UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00267596 5

SHOUT
SHARE
IT

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Al Sr. Profesor Buchanan,
Homenaje de
J. Menéndez Pidal

# LEYENDAS

DEL

# ULTIMO REY GODO

(NOTAS É INVESTIGACIONES)

POR

JUAN MENÉNDEZ PIDAL

---

LA CUEVA DE HERCULES.—DON RODRIGO Y LA CABA.—LA PENITENCIA

NUEVA EDICION CORREGIDA

1724

MADRID
TIP. DE LA REV. DE ARCHIVOS, BIBL. Y MUS.
*Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.*
Calle de las Infantas, núm. 42.
1906

LS. H
M5424ky

# LEYENDAS

DEL

# ULTIMO REY GODO

(NOTAS É INVESTIGACIONES)

POR

JUAN MENÉNDEZ PIDAL

(DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS)

NUEVA EDICION CORREGIDA

491597
11.5.49

MADRID
TIP. DE LA REV. DE ARCHIVOS, BIBL. Y MUS.
*Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.*
Calle de las Infantas, núm. 42.
1906

PN
687
R6M4
1906

# LEYENDAS DEL ÚLTIMO REY GODO

# A DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Atenciones y cuidados bien opuestos al reposo que exige esta clase de estudios me impidieron terminar las LEYENDAS DEL ÚLTIMO REY GODO para el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*. En testimonio de admiración se las ofrezco ahora, como lo hubiera hecho entonces honrándome con poner mi firma en aquel monumento levantado por la erudición contemporánea al maestro insigne cuyo nombre marca la fecha en que renacen en nuestro país los estudios de investigación y de crítica.

J. M. P.

Desde el reinado de Wamba hasta el de Alfonso *el Magno*, en el transcurso de dos siglos, sólo una crónica latina se conoce que refiera los sucesos de nuestra historia: la crónica rimada que se atribuyó á Isidoro de Beja, escrita en Córdoba hacia el año de 754; y por haber vivido su anónimo autor en los días de la invasión árabe, es su obra piedra de toque muy preciada para contrastar la pureza de los relatos posteriores, concernientes á las postrimerías del imperio visigodo.

Casi doscientos años después de su ruina, aparecen en el reino de Asturias el cronicón *Albeldense* y el de Alfonso III, encerrando sus autores en cláusulas muy breves algo de las memorias de la invasión, conservadas allí por referencias de los vencidos que se refugiaron en aquellas montañas. Ambos analistas desconocieron lo escrito por el Anónimo de Córdoba; y Alfonso *el Magno* lo confiesa, al lamentar el abandono de quienes nada escribieron tocante á la historia de España desde los días de Isidoro Hispalense, autor de la *Crónica de los godos*, y declarando que la tradición oral es la fuente única de sus narraciones [1].

Derívase de ella el caudal histórico de las primeras crónicas en arábigo, recogido también á más de cien años de distancia del manantial. Durante el gobierno de los

1 «Sicut ab antiquis et prædecesoribus nostris audivimus, et vera esse cognovimus.» *Chr. Sebast.*, I, edic. del P. Flórez.

Amires no hay historia alguna escrita por los árabes españoles. Aben Habib, uno de los primeros cronistas y de los de mayor autoridad, se apoya en tradiciones verbales que se refieren á compañeros de Muza é hijos de ellos; y aunque ese historiador, como otros muchos, fué á Oriente y recibió allí las enseñanzas de maestros sabios, cree Moreno Nieto [1] que él y los demás deben á los autores orientales cuanto pertenece á la forma y composición de sus libros, pero muy escasas noticias: la verdadera historia de los acontecimientos de España desde Tarik y Muza, añade aquel reputado arabista, es producto casi exclusivo de los trabajos aquí hechos sobre la base de tradiciones que se elevan á los días mismos de la invasión.

No es cosa fácil distinguir y separar los elementos que aportaron al acervo común de la historia de aquellos días, tratándose de la que se escribió en comarcas sujetas al dominio y civilización de los musulmanes, las llamadas tradición arábigo-hispana é hispano-cristiana; y es error grave atribuirlo todo á aquélla exclusivamente, como hacen muchos, sin considerar que buena parte debió proceder de ésta; que así como los cristianos de Siria, por sus traducciones al arábigo, abrieron á los árabes de Oriente los tesoros científicos ocultos en los autores griegos, nuestros muzárabes hubieron de ingerir en la heterogénea población de los invasores la tradición literaria y científica acumulada en nuestro suelo durante las épocas romana y visigoda [2].

1 *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, 1864.

2 En tiempos de Al-Haquem II, se hizo entre otras, una traducción de Paulo Orosio, que citan á menudo los geógrafos árabes. Multitud de muzárabes de Córdoba, Toledo, Sevilla y otras ciudades, versados en la historia y antigüedades de su patria, trasladaron al arábigo, en diferentes épocas, varias obras latinas. Uno de los tomos de Aben Hayyan de Córdoba, que trata de los reinos de Asturias y León, está compilado, según su autor lo declara, sobre memorias ori-

Lo mismo que con la tradición escrita, sucedió con la oral. Ante el éxito del invasor desde los primeros combates, el ánimo de los vencidos decayó de tal modo que, falto de energías para resistir, sintióse inclinado á conllevar la irremediable desgracia, esperando días mejores. Las plazas se rindieron «por pleitesía» al enemigo, alcanzando así su benevolencia, además de las ventajas de una capitulación, y *árabes de Muẓa*, «muzárabes», se empezó á llamar á los cristianos que iban mezclándose con los musulmanes, efecto de la tolerancia empleada sagazmente por aquel amir. Encaminadas al mismo propósito, fueron las disposiciones de Abderrahman fomentando el acceso sexual de las dos razas, y muy pronto llegó á ser idioma familiar el árabe para aquellos cristianos. Los fervorosos lamentos de Alvaro de Córdoba nos dicen hasta qué punto se logró la difusión de esa lengua entre los muzárabes del siglo IX.

Abierto con la comunidad de idioma el cauce en que hubo de correr la tradición de los dos pueblos en el Mediodía, vino así formándose la corriente histórica, no derivada de la narración individual fija en la escritura, sino de la colectiva elaborada continuamente á través del temperamento de cada narrador, rompiéndose en variantes contradictorias á veces, y tendiendo siempre á transformar la historia en novela.

Cuando el relato de un suceso se transmite de boca en boca, é interesa hondamente la imaginación y el sentimiento populares, una exuberante vegetación mítico-legendaria germina en el hecho real y crece nutrida con

ginales de cristianos refugiados en Córdoba. (Vid. Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica del Moro Rasis*, pág. 24, en el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1850; y Dozy, *Recherches*, 3.ª edic. tomo I, pág. 87.)

su jugo. Esto acontece con la figura del último Rey godo, envuelta de tal suerte en los nimbos de la leyenda, que un historiador ilustre, Félix Dahn, nada rigurosamente histórico acierta á ver en la vida del Monarca, más que su nombre; y aun por lo que atañe á su fin misterioso, la crítica histórica, como aquel Omar hijo de Jufen en la *Crónica del moro Rasis*, no ha pasado de rebuscar entre los muertos en la batalla, sin encontrar otro rastro del Rey sin ventura que su bota de oro guarnecida de esmeraldas y rubíes.

Pero si lo dicho es verdad, está fuera de duda que esas mismas leyendas no pudieron nacer ni se desarrollaron por libre juego de la imaginación, sino por evolución paulatina de elementos más ó menos históricos y con estas dos fundamentales ideas: la ruína de España por los pecados del Rey y de su pueblo, mediante la traición y la perfidia, y la muerte del Monarca y de los traidores, á modo de pena proporcionada á su culpa.

Hasta días bien cercanos á los presentes, la tradición vulgar y la artística elaboraron con tales ideas sus ficciones en dos sentidos, uno favorable y otro adverso al héroe de sus fábulas, como si en ellas se perpetuase aquel espíritu de discordia que arrastró á la catástrofe, confundiéndoles en la misma servidumbre, á los witizanos y á los secuaces de Rodrigo.

Me propongo escribir en las siguientes páginas algunas notas para el estudio de esas leyendas en su origen y transformaciones; pero no diré nada tocante á su desarrollo en la época moderna, aunque dieron asunto á multitud de obras literarias, inmortales algunas, porque ya lo hizo, de manera admirable, el Sr. Menéndez y Pelayo en uno de los prólogos con que está enriqueciendo las *Obras de Lope de Vega* que publica la Real Academia Española.

# LA CUEVA DE HERCULES

## 1. — *Diferentes versiones de la leyenda.*

Para todos los grandes acontecimientos tiene la leyenda un misterioso anuncio, una señal prodigiosa. A la vez que en las tradiciones orientales sueños, magos y estrellas predecían á Muza y á Tarik la conquista de España, el orgullo nacional humillado buscó en otros vaticinios la fuerza incontrastable de lo sobrenatural, que, disculpando de algún modo la derrota, no significase ésta solamente el predominio de los invasores. Tal origen tuvieron en la tradición vulgar las visiones de Rodrigo en la casa encantada de Toledo, y en la tradición eclesiástica, nacida acaso en oposición á aquélla, las profecías de Ezequiel y Daniel, Beda y San Isidoro [1], y las revelaciones que á los conjuros del exorcista hace en Roma el demonio por boca de una posesa [2].

Los historiadores musulmanes del siglo IX, entre otros el cronista arábigo-español Aben Habib, el polígrafo y cortesano del califa Motamid, Aben Jordâdhbeh, y el egipcio Aben Ab-

1 Vid. el *Chr. Albeld.*, §§ 84, 85 y 86, edic. de Flórez. Según el pseudo Aben Cotaiba, uno de los prelados visigodos declaró al propio Muza haber leído anunciada su victoria en el profeta Daniel. A éstas y otras profecías aluden el *Poema de Fernán González* en sus estrofas 77 y 78, y Julián del Castillo, al fol. liiij. b, de la *Historia de los Reyes godos*. (Burgos, 1582.)

2 Sandoval, *Cinco Obispos* (Pamplona, 1634), páginas 79 y 82. Cita á Baronio en sus *Anales* (tomo VIII, a. 713), donde se dice que una endemoniada predijo en Roma la invasión de los árabes y la traición de D. Julián y de los hijos de Witiza. Por la imposición de las reliquias de San Anastasio, y al poder de los conjuros, habló así el demonio: «Modo venio de Hispania, et feci ibi homicidia multa, et multam effusionem sanguinis.» «Y luego se supo en Roma la miserable entrada de los moros y destruycion deste Reyno,» añade Sandoval.

delhacam, ya admiten como corriente la conseja del palacio de Toledo en clausura.

Aben Habib.

Sabíala Aben Habib por tradición oral que alcanzaba al año 791 de Cristo, y la refiere de este modo: «Contónos Abdala ben Uahab, por haberlo oído á Alaits ben Çaad [1], que Muza ben Noseir, cuando conquistó el Andalus, fué en su excursión apoderándose de las ciudades á izquierda y derecha, hasta que llegó á Toledo, que era la Corte. Vió allí una casa llamada Casa de los Reyes, la abrió y encontró en ella veinticinco coronas adornadas con perlas y jacintos, tantas como habían sido los reyes del Andalus; pues siempre que moría de entre ellos un rey, se ponía su corona en esta casa y se escribía en ella el nombre del rey, la edad que tenía cuando murió y cuánto había permanecido en el reino; y se decía que el número de gobernadores de Alandalus entre los muslimes, desde el día en que fué conquistada hasta aquel en que se destruyese, sería igual al de los reyes *axemíes* que habían gobernado en ella; esto es, veinticinco.

»Al lado de esta casa en que se encontraron las coronas, estaba otra, en la cual había veinticuatro candados, porque siempre que entraba á reinar un monarca ponía en ella un candado, como lo habían hecho sus antecesores, hasta que llegó á ocupar el trono Rodrigo, en cuyo tiempo fué conquistada Alandalus. Pocos días antes de la conquista, dijo Rodrigo: «¡Por Aláh! No moriré con el disgusto de esta casa, y sin remedio he de abrirla, para saber qué hay dentro de ella.» Reuniéronse los cristianos, los sacerdotes y los obispos, y le dijeron: «¿Qué pretendes con abrir esta casa? Mira lo que presumes que hay en ella, y eso tómalo de nosotros; pero no hagas lo que no ha hecho ninguno de tus antecesores, que eran gente de prudencia y saber, al obrar como lo hicieron.» Mas Rodrigo no se conformó sino con abrirla, impulsado por el destino fatal, y encontró una caja de madera, y en ella figuras

1 Abdala ben Uahab murió el año 813 de C., y Alaits ben Çaad en 791.

de árabes llevando como ellos tocas, arcos árabes y caladas espadas, ricas en adornos. Hallaron también en la casa un escrito que decía: «Cuando sea abierta esta casa y se entre en ella, gentes cuya figura y aspecto sea como los que aquí están representados, invadirán este país, se apoderarán de él y lo vencerán.» Y fué la entrada de los muslimes en este mismo año [1].»

Aben Jordâdhbeh

Aben Jordâdhbeh, en su *Libro de los caminos y de los reinos*, escrito en Samarra por los años de Cristo de 844-48, dice: «Cuando los árabes conquistaron á España, hallaron en la ciudad de los Reyes (Toledo) dos edificios que pueden contarse entre las maravillas del mundo. Allí abrieron la llamada «Casa de los Reyes», encontrando en ella veinticuatro coronas, tantas como reyes habían gobernado aquel país. Cada una de esas coronas era de un precio inestimable; llevaba el nombre del rey á que había pertenecido, la mención de su edad y la duración de su reinado. También se encontró la mesa de Salomón, hijo de David. El otro edificio estuvo cerrado con veinticuatro cerraduras: cada rey había añadido una á la de su predecesor; nadie sabía lo que allí se guardaba. Lodaryk (Rodrigo), el último Rey (cristiano) de España, quiso romper el secreto, persuadido de que en aquel lugar se encerraban tesoros. Los obispos y los sacerdotes le hicieron presente la gravedad de su determinación, y le suplicaron que siguiese el ejemplo de los reyes antecesores suyos, diciéndole: «Si necesitáis oro, nosotros os daremos tanto como penséis hallar en esa casa, á condición de que continúe cerrada su puerta.» Pero el Rey, sordo á sus ruegos, dispone que la puerta se abra. Allí encontró figuras de árabes á caballo, con

1 Aben Habib, Ms. 127 de la biblioteca Bodleiana de Oxford, págs. 145-46. Por mediación de mi buen amigo el erudito hispanófilo Sr. Fitz-Gerald, he podido obtener fotografiados algunos fragmentos de este importante manuscrito, cuya traducción debo al sabio profesor de árabe en la Universidad Central, don Francisco Codera; y me complazco en manifestar aquí por ello mi gratitud al eminente arabista é historiador, así como por la benevolencia con que ha resuelto mis dudas en las consultas que le hize sobre otros textos.

sus turbantes y sus sandalias, sus arcos y sus flechas. En este mismo año se verificó la invasión de España por los árabes.» [1]

Aben Aíkutiya.

Aben Alkutiya (siglo x), descendiente, por parte de su madre, de Olmundo, hijo mayor de Witiza, nos transmite esta versión que conserva mucho ambiente de realidad: «Cuéntase que los reyes godos tenían en Toledo una casa en la que (se guardaba) un arca, y en dicha arca (se encontraban) los cuatro Evangelios por los cuales ellos juraban. Á esta casa la tenían en gran consideración, y no la solían abrir sino cuando moría un rey y se escribía en ella su nombre. Al llegar á manos de Rodrigo la autoridad real, se ciñó por sí mismo la corona, cosa que el pueblo cristiano no aprobó; y á pesar de la oposición que éste le hizo, abrió luego la casa y el arca, encontrándose pintados en ella [2] á los árabes con sus arcos pendientes á la espalda y cubiertas sus cabezas con turbantes, y en la parte inferior de las tablas escrito: «Cuando se abra esta arca y se saquen estas figuras, invadirá y dominará á España la gente pintada aquí.» [3]

Ahâdith al-imâma.

El *Ahâdîth al-imâma...*, crónica escrita hacia principios del siglo xii, y atribuída á Aben Cotaiba falsamente, según probó Dozy [4], narra de esta manera el episodio: «Dicen que Ibn'Iyádh se lo contó con referencia á un sabio doctor que acompañó á Muza en la conquista de Alandalus y presenció la apertura

1 *Bibliotheca geographorum, arabicorum, edidit M. J. Goeje. Pars sexta. Kitâb Al-Masâlik wa'l-Mamâlik, auctore..... Ibn Khordadhbeh: Lugduni-Batavorom*, 1889, pág. 118 de la traducción.

2 Traducen otros así: «..... encuentra esculturas de madera representando árabes, el arco á la espalda y el turbante en la cabeza. Debajo de estas esculturas estaban escritas las siguientes palabras: «Cuando este palacio sea abierto y estas estatuas se saquen, entrará en Andalucía un pueblo semejante á estas figuras y dominará el país.» (René Basset, *La Maison fermée de Tolède*, en el *Bulletin de la Societé de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran. Vingtième anniversaire*, 1878-1898.)

3 De la traducción de Aben Alkutiya, cuya publicación prepara la Real Academia de la Historia en el tomo II de la *Colección de obras arábigas de Historia y de Geografía*.

4 *Recherches.....* tercera edición (Leyden, 1881), págs. 21-28. Observa Dozy que las antiguas tradiciones contenidas en el pseudo Aben Cotaiba están tomadas casi todas del historiador arábigo-español Aben Habid.

del palacio donde fué encontrada la mesa que, según el pueblo dice, perteneció á Suleymán, hijo de Dáúd. Tenía aquel palacio veinticuatro cerraduras puestas por los reyes que gobernaron el Andalus, cada uno imitando la conducta de su antecesor. Pero al llegar la vez á Ludherik el godo, en cuyo reinado Dios abrió el Andalus á los musulmanes, ese monarca, que era un hombre osado, subió á la casa y dijo: «¡Por el Mesías! no puedo contener más mi curiosidad; no quiero morirme sin saber lo que encierra este edificio; correré sus cerrojos, y yo mismo entraré.» Cuando los obispos, los sacerdotes y los magnates se enteraron de su resolución, se reunieron y vinieron á decirle: «¡Oh, Rey! ¿Qué es lo que te propones con abrir este palacio?» Ludherik contestó: «Mi propósito es ver lo que contiene: estoy devorado por la curiosidad, y juré por el Mesías no vivir más tiempo atormentado. Yo quiero entrar en él antes que me muera.» Y los sacerdotes le replicaron: «Dios sea contigo. No es seguro ni conveniente ir contra las costumbres establecidas por tus ilustres antepasados los reyes de este país, é infringir las leyes promulgadas por ellos. Desiste, pues, de tu loca determinación, y añade un cerrojo á la puerta lo mismo que han hecho tus ascendientes, los cuales tendrían mejores razones que tú y nosotros para temer el misterio que guarda este palacio. No dejes que tu pasión te lleve á cometer un acto que tus predecesores consideraron muy peligroso para ellos mismos.» Mas Ludherik exclamó: «No; por la fe del Mesías, no me disuadiréis: abriré el palacio.» Entonces, haciendo un último esfuerzo, le dijeron los sacerdotes: «Dinos, ¡oh Rey! á cuánto asciende la suma de la moneda y el valor de las joyas que piensas que ese palacio contiene; pide lo que estimes conveniente, y lo recogeremos entre nosotros y te lo entregaremos sin faltar nada, antes de que rompas una costumbre de nuestros reyes tus predecesores que se observó hasta aquí como sagrada; porque sabiendo lo que hacían, mandaron que nadie pretendiese investigar

el misterio.» Pero sin hacer caso de sus razones, Ludherik abrió la puerta, y al entrar halló solamente pinturas que representaban guerreros árabes, con una inscripción: «Cuando este palacio se abra, éstos cuya forma, traza y vestidos están aquí, invadirán el país y lo someterán por entero.» Y así fué, porque en este mismo año entraron en el Andalus los árabes [1].»

El Homaidi

Entre otras, recoge Almakkari una variante curiosa en extremo, debida probablemente al Homaidi, á juicio de Basset: «En tiempo remoto, cuando los reyes griegos dominaban en el Andalus, hubo un miedo terrible de que los berberiscos invadiesen la comarca, en cumplimiento de la profecía que ya hemos recordado [2]. Entonces hicieron diversos talismanes, uno de los cuales encerraron en cierta urna de mármol, que se colocó en un palacio de Toledo, y para asegurar su conservación pusieron candado á la puerta, ordenando que cada rey añadiese en ella un candado. Así se cumplió fielmente y, después de pasar mucho tiempo, llegó á haber en la puerta del edificio veintisiete candados, número igual al de monarcas que se habían sucedido en el gobierno.»

«Algún tiempo antes de la invasión de los árabes que, como es sabido, fué causa del hundimiento de la dinastía goda y de la conquista de todo el Andalus, un rey de los godos, llamado Roderic, subió al trono. Este rey, que era joven y muy amigo de aventuras, reunió en cierta ocasión sus wisires, magnates, grandes oficiales del Estado y consejeros, y les habló así: «Me da en que pensar esa casa que tiene veintisiete candados, y

1 *The History of the Mohammedan dynasties in Spain, by Ahmed ibn Mohammed Al-Makkari, translated by Pascual de Gayangos:* London, 1840. Tomo I, apénd. *E*, pág. LXXIII, LXXIV.

2 Almakkari se refiere á esto que escribió antes: «..... había en Toledo un palacio construído en días lejanos por un sabio Rey, el cual, después de pronosticar que el Andalus sería en algún tiempo invadido por un pueblo de Africa, colocó en una de las habitaciones cierto amuleto mágico, por el que el territorio estaría para siempre preservado de toda invasión extranjera. Durante mucho tiempo, mientras el amuleto duró intacto, el Andalus permaneció seguro; pero cuando aquél fué quebrado, y lo fué por Rodrigo, la ruina de la comarca llegó á ser inevitable.» *(The History of the Mohommedan dynasties in Spain,* tomo I, libro IV, cap. I, pág. 257).

quiero abrirla por ver qué hay en ella, pues estoy seguro de que todo es una broma.» Uno de los wisires contestó: «Será así, oh Rey; pero la prudencia y el buen orden exigen que no hagas eso, y que imitando á tu padre, á tu abuelo y tus demás antepasados, ninguno de los cuales deseó penetrar en el misterio, añadas un candado más á la puerta.» Replicó Roderic: «No: me arrastra un impulso irresistible, y nada me haría cambiar de resolución; tengo deseo vehemente de penetrar ese misterio, y mi curiosidad será satisfecha.» «¡Oh Rey! (contestaron los wisires); si piensas que allí hay tesoros guardados, dinos lo que presumes que valen, y nosotros reuniremos la suma con nuestras riquezas propias y la entregaremos en el Tesoro Real, antes de que tú y nosotros mismos nos expongamos á terribles calamidades y miserias.» Pero Roderic, que era hombre de espíritu indómito, de corazón fuerte y de animosa resolución, no llegó á persuadirse. Desoyendo las instancias de sus consejeros, marchó inmediatamente hacia el palacio, cuya puerta, como ya hemos dicho, tenía muchos candados, y cada uno su llave pendiente: mandó quitarlos, y cuando la puerta se abrió, no vió más que una muy larga mesa de oro y plata, guarnecida de piedras preciosas, sobre la cual se leía la inscripción siguiente: «Esta es la mesa de Suleymán, hijo de Dáúd (¡la paz sobre él!).» Otro objeto, además de la mesa, vió en otro departamento del palacio, también provisto de un candado fuerte que abrió Roderic; pero cuál sería su asombro al entrar, cuando no encontró allí más que una urna, y dentro de ella un rollo de pergamino y una pintura que representaba con brillantes colores jinetes semejantes en el aspecto á los árabes, vestidos con pieles de animales, y en lugar de turbantes trenzas de cabello crespo; montaban en ligeros caballos árabes, lucientes cimitarras colgaban de sus costados, y en la mano derecha tenían sendas lanzas. Roderic mandó desarrollar el pergamino, y al hacerlo leyeron sorprendidos la siguiente inscripción en grandes letras: «Cuando este edificio se abra y

sea roto el talismán encerrado en esta urna, el pueblo que está pintado en ella invadirá el Andalus, derribará el trono de los Reyes y someterá todo el país.» Dícese que cuando Roderic leyó este pronóstico fatal, se arrepintió de lo que había hecho y tuvo la profunda convicción de su inmediata ruína. Y no se equivocó; pues muy pronto le llegaron nuevas de un ejército de los árabes que el Emperador del Este enviaba contra él [1].

Crónica del moro Rasis.

Por desgracia se han perdido las obras del famoso historiador del siglo décimo Ahmed Ar-Razi, y sólo en referencias de otros posteriores se conservan algunos de sus textos. Con el título de *Crónica del moro Rasis* se conoce una historia que dice ser la suya, traducida de lengua arábiga á la portuguesa por mandato del rey D. Dionis, y trasladada después á nuestro idioma. Demostró Gayangos [2] que la versión es auténtica en lo substancial, por lo que toca á la parte geográfica que la precede, y á la histórica que comprende los sucesos ocurridos después de la invasión. En cuanto á los capítulos interesantes para nuestro estudio, opina que son traducción de textos árabes; pero tratándose de atribuirlos á Ar-Razi, se le ofrecen dudas, de que no participa D. Eduardo de Saavedra [3].

No creemos como Gayangos que la *Crónica de Rasis* sea traslado de la obra de Ar-Razi, continuada por su hijo Isa, sino de una refundición de su texto hecha más tarde, por lo menos á fines de siglo XI [4]; sin embargo, puede ser que tenga por base

1 *The History of the Moham. dynast. in Spain...* tomo I, libro IV, cap. I, pags. 261-263.

2 *Mem. sobre la autent. de la Crón. del Moro Rasis.*

3 *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892), págs. 9 y 10.

4 La *Crónica de Rasis* se apoya en la autoridad de *Mafomad fijo de Hisca (Memoria sobre la autenticidad...* Apénd. II, pág. 15), y el Sr. Gayangos no halló este nombre entre los escritores árabes que recogieron tradiciones de la conquista de España; pero la *Crónica de* 1344, que en su texto incorporó la de *Rasis* llama en el mismo pasaje al autor mencionado, *Mafomad hijo de yça* (manuscrito 2-*I*-2 de la Biblioteca Real), *Mehomar fijo de yça* en el Ms. *Ii*-73 de la Biblioteca Nacional, y este autor no es otro que *Mohammad ben Isa* (*Aben Mozain*), el cual escribió una *Historia de España*, conocida aún á fines del siglo XVII, pues la cita el Embajador marroquí que visitó á España en el reinado de Carlos II.

la lección de Ar-Razi lo que de la casa de Hércules leemos en la *Crónica* [1], á juzgar por las afinidades repetidas que Gayangos observó entre ambos textos, y aun por la que se nota entre ese pasaje y otro sobre el mismo asunto, que Almakkari, sin decir de donde lo ha tomado, incluye en su compilación de crónicas, donde con frecuencia transcribe fragmentos de aquel historiador sin nombrarle algunas veces. [2]

He aquí, en resumen, lo que dice la *Crónica de Rasis*. Los guardianes de la casa de Toledo invitan al Rey á que ponga en ella su candado. Rodrigo les interroga acerca de la casa y de la razón por que ha de añadir un cerrojo, y sabe por ellos que cuando Hércules vino á España mandó edificar en Toledo, cimentada sobre cuatro leones de metal, esa casa maravillosa parecida á «vna cuba que está derecha sobre el ténpano» tan alta, que muchos hombres intentaron arrojar por encima de ella una piedrecilla sin poderlo conseguir, y la fábrica exterior era á modo de mosáico policromo, donde aparecían figuradas diferentes historias. Se ignoraba lo que dentro había encerrado Hércules, quien trabó la puerta con candado, escribió en ella que nadie se atreviese á abrirla, ordenó á todos los reyes que después de él habían de venir que pusiesen allí sendos cerrojos, y entregó la llave del suyo para su custodia á doce hombres de los mejores de Toledo, haciendo jurar á los de la ciudad que cuando alguno de los guardianes muriese sería sustituído por otro.

Rodrigo no se detiene por esto, ni cede á los ruegos de custodios, magnates y consejeros, que tratan de persuadirle á que no

1 En los manuscritos que se conocen de la *Crónica del moro Rasis* hay una laguna al comienzo del reinado de Rodrigo, y faltan el episodio de la casa de Toledo y la aventura amorosa del Rey con la hija del Conde. La *Crónica general de* 1344, en uno de sus manuscritos, que se conserva en la Biblioteca Real bajo la signatura 2-*I*-2, contiene integra la del *moro Rasis*. Véase el *Catálogo de la Real Biblioteca, Crónicas generales de España*, 1898, por Ramón Menéndez Pidal, donde se publica (págs. 26-49) la parte de Rasis desconocida hasta entonces.

2 Véase la traducción castellana de Lafuente Alcántara en *Ajbar Machmuá*, apéndice II, 1.º, pág. 172.

siga diferente conducta de la observada por sus antecesores. Dudando si sería encanto ó tesoro lo que dentro hubiese, hizo quebrantar las cerraduras y penetró en el interior del palacio, claro y transparente como el cristal, hecho cual si fuese de una pieza, sin madero ni clavo, y dividido en cuatro galerías, una de ellas blanca á par de la nieve, otra muy negra, verde como el limón la tercera, y la cuarta roja cual la sangre. Recorriendo sus ámbitos, acertaron á ver cierta pilastra con una portezuela, y encima escrito: «quando ercoles fizo esta casa andava la era de Adan en quatro mill e seis años.» Abrieron, y en el interior había otro letrero: «esta casa es vna de las maravillas de ercoles,» y una arca de plata guarnecida de oro y piedras preciosas, cerrada con candado de aljófar, que también mostraba escrito en caracteres griegos: «o rrei en tu [l. su] tiempo esta arca fuere abierta non puede ser que non vera maravillas ante que muera.» Picado por la curiosidad ó tentado por la codicia, el Rey llega á escudriñar el fondo del arca; pero no halló más que una tela prendida á dos tablas, y en ella «alaraves fegurados con sus tocas en sus cabeças, e en sus manos lanças con pendones, e sus espadas á los cuellos, e sus bestias trasí, e en los arzones de las sillas sus lingaueras,» y sobre las figuras el siguiente pronóstico: «quando este paño fuere estendido e paresçieren estas figuras, omes que andan ansí armados tomarán e ganarán a españa e serán della señores.» Pésale al Rey del hallazgo; prohibe hablar de él á los que allí estaban presentes, y manda cerrar de nuevo las puertas y echar los cerrojos.

Aben Abdhari

Aben Adhari, que escribió en los primeros días del siglo XIII, ciñe en este punto su interesante narración á lo que leyó en crónicas mozárabes ó latinas (*axemíes*) que hoy desconocemos: «Yo he hallado en algunos libros agemíes que el último de los reyes del Al-Andalus fué en verdad Guajaxindox.... y dicen que Ludheriq, en cuyo tiempo entraron los árabes y bereberes, acometió al tal Guajaxindox y alcanzó el reino de Al-Andalus; y como le pareciera vil Tolaitola, la

mejoró en sus edificios; y en los libros agemíes se lee que este Rudheriq no era de casa real, sino ambicioso usurpador de los tenientes del rey en Cortoba, el cual dió muerte á Guajaxindox, después de haberle desposeído.... y mudó la ley, y corrompió las costumbres y abrió la casa donde se guardaba el arca en que [....] se escribía el nombre del rey que moría, y se había colgado la corona de cuantos subían al trono, todo lo que le echaban en cara los cristianos. Y [cuentan que edificó en particular] para sí una casa semejante á aquella resplandeciente de oro y plata; novedad que no plació á las gentes; y como pretendiera abrir la antigua y asimismo el arca [....], cuando las abrió, encontró en la casa las coronas de los reyes y figuras de árabes con sus arcos á la espalda y con turbantes en la cabeza, y en el fondo del arca escrito: «Cuando se abriere esta arca y se sacaren las figuras, entrará en Al-Andalus un pueblo con [.... turbantes en la cabeza]....» Y cuando fué Táriq á Tolaitola, halló en ella la mesa de Suleiman con figuras de árabes y bereberes á caballo, las cuales fueron colocadas en el alcázar de Cortoba. Y se dice, también, ser talismanes, que fijaron los árabes en sus mezquitas de Al-Andalus hasta que Abdu-r-rahman ben Moavia los trasladó al alcázar.» [1]

Gutierre Dias Gamez.

No porque llegue aislada y tardía á nosotros, deja de interesar por sus analogías con el texto atribuído al Homaidi, la versión que Gutierre Dias Gamez recoge en su *Vitorial* (1431-1435), tomada de un autor, que si no cita aquí su nombre ni en los otros lugares donde también se apoya en su testimonio, parece ser don Pedro Fernández Niño, abuelo de don Pedro Niño, ó persona que por encargo de aquél escribió los sucesos de su época [2].

1 *Historias de Al-Andalus de Aben Adhari*, traducidas por don Francisco Fernández y González (1880), págs. 10-12, y *Adiciones y correcciones*, al final.

2 Vide al final del capítulo II de la edición de Llaguno donde, después de referencias á «el autor,» dice: «Este cuento de los Reyes he traído porque lo fallé así escrito de Don Pero Fernández Niño, que fizo escrebir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo.» Don Pero Fernández Niño vivió en días del rey don Pedro y le acompañó hasta su muerte.

Según «el abtor» á quien sigue Dias Gamez, Hércules edificó en Toledo «vna casa labrada de muy fuerte labor, de cantos labrados, de dos nabes, la qual está oy en dia, y fízole sus puertas muy fuertes cubiertas de fierro, et cerrólas con muy fuertes cerraduras, e mandó que ningun rey de los que despues dél viniesen que ninguno no fuese osado á abrir aquellas puertas ni entrar en aquel palaçio so pena de su maldición; mas que luego quel Rey començase á Reynar, que luego pusiese en las puertas un candado sobre los que ende fallase syno que supiese quel dia que las puertas fuesen abiertas que pasarian muchas naçiones de gentes de Africa et que destruirian toda la tierra despaña y la ganarian.»

. . . . . .

El Rey Rodrigo sabía que Hércules profesaba la opinión de los gentiles, esperando renacer en este mundo, y «que abrie alli dexado encerrados muy grandes algos, como él abia sido muy rico z poderoso, y que podrie ser que porque no los tomasen los que despues dél viniesen abrie puesto aquel temor y premia; y el Rey don Rodrigo, pensando allí fallar grandes algos, fizo abrir las puertas, no falló cosa de lo que pensaba, mas dizen que falló vna arca dentro metida en lugar ascondido, e que staban dentro della tres rredomas, y que en la vna estaba vna cabeza de vn moro, y en la otra vna culebra, y en la otra vna langosta, et diz que vna escritura que dezia que guardasen no se crebrasen ninguna de aquellas rredomas, sino la que quebrasen de aquella natura seria destruyda toda la tierra.» [1]

El Arcipreste de Talavera.

En la *Atalaya de las Corónicas*. de Alfonso Martínez de Toledo (1443), es «Cueva» la casa ó palacio de que se vino hablando hasta ahora, y se añaden á la tradición corriente algunas novedades: «... e falló un Palacio una Estatua de piedra

1 *Vitorial ó Crónica de Don Pero Niño*, Ms. de la Academia de la Historia, est. 24, grad. 2.ª, *B*, núm. 28, fol. xxj. El episodio de la Casa de Hércules forma parte del *Proemio*, suprimido en la edición de Llaguno.

grande echada en una Cama e tenia un rotulo en la mano que desia que en el tiempo de aquel Rey que abriese aquella Cueva seria perdida Castilla. Item falló en el otro Palacio un Pilar de estatura de un hombre alto e sobre el una arca de Cristal non mucho grande cerrada con un Calnado chico de-aljofar, e abrióla e falló dentro un paño pintado como de Moros á cavallo e á pie con vallestas, pendones e Lanzas, e desia al pie de esta guisa: déstos será la gente que ganáran á España. E esto visto ya pesóle al Rey por lo haber avierto e tornó e cerrólo todo como lo falló e fuese. E dizen que descendió luego un Aguila del cielo con un tison de fuego en el pico, y púsole sobre aquella cueba e con las alas encendió el lugar con el fuego del tizon e quemóse toda la cueba e físose cenisa. E luego vinieron ynfinidas aves del cielo e rebolaron tanto sobre aquellas cenizas, que las derramaron en alto. E vientos se movieron luego á quatro partes que las lanzaron por toda España, e á la persona que tocaban tornaban la bermeja como de sangre, e todos los del Rey e los de la Cibdad, e del Reyno que esto vieron, supieron e oyeron, fueron maravillados e espantados.» [1]

1 Ms. de la *Atalaya*, del Arcipestre de Talavera, que, según nota autógrafa y rubricada de Campomanes, «Pertenece á la Real Academia de la Historia y se copia de un original coetáneo del Arcipreste, buscado por dilig.ª de D. Pedro Rodriguez Campomanes, Académico y Revisor de la misma Real Academia.» Est. 26, grada 1.ª, *D*, núm. 21.

Pedro del Corral, en su *Crónica del Rey D. Rodrigo, con la destruycion de España,* contiene igual versión de la leyenda que la publicada en el texto, diferenciándose, sin embargo, en varios puntos, como hemos podido comprobar examinando sus diversos manuscritos. Corral, que en la mayor parte de su obra sigue fielmente á Rasis, no habla nunca de *cueva* sino de *casa de Hércules*. El escrito que la estatua tenía en la mano, anuncia en la *Crónica del Rey Don Rodrigo* la perdición de España, y no la de Castilla. El arca era de plata, como en Rasis, no de cristal; y el candado de aljófar que tenía por cerradura, no se dice que fuese grande ni chico. Al hablar de las figuras de árabes que aparecian en el paño, sólo se refiere á jinetes que llevaban «sus ballestas tras sí en los arçones de las sillas»; pero el Arcipreste de Talavera tuvo acaso á la vista alguna refundición de Rasis hecha sobre una traducción de ese texto tan pervertida como la que se incluyó en la *Crónica de* 1344, donde se lee. «e sus bestias tras sí, e en los arzones de las sillas sus lingaueras»; y de ahí los «Moros á cavallo e á pie,» que dice la *Atalaya*. Según Corral, no eran bien acabadas de cerrar las puertas del palacio «quando vieron vn Aguila..., etc.»: la *Atalaya* dice que el Rey «cerrólo todo como lo falló e fuese», de igual modo que se lee en

## II.—*¿Qué elementos históricos pudieron servir de base á la fábula?*

Al intentar, en cierto modo, la restauración de esta leyenda para su estudio, aproximando unos á otros, en cuanto sea posible, los fragmentos anteriores, tal y como á nosotros han llegado en versiones diferentes, importa saber el apoyo que en la realidad pudieran tener aquellos relatos maravillosos, admitidos por la mayor parte de las crónicas, desde las que se escribieron en época bastante cercana á la elección de Rodrigo. Si de ellos eliminamos cuanto salta á la vista como florecimiento poético, resulta que, custodiada con tradicional veneración por los sacerdotes y magnates de la Corte visigoda, hubo en Toledo cierta basílica donde en un arca preciosa se guardaban los Santos Evangelios sobre que prestaban juramento los reyes, y donde después de su muerte se colgaban sus coronas. Esta iglesia, que estaba al lado del Palacio real [1] y que parece haber sido panteón de los reyes [2], sólo se abría

Rasis. En el epilogo del Aguila varía también la lección de Corral: las aves con sus alas esparcen por toda España las cenizas, y no los vientos que «se movieron luego á quatro partes.»

No es posible determinar si copió Corral este relato de Alfonso Martinez de Toledo, ó ambos de un texto anterior, que parece lo más verosímil. La *Atalaya* del Arcipreste de Talavera tiene fecha conocida; la de la obra de Corral no se sabe con seguridad absoluta, y los que le asignan data más remota, la fijan en el año 1443, en que se escribió la *Atalaya*. Si así fuese, y es lo más probable, la misma identidad de fechas nos convenceria de que ninguno de los dos autores pudo conocer la obra del otro. El Arcipreste, en su tendencia al extracto, no hubiese añadido pormenores á la lección de Corral, si de ella tomase las noticias.

1 El texto de Aben Alkutiya en la traducción de Cherbonneau (*Journal asiatique*, tomo VIII, Noviembre-Diciembre, 1856) llama expresamente iglesia al edificio en que don Rodrigo entró, según la leyenda: «Quand on ouvrira ce sanctuaire et q'on en retirera les statues, l'Andalousie sera envahie.» etc.

Recuérdese que Aben Habib dice que al lado de la *Casa de los reyes* estaba la que tenía veinticuatro cerrojos.

2 Cuando manifiestan Aben Habib, Alkutiya y Adhari que en la casa se escribia el nombre del rey al tiempo de su muerte, se refieren al epitafio de la sepultura. Alkutiya añade que dicha casa se abría solamente cada vez que moría un soberano.

Segun Aben Jordàdhbeh y Al-Kardabus, en las coronas estaba escrito el nombre del rey, y cuánto habia vivido y cuánto habia reinado. Esto procede con seguridad de un texto corrompido ó interpretado malamente, confundiendo el nombre del monarca escrito en las coronas con el epitafio sepulcral. Esas

al ocurrir la muerte de cada soberano, sin duda para sepultarle y otorgar allí los debidos juramentos el sucesor.

Cuando en medio de la guerra civil, entre los que aspiraban á que un hijo de Witiza heredase el trono de su padre y los defensores de las facultades electivas del Senado, Rodrigo se coronó en Toledo, hubo de preocuparle la intervención de Muza solicitada por los witizanos y la sublevación de los vascones; y falto de recursos para la guerra, acaso pensó en alguna de las riquezas acumuladas por sus antecesores en el tesoro de la regia basílica, quizá intentó obtener aquéllos mediante el arca preciosa que contenía los Libros Santos [1]. Ora porque los obispos considerasen audaz sacrilegio poner mano en el sagrado tesoro, ó por razones de otra índole, instaron al Monarca á que lo respetase imitando el ejemplo de los soberanos anteriores. Los adversarios de Rodrigo vieron ocasión de emplear en contra de él su temerario propósito, divulgándolo entre la muchedumbre: no era la primera vez que el pueblo se amotinaba en Toledo por conservar aquella joya nacional, asaltando el bagaje de los francos que la llevaban á su Rey como precio de una corona [2]. La popular efervescencia puso temor en el ánimo de Rodrigo, que desistió de su empeño, y halló por otra parte medios para salir del apuro en la oferta de sumas cuantiosas que le hicieron los nobles y la clerecía.

coronas eran ofrecidas en el templo, y en las letras pendientes en los clamasterios de las de Guarrazar, no aparece más que el nombre propio, el título de rey y la concisa fórmula de ofrecimiento ó consagración al culto divino. La fecha del óbito era propia de la lápida sepulcral, así como la imagen del rey que Aben Kardabus supone también figurada en la corona. (Cfr. pág. 27.)

1 Dos ilustres arabistas, los Sres. D. Francisco J. Simonet y D. Eduardo de Saavedra, el primero en sus *Recuerdos históricos y poéticos de Toledo* (*Crónica de Ambos Mundos*, 7 de Noviembre de 1860) y el segundo en su precioso *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892), teniendo en cuenta los textos árabes y su antigüedad, no vacilaron en dar algún valor histórico á las narraciones del palacio encantado de Toledo. El Sr. Saavedra en el mencionado *Estudio*, y anteriormente en el prólogo que escribió para la traducción castellana de *Fatho-l-Andaluçi* (Argel, 1889), hace sobre el particular varias conjeturas, siempre muy ingeniosas, y alguna tan verosímil y probable, que hemos creído deber conformarnos con ella en la parte del texto á que se refiere esta nota.

2 Cfr. más adelante, pág. 29.

Las coronas votivas y el misso-rium.

La piadosa costumbre de los reyes godos, continuada por los de Asturias y León, de ofrendar sus coronas colgándolas en los templos, está demostrada por testimonios irrecusables y comprobada con el hallazgo de las de Suintila y Recesvinto en el llano de Guarrazar [1]; que al tiempo de la invasión había en una iglesia de Toledo buen número de esas coronas reales, de que Tarik se apoderó con otras muchas alhajas, nos lo dicen casi todos los historiadores musulmanes, á partir de los del siglo IX [2],

Tampoco hay duda respecto á la existencia en el mismo lugar del arca primorosa que guardaba los Santos Evangelios, la cual no era cosa distinta de la célebre *Mesa de Salomón*.

Hace notar Aben Abdelhacam que estaba dicha «mesa» valuada en 200.000 adinares [3], y si bien dice que, en opinión de unos, Tarik la cogió á dos jornadas de Toledo, en el castillo de Faras [Guadalajara], en poder del gobernador de la fortaleza, hijo de una hermana de Rodrigo, también hace constar que, según otros, fué en Toledo donde el jefe berberisco hizo la presa [4].

1 Véase *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*, por don José Amador de los Ríos (Madrid, 1861), y *Coronas y cruces góticas del tesoro de Guarrazar*, por P. de Madrazo, tomo I de *Monumentos arquitectónicos de España*.

2 Abdelhacam (en Lafuente Alcántara, *Ajbar Machmud*, apéndice II, 6.º, pág. 211) sabe por tradición oral que cuando Muza conquistó á España, «se apoderó de la mesa de Salomón y la corona». Edrisi, en su *Descripción de Africa y España*, traducción de R. Dozy, y M. J. de Goeje, 1866, pág. 228, escribe que al conquistar los musulmanes Al-Andalus encontraron en Toledo «riquezas incalculables, entre ellas ciento setenta coronas de oro adornadas con perlas y piedras preciosas, mil sables reales adornados de perlas y rubíes, multitud de vasos de oro y plata y la mesa de Salomón, hijo de David, construída, según dicen, de una sola esmeralda, y que hoy está en Roma». Entre la corona única de que habla Abdelhacam y las ciento setenta del Edrisi, varían los autores en el número, pero no en la afirmación del hecho.

3 Igual estimación se conserva en el texto de *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20 de la traducción de D. Joaquín de González (Argel, 1889).

4 Apud Lafuente Alcántara, *Ajbar*, apéndice II, 6.º, págs. 211 y 212. Según el Tabari, la mesa de Salomón también fué encontrada en Toledo. Es incuestionable que estuvo en una de las iglesias de la ciudad: al aproximarse los invasores intentarían ocultarla, trasladándola á algún lugar seguro. De aquí pudieron nacer las opiniones diversas acerca del hallazgo.

Aben Kardabus, en su *Kitâb al-Iktifâ*, escrito en la segunda mitad del siglo XII, refiere de manera muy interesante para nosotros, cuáles fueron las riquezas que los invasores hallaron en la capital del reino visigodo: «Luego marchó Tarik sobre Toledo y entró en ella, y conquistó tierras aun más allá. En la Iglesia Mayor de dicha ciudad encontró la mesa de Salomón, hijo de David, ¡la paz sea sobre él! y un espejo de tal manera forjado, que el que miraba en él veía el mundo todo ante sus ojos. Estaba el espejo fabricado de diversas piedras y raíces, y lleno de elegantes inscripciones en lengua griega. Halló además Tarik veintiún libros de la *Tora* ó Ley de los judíos, de los Evangelios y de los Salmos, y los libros de Abrahán y de Moisés, ¡sobre ambos la paz!, y además veinticinco coronas ó diademas adornadas de pedrería, pertenecientes á los monarcas que habían regido aquella tierra; pues cada vez que un rey moría, dejaba allí su corona y escribían en ella su nombre y su descripción ó figura, y cuánto había vivido, y cuánto había reinado... [1].»

Pero quien parece tener más ciertas noticias de la joya á que venimos refiriéndonos, por haberlas recogido en mejores fuentes, es Aben Hayyán [2], citado por Almakkari (tomo I, página 172). Gracias á él sabemos «que aquella tan famosa mesa que se dice proceder de Salomón, según cuentan los cristianos, no perteneció á éste, y que su origen es que en tiempo de los reyes cristianos había la costumbre de que cuando moría un señor rico dejase una manda á las iglesias, y con estos bienes hacían grandes utensilios de mesas y tronos, y otras cosas semejantes de oro y plata, en que sus sacerdotes y clérigos [3]

1 Traducción de don Pascual Gayangos sobre un manuscrito de su pertenencia, hecha para publicar don P. Madrazo en su estudio acerca de las *Coronas y cruces góticas del tesoro de Guarrazar*, tomo I de *Monumentos arquitectónicos de España*. Véase también el apéndice *D*, pág. xlviii, tomo I de su traducción inglesa de *Al-Makkari*.

2 Arib (apud Aben-Chebat, p. 90) dice lo mismo, según Dozy en el tomo I de *Recherches*... p. 52.

3 «Prestes, diáconos y servidores del templo», traduce Gayangos.

llevaban los libros de los Evangelios cuando se enseñaban en sus ceremonias, y que las colocaban en sus altares en los días de fiesta, para darles mayor esplendor con este aparato. Esta mesa estaba en Toledo por tal motivo, y los reyes se esforzaban por enriquecerla á porfía, añadiendo cada uno alguna cosa á lo que su predecesor había hecho, hasta que llegó á exceder á todas las demás alhajas de este género, y llegó á ser muy famosa. Estaba hecha de oro puro incrustado de perlas, rubíes y esmeraldas [1], de tal suerte que no se había visto otra semejante..... Estaba colocada sobre un altar de la iglesia de Toledo, donde la encontraron los muslimes [2].»

Apoyándose en el relato de Aben Hayyán, los hermanos Oliver y Hurtado discurren con acierto singular acerca de la *Mesa de Salomón*, confirmando las que parecían poco fundadas conjeturas del Sr. Lafuente Alcántara en nota suya al texto del *Ajbar Machmuâ*. Recuerdan á este propósito que en nuestra liturgia antigua hubo una ceremonia, remedo de la forma en que transportaban los levitas el Arca del Antiguo Testamento, según la cual, particularmente en la Dominica de Palmas, eran conducidos procesionalmente los Evangelios, con unas varas muy doradas, sobre los hombros de los diáco-

1 Almakkari (Lafuente Alcántara, *Ajbar*, apéndice II, 1.º, pág. 190) da como versión de algunos «que la mesa era de oro y plata, y que tenía una orla de perlas, otra de rubíes y otra de esmeraldas, y estaba toda ella cuajada de piedras preciosas.

2 Traducción de Lafuente Alcántara en *Ajbar*, apénd. II, 1.º, pág. 190.

La fantasía de los escritores fué transformando caprichosamente la *Mesa de Salomón*, hasta decir que estaba hecha de una gran esmeralda, como se ve en algunas crónicas. Según otros textos (Almakkari, tomo I, pág. 167, y *Ajbar Machmuâ*, pág. 27), la mesa «era verde y de esmeraldas sus bordes y pies, en número de 365.» El Arcipreste de Talavera conserva en su *Atalaya* la tradición de los 365 pies de la mesa. La *Crónica general*, acaso por error de copia, dice que tenía 360. Este detalle numérico indica, si no lo expresasen ya claramente Aben Hayyán y Aben Abdelhacam (pág. 211 de la trad. de Laf. Alcántara), que los autores musulmanes conservaron en sus narraciones la leyenda cristiana de la joya. En nuestras leyendas es empleado frecuentemente el número 365, en representación de los días del año. Para los musulmanes el número 365 no tiene ese valor simbólico, pues sabido es que el año lunar consta de trescientos cincuenta y cinco días, á lo sumo. Además de la mesa de Salomón, dice Aben Habib (Cfr. pág. 36, nota) que se encontró en Toledo otra mesa riquísima, de ágata: la confusión de ambas mesas fué causa de que algunos creyesen que la *mesa de Salomón* estaba hecha de una gran esmeralda.

nos, para representar á Cristo triunfante. (Alcuino, *De Div. Offic.*, cap. XXIV.)

Alegan después, para comprobar la existencia de aquella alhaja en la iglesia de Toledo y su destino en las ceremonias del culto, el testimonio de Fredegario, en cuyo *Cronicón* (capítulo LXXIII) se lee cómo al pedir Sisenando auxilio al Rey Dagoberto para destronar á Suintila, le prometió unas magníficas *andas de oro* ó *trono portátil*, que así los señores Oliver interpretan la voz del texto *missurium* ó *missorium aureum*, voz formada en la baja latinidad del verbo *mitto*, en la acepción de llevar ó pasar de un lugar á otro. Dicha presea, de gran estimación, había sido donada á Turismundo por el patricio Aecio, y pesaba 500 libras. Elevado al trono el sucesor de Suintila, con ayuda de los francos, mandó su Rey embajadores que recogieron la prometida joya; pero el pueblo godo se la quitó por fuerza, viéndose obligado, al fin, Sisenando á entregar á Dagoberto, en compensación, la suma de 200.000 sueldos en que estaba aquélla apreciada, y de aquí la valoración de 200.000 adinares (ocho millones de reales próximamente) á que alude Abdelhacam [1].

Piensan algunos que lo prometido por Sisenando á Dagoberto fué un plato de oro guarnecido de piedras preciosas, y se fundan en otro texto de Fredegario, donde al hablar de las paces concertadas entre Aecio y Turismundo, llama al objeto de la donación de aquél á éste «orbiculum aureum gemmis ornatum, pensante libras quingentas [2]»; pero este peso excesivo tratándose de un plato, excluye la suposición de que lo fuese, y cabe la sospecha de que pudiera corregirse la lección de Fredegario en esta forma: *orniculam auream gemmis ornatam*.

Una caja ó urna montada en parihuelas probablemente con pies, sería el utensilio empleado en el culto para guardar y

1 *De la batalla de Vejer...*, por don José y don Manuel Oliver y Hurtado, *Revista de España*, tomo XI, 1869.

2 Fragmento III de Fredegario, apud Bouquet, *Rerum gallic. et franc. scriptores*, tomo II, pág. 463.

conducir en procesión los Santos Evangelios, si á lo que parece se pretendía recordar el Arca de la Antigua Ley. Y sin duda por el uso general de esta ceremonia en la liturgia, los «cofres ó cajas de Evangelios» hechos de oro y pedrería, abundaban hasta el punto de que al apoderarse Childeberto, de Narbona y del tesoro de Amalarico, recogió y devolvió al culto de los templos, entre otras riquezas, sesenta cálices, quince patenas y *veinte cajas de Evangelios*, de oro purísimo incrustado de piedras preciosas [1].

Todo induce á creer además que el *missorium* y el arca que contenía los cuatro Evangelios sobre que juraban los reyes, de que nos habla Aben Alkutiya, eran una misma presea destinada al servicio del templo toledano, llamada *arca* por la mayor parte de los autores cuando refieren que la abrió don Rodrigo en la casa de los cerrojos, y *mesa* al enumerar el pingüe botín que hizo suyo Tarik en el palacio ó en la iglesia de Toledo; pues en el primer caso dicen que allí estaban el arca y los coronas de los reyes, sin nombrar para nada la mesa de Salomón y viceversa.

El *Ahâdith-al-imâma*..... y el texto que Basset atribuye al Homaidi, afirman que la mesa estaba en el palacio misterioso que abrió Rodrigo; y en el último de los citados autores se lee, tomándolo seguramente de Aben Habib [2], que la mesa era de oro, plata y pedrería, igual que el arca de la leyenda en Rasis. Pero si aún se dudase, bastaría recordar cómo en se-

1 Gregor. de Tours, *Hist. francorum*, lib. III, cap. X, apud Bouquet, tomo II, pág. 191. El texto dice: «... viginti Evangeliorum capsas...» Véase Du Cange *capsa=arca=theca*.

2 «Nos contó Abdala ben Uahab que lo había oído á Alaits ben Çaad, que Tarik, cliente de Muza ben Noseir, cuando conquistó á Toledo, encontró en ella la Mesa de Salomón, hijo de David (sobre ambos la paz!), adornada con perlas ensartadas con oro y jacintos de inapreciable valor, y encontró también otra mesa de ágata, que tampoco tenía precio.»

«Dice Abdelhamid: Pregunté á mi padre por la descripción de la mesa, pues la había visto y examinado, y dijo:—Era de oro y plata puros; brillaba con la amarillez del oro y la blancura de la plata; tenía una sarta de perlas, otra de jacintos y otra de esmeraldas.—Dije: ¿Y cual era su magnitud? Contestó:—Era llevada sobre una mula; pesaba más de la carga de una mula, y sin que se le torciesen los pies no andaba con ella una jornada.» (Ms. de Oxford, págs. 146-47 .

guida del relato de las figuras proféticas en la casa encantada, y en corroboración del mismo, identifica Aben Adhari aquellos objetos al escribir que «cuando fué Tarik á Tolaitola halló en ella la mesa de Suleimán con figuras de árabes y bereberes á caballo».

La mayor parte de los tesoros del Rey de los visogodos procedía de la guerra, y la más valiosa porción fué, sin duda, el botín de Alarico al asaltar á Roma. Allí hubo de coger riquezas de las que se había apoderado Tito en Jerusalén, algunas de las cuales, como *mesas* y *vasos* de oro macizo, se sabe por testimonio de Josefo [1] que pertenecían al templo de Salomón. La esplendidez de esas joyas no pudo menos de admirar á los visigodos, y llegó á ser tradicional entre ellos atribuir el mismo origen á las alhajas que más estimación tuviesen. Así el anónimo autor de la *Gesta regum francorum*, refiriéndose al saqueo del palacio de Narbona por los francos en el siglo VI, y al enumerar las riquezas que en el tesoro Real encontraron, no vacila en llamar á los cálices *vasos de Salomón:* «..... de vasis Salomonis *preciosissimis* sexaginta calices [2]»; y así también el *missorium* que Aecio donó á Turismundo, vino á llamarse *mesa de Salomón* por los historiadores.

*Fatho-l-Andaluçi*, crónica del siglo XII, sin autor conocido, dice que el Rey de España acompañó al de Roma en su expedición militar á Judea, y que «se repartieron..... los muebles de utilidad y objetos maravillosos ó preciosos que encontraron en Jerusalén. En la parte que aquel día correspondió al Rey de España se hallaba la mesa encontrada en las cercanías de Toledo» [3].

Tratando aún de realzar su antigüedad, suponen otros su adquisición en fecha más remota. Un Rey de España llamado *Ançaban* [4] por *Fatho-l-Andaluçi*, *Ishbán* por Almakka-

1 *De bello judaico*, lib. VII, cap. XV.
2 *Gesta reg. franc.*, XXIII, apud Bouquet, tomo II, págs. 556 y 557.
3 *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 21 de la versión castellana.
4 Forma árabe de Hispan (*Fatho-l-Andaluçi*, pag. 20)

ri [1], *Conven* por el moro Rasis [2], *Berian* por otras crónicas arábigas [3], y *Pirrus*, yerno de *Ispan*, sobrino de *Ercoles*, en las nuestras, había asistido á la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor, y de allí trajo, «aquella mesa con los pies..... esto es, aquella grandísima esmeralda con los cuatro famosos y milagrosos diamantes» que ofreció á sus dioses en el templo de Toledo [4], á poco de poblarse la «isla de Ferrezola», como dicen haberse llamado en época primitiva el terreno que hoy ocupa la ciudad.

Esos entronques genealógicos y esas andanzas de *Pirrus*, obra fueron de una tradición pseudo-erudita que en esta parte muestra indicios claros de haberse sobrepuesto á la popular. El vulgo no conoció de toda aquella familia más que á Hércules, y él fué quien guardó en la casa de los cerrojos el arca de oro, plata y pedrería. Así, el anónimo autor de *Fatho-l-Andaluçi* hace constar que, en opinión de algunos, quien trajo la mesa de Jerusalén á España fué «Herkoles» [5]; y este origen hercúleo, atribuído de igual modo á la mesa y al arca, es un indicio más para su identificación.

La deslumbradora riqueza y el valor de la alhaja impresionaron vivamente los ojos de las multitudes que en torno de ella, como de otras muchas joyas, crearon su leyenda. Si ésta no hubiese existido relacionada con algo que tocaba muy de cerca á la vida nacional, no tendría explicación satisfactoria aquel movimiento del pueblo godo contra los legados del rey Dagoberto para arrebatarles de entre las manos la prenda tan estimada que iban á llevarse. Un extraordinario suceso, una

1 Tomo I, pág. 46 de la traduc. de Gayangos. Almakkari copia de un historiador que floreció en Córdoba en el siglo IX de nuestra Era la venida á España de Hispan y los varios hechos de su reinado. Fernández y Gonzalez *(Hist. de Al-Andalus*, pag. 8, nota), cree que el Ishban ó Ixban de las crónicas arabes, Hispan en las nuestras, es el emperador Vespasiano.

2 *Mem. sobre la autenticidad.....*, apénd. I, 28.

3 Almakkari, tomo I, pág. 25 de la traduc. de Gayangos.

4 Ms. *T*-282 de la Biblioteca Nacional, cap. XXXI, fols. 10 v.º y 11.

5 *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20, involucra y confunde la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor y la que llevó á cabo Tito; por eso hace que *Herkolex* acompañe al Rey de Roma en su expedición sobre Jerusalén.

gran catástrofe vino en el siglo VIII á dar relieve histórico y actualidad á la leyenda que aparece íntimamente ligada en- entonces con la ruina del Imperio visigodo. La apertura del arca, violando su secreto, anuncia la invasión extranjera: al apoderarse Tárik de la joya secular en la Corte de los Reyes, la campaña de intervención solicitada para decidir contiendas civiles, se convierte en conquista, y sobreviene la pérdida de España.

El palacio encantado.

No ha podido averiguarse en qué iglesia de Toledo se guardaban el arca y las coronas reales, ó lo que es lo mismo, cuál fué el palacio maravilloso de la leyenda, cuya clausura forzó don Rodrigo.

Unas crónicas musulmanas dicen que Tárik ben Zaiyad, al expugnar á Toledo, encontró la mesa y las coronas en la «Casa de los Reyes»; otras aseguran que las halló «en la iglesia», y aun añade algún cronista que fué en la «Iglesia Mayor». Lo que se sabe por Aben Habib es que la iglesia, ó palacio encantado, estuvo aneja al palacio de los reyes godos; y una vez en tal camino, pareció seguro que aquel, con el nombre romano de *pretorio*, fuese el edificado por Wamba, y la basílica adjunta la de San Pedro y San Pablo, llamada *pretoriense* en las actas de algunos concilios nacionales.

Es verdad que entre los historiadores de Toledo hay quien tiene por cosa cierta que el hospital de Santa Cruz, el convento de Santa Fe y el de la Concepción, se edificaron en terreno que ocupó el palacio de Wamba, restaurado por los árabes; pero hay quien afirma también que el palacio principal de los reyes godos estuvo situado al Occidente de la ciudad, cerca de la Puerta del Cambrón; y en sus ruinas, mezcladas con las más recientes del convento de San Agustín, se descubren curiosos restos de arquitectura árabe, en los que algunos pretenden ver el destino de alcázar que

los moros dieron al antiguo palacio gótico [1]. No hay, pues, razones bastantes para fijar su emplazamiento; y claro está que ocurre lo propio en cuanto á la iglesia hace relación.

Aparte de que *pretorio* era el lugar donde se administraba justicia, y no el palacio de los reyes, á que llamaron *aula* [2], ni el título de *pretoriense* que á la basílica de San Pedro y San Pablo adjudican las actas conciliares, ni que digan las del VI Concilio haberse celebrado éste «en el Pretorio toledano, en la iglesia de Santa Leocadia», es prueba de que uno y otro templo estuviesen contiguos al palacio real. Ambos, conforme también las actas expresan, se alzaban extramuros, en el suburbio de la ciudad; y el palacio de los reyes no pudo estar allí edificado [3].

A falta de antecedentes históricos, veamos si podemos dar algún paso en el camino de lo que nos importa saber, alumbrados por la misma leyenda.

Varios geógrafos é historiadores árabes, recogiendo, sin duda, antiguas tradiciones de Toledo, remontan su fundación á los *amalequitas*, que parecen ser los fenicios ó los cartagineses [4]; así como otros la refieren á los *yunanies*, ó sean los

1 Simonet, *Recuerdos históricos y poéticos de Toledo*. (*Crónica de Ambos Mundos*, revista semanal, 7 de Octubre de 1860.)

2 San Isidoro, *Etimolog.* XV, II y III.

3 En el tomo VI, cap. VIII, de la *Esp. Sagr.*, explana esta opinión el insigne Flórez.

La basílica de Santa Leocadia se alzaba donde hoy está la capilla del Cristo de la Vega, y la basílica de San Pedro y San Pablo algo distante de allí pero en la Vega misma y en terreno próximo á la actual fábrica de armas, conjetura que parece confirmada por algunas excavaciones hechas en aquel sitio. Véase la *Guía teórico-práctica de Toledo*, 1890, por el Vizconde de Palazuelos.

4 Edrisi en el siglo XII (pág. 227 de la traducción de Dozy y Geoje), y en el XIV Aben Alwardi, compilador de otros escritores mucho más antiguos, dicen que *Tolaitola* debe su fundación á los primitivos *amalequitas*, del linaje de Ad, por cuyo nombre entienden los árabes un pueblo de raza semítica con quien tuvieron, en tiempos lejanos, algunas relaciones de vecindad y aun de parentesco. El Sr. Simonet (*Recuerdos históricos y poéticos de Toledo*, loc. cit.) se inclina á la creencia de que debe entenderse por estos *amalequitas* aquellas gentes de origen asiático que vinieron á poblar en España con anterioridad á la invasión cartaginesa, y que muchos suponen oriundas de la Fenicia. Gayangos (*History of the Mohammedan dynast. in Spain*, nota 98 del cap. II, tomo I) es de opinión que los árabes llaman *Amalékah* ó *Amalekitas* a los cartagineses.

griegos [1], y cuentan entre sus reyes á Hércules [2], y le atribuyen singularmente la población de la ciudad [3].

No se sabe cuándo á punto fijo, pero es muy probable que á fines del siglo XI, ó á principios del XII, se haya enlazado con esas memorias la leyenda de la casa de los cerrojos, diciéndose que en ella encerraron el talismán los reyes griegos del Andalus [4], y aún que Hércules había construído el palacio maravilloso y ocultado allí el amuleto [5].

Nuestras crónicas reflejan aquellas mismas tradiciones referentes á los orígenes de la ciudad.

Entre las fábulas interesantes con que la *Crónica general* del Rey Sabio llena los desiertos de la protohistoria, nos deja entrever la figura del hombre troglodita en aquel Rocas barbudo y cubierto de pelo todo él, que, venido de las partes de Oriente, de paradisiacas regiones, á la montaña donde después fué Toledo, vive allí en una cueva en compañía de un dragón que le trae para alimentarse la mitad de las reses que mata, y de un oso que se guareció en la caverna acosado por Tartos ó Tartus, hombre poderoso, habitante en las sierras de Ávila, que corría aquellos montes cazando. Cuando llegó al antro Tartus persiguiendo al oso, y vió á Rocas con «muy luenga barua ꝛ todo cubierto de cabellos fasta en tierra», creyó que fuese «ome brauo», y puso en el arco la saeta para dispararla contra él; pero al oirle hablar se convence de su error, sabe que Rocas es de real estirpe, le brinda su amistad, y se lo lleva consigo para casarle con la única hija que tiene. De este matri-

1 Almakkari, traducción de Gayangos, tomo I, lib. IV, cap. I, pags. 257-58; *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20.

2 Abu-Obaid-el-Becri menciona á Hércules entre los reyes griegos, anteriores á los romanos, que mayores monumentos erigieron en España. (Apud Simonet, loc. cit.)

3 Ahmed Ar-Razi, en la *Crónica de Rasis* (*Memoria sobre la autenticidad*..... apénd. I, 26) y en su resumen geográfico, cuya parte es admitida por Gayangos sin contradicción, dice que Toledo «fué una de las quatro cibdades que Ercoles poblo en España.»

4 *History of the Mohammedan dynasties in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 261-62.

5 Cfr. la *Crónica del moro Rasis*.

monio nacen dos hijos, llamado uno Rocas, como su padre, y Silvio el otro. Muere Tartus, y viene á ser dueño de sus caudales, Rocas: recuerda con amor la cueva donde había vivido, que, según la *General*, estuvo «do es agora el alcáçar», y «fizo vna torre sobre aquella cueua ꝛ moró allí fasta ya quanto». Al heredarle sus hijos ocurren desavenencias entre ellos, y Rocas se queda en la torre de su padre, y Silvio edifica otra para sí «do agora es la iglesia de San Roman.» Tiempo adelante, Pirrus llegó á la montaña en que se asienta la ciudad de Toledo, y al ver las dos torres de los hijos de Rocas, mandó hacer allí dos fuertes castillos y albergó en ellos gentes que los poblasen [1].

En la refundición hecha en 1344 de la *Crónica general*, no es el griego Pirrus ó Piro, sino Hércules, quien llega al áspero lugar en que estaban las torres de los hijos de Rocas, y edifica después de ellos la Casa de los encantos, donde entró el último Rey godo, según la *Crónica de Rasis*, y de acuerdo además con las versiones arábigas de la leyenda que suponen allí escondido el talismán, por los reyes griegos del Andalus [2]. Los manuscritos de la *Crónica* de 1344, en el capítulo VIII, refieren «cómo Hércules partió de badajoz e fué á Toledo, e delas cosas que y fizo»; y cuentan que «llegó aquel lugar donde es poblada vna çibdad que dicen Toledo, e cuando vió la fortaleza e asentamiento del lugar, vio y dos torres pequēnas que fizieran dos hijos del rey Rotos, e entendyó por harte de estrologia que en aquel lugar avia de ser poblada vna muy noble çibdat, e entonçes fizo en aquel lugar vna casa tan maravillosa [3], e por tal harte, que nunca en el mundo fué ome

1 *Crón. general*, parte I, capítulos XI, XII y XIII de la edición de Ocampo: Zamora, 1541.

2 Cfr. la versión atribuída al Homaidi.

3 La consulta de Hércules á los astros, antes de edificar la casa maravillosa en Toledo, tiene correspondencia con esta versión árabe que recoge Almakkari en su compilación histórica: «Los griegos..... escogieron por capital la ciudad de Toledo á causa de estar situada en el corazón del Andalus, y su cuidado principal consistió en fortalecerse contra sus enemigos..... A fin de conseguir mejor su objeto, consultaron las estrellas, y averiguaron que por dos naciones solamente

que verdaderamente sopiese dezir como era fecha, e çerrola de fermosa çerradura, e puso en ella letras que dezian ansí: «non sea ninguno tan osado delos que agora son, nyn delos que despues vinieren, que habran esta puerta por ver esta casa... [1]».

Esas torres, edificadas por Pirrus ó por Hércules, cerca de aquellas otras más pequeñas de los hijos de Rocas, hacen recordar por su emplazamiento, su figura y su agrupación, los *talayots* de Menorca, recintos de planta circular, destinados á sepulturas, levantados algunos en cerros sobre cuevas naturales y en grupos de tres y de cuatro, destacándose un *talayot* entre dos ó tres torres más bajas, pero semejantes todas en su construcción [2]. La torre de Hércules que describe Rasis, ofrece además notable semejanza en sus principales trazos, excepto la hiperbólica altura, con un sepulcro fenicio de la necrópolis de Amrith, torreón de figura circular, flanqueado en su base por cuatro leones de piedra, y cimentado sobre una cripta [3].

Pero la famosa torre de Hércules, ¿fué mera imaginación poética, ó pudo nacer de tradiciones con apoyo en la realidad? Ni la *Crónica de Rasis*, ni la de 1344, localizan la fábrica de aquella en determinado lugar de Toledo. La *General*, que no establece relación entre las torres y castillos de que conserva memoria y el palacio que abrió el Rey godo [4], sólo puntualiza

serian perturbados en su feliz posesión....: los árabes y los berberiscos. Cuando los griegos conocieron este pronóstico, se llenaron de pavor y temieron por su poblada Isla; convinieron en construir inmediatamente un talismán que evitaría su perdición inminente, y que por su poder les resguardaría de las dos naciones mencionadas en el vaticinio, para lo cual interrogaron nuevamente á las estrellas acerca del tiempo y lugar en que debían realizar su propósito.....» (*The history of the Moham. dynast. in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 258 y 259.)

1 Ms. 2-G-3 de la Biblioteca Real, cap. VIII. Cfr. el Ms. *Ii*-73 de la Biblioteca Nacional.

2 Vid. *Antigüedades célticas de la isla de Menorca...*, por D. Juan Ramis y Ramis (Mahón, 1818), págs. 9 á 11, 58, 60, 106 y siguientes, y *Los «talayots» de Menorca*, por Cesáreo Fernández Duro, en *La Academia, Revista de la cultura, hispano-portuguesa, latino-americana* (Madrid, 1877), tomo I, pág. 185.

3 Vid. *Histoire de l'Art dans l'antiquité* (1885), por G. Perrot y Ch. Chipiez, tomo III, pág. 152.

4 Parece extraño el silencio de la *Crónica general* en este punto, y tiene sin embargo, explicación. Ya notó Riaño en su discurso de recepción en la Academia de la Historia (1869) que para la redacción de la *Crónica del Rey Sabio*

la situación de aquellas dos torres de los hijos de Rocas, en los cerros de San Román y del Alcázar, respectivamente.

Los escritores del siglo xv ya conocían el emplazamiento de la casa de Hércules en la primera de esas dos colinas, donde se levantó la iglesia de San Ginés. Díaz Gámez, al decir que la casa de Hércules duraba aún en su tiempo, «esta oy en dia,» se refiere sin duda á la cripta de San Ginés, «labrada de muy fuerte labor, de cantos labrados, de dos nabes» como él mismo dice [1]. Alfonso Martínez de Toledo sabe, también en la primera mitad del siglo xv, que aquel palacio famoso fué una cueva, ó estuvo sobre ella edificado [2]; y un manuscrito de la misma centuria, refundición de la crónica atribuída á Alfonso XI, y cuyo autor parece haber sido toledano por el conocimiento que muestra de las tradiciones locales, sitúa la cueva en lo alto de la ciudad [3]. En uno de los puntos más elevados de Toledo, á poco trecho de la iglesia de San Román, se halla la famosa cueva de San Ginés, ó sea la cripta del templo de este nombre, que en el siglo xvi logramos ver ya expresamente identificada con la cueva de Hércules, por testimonio de Blas Ortiz en su *Descriptio templi toletani* [4].

no se ha tenido presente, fuera de la época del Cid, un solo escritor arábigo, y se advierte gran desconocimiento de los historiadores y de la lengua de los árabes. En el pasaje de la Casa de los cerrojos, la *Crónica* se limita á traducir á Ximénez de Rada, y éste no hizo más que trasladar al latín una versión árabe sumarísima por el estilo de la de Abdelhacam.

1 Véase más adelante el final de la nota 2 en la pág. 40.

2 *Atalaya de las Corónicas,* loc. cit.

3 Dos manuscritos de esta crónica se conocen y hemos consultado: el de la Biblioteca Nacional, que lleva la signatura *T*-282, mencionado ya, y al cual hemos de referirnos alguna vez en el curso de este trabajo, y el de la Biblioteca Real, 2-*M*-5, que ahora alegamos en el texto, porque al de la Biblioteca Nacional le faltan las hojas que corresponden á esta parte. Véanse los capítulos XII, fol. 14; XV, fol. 16; XX, fol. 21, y el *Cap. XXI de los grandes e deuinos mifterios por cuya caufa fe ouo de poblar ferrezola e de cómo pirrus puso el candado e dió la orden en la cueva de hercoles.*

4 Apéndice II del tomo III de los PP. Toledanos: Madrid, MDCCXCIII, pág. 376.

Pedro de Alcocer, en la *Hist. ó descripcion de la Imperial cibdad de Toledo* (1544), al fol. xij, dice que la cueva donde entró el rey don Rodrigo estaba en lo más alto de la montaña en que se asienta la ciudad, fundada por el griego Ferecio (de aquí *Fereciola* ó *Ferrezola*), gran astrólogo y nigromante que vivió en

Después de varias tentativas de exploración en el subterráneo, de ningún provecho todas ellas [1], se practicaron otros reconocimientos el año de 1851, que resultaron esta vez más eficaces. Don José Amador de los Ríos describe las obras de fábrica puestas entonces al descubierto, y de su estudio, así como de los conocidos restos arquitectónicos de la iglesia de San Ginés, deduce que la llamada cueva fué cripta de un templo romano, sobre el que se levantó una basílica visigoda, transformada luego en mezquita, y devuelta al culto cristiano después de

dicha cueva con un dragón, enseñando á las gentes del contorno á hacer sacrificios á los dioses, y en especial á Hércules.

Ese *Ferecio* es el *Rocas* de la *Crónica general;* y al leer la identificación que hace Alcocer de la cueva donde Ferecio ó Rocas vivieron, con aquélla en que supone haber entrado don Rodrigo, pudiera sospecharse si la versión del palacio que Hércules edificó sobre una cueva, nació del texto de la *General;* pero de haber sucedido así, el antro y la torre se emplazarían en la eminencia donde está el Alcázar, pues de la torre de Silvio, en el cerro de San Román, no se dice allí que estuviese sobre cueva alguna. Pero la tradición vino designando como cueva de Hércules la cripta de San Ginés, aunque muy cerca del Alcázar esté la conocida con el nombre de Cueva de Santa Leocadia, de que dan noticia Ambrosio de Morales (*Corón. gen. de Esp.*, tomo V, lib. X, cap. XI) y Ponz (*Viaje de España*, tercera edición, tomo I, págs. 189 y 190.)

1 Para desvanecer hablillas del vulgo acerca de la famosa *Cueva de Hércules*, el Arzobispo D. Juan Martínez Siliceo dispuso en 1546 que se hiciese una exploración, cuyo resultado fué contraproducente, porque al salir los exploradores añadieron fábulas estupendas á las ya sabidas, y el Arzobispo mandó tapiar la entrada del subterráneo. Estas noticias y las demás que sobre el asunto publicaron el Conde de Mora y don Cristóbal Lozano, proceden del P. Román de la Higuera, quien las había oído á muchos testigos presenciales, «que algunos an poco que murieron,» dice, y él las escribió hacia 1593 en su inédita *Historia Ecclesiástica de la civdad de Tol.do*, lib. I, cap. II, fol. 28, y lib. III, cap. II, fols. 122 vuelto y siguientes. (Ms. *V*-1 de la Biblioteca Nacional.) Los exploradores, que iban provistos de comestibles ¡para tres días! contando con la fantástica extensión de la cueva, debieron sentarse en el primer rincón con que tropezaron, á comer y beber de las provisiones, por espantar el miedo, y al salir del escondite quisieron justificar su tardanza confirmando la inmensa longitud del antro donde, entre tiento y tiento á la bota, vieron rondarles extrañas maravillas. Es un hecho repetido con notable uniformidad en las leyendas populares que á cuevas se refieren: la fantasía del pueblo las prolonga hasta correr á veces algunas leguas, y casi siempre las pone en comunicación con el río más próximo.

El falsario Miguel de Luna, ó sea *Albucacin Tarif Abentarique*, al escribir *La verdadera hystoria del rey Don Rodrigo* (1589), conoció las tradiciones toledanas sobre la cueva de San Ginés, y los embustes que idearon los que en 1546 entraron en ella.

Godoy Alcántara (*Hist. crit. de los falsos cronicones*, págs. 3 y 4) dice que, entre la multitud de pseudo-profecías que á mediados del siglo XVI inundaron á España, una de ellas anunció para el año 1588 la destrucción del reino, de que sólo algunos escogidos se salvarían, como simiente de repoblación, en la cueva de San Ginés de Toledo.

reconquistada la ciudad [1]. Esa cripta hubo de construirse en una oquedad peñascosa del terreno, toda vez que sus exploradores dieron con la roca viva en que se encierra la fábrica [2].

La tradicional localización de la casa de Hércules sobre la cueva que también lleva su nombre en la iglesia de San Ginés, parece respetable por más de un concepto.

Ya hemos visto cómo los textos árabes primitivos y los que de ellos se derivan, transparentan con intensidad el hecho histórico de haber sido una iglesia la casa encantada de Toledo; y es muy notable que templo y cueva coincidan en un mismo lugar, conformándose de tal modo los hechos con las dos versiones de la leyenda, y que la tradición, aun suponiendo que sea erudita, sin el propósito de ponerse de acuerdo con las crónicas arábigas, acierte á elegir la cripta de una que fué basílica visigoda, al asegurar que en la cueva del templo de San Ginés fué donde entró don Rodrigo.

Los anales de la arqueología enumeran bastantes casos de templos, como el de Santa Cruz de Cangas, en Asturias, edificado sobre un dolmen, que se construyeron sobre monumentos protohistóricos, acaso para desarraigar de aquellos lugares

Nuevos trabajos de excavación se empezaron á realizar en 1839, y en seguida quedaron en suspenso. Por entonces escribió don N. Magán un artículo en el *Semanario Pintoresco Español* (año 1840, págs. 100 y siguientes), donde se lee que el arco de ingreso á la cripta está en una bóveda del templo, tan llena de cadáveres y escombros, que sólo dejan ver del arco la extremidad de la clave y un poco del muro ó tabique que cierra la entrada del que fué templo de Hércules ó cloaca construída por los romanos, según diversas opiniones. De esta última participaba don José Amador de los Ríos, hasta que se hicieron las excavaciones de 1851.

1 *Semanario Pintoresco Español* (1851), págs. 38 y siguientes, y *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar* (Madrid, 1861), págs. 51 y siguientes.

2 Demolido en 1840 el templo de San Ginés, hoy se baja desde el solar á la cueva por un boquete de ladrillo. El Vizconde de Palazuelos (*Guía..... de Toledo*) da noticias exactas, que hemos podido comprobar, de cómo se halla actualmente el subterráneo. Es un recinto estrecho de unos 10 1/2 metros de longitud por 8 1/2 de latitud, cercado en todas direcciones por la peña en que se abre. Allí se ven dos galerías paralelas formadas por macizos muros de sillería, que reciben sendas bóvedas de ladrillo revestidas de muy dura argamasa, cuyas bóvedas voltean sobre tres robustos arcos de piedra. Por dos, cegados hoy casi totalmente, se comunicaron esas naves, y en sus extremos hay puertas tapiadas que probablemente dieron paso á alguna inmediata bóveda.

ritos y supersticiones del paganismo conservados con tenacidad por las gentes [1]. ¿Pudo ocurrir lo propio en el caso de que se trata? ¿Existiría allí, antes que templo cristiano, una especie de *talayot*, cuya memoria, adherida á la cueva, se vino conservando á través de los siglos? Ninguna de las circunstancias expuestas se opone á ello, antes bien favorecen esta conjetura. Ni es una iglesia paraje adecuado para imaginar en él memorias de Hércules, si éstas no existieron allí con anterioridad como por otra parte parece indicarlo también el recuerdo del subterráneo primitivo, que se transmitió en el nombre de *cueva* con que se conoce la cripta de San Ginés, fabricada en el hueco de una caverna, según hemos dicho.

Sabido es que las leyendas van tomando cuerpo y evolucionan de manera progresiva; pero son engendradas por la actualidad, y su origen tiene una data próxima á los hechos. Los invasores, al apoderarse de la Corte de los reyes godos, saquearon la basílica donde se guardaban sus coronas y la mesa de Salomón; y así como el recuerdo de tan ricas preseas se halla escrito en las crónicas árabes, debió perpetuarse en la población musulmana y mozárabe la memoria del lugar en que se halló aquel tesoro. Suponiendo que lo fuese el templo visigodo de San Ginés, una vez destruído por los árabes para transformarlo en mezquita, hubo entonces de referirse solamente á la cueva la tradición legendaria, naciendo de este modo la versión del palacio en que los reyes griegos encerraron el talismán, que es la misma de la torre edificada por Hércules donde penetró, por su mal, el último Rey godo.

1 La Iglesia española luchaba aún en los siglos VI y VII por estirpar la idolatría, como se ve en las actas de los Concilios de Toledo III, XII y XVI. No sería extraño que entre las diversas manifestaciones idolátricas á que se refieren los cánones de esos concilios, quedasen restos del culto á Hércules que adquirió extraordinario desarrollo entre los celtíberos, conservándose hasta el siglo V. Cfr. Hübner, *La Arqueología de España* (Barcelona, 1888), páginas 265-66.

## III.—*Génesis y desarrollo de la leyenda.*

La primitiva leyenda, tal como la hallamos en los escritores de los siglos IX y X, no desprendida aún del hecho histórico en que fué engendrada, aparece con sencillez elemental que empezó á perder conforme iba adquiriendo vida propia é independiente.

Los más antiguos textos dicen que al abrir don Rodrigo el palacio, ó el arca que había en él, vió figuras de árabes con turbantes en la cabeza y arcos y flechas pendientes á la espalda, como anuncio profético de la invasión de los musulmanes, según claramente lo expresaba un letrero al pie de aquellas figuras: *Cuando se abran esta puerta, ó esta arca, conquistarán el país los que aquí aparecen representados.*

Hipótesis de Saavedra.

Imagina el Sr. Saavedra, en su notable *Estudio sobre la invasión de los árabes en España,* que el arca pudo ser «una caja preciosa de labor pérsica, con extrañas figuras de animales y gentes de á pie y á caballo, ataviadas de no vista manera, que simulaban combates y cacerías.» Al abrirla el Rey godo, encontró «venerandas reliquias con sus auténticas escritas en largas tiras, y en un rollo de pergamino la bula de excomunión contra los violadores del tesoro.....»; «y cuando..... entraron en la ciudad los africanos, la gente quiso ver en ellos las figuras de las cacerías, en el pergamino de la bula creyeron escrito el anuncio de la desdicha y el castigo del sacrilegio.»

Opinión de Basset.

Otro ilustre arabista, M. Renato Basset, en un artículo que titula *La maison fermée de Tolède,* publicado en el *Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran* (1898), estudia los orígenes de esta leyenda, y pretende hallarlos en relaciones tan materiales como las que el señor Saavedra imagina. Apoyándose, con exceso de seguridad, en la interpretación que da á la palabra «figura», ambigua en su significado, y en el texto de Aben Adhari, relativamente mo-

derno, supone que las figuras que en la leyenda predicen la ruína del Imperio visigodo no fueron pinturas, sino esculturas halladas por Tárik en la iglesia de Toledo, al apoderarse de la ciudad, y llevadas después al alcázar de Córdoba, ó colocadas como talismanes en las mezquitas de Al-Andalus. La fantasía del vulgo quiso explicar por qué antes de ser conducidas á Córdoba estaban esas esculturas en Toledo, y llegó á aplicarles cierta superstición que se halla entre los árabes de Oriente como entre los de Occidente. Un mago podía hacer un sortilegio por el cual la estatua que representase á un enemigo impediría, mientras estuviese de pie, la invasión del país por el pueblo á que aquel enemigo pertenecía. Esta superstición, observa el señor Basset, parece haberse formado en Egipto para explicar la existencia de las pinturas y estatuas que los árabes allí encontraron. Así se cuenta, añade, que Daluca la vieja, reina del país, estaba iniciada en el arte de la magia, y colocó en los *berba* (templos) la imagen de cuantos pueblos cercaban á Egipto, y la de sus monturas, caballos ó camellos, é hizo también representar los pueblos de Siria y del Occidente que navegando podían arribar á sus costas. Fabricó sus sortilegios en el instante propicio de la revolución de los astros que sobre aquéllos habían de ejercer influencia; y cuando una expedición militar salía del Hidjaz ó del Yemen para invadir á Egipto, se enterraban los camellos y figuras representados en los *berba*, y el ejército expedicionario sufría al instante la misma suerte. Si de Siria partiese la invasión, ocurriría lo propio por virtud de las figuras vueltas del lado de donde la flota había de venir, y el aniquilamiento de esas imágenes determinaba el de los invasores [1].

Origen probable.

Dejando á un lado la gratuita afirmación de que la palabra «figura» empleada en los más antiguos textos, sólo puede significar «estatua», y no pintura ó dibujo, fúndase el argumento

1 La leyenda de Daluca léese de igual modo que la refiere Basset, en Maçoudi: *Les Prairies d'or*, texte et traduction par. C. Barbier de Meynard, t. II, pág. 398 y siguientes. (París 1863).

principal de Basset en la traslación á Córdoba de las esculturas halladas en Toledo, circunstancia que consta únicamente por el testimonio tardío de Aben Adhari.

El cuento de Daluca la vieja, incluído también por el Rey Sabio en la *General e Grand Estoria* [1], se acomoda mejor con el del palacio de Toledo en su segunda fase, ó período evolutivo, de que volveremos á hablar, y también, como indica Basset, con la leyenda de la estatua de Hércules en Cádiz, que los árabes creyeron levantada para defender el territorio contra los bereberes.

Las figuras de árabes que don Rodrigo vió al abrir el palacio, no tienen en la primitiva redacción de la leyenda el valor de amuletos ó talismanes que más tarde se les da: son exclusivamente el pronóstico de un mal que se avecina como castigo por la violación del palacio y del arca. Para que este pronóstico surgiese bastaba la aproximación de dos hechos: el atentado del Rey contra el *missorium* y la invasión extranjera.

Según las noticias más seguras, hácia Abril de 711 fué coronado Rodrigo en Toledo [2], y por aquellos días desembarcó

1 Cfr. el Ms. *F*-1 de la Bibl. Nac., lib. XIII, cap. XXXIII: *Del palacio de barbe dela Reyna donna doluca ꝛ delos ydolos que ella y assento ꝛ de como los consagro;* y el cap. XXXIV. Según el Rey Sabio, la reina de Egipto, Doluca, gran *estrellera,* mandó fabricar cuatro ídolos, y «mando fazer apie de cada ydolo muchos caualleros por ymagenes que estauan por si antessos ydolos, ꝛ que eran de muchas guisas ꝛ armados de muchas maneras de armas. Vnos dellos tenien espadas en las manos. Otros lanças, et otros azconas, et otros ballestas. Et fizo ante aquellos caualleros grand conpanna de omes apie otrossi por las ymagenes, armados otrossi con muchas maneras de armas.» Estas estatuas, á las que había comunicado grandes virtudes Doluca, por medio de sus hechizos y sortilegios, las guardó en cierta habitación del templo y palacio llamado *barbe* «pora deffendimiento de su tierra, et de todo su regno. Ca dizen las storias daquella tierra que en quanto aquel tiemplo et aquellas ymagenes obradas por sus estrellas et por sus encantamientos, como auedes oydo, estidieron en aquel logar guardadas ꝛ enteras, que enemigo ninguno que mal les pudiesse fazer queles non pudo entrar en egipto.»

«... assi fue esto, fasta que Drimiden el sabio daquel Rey Nabucodonosor, uino alli por mandado desse Rey ꝛ fallo aquellas ymagenes dannadas ya quanto et de luengo tienpo et por culpa delas guardas, ꝛ danno las el de todo estonces de guisa queles tollio todo el poder que auien et, passando antes por muchos periglos, tornos á Nabucodonosor. Et desi entro el Rey Nabucodonosor sin todo embargo et sin todo estoruo a egipto et destruxo la toda ꝛ hermo la.»

2 Cfr. Tailhan, *L'Anonyme de Cordoue* (París, 1885), y Fernández-Guerra, *Caida y ruina del Imperio visigótico español* (Madrid, 1883.)

Tárik con sus tropas en el Peñón de Gibraltar, sigilosamente, pero no tanto que las guarniciones de la costa dejasen de advertirlo, y de transmitir á Toledo, con la alarma, un informe minucioso de los invasores, su número, el de caballos de que disponían, armamento, equipo y trazas. La algara de Tarif en el verano anterior, hacía posible el solo intento de otra correría; pero también era cosa de cuidado la insistencia. Más preocupado el Rey con la sublevación de los vascones, que ocurrió al propio tiempo, dispuso que un sobrino suyo mandase la expedición militar á la Bética, y él se reservó la empresa del Norte. Necesitado de recursos para las dos campañas, debió ser entonces cuando pretendió obtenerlos por el *missorium* riquísimo que se guardaba en la iglesia palatina.

No anda Rasis muy distante en la narración de los hechos. Dice refiriéndose á Tárik y á sus tropas que se hallaban en Gibraltar: «..... allego rrecabdo del rrey rrodrigo que sabía dellos nuevas quantos eran e en el lugar dondestavan e como andavan guarnidos e quales omes buenos ay andavan: e dixo afia, el fijo de joseef que andava en la compaña del rrei rrodrigo en talle de cristiano, que quando el rrei rrodrigo sopo çiertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo e aconsejaronle que guisase su caballeria e que se guisasen lo mejor que pudiese; e mandoles dar todas las cosas que abian menester e hizo abrir los tesoros grandes quel avia..... e mando a toda la gente que fiziesen omenaje a vn su sobrino, fijo de su hermana, que avia nonbre don sancho..... [1]».

Cuando aquel mensaje llegó á la corte visigoda, y rotos los sellos del pergamino, éste confió al Monarca su secreto, desde el aula regia se irradió á la muchedumbre en incoherentes rumores que fueron la semilla de la leyenda arrojada en el cam-

1 *Crón. del Moro Rasis.* Vid. *Catálogo de la Real Bibl. Crónicas generales de España*, por Ramón Menéndez Pidal, pág. 48. No cabe duda que en lo esencial pertenece á Ar-Razi este texto de *Rasis*, porque se encuentra extractado en Aben Adhari (p. 25 de traduc. de F. y G.)

po fértil de la tradición. El espantoso desastre vino á confirmar de una manera patente aquellos anuncios; y los rumores inciertos del mensaje llegaron á ser tenidos por visión ó pronóstico que se cumplía al entrar por la abandonada Toledo los jinetes de Tárik con sus arcos pendientes en el hombro, arrollado á la cabeza el turbante, y calzados de sandalias.

Esta conjetura se desprende sin violencia de los hechos; pero tiene más valor y autoridad si recordamos cómo en el siglo XVI se reproduce en Méjico la misma leyenda en iguales circunstancias, obedeciendo á las leyes que presiden los fenómenos de la imaginación.

Después de combatir con los indios de Tabasco, desembarcó en San Juan de Ulua, Hernán Cortés. Allí recibió la visita de Tendilli, emisario de Motezuma, é hizo que los españoles escaramuzasen ante él, dicen nuestros primeros historiadores de Méjico. «Los indios contemplaron mucho el traje, gesto y barbas de los españoles. Maravillábanse de ver comer y correr á los caballos. Temían el resplandor de las espadas. Caíanse en el suelo del golpe y estruendo que hacía la artillería, y pensaban que se hundía el cielo á truenos y á rayos [1].»

Aquellas figuras de hombres barbudos, de caballos y caballeros, sus armas y el rayo luminoso de los disparos..... todo lo hizo Tendilli pintar en algodón tejido, para enterar de ello á Motezuma. En un día y una noche recorrió la misiva más de sesenta leguas, «porque estaban puestos de trecho á trecho hombres que de mano en mano daban uno á otro el lienzo y el recado, y así volaba el aviso [2].»

1 *Historia general de las Indias*, por Francisco López de Gómara, parte segunda, págs. 312 y siguientes de la edición Rivadeneyra, tomo XXII de la *Biblioteca de AA. EE.*—Cfr. Bernal Díaz del Castillo, *Conquista de Nueva España*, cap. XXXVIII, pág. 33 de la edición Rivadeneyra, tomo XXVI de la *Biblioteca de AA. EE.*

2 López de Gómara, loc. cit. Las batallas de los españoles con los de Ponsochan, Tabasco y Tlascala, también habían sido pintadas en lienzo para informar á Motezuma. Vid. Díaz del Castillo, *Conquista de Nueva España*, cap. LXXXIX, pág. 84.

La carta jeroglífica en que cifraron los pintores su impresión maravillosa, llevaba en sí el germen de la leyenda al llegar á poder de Motezuma. Transformáronse las noticias de Tendilli en «prognósticos y señales..... de la venida de gente extranjera, blanca, barbuda y oriental, á señorear aquella tierra [1].» Se habló de una visión de ejércitos que luchaban en el aire [2]. Díjose que se había encontrado «una ave parda, del tamaño de una grua..... la qual tenía un espejo en la cabeça muy claro, más que de cristal, por el qual se via el çielo y tres estrellas..... la qual llevaron los caçadores á Montezuma, y vió el espejo, las estrellas y çielo, y volvió á mirar y vió en él jentes armadas y á caballo; y llamando á sus agoreros, para que la viesen, se desapareció el ave [3].»

El arribo de los españoles á las costas mejicanas despertó en los habitantes del país, con el recelo y el temor consiguientes, la memoria de ciertas profecías tradicionales sobre el fin de aquel Imperio [4], á las que hubieron de referir los re-

1 López de Gómara, ob. cit., págs. 356 y siguientes y 393. Véase también el *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista... compuesto* [en 1589], *por don Joan Suarez de Peralta, vezino y natural de México*, pág. 94 de la edición de D. Justo Zaragoza (Madrid, 1878). Fr. Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana*, publicada por D. Joaquín García Icazbalceta (México, 1870), incluye (lib. III, cap. II, pág. 180) la profecía de que se habla en el texto con la descripción de los conquistadores más animada: »..... vendrá una gente barbuda que traeran cubiertas las cabezas con unos como *aplastles* (que son los barreñones, ó lebrillos de barro), y con unos como cobertores de las trojes (y esto decían por los sombreros y gorras, que ellos nunca antes usaron ni vieron), y vendrán vestidos de colores....» Es muy probable que además de las pinturas jeroglíficas, contribuyese á formar esta leyenda la presencia anterior en aquellos países, de Juan de Grijalva y sus compañeros.

2 López de Gómara, ob. cit., pág. 393.

3 Joan Suárez de Peralta, ob. cit., pág. 86. Lo mismo dicen el P. Mendieta en la *Hist. eccles. indiana* (lib. III, cap. II, pág. 179), y D. Antonio Solís en la *Hist. de la conquista de Méjico* lib. II, cap. IV). En el espejo del ave, dice Mendieta que Motezuma «vió número de gentes que venían andando á manera de escuadrones, puestos en ordenanza, aderazados en forma de guerra, y parecían medio hombres y medio venados.....»

4 Hernán Cortés, en su segunda carta-relación al Emperador Carlos V, dice haber oído entonces de labios de Motezuma, al entregarse á la obediencia del Rey de Castilla, que sabían por viejas escrituras cómo sus antepasados no eran oriundos de aquellas tierras, sino descendientes de un señor muy poderoso que fué allí, «el cual se volvió á su naturaleza, y después tornó á venir dende en mucho tiempo, y tanto que ya estaban casados los que habían quedado, con la

cientes vaticinios que se realizaban después de ocho meses, entrando en Méjico los españoles.

Primeras transformaciones de la leyenda.

Analizados los elementos de la leyenda toledana en su nativa sencillez, algo debemos decir de su posterior desarrollo, desde que nutriéndose con la savia de otras análogas leyendas, su organismo se complica y los caracteres elementales se acentúan con vigor, hasta que, degenerada, se esfuma y desvanece en los ciclos de cuentos maravillosos.

Con pasar la vista por las crónicas árabes del siglo XI en adelante, basta para establecer clara y distintamente esos períodos. No es posible puntualizar el momento de la primera transformación, si bien la encontramos realizada ya en el texto atribuído al Homaidi, en Rasis, y en el *Aḥdith al-imâma*. Entonces la rigidez de los antiguos textos se quiebra y matiza en diálogos más vivos y frecuentes del rey con los obispos y sacerdotes, y éstos se transforman en wisires ó en doce hombres buenos toledanos, guardianes de la casa de Hércules, que recuerdan á los *compurgatores*. Hemos visto cómo en esta misma época se atribuyó á los griegos, ó á Hércules, la edificación del palacio de los cerrojos, cuya historia y fábrica empiezan á conocerse con lujo descriptivo. Primero se mencionan diversas estancias por las que va pasando el Rey, codicioso de riquezas; y en redacciones sucesivas se describe ya minuciosamente el palacio, y se habla de una torre altísima en cuyo interior hay cuatro naves de piedra transparente que derraman fantástica luz. Las inscripciones en griego abundan á partir de aquélla que en la entrada del edificio puso Hércules dirigida á los reyes venideros, semejante á la grabada por

mujeres naturales de la tierra, y tenían mucha generación y fechos pueblos donde vivían; e queriéndolos llevar consigo, no quisieron ir, ni menos recibirle por señor, y así, se volvió. E siempre hemos tenido que de los que dél descendiesen habían de venir á sojuzgar esta tierra y á nosotros, como á sus vasallos. E según de la parte que vos decís que venís, que es á do sale el sol, y las cosas que decís dese grand señor ó rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto él ser nuestro señor natural.....»

orden de la reina Nitocris de Babilonia en su sepulcro, según refiere la tradición que, dicho sea de paso, tiene algún parecido con la leyenda toledana, especialmente en el texto del Homaidi [1].

Todo cambia y se muda: como los objetos vistos á gran distancia pierden su forma y color propios y aparecen transformados, ocurre con la leyenda cuanto más lejos está de las antiguas versiones. La anfibología de una palabra, ó la sugestión de ideas afines, determinan múltiples variantes; así el arca ó cofre de los Evangelios se sustituye con la urna de mármol, y esta urna luego equivale á redoma ó vasija; así también las figuras de árabes que en el arca halló don Rodrigo, toman la significación de amuletos para defender el territorio contra los árabes y bereberes, y aun llegan á metamorfosearse, como veremos después, en diablos que Salomón había encerrado en unas arcas ó vasijas de cobre.

En este período evolutivo de la leyenda tiene aplicación, aunque no de manera absoluta, la hipótesis de M. Basset. Es verosímil que por influencias musulmanas se convirtiesen en talismanes las figuras proféticas de los primitivos textos; pero también es verdad que los talismanes ocultos en la capital del Andalus por los reyes *yunanies* para asegurar la posesión del territorio, aparecen con igual significado en leyendas de otro origen.

Una muy análoga, y que tiene aún mayores afinidades con la versión del *Vitorial*, se conserva en algunos antiguos cuen-

1 «Eadem regina dolum etiam quempiam machinata est huiusmodi. Super porta urbis celeberrima sepulcrum exstrui sibi jussit sublime, in summo ipsius portæ. Ei sepulcro inscriptionem incidi curavit in hanc sententiam: *Si quis eorum, qui post me reges erunt Babylonis, pecunia indiguerit, aperiat hoc sepulcrum, et sumat quantum voluerit pecuniæ. At, nisi admodum indiguerit, utique nom aperiat.* Hoc sepulcrum intactum stetit, donec regum ad Darium pervenit. Dario vero indigna res esse videbatur, hac porta non uti, et pecuniam quæ ibi deposita esset, atque etiam ipsa invitaret, non auferre. Porta hac autem non utebatur eo, quod per illam transeunti cadaver capiti immineret. Igitur aperuit sepulcrum: at pecunian quidem repperit nullam, sed cadaver et aliam inscriptionem his fere verbis conceptam: *Nisi insatiabilis esses et turpi lucro inhians, defunctorum loculos non aperuisses.*» (*Herodoti. Historiarum libri IX*, edic. Didot, I, CLXXXVII.)

tos galeses de los *Mabinogion,* y en las *Triadas* que les sirven de comentario [1]. Tres especies de talismanes habían sido enterrados en diversos puntos de Bretaña: la cabeza de Vran, hijo de Llyr, en la *Colina blanca* de *Llundein;* los dragones encerrados en un arca de piedra por Llud, hijo de Beli, y ocultos en las montañas de *Eryri;* y los huesos de Gwerthevyr, en los principales puertos de la isla. Mientras así estuvieron, no hubo temor de que invadiesen el país los sajones. Arthur fué quien desenterró la cabeza de Vran, porque tenía á menos conservar la isla de otro modo que por su propia fuerza [2].

Tiene asimismo relación de parentesco con las anteriores, la tradición local que, aludiendo á las llamadas en Sevilla Columnas de Hércules, apunta Rasis en su resumen geográfico: «Et nos fallamos en los libros de Ercoles, que Hercoles dexara dos postes mui altos, dellos so tierra, et dellos encima de tierra; et quando aquellos postes sacaren, luego la villa sera destroyda. Et dexo el libro de las andanzas que aun saldria fuego del Axarafe et quemaria lo más de la villa [3].»

Entre los fragmentos, desprendidos no se sabe de dónde, y que por la fuerza de atracción vinieron á sumarse con nuestra leyenda al recorrer su órbita en los espacios de la fantasía, vemos aparecer en las crónicas castellanas, hacia el siglo XV, el águila que baja del cielo con un tizón en el pico, lo posa en la torre de Hércules y, agitando sobre él las alas, aviva el incendio que ha de convertir en cenizas la torre. Esa águila que anuncia la destrucción del reino, es la misma que en los ro-

1 M. J. Loth, editor y sabio comentarista de los *Mabinogion*, cree que algunos de los cuentos á que hacemos referencia pertenecen al ciclo gales más antiguo, y son, sin duda, un resto del patrimonio legendario común á los gaëls y á los bretones. (*Les Mabinogion*, I, pág. 9.)

2 Cfr. *Les Mabinogion*, I y II, apénd. I, 14, en el *Cours de littérature celtique*, par H. D'Arbois de Jubainville, tomos III y IV (París, 1889.)

3 *Mem. sobre la autentic. de la crónica... del moro Rasis,* apéndice I, § 35 El Ms. *Ii*-73 de la Biblioteca Nacional dice así al fol. 17 vuelto: «z nos fallamos en los libros de hercoles en como el lanço en Seuilla dos padrons mucho altos so tierra z sobre tierra z tanto q̄ dende sacaren aq̄llos padrons que luego la villa sera desstruyda z dexo aun en los libros de las adeuinancas que aun saliria fuego de piedra sufre que q̄maria lo mas de la villa.»

mances de Montesinos predice al conde Grimaltos su desventura y

«.....encima de una alta torre—allí se fuera a asentar;
por el pico echaba fuego,—por las alas alquitrán;
el fuego que d'ella sale—la ciudad hace quemar..... 1.»

Apoyándose en los estudios del sabio filólogo prusiano Kuhn, escribió en Francia M. Baudry [2] un trabajo muy interesante acerca del mito de Prometeo. En él expone las diferentes creaciones míticas que sirvieron de base á la leyenda griega, y busca sus raíces en el mito ario, según el cual el universo es un arbol gigante, las nubes son sus ramas, los astros y la luz los frutos; pero la luz del cielo desciende á la tierra, y esto se realiza en esa primitiva concepción del mundo físico, porque un pájaro porta-fuego abandonó su nido celeste trayendo en el pico una rama encendida.

Entre los latinos se transformó este mito en otros, y derivación suya es el *avis incendiaria* ó *spinturninx*, de que en vano Plinio el naturalista indagó noticias ciertas, pues sólo pudo saber que era un ave de muy mal agüero, y en opinión de algunos cualquier pájaro que aparecía llevando un carbón arrebatado del fuego de los altares [3].

No ha sido otro el camino que recorrió la vieja creación mítica: el ave porta-fuego que anidaba en el arbol celeste de los arios, es la que viene á posarse en la torre encantada de Toledo.

Degeneración de la fábula.

La inesperada y fácil dominación de España por Muza no pudo menos de producir asombro entre los musulmanes de Oriente, lo cual, unido á relaciones portentosas del lejano país y de tesoros sin cuento hallados en él por los invasores, pro-

1 Rom., núm. 382 de la colección de Durán.

2 *Les mythes du feu et du breuvage celeste*, tomo XIV de la *Revue germanique* (1861).

3 *Hist. Nat.*, X, XVII, edición Nisard.

dujo esas fábulas de origen oriental que desde el siglo IX corren mezcladas con la narración de la conquista.

En ellas la invasión de España es un hecho fatal leído por Muza en las estrellas, y pronosticado por un hechicero á Tarik; y es el Andalus un país de encantamientos y maravillas como la fortaleza ó ciudad de cobre de que hablan ya Aben Habib, el Tabari, Yacub y otros, que dió asunto largo después á los cuentos vulgares de *La ciudad de Alaton*, escrito en aljamía [1], y al de *La ciudad de bronce* de las *Mil y una noches* [2].

Algunos elementos de nuestra leyenda pasaron á fundirse con esas extravagantes fábulas, de pura fantasía y sin ápice de sentido histórico ni moral, que basta leerlas para ver cómo nada tienen de común con las de la tradición arábigo-española.

Dice Aben Habib que Muza llegó en el curso de sus campañas á un lugar donde encontró ciertos cofres de cobre en que Salomón había dejado prisioneros unos diablos. Ignorante Muza de lo que tales cofres contenían, abrió uno, del que vió saltar un diablo, que meneando la cabeza le dijo: «Salud, ¡oh profeta de Dios! ¡Bien me has castigado en este mundo!» Pero al notar que no era Salomón el que le había libertado, huyó á todo correr, y Muza creyó prudente no abrir los cofres restantes [3].

En el cuento de las *Mil y una noches* esos cofres de Salomón son vasijas, de cobre también, en que el hijo de David había encerrado genios rebeldes, y después de selladas con el terrible sello, las arrojó al fondo de la mar tormentosa, en los confines del Africa occidental, y al pie de la montaña que está unida al Magreb por una lengua de tierra donde se podía ca-

1 Vide *Historia de la ciudad de Alaton*, por Eduardo de Saavedra, en la *Rev. Hispano-Americana*, tomo V (Abril, 1882).

2 *Le livre des Mille nuits et une nuit* (*Traduction litérale et compléte du texte arabe*), par le Dr. J. C. Mardrus (París, 1901), tomo VII, *Histoire prodigieuse de la ville d'Airain*.

3 Dozy, *Recherches*..... tercera edición, tomo I, pág. 32.

minar á pie enjuto. El califa Abdelmalek ben Merwan encarga á su emir Muza que le traiga esas vasijas, y la expedición de éste en busca de ellas y la conquista, al paso, de *La ciudad de bronce*, son recuerdo desvanecido de la conquista de España. Entre otros hallazgos estupendos, encontró Muza en su camino cierta torre altísima: dentro de ella vió muchas salas, y en una había solo un mueble, una mesa colosal de madera de sándalo, tallada á primor, y con una inscripción en griego recordando cómo allí habían tomado asiento muchos reyes que yacían en el sepulcro. La torre de Hércules, de Rasis, y la versión de la casa de los cerrojos atribuída al Homaidi, acuden á nuestra memoria desde luego. Esa colosal mesa es la de Salomón, muy larga también en el texto del Homaidi, «inmensa,» según expresión de Ximénez de Rada [1].

Con tesoros y riquezas innumerables, recogidos en la *Ciudad de bronce*, y con las vasijas de Salomón, Muza y sus compañeros emprenden el camino de Damasco. Espléndido botín, del cual era parte la mesa de Salomón, tan célebre en la leyenda de Muza, llevaba éste al Califa, según dice la historia, cuando se presentó á él acusado de ambicioso, y de rapaz defraudador del fisco. En las *Mil y una noches* las vasijas parecen sustituir á la mesa. Abdelmalek las abre por sí mismo: de ellas salía un humo muy denso, que se transformaba en un demonio; se echaba éste á los pies del Califa,

1 *De Reb. Hisp.*, III, XXIV: «..... et mensa et pedes ex uno lapide erant, et erat immensæ latitudinis et longitudinis.»

En el Ms. de la *Cuarta Crónica general*, D d, 179 de la Bib. Nac., titulado *Crónica de España del Arzobispo don Rodrigo*, impreso en el tomo CV de la *Colec. de docs. inéditos para la Hist. de España*, los 365 pies sobre los que, según varios autores, descansaba la mesa se interpretan como medida de la misma y en confirmación de su longitud extraordinaria. A la pág. 206, dice: «... una mesa real mucho ancha e muy luenga, e que auia trescientos e sesenta e cinco pies en luengo, e diez en ancho, e era toda de una piedra presciosa de jaspe verde, muy rica, e asy la mesa como los pies todo era de una piedra.»

Según el cuento de *La ciudad de Alaton*, encuentra Muza en la cámara, además de la mesa, una tosa, que equivale á la urna de mármol del Homaidi.

creyendo que era Salomón, pedía que le perdonase, y desaparecía.

Sábese por la historia que Ualid castigó á Muza destituyéndole y obligándole á pagar una fuerte indemnización; en el cuento oriental se hace de la necesidad virtud, y el Califa permite á Muza retirarse á Jerusalén la Santa, donde vive una vida austera hasta su muerte.

# D. RODRIGO Y LA CABA

## I. — *Restauración del fondo histórico.*

Un movimiento de reacción hacia la más severa crítica en la historia, había arrojado violentamente de ella á los dominios de la poesía, la trágica figura del conde don Julián, y la de su hija, cuya belleza ocasionó la destrucción de España.

Daban fundamento á ese juicio sumarísimo, el carácter novelesco de la aventura amorosa y de la venganza del Conde, si además se tenía en cuenta que tales relatos eran entonces sólo conocidos por tardías crónicas árabes, y el silencio de aquellas crónicas latinas que ó reflejaban la actualidad en sus páginas, ó habían escuchado más de cerca la vieja tradición.

El conocimiento, merced al desarrollo sucesivo de los estudios arábigos, de narraciones más autorizadas por su antigüedad, y una revisión cuidadosa de los textos latinos, dieron apoyo á los historiadores para volver sobre el asunto, y llegar en el camino de lo cierto hasta donde fué posible.

Primeros depuradores de la verdad.

Ya en el siglo XVIII don Faustino de Borbón, á quien todos justamente acusan de mendaz y estrafalario, pero de quien nadie señala los aciertos felices, aunque de ellos alguien se aproveche, había mostrado empeño en rehabilitar la personalidad histórica de Julián, distinguiéndola y separándola de la puramente legendaria. La poesía y la historia, iluminando á la par esa figura, proyectaban en el cuadro de su tiempo dos sombras de la misma, una más intensa y otra más débil; y esto lo acertó á observar el autor de los *Discursos ó preliminares cronológicos para ilustrar la Historia de la España árabe.*

M. Cardonne que, utilizando, si bien con escasa pericia, los manuscritos arábigos de la Biblioteca Real de París, escribió una titulada *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des arabes,* decía en ella que cuando *Aakabat* (Ocba) en la conquista de la Mauritania llegó á Tánger, su gobernador *Elías*, puesto allí por el emperador de Grecia, le salió á esperar con ricos presentes, y *Aakabat* le recibió muy cortés, agasajándole en extremo, y le hizo muchas preguntas acerca de España [1]. Don José Vicente Rustant, autor de otro libro también muy mediano, *Historia de las expediciones y conquistas de los árabes,* llama *Julián* al señor de Tánger, griego de nación, á quien Ocba había pedido informes para realizar sus proyectos militares [2]; pero ni Rustant, ni Cardonne, sospecharon siquiera que ese Elías ó Julián pudiera ser el famoso Conde por quien los musulmanes entraron en nuestra Península. Borbón, con los antecedentes que dichos escritores le suministraban, identificó el *Elía* ó *Elías* y el *Julián* del Monje de Silos [3]: después se aceptó generalmente esta importante afirmación, y fué confirmada con varios textos árabes que narran el mismo hecho de igual modo, salvo algunos pormenores y diferencias en el nombre del Gobernador de Tánger.

Nuevas memorias del Julián histórico hallaron don Pascual Gayangos [4] en Al-Becri, pues describiendo á Ceuta, habla de un río, un palacio y un acueducto, llamados de Ilyán, y el Barón de Slane [5] en los Anales de Dahabi, donde se lee que

1 *Hist. de l'Afrique el de l'Espagne sous la domination des arabes, compossée sur différens manuscrits arabes de la Bibliothèque du Roy...,* par M. Cardonne (Paris, 1765), tomo I, pág. 35.

2 *Hist. de las expediciones y conquistas de los árabes en Asia, Africa y Europa... obra posthuma de* D. Joseph Vicente Rustant (Madrid, 1780), pág. 20.

3 *Discursos ó preliminares cronológicos...* por D. F. de B. (Madrid, 1797), págs. 7, 8 y sigs.

4 *The History of the Mohammedan dynasties in Spain...* nota del tomo I, págs. 537 á 541.

5 *Histoire des Berbères par Ibn-Khaldoun* (Argel, 1855), tomo I, pág. 346.

Julián fué padre de Maika-Betro, el cual vivió hasta el año 937-38 de C.

Un certero golpe de vista de M. Dozy [1] sobre algunos renglones de la crónica atribuída á Isidoro de Beja, le hizo sospechar con fundamento si el Julián del Silense se ocultaba en aquel «Urbano, varón nobilísimo, que acompañó á Muza en su marcha victoriosa por las provincias de España», y le siguió después hasta la corte de Ualid [2]. Como ningún otro autor, cristiano ni musulmán, habla de *Urbano*, éste vendría á ser un ilustre desconocido, si no se creyese que la alteración de su nombre en los textos era la causa única de atribuir á dos personas lo que sólo á una debía referirse. Investigaciones de Dozy.

Por tal procedimiento, desviando de la figura de Julián la proyección de luz fantástica con que la envolvía la leyenda, se vió aparecer, cada vez acusado con mayor claridad, su perfil histórico. Lo fundamental estaba ya hecho: faltaba concordar las versiones árabes con el breve testimonio latino contemporáneo, respecto á la patria de Julián, á su verdadero nombre y jerarquía, y á la parte que tuvo en los sucesos de la invasión.

Acerca de su origen, punto capital para resolver los demás problemas, venían sosteniéndose diversas opiniones que, al cabo, M. Dozy juzgó preciso formular entre interrogantes: ¿Julián era godo, era bereber, era griego? Cada uno de aquellos pareceres creía hallar su apoyo y confirmación en los autores árabes, y puso empeño después en adaptarse al ya enunciado texto latino del *Anónimo de Córdoba* que dice, refiriéndose á la multa enorme impuesta por el califa Ualid á Muza: «**Q**uod ille—consilio nobilissimi viri Urbani, **A**fricanæ regionis, sub dogmate catholicæ fidei exorti, **Q**ui cum eo cunctas **S**paniæ adventaverat patrias, **A**ccepto,—complendum pro nihilo exoptat. **A**tque, pro multa opulentia, parum **I**mposi-

1 *Recherches...*, tomo I, pág. 59 de la 3.ª edic.
2 *L'Anonime de Cordoue*, núm. 40, vv, 958-962.

tum onus existimat; **S**icque fidejusores dando, per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, **A**tque mira velocitate, **I**mpositum pondus exaptat, **S**icque, successoris tempore, fisco assignat.»

Fundado el ilustre Dozy en que Ceuta perteneció á los bizantinos en tiempos de Teudis, no duda que á principios del siglo VIII ese territorio aún estaba sujeto al Imperio de Oriente; y aceptando en cierto modo la tesis admitida ya en el siglo XIV por el Canciller Ayala, de que el «Conde Don Illan non era de linage Godo, sino de linage de los Césares» [1], afirma que fué gobernador de Ceuta y demás lugares comarcanos, por el emperador de Constantinopla.

Para que el Anónimo latino diga con él, le pone en tortura: sustituye la palabra *exorti* del texto por *exarci* (exarchi), consigue de tal manera leer «Urbano... exarca de la africana región», y hace notar que efectivamente llevaban el título de *exarca* los gobernadores bizantinos. Respecto al nombre propio del gobernador, no halla obstáculo en que fuese Julián, como se ve escrito por vez primera en el Silense, teniendo, sin duda, en cuenta la afinidad de ese nombre con algunas formas del mismo en la transcripción árabe. El *Urbani* del Pacense, según Dozy, debió ser *Juliani* en el texto primitivo, y analiza con ingenio los trazos de las letras para mostrar cómo una mala interpretación de la escritura pudo convertir la sílaba *Ur* en *Ju*, y en *li* los dos rasgos de que la *b* se compone [2].

Fernández Guerra.

Don Aureliano Fernández-Guerra fué el último en defender que Julián era godo y que nuestros reyes tenían por entonces dominio en la Tingitania [3]; pero los argumentos en que se apoya pierden todo su valor ante lo escrito sobre el asunto

1 *Crón. del Rey Don Pedro*, año II, cap. XVIII.
2 *Recherches...*, tomo I, pág. 58 y sigs.
3 *Caida y ruina del Imp. visig. esp.*, pág. 62 y sigs.

por Fournel, Saavedra y Carlos Diehl [1], quienes por otra parte no dudan que Julián fué bizantino, aceptando de lleno la opinión conjetural sustentada por el sabio autor de las *Recherches*. Con él se halla Fernández-Guerra conforme al creer que *Urbani* es errata de *Juliani*, vulgarizada en los traslados sucesivos por un copiante rudo; opina, sin embargo, que *exorti* no debe enmendarse, pues al escribir el Anónimo «sub dogmate catholicae fidei exorti» quiso hacer resaltar «que el Conde era cristiano, sin duda porque no lo parecía». Si con esto le despojaba del exarcado que le atribuyó Dozy, creyó preciso confirmarle en el condado correspondiente, interpretando aquel *nobilissimi viri africanæ regionis*, como «manera de decir bizarra para designar á un Conde..., muy parecida á la de «*Su Ilustrísima de Toledo*» que usó Cervantes aludiendo al Cardenal Arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas».

El P. Tailhan.

El P. Tailhan, peritísimo editor y comentarista del *Anónimo de Córdoba*, vino por fin á demostrar con razones paleográficas no ser posible que ningún copista hubiese leído *Urbani* por *Juliani* [2]; y con sinceridad absoluta, sin valerse de correcciones ni apostillas para entender á su capricho el texto, le deja expresarse libremente y lee en él sin dificultad que Urbano, esto es, el Julián histórico, Urbano se llamó y no Julián, que había nacido en Africa, y que profesaba la religión de Cristo [3].

Las palabras del Anónimo contemporáneo tenían, por ser suyas, autoridad indiscutible; y en cuanto á la patria, religión y alta jerarquía de aquel Varón Nobilísimo, la tenían aún mayor por su conformidad con el testimonio de Aben Jaldun,

1 Cfr. *Les berbères. Etude sur la conquête de l'Afrique par les arabes, d'après les textes arabes imprimés*, par Enri Fournel (Paris, 1875); *Estud. sobre la invasión...*, por Eduardo de Saavedra; *L'Afrique byzantine. Histoire de la domination byzantine en Afrique*, par Charles Diehl (Paris, 1898).

2 *L'Anonyme de Cordoua*, pág. 170, nota 5.

3 *Ob. cit.*, págs. 27 y 170 texto y notas.

contenido en el siguiente párrafo que transcribe Almakkari [1]: «..... En la parte del país denominada actualmente *Jebal Ghomarah* (Montañas de Gomera), había un rey de los bereberes [2] llamado Ilyán que se reconocía súbdito de los monarcas godos, obedecía su autoridad, y seguía su religión. Africa estaba gobernada en ese tiempo por Muza Ibn Nosseir, lugarteniente del califa Al-Walid ben Abdí-l-malek, que vivía en Cairuán, residencia entonces de los gobernadores de aquella región. Bajo el mando de Muza, los ejércitos mulsumanes dominaron la mayor parte de Africa y llevaron la guerra á las fronteras del extremo occidental; penetraron después en los distritos montañosos junto á Tánger, y se abrieron paso hasta llegar á la boca del Estrecho, cuando el rey Ilyán, no pudiendo resistir ya sus ataques, se rindió y sometió al poder Islamita.»

D. Francisco Codera.

D. Francisco Codera ha empezado á publicar en la *Revista de Aragón* una serie de interesantes artículos sobre este mismo asunto, y en ellos no sólo hace suya la interpretación dada por el P. Tailhan al pasaje del *Anónimo de Córdoba*, sino que la robustece y contrasta con documentos de origen musulmán. Así también el sabio profesor de árabe de la Universidad de Madrid, opina que *Urbano* no se llamó *Julián* hasta fines del siglo XI, y prueba sin lugar á duda cómo los textos árabes más antiguos le llamaron *Olbán* que al oído andaluz sonaría *Orbán* ó *Urbán*, por la tendencia á permutar las letras *ele* y *erre*, y al ponerlo en latín el autor anónimo, resultó *Urbanus*. No duda tampoco que el Urbano del Pacense era natural de Africa y profesaba la religión de Cristo; aprecia en todo su valor la conformidad de estas noticias de un contemporáneo, con lo que dicen algunos autores musulmanes, y se propone deducir que el llamado Conde don Julián fué un personaje bereber de la tri-

1 *The Hist. of the Mohamm. dynast. in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, páginas 254-55.

2 Saavedra (*Invasión de los árabes en Esp.*, pág. 49, nota 1) dice que Aben Jaldun en distintos pasajes, que menciona, del tomo VI, edic. del Cairo, tiene á Julián por *amir* y por *rey* de los gomeres.

bu de los Gomera. En comprobación de su tesis, aduce nuevos lugares de Aben Jaldun, donde al tratar de las expediciones de Ocba al Magreb extremo habla de los regalos magníficos que en señal de obediencia le ofreció Olyán, «rey de los Gomera y señor ó gobernador de Tánger,» y alega un texto más explícito del historiador Ahmed Anasiri que, aunque moderno, contiene en su obra transcripciones muy correctas del mismo Aben Jaldun, del Cartás y otros escritores, desconocidos algunos de ellos. En el capítulo que dedica á la distribución de las tribus bereberes, dice Ahmed Anasiri respecto á los masamudas: «..... de ellos son los Gomera, y de estos era Olyán el cristiano señor ó rey de Ceuta al tiempo de la entrada de Ocba ben Nafí en el Almagreb extremo [1].»

Julián ¿era bizantino ó bereber?

Es verdad, que casi todos los historiadores musulmanes al escribir las campañas de Muza y la invasión de nuestra Península, califican al señor de Ceuta de godo y súbdito del rey de España; así como Aben Alatir [2] y Aben Adhari [3], entre otros, cuando refieren la expedición de Ocba á Tánger, parecería seguro que tienen á Julián por bizantino, si no fuera que los escritores árabes designan indistintamente con el nombre de *rums* á griegos, latinos ó cristianos [4], cuya varia interpretación hubo de contribuir al obscurecimiento de la verdad histórica en este punto. Pero está fuera de duda que Ceuta no pertenecía en ese tiempo á los visigodos, y no parece verosímil que aun entonces el Imperio de Oriente pudiera conservar aislado aquel último resto de su soberanía en Africa.

Al perder los vándalos el Africa del Norte, limitado su imperio á la ocupación de la Numidia y de una parte de la Pro-

1 *El llamado Conde Don Julián*, por Francisco Codera, *Rev. de Aragón*, Marzo 1902.

2 *Annales du Magreb et de l'Espagne par Ibn El-Atir*, trad. de E. Fagnan, en la *Rev. Africaine* (1896), pág. 369.

3 *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, traduite et annoté par E. Fagnan (Argel, 1901), tomo I, pág. 293.

4 Cfr., por ej., la palabra *Roûm* en las págs. 513 y 493 del *Indice general* de Fagnan al fin de su traducción de *Al-Bayano'lMogrib*.

consular, nuestros visigodos hicieron suya á Ceuta; mas los bereberes que, después de sucesivas victorias sobre los vándalos, eran dueños del territorio comprendido entre *Cæsarea* y las *Columnas de Hércules* [1], arrojaron á los visigodos de aquel baluarte. Quiso recobrarlo Teudis en el año de 532, y una sangrienta derrota le obligó á desistir de su empeño [2].

Dos años después, las tropas bizantinas acaudilladas por Belisario, destruyen en un sólo combate el Imperio que fundó Genserico: abriéndose paso entre las bravías hordas de bereberes, avanzan hasta llegar á Ceuta, y ocupan la llave del Estrecho, para vigilar desde allí á España y á las Galias [3]. Que á principios del siglo VII continuaban en su posesión, consta por testimonio de Jorge de Chipre en su *Descriptio Orbis Romani* [4], y aun parece que en 641 guarnecían aquel fuerte elegido por Heracleonas para confinar al conde Filagrio, como se lee en el *Breviario Histórico* de San Nicéforo. Con posterioridad á esa fecha nada se sabe de cierto, y no tenemos otras noticias que las de los autores árabes [5].

Basta recordar las vicisitudes de la guerra entre árabes y bizantinos, la indómita condición de los bereberes y su perfidia,

1 Procopio *De bell. Vandal.*, lib. II, cap. X, edic. de la *Bizantina* de Bonn.

2 Isidor. Hispal., *Hist. Gothorum*, 42, edic. Mommsen (Berlín, 1894) y Aben Adhari, pág. 293 de la traduc. de Fagnan. Cfr. la traduccion del mismo texto por Codera, en la *Rev. de Aragón*, Marzo 1902, pág. 210.

En el mencionado párrafo de la *Hist. Gothorum* no se dice que hubiese perdido Teudis á Ceuta en aquella jornada, como ha escrito Dozy (*Recherches*, I, pág. 62), sino que los que entonces eran dueños de la plaza habían arrojado de ella á los godos y que Teudis la intentó recobrar, habiendo fracasado en su empresa. Tampoco dice San Isidoro de Sevilla que los bizantinos fuesen los que estaban en posesión de Ceuta tras de haber expulsado de allí á los godos, confome han interpretado algunos, pues sólo se refiere á un ejército sin determinar á que nación pertenecía. El texto de Aben Adhari sirve de comentario en este punto á la *Hist. Gothorum*, y por él sabemos que el ejército que defendió la plaza contra Teudis era de berberiscos.

3 Procopio, *Ob. cit.*, lib. II, cap. V; *Código Justinianeo*, lib. I, cap. XXVII.

4 Cfr. Diehl, *L'Afrique bizantine*, págs. 109, 110 y 261.

5 En la *Rev. de Aragón* que acaba de publicarse (Mayo 1902), continúa el Sr. Codera su interesante monografía histórica sobre *El llamado Conde Don Julián*, y reduce á su justo valor los indicios que sirven de fundamento á Diehl para persuadirse de la dominación bizantina en la parte occidental de Africa en los siglos VII y VIII.

para suponer con fundamento que en los días de Ocba, y aun más en los de Muza, eran ya dueños de Tánger y de Ceuta los gomeres, conforme se halla escrito en Aben Jaldun que, hasta hoy, es la obra indígena más segura en lo tocante al Norte de Africa.

A su extremo oriental se hallaban reducidos los núcleos principales de la población bizantina, cuando Ocba se encargó por segunda vez del gobierno [1]. Dirigiéndose desde Cairuan á la conquista del Magreb, atacó las últimas posiciones que aquéllos tenían hacia el Oeste, en los montes Aurasios; por el Magreb central y hasta llegar á Tánger, pasó el victorioso caudillo sometiendo á los indígenas que dominaban el país [2]. Si éstos se habían hecho independientes de los griegos, aprovechándose del quebranto de su poderío, los que habitaban en la región donde aún los imperiales se defendían aliados con ellos, llegaron á sobreponérseles hasta el punto de que un príncipe bereber, el animoso Coseila, acaudillaba el ejército de *rums* y berberiscos con quienes Ocba, cuando volvía de su expedición, tuvo que combatir en el Zab, pereciendo en aquella desastrosa jornada [3]. La decadencia de los bizantinos era, pues, tan grande como la supremacía de los bereberes.

Mediando tales circunstancias, no parece creíble que los griegos se pudiesen mantener en la codiciada posesión de Ceuta, estrechados por los indígenas, á enorme distancia de las otras provincias del Imperio, y sin contar con el auxilio de los visigodos, para quienes había de parecer molesta por lo menos una vecindad que, si entonces no fuese peligrosa, les recordaría siempre antiguos agravios y recelos. Ni tampoco

1 Cfr. *Les berbères* de Fournel, tomo I, págs. 166 á 169.

2 *Histoire de l établissement des arabes dans l'Alfrique septentrionale selon es documents fournis par les auteurs arabes et notamment par l'Histoire des Berbères d'Ibn Khaldoun*, par Ernest Mercier (1875), pág. 58.

3 Cfr. *Al-Bayano'l-Mogrib*. trad. de Fagnan, tomo I, págs. 18 y 19, y Fournel, *ob cit.*, tomo I, pág. 181.

se debe pensar en que aún conservasen el prestigio suficiente los bizantinos, para tener á su devoción las tribus indígenas, dispuestas á recobrar su estado libre al menor descuido ó revés de sus dominadores, vándalos, griegos ó musulmanes.

La versión de Aben Jaldun es, ciertamente, la que mejor se acomoda con el cuadro general de los hechos y con el único testimonio latino contemporáneo. Los indígenas estaban otra vez apoderados de Ceuta, como lo habían estado en el año de 532; y Olbán ó Urbán era el Príncipe ó Jefe supremo de esos gomeres, cristianos entonces [1], que ocupaban el territorio comprendido entre la desembocadura del Moluya y el estrecho de Gibraltar [2].

Lo que resulta de los hechos.

Cuando el régulo de Ceuta, hombre despierto y experimentado, supo que Ocba se aproximaba á sus dominios, le salió á recibir con valiosos presentes, en señal de obediencia, consiguiendo de él no sólo una generosa amnistía, sino que le conservase en su puesto.

Desde las fronteras del Magreb echó el General árabe una mirada codiciosa sobre el Andalus; y como á Olbán le interesaba mucho alejar de sí al conquistador, tras de encarecerle la pujanza de los visigodos, tentó su fanatismo indicándole que en la cercana región del Sus aún había numerosas poblaciones de infieles, contra las que marchó el caudillo musulmán [3].

Fácilmente dispuestos á convertirse al islamismo los bereberes, cuando por la fuerza de los hechos así les convenía, quedábanse acechando el momento de proclamar su indepen-

1 Aben Adhari, tomo I, pág. 35 de la trad. de Fagnan: *Hist. des Berbères par Ibn-Khaldoun*, trad. de Slane, tomo I, pág. 209: Aben Al-Kutiya, trad. de Cherbonneau, *Journ. Asiat.*, tomo VIII (1856), pág. 435.

2 Mercier, *ob cit.*, pag. 49.

3 *Description de l'Afrique septentrionale par El-Bekri*, trad. de M. de Slane, *Journ. Asiat.*, tomo XIII (1859), pág. 193; *Annales du Magreb et de l' Espagne par Ibn El-Atir*, trad. de E. Fagnan, loc. cit.; *Hist. des Berbères par Ibn-Khaldoun*, tomo I, págs. 212 y 287; *AlBayano'l-Mogrib*, trad. de E. Fagnan, tomo I, pág. 293.

dencia, y una vez lograda volvían al ejercicio de su antigua religión, y hasta el gobierno de Muza ben Noseir, no aceptaron definitivamente el islamismo [1].

Si para romper su pacto con los árabes, no hubiese aprovechado Olbán desde luego el desastre de Ocba y su muerte, no dejaría de secundar, pocos años después, la sublevación general de los indígenas que menciona Aben Jaldun [2]. De cualquier modo que fuese, al llegar Muza al Africa tuvo que pelear con los berberiscos que se habían declarado en rebelión por todo el país cuando supieron la marcha á Oriente del temido Hassán [3]. Una vez que hubo pacificado las tribus del Este, marchó al Magreb extremo, sujetó á los gomeres del Riff, y á los masamudas del Atlas, penetró en el Sus, extendiendo su autoridad por aquel territorio, y se dirigió otra vez al Norte para invadir los dominios de Olbán. Después de ocupar á Tánger, sitió á Ceuta, donde Olbán se había hecho fuerte; pero como no pudo rendir á sus defensores, se volvió á Tánger, y dejando allí al frente un cuerpo de ejército y como gobernador de la plaza á Tárik, su cliente, regresó á Cairuán [4]. Prosiguió Tárik la guerra, enviando tropas que devastasen los contornos de la ciudad asediada y estrechasen su cerco. A pesar de todo, aquella posición era inexpugnable, porque barcos de España traían sin cesar víveres y refuerzos á los habitantes de Ceuta [5], punto estratégico cuya seguridad importaba mucho también á los visigodos, aliados sin duda con el Príncipe de los gomeres, para la defensa común, ante el peligro que se avecinaba. En esto, ocurrió la muerte de Witi-

1 *Al-Bayano l-Mogrib*, tomo I, pág. 14 de la trad. de Fagnan. *Hist. des Berbères*, tomo I, págs. 198 y 215.

2 *Hist. des Berbères*, tomo I, pág. 213 de la trad. Cfr. John Harris Jones, *Ibn Abd-el-Hakem's History of the conquest of Spain* (Gottinga, 1858), pág. 51, nota

3 Cfr. Fournel, *ob cit.*, tomo I, págs. 214 y 230.

4 Aben Abdelhacam, apud *Ajbar*, trad. de Lafuente Alcántara, apénd. II, 6.º, pág. 209; *Ajbar Machmuá*, trad. de L. A., pág. 18; *Al-Bayano l-Mogrib*, tomo I, pág. 35 de la trad. de Fagn.; Almakkari, apud Lafuente Alcántara, apénd. II, 1.º, págs. 171 y 172.

5 *Ajbar Machmuá*, trad. de L. A., pág. 18 y 19; Almakkari, loc. cit.

za [1], y sobrevino la guerra civil: no era posible que entonces se preocupase España de atender con socorros á los defensores de Ceuta, y faltos de recursos, estarían ya en muy apurada situación al tiempo que expatriados al África los hijos de Witiza fueron á buscar refugio en las tierras de Olbán, amigo de su padre, y le consultaron su propósito de solicitar la intervención de los musulmanes para vencer á los partidarios de Rodrigo [2].

Nada exponía Olbán en ese concierto, aunque lo juzgase peligroso, pues cualquiera que fuese el rumbo que tomasen las cosas, siempre iría ganando si aprovechaba aquella excelente coyuntura para capitular en buenas condiciones. Asociado á los hijos de Witiza, negoció con Muza por medio de Tárik la alianza, y le prometió someterse desde luego al poder del Islam y entregarle á Ceuta, abriéndole así las puertas de Alandalus, cuyos tesoros presentó como cebo á la notoria codicia del Amir, ponderándole á la vez la cobardía de los habitantes, con tanta solicitud como cuidado había puesto en prevenir á Ocba de su bravura y poderío [3].

La inopinada actitud de Olbán era sospechosa. Tárik le manifestó claramente que desconfiaba de él, si no le daba rehenes [4], y Olbán le entregó á sus propios hijos con los de otros gomeres principales [5]. Arreglada la paz, conservó el gobierno de Ceuta mediante el pago del tributo al califa [6], y se le exigió que con su gente se declarase en abierta hostilidad contra

1 *Ajbar Machmuâ*, loc. cit.

2 *Chron. Albeld.*, §§ 46 y 47; *Chron. Sebast.*, § 7; *Chron. del Silense*, § 15; Aben Adhari, trad. de F. y G., pág. 21.

3 Cfr. Aben Alkutiya, trad. de Cherbonneau, págs. 435-436; *Ajbar Machmuâ*, págs. 18-20 de la trad. de L. A.; *Fatho-l-Andaluçi*, págs. 4 y 5 de la trad. de J. de G.; *Historias de Al-Andalus de Aben Adhari*, trad. de F y G., pág. 21; Almakkari, apud L. A., *Ajbar*, apénd. II, 1.º, pág. 174.

4 Aben Abdelhacam, apud L. A., apénd. II, 6.º, pág. 209.

5 Ibid., loc. cit.; Aben Jaldun, *Hist. des Berbères*, trad. de Slane, tomo II, pág. 136.

6 Aben Jaldun, loc., cit., Cfr. *Ajbar Machmuâ*, pág. 20 de la trad. de L. A., y Almakkari, ibid., apénd. II, 1.º, pág. 174.

los cristianos, correligionarios suyos, y que unido á los secuaces de los hijos de Witiza, atacase por vía de exploración las fronteras del reino visigodo, como lo vino á realizar desembarcando en la costa de Algeciras, de donde volvió con abundante presa y gran número de cautivos [1].

La parte principal que tomó después en la invasión de España es bien conocida. Repasó el Estrecho con Tárik, arribando á Gibraltar [2]; estuvo en los combates sangrientos del Lago de la Janda [3], Medinasidonia, Sevilla y Écija [4], y acompañó á Muza en todas sus conquistas, siguiéndole, por último, hasta la corte de Damasco, donde fué su prudente consejero en los días de la desgracia [5].

Tal es el bosquejo histórico del régulo de Ceuta. Para los visigodos no pasaba de ser un berberisco aliado ó cliente de Witiza; uno más entre los que siguieron el partido rebelde al Senado de Toledo: los traidores calificados eran hijos ó parientes del Rey difunto, y por eso en el cronicón atribuído á Isidoro de Beja, en el de Alfonso el Magno y en el Albeldense, no se menciona á otros culpables de la ruína del Imperio visigodo. Para los mahometanos, la figura de Olbán tenía más relieve: ocupaba el primer término en la perspectiva de una empresa militar realizada con éxito fabuloso. á la hora en que menos podía esperarse. El Príncipe de los gomeres, que desde su inexpugnable refugio contenía la invasión del Andalus y recibía del Rey godo auxilios de tropas y víveres para la defensa; Olbán el cristiano, que mientras pudiese resistir el asedio de los musulmanes era un peligro para la consolidación de la conquista del Magreb extremo, un día se entrega á sus enemigos, ajusta con ellos la paz, y se ofrece á conducirles á España.

1 Cfr. *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 5 de la trad. de G.; Almakkari, loc. cit.

2 Aben Abdelhacam, apud L. A., *Ajbar*, págs. 209-210; *Ajbar Machmuâ*, pág. 21 de la trad.; Almakkari, ibid., pág. 175.

3 *Ajbar Machmuâ*, loc. cit.; Almakkari, pág. 177, trad. de L. A.

4 Almakkari, págs. 179-180; *Ajbar*, pág. 23.

5 *Ajbar*, pág. 28; Almakkari, pág. 187; *L'Anonime de Cordoue*, loc. cit.

Ese rompimiento súbito de relaciones entre el monarca visigodo y el señor de Ceuta, y los transcendentales sucesos que de allí se derivaron, necesariamente habían de dejar impresión muy honda en el alma del pueblo árabe, y en él tiene sus raíces la leyenda de Julián *el godo*, traidor á la patria y al Rey, por vengar la deshonra de su hija.

## II.—*La leyenda entre los árabes. Varias redacciones de la misma.*

Acaso haya tenido algún origen histórico el episodio novelesco, porque desde el siglo IX le hallamos en las crónicas árabes, circunstancia que Dozy tuvo, sin duda, presente para admitirlo como suceso real y averiguado [1]; pero como el pueblo es incapaz de penetrar en las razones políticas de los sucesos, los explica siempre por motivos individuales; y así es constante procedimiento de la leyenda épica transportar los hechos de orden general á móviles de índole privada, siendo el más común entre todos el amor de una mujer, y con este peculiar carácter aparece ya en sus más antiguas redacciones el relato de la doncella ultrajada en su honor por el último Rey godo.

Creemos necesario transcribir las principales lecciones de los textos árabes; porque si ha de ser provechoso el estudio de la leyenda, conviene que la conozcamos primero en sus fuentes, para reconocer con seguridad su filiación en las crónicas latinas, y analizar el desarrollo que ha tenido después entre nosotros.

Aben Abdelhacam.

El historiador egipcio Aben Abdelhacam, que incluyó en su obra *Conquistas de Egipto y del Magreb* cuantas narraciones tradicionales corrían en su tiempo (871 de C.), respecto á la

1 *Histoire des musulmans d'Espagne* (1861), tomo II II. Según noticia que don Pascual Gayangos comunicó á Milá (*De la Poesía Heroico-popular castellana*, 1874, pág. 110). Ahadmed ben Jardabos (s. XIII) en su crónica de los árabes andaluces, dice que la hija de Julián estaba en Toledo en rehenes de la fidelidad de su padre. Este dato pudiera explicar, en parte, el hecho histórico.

invasión de España, nos dice que ésta ocurrió de la manera siguiente: «Dominaba el Estrecho que separa el Africa de España un cristiano llamado Julián [1], Señor de Ceuta y de otra ciudad de España que cae sobre el Estrecho, y que se llama Al-Hadrá (La Verde), cercana á Tánger, y obedecía éste á Rodrigo, señor de España, que residía en Toledo. Tárik envió embajadores á Julián, le trató con todo miramiento, y concertaron la paz entre ellos. Había mandado Julián su hija á Rodrigo, señor de España, para su educación, mas (el Rey) la violó [2], y sabido esto por Julián, dijo: «el mejor castigo que puedo darle, es hacer que los árabes vayan contra él»; y mandó á decir á Tárik que él le conduciría á España. Tárik estaba entonces en Tremecen..., y contestó á Julián que no se fiaba de él si no le daba rehenes; entonces Julián le mandó sus dos hijas, únicas que tenía. Con esto se aseguró Tárik y salió en dirección á Ceuta sobre el Estrecho, en busca de Julián...» [3].

Aben Alkutiya.

Extraña es, ciertamente, la versión del cordobés Aben Alcutiya. En ella se ha desvanecido por completo la figura del noble godo para convertirse en un negociante vulgar que surte de aves de volatería y de caballos la halconera y las cuadras del palacio de Toledo.

Ninguna otra crónica lo dice, y nada semejante se lee, como no sea la noticia de que las naves en que pasaron el Estrecho los primeros invasores les fueron facilitadas por Julián, ó eran suyas, si bien algunos las llaman «barcos de mercaderes», y dicen que sus dueños acompañaban al señor de Ceuta [4]. Forma también parte, como después veremos, de la novelesca narración generalmente admitida, el episodio poético, según el cual el Rey encarga á Julián unos halcones, y en ello encuentra la

1 *Ilian*, según la transcripción de John Harris Jones. Lafuente Alcantara, como todos los que aceptaron la corrección de Dozy en el pasaje del *Pacense* escribe *Julián* al traducir de los textos árabes ese nombre.

2 En opinión de Fournel (*Les Berbères*, I, 239, nota 2), Abdelhacam sólo dice que «la dejó en cinta.»

3 Aben Abdelhacam, apud *Ajbar*, trad. de L. V. Apénd. II, 6.º, pág. 209.

4 Ibid., pág. 210: Almakkari, ibid., pág. 175, etc., etc.

fantasía motivo para que el padre de la doncella ultrajada anuncie de manera parabólica las calamidades que medita su mal disimulado rencor [1]. Interpretados torcidamente los anteriores textos, pudieron sugerir la estupenda transformación del prócer en traficante, y le dieron alguna remota apariencia de verosimilitud.

Lo singular de esta versión que aparece aislada entre todas, y aun la esencia de la misma, dan motivo á sospechar que sea un arreglo del relato común, por el mismo Aben Alkutiya. Presumía este historiador cordobés de nobleza goda, pues era descendiente del hijo mayor de Witiza, y pudo abrigar el intento de obscurecer la genealogía ilustre entre los musulmanes de aquel Balcayas, que fué á establecerse á Córdoba, donde se hizo mahometano, y cuyos nietos se envanecían con la progenie de Julián «por quien se introdujo en España el islamismo» [2]. El *Hijo de la goda*, que hace muy bien resaltar cómo los hijos de Witiza tuvieron pactos secretos con Tárik y decidieron á favor de los árabes el triunfo al abandonar á Rodrigo en la batalla, parece rebajar con malicia la persona de Julián á la condición de simple comerciante que sólo interviene en la conquista estimulando á Tárik á realizarla.

Pero veamos de qué modo se halla refundida la leyenda en la crónica de Aben Alkutiya: «... Tánger pertenecía á los cristianos... Un negociante extranjero, llamado Julián, iba allí con frecuencia á comprar halcones y caballos de raza. Habiendo fallecido su mujer, le quedó una hija de extraordinaria hermosura; y como Rodrigo le hiciese un nuevo encargo para la tierra de África, Julián se excusó diciendo que, des-

1 Cfr. Aben Adhari, trad. de F. y G., pág. 23, y Almakkari apud L. A., *Ajbar*, pág. 173.

2 El Dahabi en sus *Anales* hace de este modo la biografía de Ayub († 938), cuarto nieto de Julián. «Estudió en Caldea la ciencia de las tradiciones; fué gran jurisconsulto y excelente maestro en formar buenos discípulos, y tuvo fama de sabio; pero todavía mayor de noble, como descendiente de aquel Julián por quien se introdujo el islamismo en España.» Cfr. Aben Iyad, apud Saavedra, *Invasión*, pág. 51, nota 5.

pués de la muerte de su mujer, no tenía persona á quien pudiera confiar el cuidado de su hija. Ofrecióle el Rey admitirla en su palacio para que fuese educada como las otras hijas de los nobles; mas puso los ojos en ella, se apasionó de sus encantos, y satisfizo su pasión. Al tiempo que Julián volvió á ver á su hija, ésta le descubrió su deshonra; pero él guardó su resentimiento en el fondo del alma, y dijo á Rodrigo: «Allá he dejado caballos y halcones de una calidad incomparable.» Le dió el Rey cuantiosas sumas para esta nueva compra, y permiso para embarcarse. Julián entonces fué junto á Tárik ben Ziad y le propuso la conquista del Andalus, pintándole sus riquezas, la flojedad y cobardía de sus habitantes.....» [1].

Ajbar Machmuâ.

Como la manifestación más castiza de la tradición arábigo-española se considera el *Ajbar Machmuâ*, ó conjunto de tradiciones, recopiladas en el siglo XI, y refiere así la que ahora nos interesa: «Era costumbre que los magnates españoles enviasen sus hijos é hijas al palacio del rey que moraba en Toledo, capital entonces de España. Allí se educaban aquéllos, que tenían el derecho de servir al soberano, y en tiempo oportuno casaban con las jóvenes á quienes dotaba el rey [2]. Cuando Rodrigo fué elevado al trono, se enamoró ciegamente de los encantos de la hija de Julián y satisfizo su pasión. Enterado del suceso el padre por una carta, exclamó lleno de cólera: «Por la religión del Mesías, juro que le arrojaré de su trono y que abriré un abismo á sus pies.» Enseguida puso en conocimiento de Muza cómo estaba dispuesto á prestarle sumisión, franqueándole las puertas de sus ciudades, concertó con él un tratado en condiciones ventajosas y de seguridad para sí y los

1 Aben Alkutiya, trad. de Cherbonneau, págs. 436 y 437.

2 Isa ben Muhamad, mencionado por Aben Adhari, dice en este pasaje: «..... habia uso entre sus reyes que les sirvieran los hijos de sus patricios y magnates, los hombres en el exterior y las doncellas en palacio, costumbre conservada hasta el día en algunos pocos que les sirven de jóvenes para ilustrarse en su literatura y adoctrinarse en su ley, reuniéndose cuando lo consiguen ó llegan á mayor edad á su familia y gente.» (*Hist. de Al Andalus*, trad. de F. y G., pagina 23.)

suyos, y hablándole de España le incitó á emprender su conquista [1].»

Fatho-l-Andaluçi.

Contiene pormenores tan curiosos la lección de *Fatho-l-Andaluçi*, que debe añadirse á las precedentes. La circunstancia de que el Rey embriagado fuerce á la hija de Julián, la cuasi reclusión de ésta por orden de Rodrigo para que no le descubra, y el enigmático mensaje del huevo, que recuerda análogas señales de peligro y demandas de socorro en otros pasajes poéticos [2], muestran cómo en el siglo XII la leyenda épica había adquirido completo desarrollo.

He aquí el texto de *Fatho-l-Andaluçi:* «En aquella época existía en España, entre las personas opulentas é ilustres, la costumbre de llevar sus hijas al alcázar del gran rey, donde recibían una buena educación con las hijas del monarca, enseñándoseles lo que aprendían éstas de conocimientos y labores. Luego, elegía el rey entre los hijos de sus nobles, los que con ellas habían de desposarse, y las equipaba para la boda á fin de hacerse grato á los hombres, mujeres y muchachos.

Bolyan ó Wolyan, gobernador (señor) de Tánger y Ceuta, propias del rey Rodrigo, envió á Toledo su hija, y estaba ésta en el palacio de Rodrigo, al que visitaba (Bolyan) una vez al año por Agosto, llevándole presentes, objetos preciosos y delicados, y aves de presa.

Era su hija de las mujeres más hermosas, y sobre ella cayó la mirada de Rodrigo, hallándose éste un día completamente embriagado, tuvo comercio carnal con ella y la deshonró. Cuando estuvo sereno, le contaron lo sucedido, y se arrepintió, y mandó que se ocultase y que se impidiese á la joven hija de Bolyan hablar á solas con nadie, para que no lo contase ó escribiese una carta á su padre con que se informase éste del asunto.

1 *Ajbar Machmuâ*, trad. de Dozy. *Recherches.....*, tomo I.

2 Cfr. Pío Rajna. *Le Origine dell' epopea francese* (Florencia, 1884), pág. 116, y Gregorio de Tours., *Hist. Francorum*. lib. III, X, apud Bouquet, tomo II, pagina 191.

No pudiendo la joven hablar á solas con nadie para contarlo ó escribir una carta á su padre, le envió un regalo de objetos preciosos y raros, y entre ellos un huevo corrompido [1]. Llegó el regalo á su padre, que vió el huevo con extrañeza, y considerando el asunto, con su inteligencia comprendió que su hija había sido corrompida. Fué á ver al Rey en tiempo distinto del acostumbrado, esto es, en el mes de Enero. Y le preguntó Rodrigo: «¿Qué te trae en este invierno cruel?» A lo que contestó: «Vengo en busca de mi hija, porque su madre está enferma y á punto de morir, y me ha dicho: «No puedo pasar sin ver á mi hija y recrearme con ella antes de morir.» [Rodrigo] le dijo: «¿Tienes algún ave?» A lo que contestó: «En efecto, cuido para tí aves que no hay semejante á ellas, y pronto vendré con ellas hacia ti (te las traeré), si Dios quiere.» Referíase con esto á los árabes [2]. Tomó su hija y marchó sin demora á Africa en busca de Muza ben Noseir, al que halló en Cairuan, y le contó la historia de su hija, y le despertó la codicia de España ponderándole lo fácil de su conquista y la abundancia de sus riquezas y su fertilidad.» [3].

Abdeluahid de Marruecos, que escribió en la primera mitad del siglo XIII, recoge dos variantes de la leyenda, una de las cuales es singularísima: «Embarcóse Tárik para atravesar el Estrecho con dirección á Algeciras, aprovechando la ocasión favorable que se le presentó: el *rumí* que gobernaba el litoral

Abdeluahid.

1 Aben Kardabus incluye también en su relato este mensaje alegórico de que se vale la hija de Julián para descubrir á su padre las deshonra. (*Kitab-al-ictifá*, apud Gayangos, *The History*...., tomo I, apénd. D, pág. XLIV.)

2 En Almakkari se lee este episodio de la siguiente manera: «Rodrigo... le entregó la hija, después de haber dicho á ésta que guardase el secreto, y obsequió mucho á su padre despidiéndose de él. Y cuéntase que al despedirse le dijo Rodrigo: «Cuando vuelvas procura traerme algunos halcones de los que sueles regalarme, que son las mejores aves de presa que tengo.» Julián le contestó: «Por la fe del Mesías, ¡oh, Rey! que si vivo he de traerte unos halcones como jamás los hayas visto;» aludiendo al propósito oculto que tenía de traer los árabes...» (Laf. Alcántara, *Ajbar*, apénd., pág. 173.)

3 Págs. 3 y 4 del texto árabe, edic. de D. Joaquín de González (Argel, 1899). Debo la traducción de esta parte de *Fatho-l-Andaluçi* á mi compañero en el Archivo Histórico Nacional, el joven arabista don Luis Gonzalvo y Paris.

de Algeciras y su territorio, había pedido en casamiento la hija del gran rey. Irritado éste por semejante pretensión, contestóle con insultos y amenazas, en consecuencia de las cuales el gobernador de Algeciras reunió numeroso ejército para marchar contra el rey.....» [1].

La otra versión empieza por referir la costumbre de educarse en los palacios del rey las hijas de los nobles, y añade: «La hija del gobernador de Algeciras y demás territorios de su dependencia, había sido enviada, conforme á esa costumbre, á Toledo, donde se hallaba cuando llegó á la edad núbil. Agradó al rey que la vió un día y quiso obtener sus favores. Ella rehusa todo lo que no sea un matrimonio consentido por su padre y contratado en presencia de los príncipes, de los dignatarios y de los principales patricios. Arrastrado por la pasión, el rey la violó. Entonces escribió la joven á su padre lo que le había ocurrido, y el padre entró en correspondencia con Tárik y los musulmanes, resultando de aquí la conquista de España.» [2].

## III.—*La leyenda entre los cristianos. Documentos de carácter histórico.*

No sabemos precisamente cuándo llegó á tener autoridad entre los cristianos esta leyenda, ni cuál haya sido la primer crónica latina que la admitió en sus páginas. El *Cronicón del Silense*, obra de comienzos del siglo XII, es el documento de mayor antigüedad en que la hallamos escrita por un monje anónimo del monasterio de Silos que, en parte, acaso la recogió de la tradición oral, ó la transcribió de algún texto hoy perdido, y conservado entonces en aquel monasterio. Convergen y se mezclan en su relato la tradición arábiga y la

1 *Histoire des Almohades d' Abd El-Wáih'id Merrá-Kechi*, traduite et annotée par E. Fagnan (Argel, 1893), pág. 7.

2 *Histoire des Almohades*, pág. 8 de la traducción.

española referentes al rey don Rodrigo y á la invasión de España por los musulmanes. Después de enumerar las acciones perversas de Vitiza, el Silense, vigorizando con las galas de su estilo la odiosa figura del Rey trazada en los cronicones de Moissac y de Alfonso el Magno, refiere la persecución de Theudofredo, varón de estirpe real, y dice que Rodrigo, hijo suyo, ciñó la corona por consejo de los magnates godos. Era Rodrigo militar valiente, circunstancia que asimismo reconocen en él los autores árabes [1], y apto para el gobierno; pero de vida y costumbres semejantes á las de su antecesor. Desterró á los hijos de éste, los cuales se fueron á la provincia Tingitana para avistarse con el conde Julián, uno de los clientes ó «fideles» de Vitiza, que había sido muy familiar suyo, y con él arreglaron la entrada de los moros en España. Aparte de esto, incitaba á Julián á cometer semejante crimen, la cólera de su hija violada por el rey Rodrigo que se la había hurtado con astucia, prendado de su belleza, y no para tomarla por mujer, sino por concubina. El Silense.

Envía Ulit al bizco Táric con veinticinco mil hombres para explorar el terreno. El Rey de los bárbaros dudaba de Julián, conde de la Tingitana, y le temía, porque con anterioridad le ocasionó gran daño en sus huestes. Siete días duró la batalla de Táric y Rodrigo. Julián y dos hijos de Vitiza que acompañaban á los moros, al ver los esfuerzos de Rodrigo, toman parte en la acción con tropas de refuerzo, y deciden el combate á favor de los bárbaros. Conocida en Africa la lealtad de Julián, Muza, con infinita multitud de caballos y peones, invade á España [2].

Don Lucas de Tuy sigue en su narración la del Silense, interpretándola á su modo en alguna parte, y adicionándola con noticias de otras fuentes que no conoció, ó no aprovechó el Monje de Silos. El Tudense.

1 Cfr. *Ajbar Machmuâ*, pág. 19.

2 *España Sagrada*, t. XVII; *Chron. del Silense*, §§ 14, 15 y 16.

Según el Tudense, Vuitiza, para que los ciudadanos no pudiesen resistírsele, y para inclinarles más fácilmente á su maldad, derribó los muros de todas las ciudades del reino, exceptuando los de Toledo, León y Astorga; cegó á Theudofredo, descendiente de Chindasvinto y padre de Rodrigo; persiguió á Pelayo, hijo de Favila y usurpó la silla á Julián, obispo de Toledo, poniendo en ella á Oppas, hijo del rey. El Consejo de los magnates godos depuso al tirano y eligió á Rodrigo, militar valiente, pero de vida y costumbres semejantes á las de Vuitiza. El nuevo rey, en venganza de lo hecho con su padre, desterró á los hijos de aquel monarca, Farmario [1] y Espulión, los cuales pasaron el Estrecho para ir á la Tingitana y avistarse con el conde Julián que había sido, entre los «scutarios» de su padre, familiar muy querido suyo. Conduélese Julián de aquel destierro y deshonor y, de acuerdo con los ofendidos, dispone la entrada de los sarracenos, para vengarse de las injurias. Incitaba á Julián á cometer semejante crimen el hecho de que prendado de la belleza de su hija el rey Rodrigo, la tenía no por mujer sino por concubina, habiéndola recibido de su padre en calidad de esposa.

Julián era hombre sagaz y astuto, y estimuló á los francos á que expugnaran la España Citerior. Fingióse además amigo del rey Rodrigo y, dañosamente, le aconsejó que enviase caballos y armas á las Galias y al África, porque en lo interior de su reino estaba seguro y no era preciso que sus vasallos tuviesen armas que únicamente servirían para que luchasen unos con otros. Entonces el Rey publicó un edicto prohibiendo que nadie poseyese armas ni caballos, y á quien se le hallasen se le quitarían para mandarlos á las Galias y al África.

1 Milá y Fontanals *(De la P. H-P. C.*, pág. 115, nota 1) y el P. Tailhan *(L'Anonyme de C.*, pág. 175, nota 10), se inclinan á creer que Lucas de Tuy, viendo en el pasaje del Albeldense que tenía ante los ojos, la palabra *farmalio* para él desconocida, creyó fuese un nombre propio, y designó con él á uno de lós hijos de Witiza.

Apoyado por Julián y por los hijos de Vuitiza, Ulit, rey poderoso de los bárbaros, cuyo imperio se extendía á toda el África, al saber que en España no había ni armas ni caballos, y que las ciudades estaban sin muros, envió al bizco Tarich con veinticinco mil hombres. Tomaron á Sevilla y otras ciudades comarcanas. El Rey bárbaro temía ser engañado por Julián, cuya fortaleza había ya experimentado; mas una vez seguro del éxito de la primera invasión, desembarca Muça al frente de un ejército muy numeroso [1].

El Toledano.

Con la tradición histórica de origen cristiano, conservada en los documentos latinos que anteceden y en alguno otro, refundió Ximenez de Rada cuanto sabía por los textos árabes, cuyo manejo le era familiar. La pluma del Toledano acentúa y agranda la leyenda del malvado Vitiza, á quien atribuye no sólo la destrucción de los muros, sino también la de las armas: temiendo aquél ser arrojado del reino por su perversidad, mandó demoler las fortificaciones de las ciudades, excepto las de unas pocas, cuyas defensas temió destruir, y ordenó que las férreas armas se convirtiesen en rejas de arado, para que consintiendo las cosas ilícitas, pareciese que procuraba el sosiego, la paz y lo justo, cuando engañosamente trataba de impedir la posibilidad de que le combatiesen los que intentaban oponerse á sus crímenes. Con el favor del Senado de Roma, depuso Rodrigo al tirano; se apodera del trono y persigue á los hijos de Vitiza, Sisberto y Eba, que se acogen á Requila ó Recila, conde de la Tingitana [2].

Como la *Crónica General* no hace más que traducir en este punto la extensa narración del Toledano, continuaremos trasladando aquí la versión castellana de la *Crónica*, tomada del códice que tiene mayor autoridad: «Costumbre era a aquela sazon de criarse los donzelles e las donzellas fijos de los altos omnes en el palacio del rey, e auie estonces entre las donzellas

1 *Hispania Illustrata* de Andrés Scoto, t. IV, *Lucae Tudensis Chronicon Mundi*, lib. III, págs. 69-70.

2 *De Reb. Hisp.* III, XVI, XVII y sigs.

de la camara del Rey una fija del cuende Julian que era muy fremosa ademas. E el cuende Julian era un grand fidalgo, e uinie de grand linnage de partes de los godos, e era omne muy preciado en el palacio e bien prouado en armas; demas era cuende de los esparteros [*espaderos*, en el Toledano: «Comes Spathariorum»] e fuera parient e priuado del rey Vitiza, e era rico e bien heredero en el castiello de Consuegra e en la tierra de las marismas. Auino assí que ouo de yr este cuende Julian de que dezimos a tierra de Africa en mandaderia del rey Rodrigo, e ell estando alla en el mandado, tomol el rey Rodrigo aca la fija por fuerza e yogo con ella; e ante desto fuera ya fablado que auie el de casar con ella, mas non casara aun. Algunos dizen que fue la muger e que la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se leuanto destroymiento de Espanna e de la Gallia Gothica. E el cuende Julian torno con el mandado en que fuera, e sopo luego aquella deshonrra de la fija o de la muger, ca ella misma se ge lo descubrio, e maguer que ouo grand pesar, como era omne cuerdo e encubierto, fizo enfinta que non metie y mientes e que non daua por ello nada e demostraua a las yentes semeiança de alegría. Mas despues que ouo dicho todo su mandado en que fuera al rey, tomo su muger e fuesse sin espedir se, e desí en medio dell yuierno passo la mar e fuesse a Çepta e dexo y la mvger e ellauer e fablo con los moros. Desi tornosse a Espanna e uinosse poral rey e pidiol la fija, cal dixo que era la madre enferma e que auie sabor de ueer la, e que aurie solaz con ella. E[l] cuende tomo estonçes la fija e leuo la, e dio la a la madre. En aquel tiempo tenie el cuende Julian por tierra la Ysla Uerde a la que dizen agora Algezira Talhadra [*Gelzirad alhadra*, en el Toled.] e dalli fazie ell a los barbaros de Affrica grand guerra e grand danno en guisa que auien del grand miedo. A esta sazon auie en Affrica un princep a que dizien Muça que tenie aquella tierra de mano de Vlid Amiramomelin. C[o]n este Muça ouo el cuende Julian su aleuosia fablada e prometiol

quel darie toda Espanna sil quisiese creer. Este Muça era llamado por sobre nombre Abenozayr, e quando oyo aquello que el cuende Julian le dizie, ouo ende grand plazer e fue muy alegre, ca auie ya prouada la fortaleza del cuende en las contiendas e en las faziendas que sus yentes ouieran con el. E Muça enuio luego esto dezir a Vlit que era amiramomelin de Arauia. Vlit quando lo oyo enuio deffender que ſola mientre non passasse a Espanna, ca se temie quel podrie ende uenir periglo, mas que enuiasse de su yente algunos pocos por prouar si era uerdad lo que el cuende le dizie. Muça enuio estonces con ell cuende uno que auie nombre Tarif e por sobre nombre Auenzarca», etc. [1].

## IV.—*Examen de los textos anteriores y de los elementos que contienen de la tradición hispano-cristiana.*

Tales son los principales documentos de carácter histórico, generalmente conocidos, que conservaron entre nosotros la leyenda. Aunque el fondo de sus relatos es el de las crónicas árabes, contienen, además, elementos que no figuran en ellas, y que solamente constan por redacciones latinas, lo cual, aparte de otras razones, induce á creerlos procedentes de la tradición hispano-cristiana.

Leyendas de Witiza y Rodrigo superpuestas.

En primer lugar, se echa de ver cierto paralelismo notable entre las leyendas de Witiza y de Rodrigo, que alguna vez determina la superposición y confusión de ambas.

Para los historiadores del siglo IX, la destrucción del imperio visigodo fué un castigo del cielo, merecido por la nación; pero los vicios sociales y la corrupción general de costumbres que lo provocaron, se concretan muy singularmente en los dos últi-

1 Ms. Y-i-2 de la Bib. del Escorial, fol. 190c: *De la fuerça que fue fecha a la fija o a la muger del cuende Julian e de como se coniuro por ende con los moros*, y cap. sig. Cfr. Ximenez de Rada: *De Reb. Hisp.* III, XIX.

mos reyes, llegando aquellas culpas colectivas á ser más bien pecados individuales.

Un siglo después de muerto el clementísimo Witiza, de que nos habla su contemporáneo el Anónimo latino, escribía en Aquitania el autor de la *Crónica de Moissac* esta semblanza del Rey: «Dado á la pasión de las mujeres, con su ejemplo enseñó á los sacerdotes y al pueblo á vivir en la lujuria, irritando así la cólera de Dios. Entonces los sarracenos entraron en España» [1].

Sesenta años más tarde, Alfonso III en su Crónica formada, según ya hemos dicho, sobre relatos tradicionales recogidos en Asturias, da pormenores copiosos de la vida y costumbres de Witiza, no contenidos en la *Crónica de Moissac:* Witiza vivió como una bestia rodeado de multitud de esposas y concubinas; prohibió la celebración de nuevos concilios; selló los cánones de los concilios precedentes; mandó á los obispos, sacerdotes y diáconos que tomasen mujer. Estos crímenes ocasionaron la ruina de España; porque reyes y prelados habían abandonado la Ley de Dios, todo el ejército de los godos cayó bajo la espada del sarraceno... A la muerte de Witiza, Rodrigo es elegido rey, y sigue los pasos criminales de su predecesor; lejos de armarse del celo de la justicia contra la iniquidad desencadenada en su reino, le abre más amplio camino. Envidiosos los hijos de Witiza de que Rodrigo tuviese el reino de su padre, envían al Africa emisarios para solicitar el auxilio de los sarracenos, y los introducen en España... Salió á su encuentro Rodrigo con todo el ejército de los godos; pero, como dice la Escritura, *In vanum currit quem iniquitas praecedit;* por sus pecados... el ejército fué puesto en dispersión y sucumbió á la espada [2].

Para el Cronista de Moissac la invasión de los árabes ocurre en tiempos de Witiza, cuyos vicios atrajeron sobre el pue-

1 *Chron. Moiss.*, a. 711, apud Bouquet, t. II, pág. 654.
2 *Chron. Sebast.* §§ 6 y 7, apud *España Sagrada*, apend. VII del t. XIII.

blo godo la cólera de Dios: en el Cronicón de Alfonso el Magno, los crímenes de Witiza ocasionan también la destrucción de España; pero la catástrofe no se consuma sino en tiempos de Rodrigo y porque era de vida y costumbres semejantes á las de su predecesor en el reino.

'Esta semejanza en la disoluta vida de ambos Reyes pasó á las crónicas posteriores, y cuando la leyenda árabe de la hija de Julián deshonrada por el monarca godo se incorporó á nuestras historias, hubo de referirse á Witiza ó á Rodrigo, según el criterio de cada narrador, puesto que á la vida igualmente licenciosa de uno y otro soberano cuadraba perfectamente el hecho, sin que el de la invasión que de aquél debía ser consecuencia inmediata, opusiese tampoco dificultad alguna á las diferentes versiones, toda vez que las autorizaba la confusa ó varia cronología de los primitivos textos. Así, mientras el Monje de Silos, don Lucas de Tuy y Ximénez de Rada, siguiendo la unánime opinión de los cronistas musulmanes, designaron á Rodrigo como protagonista de aquella amorosa aventura, atribuyéronla á Witiza la *Historia Pseudo-Isidoriana* [1], cuyo relato hemos de comentar más adelante, San Pedro Pascual en su *Libro contra la seta de Mahomath* [2], y Aben Jaldun en tan breve como singular referencia que, á no

1 Texto inédito de un códice de París, 6.113, publicado por Mommsen, *Monumenta Germaniæ historica*, tom. XI, pars II, volum. II, fasc. II (Berlín, 1894), págs. 377 y sigts.

2 Aunque San Pedro Pascual era algo versado en el idioma árabe, no debe creerse que sus noticias en este asunto sean de inmediata procedencia arábiga. La versión del santo Obispo de Jaén contiene en su mayor parte circunstancias y pormenores de indudable origen cristiano: los veintidós obispados del Africa, que eran del señorío de Witiza; las parias que fué á cobrar allí, por encargo del Rey, el conde don Julián; y el consejo que éste da al Monarca para la destrucción de las armas en el reino. Sin duda que algo de su narración procede de las crónicas árabes, como aquello de la fingida antropofagia de los invasores para amedrentar á los cristianos; pero esta especie corría ya mezclada con el caudal de la tradición española en el *Poema de Fernán González* (Estrofas 91, 92 y 93 de la edición de Marden, Baltimore, 1904), y en la *Crónica General* (fol. cclv vuelto de la edición de Zamora, 1541); por cierto que entre la versión del mencionado *Poema* y la del Obispo de Jaén hay tan estrechas afinidades como habremos de notar en el lugar oportuno.

ser error de copia, debe considerarse influída por la lectura de algún texto cristiano semejante á los anteriores, si se tiene en cuenta que no aparece hasta el siglo XIV como única excepción entre todos los historiadores árabes conocidos, y que se opone además á otros pasajes del propio historiador donde trata el asunto de propósito y dice que Rodrigo fué quien deshonró á la hija de Julián [1].

Otro elemento de la leyenda de Witiza pasó también á formar parte de la del rey Rodrigo, tomando alguna vez, en una y en otra, formas diferentes: nos referimos á la tradición española que, para dejar á salvo el honor patrio, trataba de motivar la derrota del ejército godo y explicar los rápidos progresos de la conquista, con el desarme del pueblo y la falta absoluta de defensas en las ciudades [2].

En la primera mitad del siglo XIII, esta prohibición de las armas aparece como propia de la leyenda de Rodrigo. Don Lucas de Tuy sabe de Witiza que mandó derribar los muros de todas las ciudades, exceptuando los de Toledo, León y Astorga,

1 Más de una vez atribuye Aben Jaldun á Rodrigo la deshonra de la hija de Julián. Cfr., p. e., Almakkari, *The History...*, t. I, lib. IV, cap. I, pág. 255. En una ocasión, sin embargo, dice: «Después de Egica, vino á reinar Witiza catorce años; y le pasó lo que le pasó con la hija de Julián, gobernador de Tanger.» (Vid. *Caida y ruina del imperio visigótico español*, por don A. Fernández Guerra, donde transcribe las anteriores líneas de Aben Jaldun, del ms. de la Biblioteca Nacional de París 742-Q, cotejado con el 742-K.)

En confirmación de la hipótesis sobre el origen cristiano de tan singular alusión á Witiza hecha por Aben Jaldun, debe recordarse que éste residió algún tiempo en España, y pudo muy bien tener aquí conocimiento de nuestras crónicas; si no supiésemos ademas que para escribir su Historia disfrutó los numerosos volúmenes, hoy desconocidos, del celebrado analista cordobés del siglo XI. Aben Hayyan, quien, según opina Dozy *(Recherches...*, 3.ª edic., I, 87), tuvo por fuente de sus estudios crónicas cristianas, en la actualidad perdidas.

2 Bajo el epígrafe de *Chronicon Ovetense, ex vetustissimo codice ovetensis ecclesiae transcriptum*, incluyó Ferreras en su *Apendice á nuestra Historia de España* (págs. 59 y sigts.) un cronicón del que sólo llegaron á conocerse algunas copias sacadas de otra que, al parecer, formaban parte de la biblioteca del Conde de Villaumbrosa. La Bib. Nac. posee dos que llevan por signatura los números 1346 y 8395.

En el reinado de Witiza se lee: «Vitiza regnavit annos x. Iste malus homo fuit plenus omnium iniquitatum. Episcopis, et cunctis Ordinibus Ecclesiasticis, uxores habere praecepit. Canones claudere mandavit. *Arma in suo Regno neminem habere iusit.*

y que Rodrigo fué quien, por instigaciones malévolas del conde don Julian, prohibió poseer armas á sus vasallos [1]. Pero el Arzobispo de Toledo, teniendo en cuenta la afinidad que había entre ambos hechos, dió como propias de la leyenda de Witiza, tanto la orden de arruinar los muros, cuyo fundamento histórico pudiera hallarse en las costumbres de la guerra [2], cuanto el hecho de convertir las férreas armas en arados, «arma ferrea in vomeres». Cíñese la Crónica del Rey Sabio á traducir á Ximénez de Rada en este punto, si bien anota la variante de Lucas de Tuy y otros, respecto á que el rey Rodrigo fué quien mandó deshacer las armas, por consejo del conde don Julián [3]. Esta versión del Tudense llegó á generalizarse hasta ser la única admitida; y sin que hayamos podido abarcar el curso completo de la tradición histórica, vemos surgir ésta en el siglo XVII atribuyendo, no a Witiza, sino al último Rey de los godos, así el mandato de arrasar muchos castillos y fortalezas en España, como la prohibición de las armas en el reino [4]. No es ciertamente extraño el fenómeno, antes bien en la trama épica es frecuente la superposición de dos personajes, mediante afinidad en sus nombres, en los hechos de su vida ó en otras circunstancias;

Este falso cronicón que se supone copiado de un vetustísimo códice de la catedral de Oviedo, tuvo sin duda por fuente alguno de los libros del obispo don Pelayo, pues existe gran semejanza en su contenido con los libros que vió Ambrosio de Morales en la Iglesia de Oviedo (Cfr. *Viaje*, edic. de B. Cano, 1792, página 125) y no poco de lo que en dicho cronicón se lee sobre la irrupción de los vándalos y alanos en España, coincide con el fragmento que del historiador del siglo XII, calificado justamente de *fabuloso*, se guarda en el archivo de la que fué su Sede episcopal. (Comp. Ciriaco M. Vigil: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, 1887, págs. 48-49, Ilustr. A 2.ª)

Lo que se refiere á la prohibición de las armas en el reino, tiene sin duda otro origen, y parece que el falsificador hubo de tomarlo del Arzobispo Ximénez de Rada.

1 Vid. pág. 76

2 Cfr., por ej., Fredegario, cap. LXXI, apud Bouquet, t. II, pág. 441, y recuérdese que á la muerte de Witiza asoló á España la guerra civil.

3 Cap. liiii de la Segunda parte, fol. cxcix, r.º de la edic. de Zamora, 1541.

4 Ceffr. *Hist. de la vida del glorioso S. Fvctos patrõ de Segouia...* por don Lorenço Caluete (Valladolid, 1610), cap. VIII, pág. 42; *Coronica de los moros de España*, por Fr. Jaime Bleda (Valencia, 1618), pág. 216; *Historia de los Condes de Urgel*, por don Diego Monfar, t. IX de la *Colecc. de documentos inéd. del Arch. de la Corona de Aragón*, pág. 254.

y así hemos visto en el caso presente, cómo algunos elementos legendarios á causa de labor reflexiva, y otros de manera en cierto modo espontánea, fluctuaron atraídos por la figura de más relieve histórico, hasta que por ley de gravitación se adhirieron á la leyenda de Rodrigo, cuando ésta hubo llegado al momento de su mayor actividad.

Patria y jerarquía de Julián.

Según hemos indicado en lugar oportuno, fueron causa de errores que enturbiaron la verdad histórica casi en sus mismas fuentes, las diversas acepciones del vocablo *rum*, y la mal comprendida relación política que medió entre el Rey de España y el Príncipe de los gomeres, libremente sometido á la protección de aquél, á la manera que el *bucelario* á la de su patrono, resultando de ahí la ocupación de territorios costeños de Africa y de España por fuerzas militares visigodas y berberiscas para la común defensa, al tiempo de la invasión.

Iniciados por las crónicas árabes esos errores, estrechamente afines entre sí, acerca de la patria de Julián (godo de origen), respecto á su condición y jerarquía (súbdito de Rodrigo y dignatario de su reino), y tocantes al señorío de España en las costas del Magreb (Tánger y Ceuta) y al del régulo de Ceuta en las fronteras del Andalus (Algeciras y Tarifa), la tradición histórica cristiana, tomando por guía en el camino de la verdad aquellas crónicas, se extravió hasta el punto de creer que los dominios del último Rey godo tuvieron por límite la cordillera del Atlas, que Julián había sido conde de Cartagena, de la Mancha de Montearagón, de Granada en Extremadura, y aun de la región de los Cántabros, y que no sólo era de noble estirpe goda, sino pariente del mismo Rey y protoespatario de su guardia.

Aunque transformado ya en Conde godo el Príncipe de los gomeres, todavía persiste en las páginas del *Cronicón de Silos* un reflejo de la verdad histórica en cuanto á las relaciones de clientela que ligaron á Olbán ú Orbán con Witiza, sin ser

súbdito de este monarca. Era, dice, uno de los *fideles* [1] del Rey y muy familiar suyo: «... quem Vitiza Rex in suis *fidelibus* familiarissimum habuerat.»

Don Lucas de Tuy, que calcó su relato en el del Monje de Silos, sustituye no obstante la palabra *fidelis* con la de *scutarius*, dándole probablemente análoga significación, pero más en armonía con las instituciones de su época [2]; y del superlativo de la familiaridad empleado por el Silense, derivó la expresión en su grado máximo del afecto que el Rey profesaba á Julián: «...quem Vuitiza Rex intra suos *scutarios* familiarem habuerat *carissimum*.»

Nada más fácil que los historiadores no acostumbrados á una severa crítica en el ejercicio constante del culto á la realidad propendan, insensiblemente guiados por su imaginación, á agrandar las figuras más ó menos novelescas de la historia, sus cualidades ó defectos, acercándolas al prototipo de la virtud ó de la perversión. Parte de este camino ya el Tudense lo había andado. El traidor Julián resultaba más abominable cuanto más conspicuo fuese; y el arzobispo Ximénez de Rada, que pocas páginas después había de maldecir con vehemente elocuencia al Conde alevoso, cuyo nombre quisiera que fuese amargo en la boca de aquel que lo mentase, le creía descendiente de noble estirpe goda, emparentado con Witiza, y le convertía en armígero del rey Rodrigo.

Además del significado en que don Lucas de Tuy empleó el substantivo *scutarius*, era éste sinónimo de *spatharius*, *armiger;* y como alguna crónica árabe, en las que tan versado estaba el arzobispo don Rodrigo, contase á Julián entre los más

1 Sabido es que los *fideles regis* eran una especie de *bucelarios* del Rey; los *leudes* mas poderosos, que poniéndose bajo la protección real, se hacían clientes del Soberano, se obligaban á servirle en la guerra y se consideraban ligados á la persona de aquél de un modo estrecho, por cuya intimidad formaban con los nobles el núcleo de la gente cortesana. Los *fideles* tenían facultad de romper cuando les conviniese aquel lazo de dependencia. (Vid. *Hist. de las instituciones sociales de la España goda.....*, por don Eduardo Pérez Pujol (Valencia, 1896), tomo II, cap. III y t. IV, cap. II.)

2 *Scutarius = stipendiarius.*

altos dignatarios del reino [1], pudo esta noticia inclinar el ánimo de aquel historiador ilustre á escribir, en vez del nombre *scutarius*, el de *Comes Spathariorum*, explicándose tal vez así la elevación de Julián á *Conde de los Espaderos*. Que fué pariente del rey Witiza, «consanguineus Vitizæ», asegura también el Toledano, y no es creíble que por mero antojo suyo, sino apoyándose acaso en genealogías fabulosas, pues de ello encontramos algún indicio cuando escribe que *Oppa*, hermano de Witiza, era en opinión de algunos hermano del conde Julián [2]; sin embargo, donde por vez primera consta el parentesco de éste con el Rey es en el Toledano, y sólo por referencias posteriores sabemos múltiples y extrañas noticias que concretan aquel vínculo de consanguinidad [3].

Señorío del Rey de España en Africa.

Autores árabes de gran nota admitieron que Julián, como súbdito del rey Rodrigo, á nombre suyo fué gobernador en Africa de Tánger y de Ceuta [4]: estos errores, según hemos apuntado ya, engendraron sucesivamente los que plagan nues-

1 Lo dice así Aben Kardabus en su *Kitab-al-ictifá*, escrito en la segunda mitad del siglo XII, ó á principios del XIII. Cefr. los fragmentos publicados por don Pascual Gayangos: *The History of the mohamm. dynast. in Spain.....*, tomo I, apéndice D, pág. XLIV.

2 *De Reb. Hispan.*, lib. IV, cap. II.

3 En el prólogo del *Fuero general de Navarra* (Vid. la edic. de dón Pablo Ilarregui y don Segundo Lapuerta: Pamplona, 1869, pág. 1) que lleva por título *Por quien et por quoales cosas fue perdida Espaynna et como fue levantado el primer rey Despaynna*, se lee que Julián era sobrino de Rodrigo y éste hijo de Witiza. Marmol y Carbajal (*Descripción general de Africa*, Granada, 1573. Primera parte, lib. II, cap. X, fol. 75 v.º) leyó lo mismo en el *Liber Regum:* «vn antiguo libro de mano, intitulado *Libro de los Reyes*, escripto en pergamino, que vimos en Toledo, dize que este D. Iulian era sobrino del rey D. Rodrigo...» Al escribir el canciller Ayala su *Crónica del rey D. Pedro* (Año II, cap. XVIII), tuvo noticia de que el conde *don Illan* estaba casado con *Faldrina*, «hermana del arzobispo don Opas, é fija del Rey Vitiza», versión que repiten Rodríguez de Almela (*Compend. hist.* Cap. CXXXI) y Pedro del Corral en la *Crónica del rey D. Roarigo con la destruyción de España*. Por último, hay quien dice que Julián era tío del Rey de España, por ejemplo, Fr. Bernardo Mallol en la Historia de su monasterio de Santas Creus, escrita en el siglo XV. (Cap. VI de la copia del siglo XVI, conservada en nuestro *Archivo Histórico Nacional*, signatura 302-b.)

4 Aben Habib, apud *Fatho-l-Andaluçi*, págs. 9 y 10 de la trad.; Aben Abdelhacam, apénd. II, 6.º, del *Ajbar Machmud*, pág. 209; *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 3 de la trad. de don J. de G.

tras historias respecto á la extensión del imperio visigodo en sus postrimerías.

Los historiadores latinos de los siglos XII y XIII, al incorporar al texto de sus narraciones las de los árabes, é inducidos por los errores que éstas contenían, incurrieron fácilmente en el anacronismo de considerar la geografía política del Africa del Norte en el momento de la invasión, como en el período del imperio romano. Para el Silense, el Tudense y el Toledano, el señorío de España en Africa no se reduce á la posesión de Ceuta y Tánger, sino que se extiende á toda la provincia Tingitana, cuyo conde era Julián en opinión de los dos primeros, y Requila ó Recila en la del último. Las fuentes utilizadas por el anónimo autor del *Poema de Fernán González*, al hacer un resumen histórico de esta época, y las de que se valió San Pedro Pascual, con el mismo objeto, en su *Libro contra la seta de Mahomath*, incluían buena porción de Africa en el imperio visigótico español, y tenían por tributarios de la corte de Toledo á los moros [1]. Señala el *Poema* como límite de las conquistas de Rodrigo los *Montes Claros*, ó sea la cordillera del Atlas [2]; y el santo Obispo de Jaén, acomodan-

1 Vid. el *Poema de F. G.*, estrofas 36 y 60 de la edic. de Carroll Marden (Baltimore, 1904). El *Libro contra la seta de Mahomath*, Ms. ij-h-25 de la Bib. Esc., dice al fol. 21 v.º: «...entraron los moros en Espanna así como leen en las coronicas e en las estorias que fueron scriptas en ese tiempo, e era entonces vn Rey en espanna xpiano del linage de los godos... e este era sennor de espanna, e en africa eran veynte y dos obispos de su sennorio e los mas que eran en toda africa xpianos, gentiles, moros, dábanle tributo e parias: onde el dicho Rey... enbio por las Parias a africa vn conde que avia nombre doyllan...»

2 «Este [Rodrigo] fué dallend mar de grrand partyda sennor,—Ganó los Montes Claros el vuen guerreador...» (Estrofa 36). El Tudense da a entender, de igual modo, que el rey Rodrigo sostenía guerra en Africa con los musulmanes, cuando refiriéndose á la prohibición de las armas en el reino, exceptúa las que habrían de enviarse á las Galias y al Africa.

La identificación de los *Montes Claros* del *Poema* con la cordillera que divide la parte N. y la del S. de Africa fué ya tomada en cuenta por Milá y Fontanals en su libro *De la Poesía Heroico-popular castellana* (1874), pág. 113, nota 3.

En la carta geográfica catalana del año 1375, cuyo original se conserva en la Bib. Nac. de París, carta que publicaron primero Buchon, y luego Vivien de Saint-Martin en su *Atlas adressé pour l'Histoire de la Géographie...* (París, 1874, debajo de la gran cordillera del Atlas que se extiende desde el cabo Nun, en el

do caprichosamente á aquel tiempo una antigua división territorial eclesiástica, dice que entonces nuestros Reyes eran señores en Africa de veintidós obispados, refiriéndose, sin duda, á los de toda la Mauritania, circunscrita por los *Montes Claros* del *Poema*, pues la provincia Tingitana se dividió únicamente en diez obispados, y la Tingitana y la Cesariense constituyeron en lo eclesiástico una sola provincia.

El supuesto condado de Julián.

Tanto como dilatarse en Africa el dominio imaginario del Rey visigodo veremos internarse en España el supuesto condado y señorío de Julián.

Los cronistas árabes, además del gobierno de Tánger y Ceuta, le habían atribuído en nuestra costa, con evidente error, el gobierno de la *Isla Verde*, «Alchezirat-el-Hadrá»,

Atlántico, hasta el de Bon, en el Mediterráneo, se lee: «Tota aquesta muntanya de lonch es apellada Carena per Serrayns, é per crestians es apellada *Muntis Claris*.» En la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (apud *Esp. Sagr.*, t. XXI) leemos en el § 94: «Et audivit Rex Assyriorum, cui nomen erat Abdelnomen, qui regnabat in *Claris montibus*, et regnabat in monte Colobar, et in Bugia.» Nombra esa cordillera el *Poema del Cid* (VV. 1.181-1.183) cuando dice: «Por el Rey de Marruecos ouieron a enbiar,—Con el de los *Montes Claros* auyen guerra tan grand,—Non les dixo confeio, nin los vino ayudar.»

En el *Poema de Alfonso Onceno*, los moros, animándose al combate, apellidan así á sus gentes: «Llamauan Benamarin,—*Montes Claros* é Beldaque,—é Marruecos é Benatogin,—Tremeçen con Alexarque...» (Copla 2.437). Pedro de Corral (*Cron. del rey don Rodrigo*, Sevilla, 1511, fol. cxxj $^{b}$) menciona además el río que da nombre á la cordillera Carena de que habla la carta geográfica catalana: «á la destruycion de la qual [España] vinieron aquellos pueblos que beuen el agua de aquel rio que llaman *cerena* el qual nasce en los *montes claros*».

Rodríguez de Almela (*Comp. hist.*, ms. P-1 de la Bib. Nac., cap. CXXII, dice: «el muy noble Regno de los godos, el qual era tan grande que su sennorio allegaua del grand mar que en griego es llamado Oçeano porque çerca toda la redondeza de la tierra del mundo, fasta el mar mediterraneo con la provinçia de tanjar que es en tierra de africa, que es desde el puerto de oran commo va por ribera de la mar fasta la çibdat et puerto de çale a do entra el rio de fez en la mar e fasta *los montes claros de africa* e fasta el Rio del Ruedano o del Ros, que es en la proençia con toda longua doc e con toda la prouinçia de aquitania que agora es llamado el ducado de guiana, que es la gascuenna fasta la cibdat de tolosa con toda espanna.»

En el cap. CXXXI, refiriéndose concretamente al Conde Julián, escribe: «E allende desto era capitan e Gouernador por el Rey don Rodrigo de toda la prouinçia de tanjar, que estonçe la sennoreauan los Reyes godos de espanna en que entrauan todas las çibdades e villas que son Ribera de la mar desde el puerto de oran fasta la çibdat de çale que es asentada a çerca del Rio de fez ado entra enel mar oçeano e por tierra fasta fez e los *montes claros*. E aquende tenia los puertos de gibraltar e algezira e de tarifa e de cartajena.»

Algeciras según unos [1], ó Tarifa en opinión de otros [2]. Consultando esos testimonios el arzobispo don Rodrigo llamó también á Julián gobernador de la *Isla Verde;* y haciéndose eco de mal depuradas tradiciones locales, que ya en el siglo XIII tenían, sin duda, autoridad suficiente, escribió que el Conde estaba bien heredado en el castillo de Consuegra [3], «in oppido quod Consocra dicitur», y en la *tierra de las marismas* que traduce la *Crónica General*, («in maritimis» dice el Toledano).

Sea por causa de una mala lectura, ó por error de copia en el manuscrito del Toledano de que se sirvieron los colaboradores de la *Crónica* mencionada, cuyo manuscrito dijese que Julián era *Comes Spartariorum* en vez de *Spathariorum*, según había escrito el autor *De rebus Hispaniae*, resulta que en la Crónica del Rey Sabio, aun en sus manuscritos más puros y

1 Ceffr. entre otros muchos, *Fatho-l-Andaluçi*, págs. 9 y 10 de la trad.; Abdeluahid de Marruecos, *Histoire des Almohades,* trad. por Fagnan, páginas. 7, 8 y 371. Eduardo Saavedra *(Estud. sobre la invasión,* págs. 52 y siguientes), prueba con argumentos sólidos que nunca Julian tuvo mando en Algeciras.

2 Almakkari (*Ajbar Machmuâ*, apénd. II, 1.º, pág. 174) reduce la *Isla Verde* á Tarifa. La *Crónica del Moro Rasis* (*Catálogo de la R.l Bibl.—Crónicas generales de Esp.*, por Ramón Menéndez Pidal, pág. 44) hace constar que Tarifa era del Conde, y que antes que Tarif la ocupase se llamó «Algezira», distinguiéndola de «Algezira talhadra» á que poco después se refiere. Aben Abdelhacam (*Ajbar*, apénd. II, 6.º, pág. 209) dice que Julián era señor de una ciudad de España «que cae sobre el Estrecho y que se llama *Al-Hadrá* (La Verde) cercana á Tánger», cuya proximidad á Tánger más parece señalar á Tarifa que á Algeciras. Por último, Maçoudi *(Les Prairies d'or*, trad. par C. Barbier de Meynard. París, 1863, t. II, págs. 375-76) nos habla de cierta población *del Magreb,* vecina de Fez y Tánger, cuyo nombre era *el-Jadra,* unida á España por un puente de doce millas, emplazado allí donde comienza el mar mediterráneo y termina el Océano.

Todo induce á sospechar que la existencia de diferentes lugares en el litoral de Africa y de España con los nombres de *Al-Chezira* (La Isla) y *Al-Hadrá* (La Verde), y teniendo en cuenta la transformación que sufrieron las aguas y las costas, haya sido la causa, aparte otras consideraciones que ya hemos apuntado, para suponer el señorío de Julián en territorios del lado de acá del Estrecho y fijarlos en Algeciras unos autores y otros en Tarifa.

3 Ambrosio de Morales *(Crón. general de España,* Madrid, 1791, páginas 369-370 halló subsistentes en su tiempo esas tradiciones: «No lejos de Consuegra, en las sierras de Darazutan, hay una muy conocida llamada de Calderin, y quiere decir en arabesco de la Traición, y he oído decir á personas muy plásticas en el reino de Granada y que han tratado muchos años con moriscos de allá, que se le puso este nombre en aquella sierra por haberse juntado en ella *como en tierra del conde* él y los demás para tratar de esta destrucción de España.»

de más remota fecha, se lee que Julián «era cuende de los esparteros».

¿Quiénes pudieran ser los *esparteros?* Esta natural duda necesitaba una explicación, que ya se encuentra en las traducciones interpoladas de la Historia del arzobispo don Rodrigo. Echando á volar su imaginación glosadores y comentaristas, llegaron á creer que los mencionados *esparteros* no podían ser otros que los habitantes del antiguo *Campo espartario,* en la vecindad de *Cartago Espartaria* (Cartagena), si se tenía presente además que hacia la costa debía aparecer la enigmática *tierra de las marismas*, de que también era señor el Conde, y que Consuegra, su heredad, la *Consaburum* de Plinio, contaba á sus habitantes entre los estipendiarios del convento jurídico de Cartagena. Así, el manuscrito S-55 de la Biblioteca Nacional (fol. lxcviii) aclara el texto de la Crónica de Alfonso X en esta forma: «...y hera conde de Spartaria que es Cartajena...»; y el Dd-179, publicado por el marqués de la Fuensanta del Valle [1], lo explica del siguiente modo: «...era conde de los espartos, e fuera pariente e priuado del rey Vetisa, e era bien rico e bien heredado en el castillo de Consuegra e en la tierra de las marismas, e porque auia mucho esparto en aquella tierra onde él era heredado, llamaronle Conde de los Espartos...»

El canciller Ayala, al tratar incidentalmente en la *Crónica del rey Don Pedro* [2], de la invasión de los árabes, escribe que *don Illan* «era conde de Espartaria, que quiere decir de la Mancha que hoy dicen de Monte Aragón» [3], comentario en nada

1 *Colecc. de docums. inéditos para la Hist. de Esp.*, t. CV (Madrid, 1893, página 193).

2 Año II, cap. XVIII.

3 El territorio llamado *Mancha* (tierra seca) abarcaba el país llano y árido comprendido entre los montes de Toledo y los estribos occidentales de la sierra de Cuenca, y desde la Alcarria á Sierra Morena. Hasta el siglo xvi la parte oriental de esta comarca se denominó *Mancha de Montearagón,* por conocerse con el título de Montearagón la sierra que se extiende desde Chinchilla á Valencia. (Vid. la nota de Llaguno en la pág. 420 de la *Crón. del rey don Pedro* edic. Rivadeneyra.)

opuesto á los anteriores, una vez aclarado su concepto con este otro de la *Crónica General* en que se advierte cómo á Cartagena se llamó «... Carthagena Espartera, porque toda la tierra o es ell esparto, que llaman agora Montaragón, obedecie á ella» [1].

No faltaron otros que, sin perder acaso de vista que Julián era conde de la Tingitana, y admitida la existencia de dos regiones Tingitanas, una aquende el Estrecho que comprendía hasta Cádiz [2], se imaginaron allí los «esparteros» de la *Crónica General*, é hicieron al *noble godo* «Conde de Espartinas» [3], lugar despoblado, en términos de Jeréz de la Frontera, y no lejos de la tierra aún ahora nombrada *Las Marismas* que se extiende entre los confines territoriales de Cádiz, Sevilla y Huelva.

Pero si conocemos la raíz de estos errores, no es fácil saber por qué secretas corrientes llegaron al monje de Santas Creus Fr. Bernardo Mallol y á Juan de Molina, traductor de Lucio Marineo Sículo, las estupendas noticias de que Julián era *Conde de Granada*, según escribe el primero de los autores mencionados [4], y *Conde de Cantabria*, como dice el segundo [5]. ¿Pudieran haber tenido origen en textos poéticos de los que se hayan derivado tradiciones locales? A este parecer nos inclina el indicio de que, en efecto, se conocen dos relatos procedentes de una sola versión de la leyenda, como después veremos, en

1 Ms. Escur. Y-i-2, fol. 6 *a*.

2 «Tingitana cis mare, quae pertingit usque ad Cadiz. Nam due Tingitane sunt, ultra mare et hinc.» (*Hist. Pseudo Isidoriana*, apud *Monumenta Germaniae historica*, t. XI, pág. 382.)

«...tierra de Taniar la daquend mar, ca dos Taniares eran aquella sazon: una aquend mar, que tenie fasta Caliz que a agora nonbre Aliezira, otra allende...» (*Crón. Gen.* Ms. Escur. Y-i-2, en el reinado de Constantino.)

3 Cfr. Mármol y Carbajal, *Descripción general de África*.—Granada, (1573), primera parte, lib. II, cap. X, fol. 75 v.º

4 Hist. de la fundación del Monast. de Santas Creus. Vid. pág. 104, nota.

5 *Crón. de los reyes de Aragón*, trad. por Juan de Molina (Valencia, 1542), fol. IIII v.º Lo mismo se lee en el *Libro de Memorias de las antiguedades y cosas notables del monesterio de S. Ioan de la peña*.—Anno 1594.—Ms. de la Biblioteca Nac. F-191.

los que la mujer de Julián es deshonrada por el Rey, ya en Pancorbo [1], ya en Caparra [2], antiquísimas poblaciones de los romanos, perteneciente aquélla á la región de los Berones comprendida durante la Edad Media bajo el nombre de Cantabria [3], y viniendo á parar la otra en un despoblado del término jurisdiccional que se llamó Granada hasta el siglo XVIII y hoy se dice Granadilla, en la provincia de Cáceres

## V.—*Elementos poéticos. Versiones de la leyenda entre los cristianos.*

A la par que esas narraciones históricas se fueron desviando paulatinamente, según hemos visto, no ya de la verdad, sino de la verdad novelesca de las crónicas árabes, y de los epítomes de los analistas eclesiásticos, la leyenda verbal ó escrita, en prosa ó cantada, creció con lozanía entre nosotros y en torno de los hechos admitidos como tales, y hubo de contribuir también, seguramente, á aquella desviación; pues en más de un caso, observa el eminente Rajna, la historia aparece como una última fase de la poesía que recoge las alas, renuncia al vuelo, y se da á caminar sobre terreno firme.

Nuestras crónicas acusan claramente ese fenómeno, y parte de aquella vegetación poética, aun subsiste adherida al viejo muro de olvidados textos.

Versión del engaño astuto.

No cuenta el Monje de Silos la deshonra de la hija de Julián de igual modo que los autores árabes. Los más antiguos, y en general todos, dicen que estaba en el palacio de Toledo edu-

1 Cfr. Ms. T-29 de la Bib. Nac., fol. 71 v.º; Vaseo, *Chron. rerum... hispaniae* (Salamanca, 1552), fol. 112 v.º

2 Gil de Zamora, apud *Esp. Sagrada*, t. XIV, apénd. VIII.

3 Fr. Jaime Bleda, en su *Corónica de los moros de España*, pág. 126, apoyándose en lo escrito por Vaseo, dice de Pancorbo: «Villa cerca de *Cambria*, en la provincia que agora llaman Bureba.» Si ello no es un yerro material, pues vanamente hemos buscado ese pueblo en los *nomenclator*, ¿no pudo localizarse la leyenda en él y, al ser escrita, transformarlo en *Cantabria* la distracción de los amanuenses?

cándose con los hijos de otros nobles, según era costumbre, cuando el Rey se enamoró de ella y la deshonró. Ese pormenor de la crianza en el real palacio, que parece tener alguna historicidad [1] y consta en las narraciones árabes más antiguas, no sólo falta en la del Silense, sino que estorba á su relato, porque supuesta aquella circunstancia, no había para qué el rey Rodrigo hubiese hurtado con astucia la hija á Julián: «...quam Rodericus Rex, non pro uxore, sed eo quod sibi pulchra pro concubina videbatur, eidem *callidé surripuerat*» [2].

La chocante novedad del *engaño astuto*, desconocido en las versiones árabes [3] y en las cristianas que después se inspiraron directamente en aquéllas, como acontece en la del Toledano, induce á creer que el Monje de Silos conoció una variante substancial de la leyenda, y que debía proceder de la tradición hispano-cristiana.

1 Según el *Fuero Juzgo* (tit. III, lib. V, l. I), el señor no sólo se obligaba á defender y amparar al *bucelario*, sino á los hijos de éste y á casar á las hijas, quienes al morir su padre, y hasta tomar estado, quedaban bajo la potestad del patrono que debía casarlas con un hombre de su clase.

No debemos olvidar que el Julián histórico fué acaso cliente del Rey visigodo, conforme ya dijimos; uno de los *fideles regis*, si nos atenemos al testimonio del Silense. Y como los *fideles* eran á manera de *bucelarios* del Soberano, no debemos suponer que éste estuviera exento de las obligaciones propias del Señor.

Comentando Abén Adhari el caso de criarse la hija de Julián en el aula regia con los demás hijos de los nobles, dice por cuenta propia ó tomándolo más bien del autor del siglo x en cuyo testimonio se apoya poco antes: «costumbre conservada hasta el día en algunos pocos que desde jóvenes les sirven para ilustrarse en su literatura y adoctrinarse en su ley, reuniéndose, cuando lo consiguen, ó llegan á mayor edad, a su familia y gente.» (*Historias de Al-Andalus*, trad. de Fernández y González, pág. 22.)

En la *Crónica de 1344* (cap. XXVIII de la Segunda parte) se lee del rey Fernando I: «E este rey don Ferrando fue... muy amado de los suyos e quando algunos de los Ricos omes de su tierra moria, tomauale el los fijos e criaualos, e despues que eran tamaños, dauales las tierras que fueron de los padres e mantenialos en ellas. Entre los quales fue vno Ruy diaz.»

2 *Chron. Silense*, § 15, apud *Esp. Sagr.*, t. XVII, pág. 270 de la seg. edic.

3 De ninguna manera pueden parecer astucia y engaño semejantes en la lección de Abén Alkutiya, el envío de Julián al Africa para comprar caballos y halcones, y el ofrecimiento que el Rey hace á su emisario, y éste acepta, de admitir a su hija en el palacio real; porque no resulta del texto que Rodrigo se valiese de medios tales para apoderarse de la hermosa doncella, sino que después de hallarse en el palacio con las otras hijas de los nobles, se apasionó el Rey de sus encantos y satisfizo su pasión. En lo esencial, es el relato común de las crónicas árabes. El Rey no necesitaba, pues, hurtar la joven que tenía en poder suyo.

¿Puede comprobarse de algún modo la existencia de esa variante? Teodoro Mommsen publicó en 1894 cierta crónica latina inédita, de anónimo autor, contenida en un códice del siglo XIII, á la que puso por título *Historia Pseudo-Isidoriana*. Su texto, en general, está formado por otros de autores conocidos, con algunas diferencias é interpolaciones que el eximio editor cuida de señalar, así como anota al margen la fuente hasta de cada frase, si ha podido saber su procedencia. La ignora en la parte de esos anales correspondiente al reinado de «Getico», Witiza [1], cuando el Anónimo, creyendo que la invasión árabe hubo de ocurrir entonces, relata la deshonra de la hija de Julián, de tal modo que, entre la aridez y concisión de sus anales, se destaca este vigoroso fragmento de prosa poética, como una piedra preciosa engastada en hierro:

«Comenzaron á hablar en el real palacio de Hispalis, entre otras cosas, de la hermosura de las mujeres. Uno de los que estaban allí, tomó la palabra diciendo que, en toda la tierra no había ninguna más hermosa que la hija de Julián. Escuchóle Getico, y separándose de la concurrencia, habló aparte con un duque sobre el modo de enviar con cautela un emisario que le trajese cuanto antes aquella mujer, y le dijo: «Manda á llamar á Julián, y estáte con él durante algunos días en alegres fiestas y banquetes.»

Mientras Julián se hallaba en el festín, á nombre suyo Getico escribió cartas y, cerradas con el sello de Julián, las dirigió á la Condesa, su mujer, para que, sin demora, viniese con su hija Oliba á Hispalis. Distraído el padre de ésta, en los deleites del comer y del beber, Getico la tuvo por muchos días en su poder y la forzó.

Aún entregado Julián á los placeres de la mesa, llegó un día en que al volver la vista atrás, acertó á ver á su armígero á quien había dejado en la Tingitana. Llamóle para que se

1 El *Fuero general de Navarra* llama á Witiza *Jetizano*, y *Vautiçanos* el *Poema de Fernán González*.

acercase á él y le preguntó: «¿Cómo estás aquí?» Respondió el armígero: «Tú has enviado por tu mujer y tu hija, y vine acompañándolas.» «Ve, dícele Julián, ve á mi mujer y que se me presente ahora mismo.» Cuando ella compareció ante su esposo, hizo saber á éste de qué manera Getico, valiéndose del engaño, había conseguido traérsela con su hija. «Vete, exclamó Julián, prepara todas tus cosas, y corre á la ribera del río; allí nos embarcaremos en la nave y nos repatriaremos, dejando á la hija abandonada.» Lo hicieron así, y con rumbo directo y veloz llegaron á Lepta [l. Septa].

Reuniendo Julián todo su dinero en oro y plata y vestidos, se fué á Alcalá, donde estaba el rey Tarec, y le dijo: «¿Quieres entrar en España? Yo te llevaré; porque tengo las llaves del mar y de la tierra, y puedo dirigirte con seguridad.» «¿Qué confianza tendré yo en ti, observó Tarec, siendo tú cristiano y yo moro?» «Bien puedes otorgármela, porque te entregaré mi mujer é hijos y gran suma de dinero.»

Aceptada la fianza, reunió Tarec muchedumbre de soldados, y vino con Julián á la isla de Tarif, entre Málaga y Lepta, [l. Septa], subió á un monte que hasta hoy se dice el monte Tarec, y marchando desde allí con su ejército á Hispalis, la sitió y la tomó...» [1]

1 «Interim in regia curia Ispalensi inter alia ceperunt loqui de pulcritudine mulierum. Inter quos quidam in hec verba erupit dicens, quod nulla pulcrior filia Iuliani esset in tota terra. Hoc audito Geticus cum quodam duce ab aliis semotus locutus est, quomodo ad illam caute nuntium miteret; qui illam quantocius exiberet. Cui ille: «mitte, inquit, pro Iuliano ut veniat; et esto cum eo per aliquot dies in potacione et alacritate cibi et potus.» Interim cum Iulianus esset in convivio, Geticus scripsit literas sub nomine Iuliani, cuas eius sigillo munitas direxit comitisse illius uxori, ut filiam suam Olibam sibi velocius Ispalim adduceret. Iuliano in illa delectacione potacionis et comestione occupato Gethicus eam per dies plurimos habuit et stupravit. Adhuc Iulianus comessationi deditus quadam die respexit et vidit armigerum suum, quem Tingitane reliquerat, vocavitque eum ad se et ait: «quomodo hic venisti?» qui respondit: «tu misisti pro uxore tua et filia et in comitatu eorum veni.» «Vade, inquit Iulianus armigero, ad uxorem meam, ut cito ad me veniat.» Quae veniens nunciavit ei, quomodo Geticus eam et filiam suam ad se sub dolo fecit adduci.» «Vade, inquit Iulianus, et collige omnes res tuas et ad ripam usque fluminis propera ibique navium ascendentes repatriavimus dimissa filia.» Qui navim ascendentes recto et veloci cursu Leptam venerum. Qui congregans omnem pecunian in auro et argento et vesti-

Según demuestra Mommsen, en un breve estudio preliminar á la *Historia Pseudo-Isidoriana,* su autor no pudo escribirla antes del siglo XI [1], é ignoraba el árabe en absoluto [2]. El texto de la leyenda de que tratamos, recogido por él, tampoco parece de procedencia arábiga remota, aunque lo sea evidentemente el relato de la invasión que le sigue [3]. Las figuras del *duque* y el *armígero* que se dibujan en el cuadro y, sobre todo, el nombre de *Oliba* dado á la ultrajada doncella, nos mueven á sospecharlo así. Además, los cronistas árabes hasta ahora conocidos, todos saben muy bien que la corte de nuestros reyes era Toledo y no Sevilla; y salvo la extraña variante que, por rara excepción, apunta Abdeluahid, repiten unos después de otros, según costumbre [4], y con leves diferencias, la versión común de la crianza de la hija de Julián en el palacio real de

mentis ad Alcala usque properavit ad Tarech regem dixitque ei: «vis ingredi Ispaniam? ego te ducam, quia claves maris et terre habeo et bene te dirigere possum.» «¿Que fiducia, inquit Tarech, erit mihi in te, cum tu sis Christianus et ego Maurus?» «In hoc bene confidere poteris in me, quia dimittam tibi uxorem meam et filios infinitamque peccuniam.» Tunc securitate accepta Tarech maximam militum multitudinem collegit et ad insulam Tarif cum Iuliano veniens inter Malacam et Leptam ascendit in montem, qui usque hodie mons Tarech dicitur, inde cum exercitu suo Tarech Ispalim usque veniens expugnavit eam et cepit.» *(Monumenta Germaniæ historica...*, tomo XI, pars II, *Chronica minora...* edidit Theodorus Mommsen, pág. 387, Beroliñi, 1894.)

1 Conocía á Landolfo, que floreció hácia el año 1000.

2 Tanto carecía de estudios árabes, que de César dice haber recibido de los árabes este nombre porque le sacaron del vientre de su madre muerta; y de Hadriano (á quien San Jerónimo da como instruído en ambas lenguas) que era perito en *árabe* y en *latín*.

3 Cfr. la desconfianza de Tárik y la entrega de rehenes; el *mons Tarech;* la menor edad de los hijos de Witiza, «Sebastian y Euo», razón por la que los godos no quisieron que reinasen sobre ellos; la traición de aquellos mismos; el reconocimiento á favor suyo de 3.060 propiedades de su patrimonio; y el pacto de Teodomiro con Tárik.

4 Los más antiguos historiadores árabes apoyan sus noticias en una tradición oral continuada, mencionando las personas que la transmitieron. De igual modo proceden con la tradición escrita, copiándose unos á otros y vertiendo en sus páginas á veces relatos irreductibles, con propósito puramente narrativo y rara vez como elementos de información para ejercitar la crítica. Ese procedimiento constante nos da cierta seguridad de que debió ser empleado con leyenda tan histórica y acreditada entre los árabes, como la que se refiere á la hija de Julián, explicándose así la permanencia de la misma versión en todas las crónicas hasta ahora conocidas. La variante de Abdeluahid de Marruecos, con ser rarísima excepción, confirma nuestra hipótesis.

Toledo, versión no acogida por los escritores cristianos hasta Ximénez de Rada, quien, habiendo tenido acceso directo á aquellas fuentes, la introdujo en nuestra historia. Ni con la variante de Abdeluhaid, ni con la lección corriente entre los árabes, tiene analogía la de la *Pseudo-Isidoriana*.

Pero sea cual fuese su procedencia, la astucia de que se vale el rey con objeto de apoderarse de *Oliba*, y no para tomarla por mujer sino por manceba, concuerda perfectamente con el hurto astuto á que alude el Monje de Silos al comenzar el siglo XII; y si ambos textos contienen una misma versión, y ésta fué olvidada ya casi en absoluto en el siglo XIII por otras, de igual origen, que dejaron en los libros de Lucas de Tuy y del Arzobispo de Toledo las señales de vida que ella no dejó, habrá de concretarse á los siglos XI y XII el período de su predominio en la tradición española, y debemos presumir que entonces se haya incorporado á la *Historia Pseudo-Isidoriana*.

Es indudable que ignoraba esa versión el Tudense; de lo contrario, no hubiese corregido á su modo el texto del Monje de Silos que se proponía seguir y copió casi á la letra. Pero no acertando á comprender aquello del *hurto astuto*, creyó poder interpretarlo por el contexto, y se dijo: «El rey hurtó con astucia la hija de Julián; no la tomó por mujer sino por concubina; luego el engaño debió consistir en aceptarla en calidad de esposa y convertirla en manceba. Con proceder tan pérfido, sobraba la violación de que habla el Silense conforme con la *Pseudo-Isidoriana*, y por eso no admite el acto de fuerza don Lucas de Tuy, y parafrasea lo escrito por su modelo en esta forma: «Ad hoc facinus peragendum incitabat Iulianum, quod Rodericus Rex filiam ipsius non per vxorem, sed eo quod sibi pulchra videbatur, vtebatur pro concubina, *quam pro vxore á patre acceperat*» [1].

1 *Hisp. Illust.*, tomo IV, *Chronicon Mundi*, fol. 70. El Silense dice así: «Prætera furor violatæ filiæ ad hoc facinus peragendum Julianum incitabat, quam Rodericus Rex non pro uxore, sed eo quod sibi pulchra pro concubina videbatur, eidem callidè surripuerat.»

Por las mismas razones incurre el Toledano en el propio error y mala inteligencia del Silense, al sumar el contenido de su texto con las demás versiones árabes y cristianas que procura fundir en un breve resumen; pero á diferencia del Obispo de Tuy, creyó preciso aceptar lo del estupro cuya confirmación hallaba en el unánime aserto de las crónicas arábigas; y así vino á entender las palabras del Monje de Silos de modo que la hija de Julián *estaba prometida al Rey, pero aun no había sido entregada en matrimonio*, «fuera ya fablado que auía él de casar con ella, mas non casara aun», como dice la *General*.

Versión de la Condesa deshonrada.

Origen diferente que el de interpretaciones caprichosas debe atribuirse á los demás pormenores y noticias enlazados con la leyenda, que ni constan en el Anónimo de Silos ni en los autores árabes, y han tenido eco en las páginas del Tudense y el Toledano. Apunta éste la opinión de algunos respecto á que la ultrajada fué la mujer del Conde, y admite en su relato la novedad de que habiendo sido Julián enviado por el rey Rodrigo al Africa como embajador suyo, al regresar de su legación, por revelaciones ya de su mujer ó de su hija, supo su deshonra. Nada de ello había dicho tampoco Lucas de Tuy, pero sí que Julián para vengar su ultraje, simuló amistad al Rey y, con dañadas intenciones, le indujo á creer que en el interior de España reinaba seguro, y que sus vasallos no habían menester de caballos ni de armas que únicamente pudieran servirles para combatir unos con otros, decidiéndole así á pregonar un edicto con la prohibición de que en su reino nadie tuviese caballos ni armas.

Todas esas invenciones, cuya filiación se ignora, hállanse juntas formando una variante de la leyenda, y aunque la conozcamos tan sólo reflejada en documentos posteriores á los prelados de Tuy y de Toledo, hay algunas razones para suponer que de ella traen orígen las novedades contenidas en sus libros.

De un voluminoso manuscrito, á manera de diccionario histórico, reputado como original de las obras de Fr. Juan Gil de Zamora [1], que se conservaba en el convento de San Francisco de aquella ciudad [2], copió en la *España Sagrada* el P. Enrique Florez el *Martirio de San Nicolás... y otros compañeros suyos, en Ledesma* [3].

1 Crf. Ambrosio de Morales, *Viaje Santo,* pág. 238 de la edic. de D. Benito Cano (1792) Según el maestro Flórez *(Esp. Sagr.*, tomo XIV, pág. 307 de la segunda edic.) el Ms. consta de siete grandes tomos, y estaba escrito en forma de diccionario.

2 Con el convento de San Francisco de Zamora desaparecieron las obras de Fr. Juan Gil, sin que haya podido averiguarse su paradero. Ambrosio de Morales y otros eruditos del siglo XVI, se procuraron copias parciales de esos libros que se guardan repartidos en las bibliotecas Nacional, Escurialense y de la Academia de la Historia.

3 Así lo declara el P. Flórez en la mencionada pág. 307 de la segunda edición. Ambrosio de Morales *(Crón. general de Esp.*, tomo VII, pág. 101) y Gil González Dávila, (*Teatro eclesiástico*, pág. 257, edic. de 1650) conocían también la Vida del mártir San Nicolás de Ledesma, escrita por el Zamorense.

Dice así el texto de Florez *(Esp. Sagr.,* tomo XIV, apend. VIII) en la parte necesaria para nuestro estudio: «Nicolaus genitus fuit ab Alcama Rege Marrochii, Patre Galaffre Regis nobilissimi Toletani. Præfatus autem Alcama Rex Marrochii cum esset Sarracenus et tributarius Regis Roderici, qui totam Hispaniam gubernabat, contigit ut idem Rex Rudericus mitteret comitem Julianum Gothicum genere apud Marrochium pro tributo. Cumque Julianus Comes iter arriperet, et jussa Regis expleret, contigit ut Rex Rodericus flamma libidinis excitatus, vi oprimeret apud civitatem, quæ Caparra dicitur, uxorem comitis Juliani. Erat siquidem ipsa Comitisa, sicut nobilis genere, ita et facie pulchra valde. Ipsa etiam fuit postmodum uxor Regis Galaffræ, et mater Gallianæ, quæ postmodum (ut vulgariter dicitur) Regis Karuli uxor fuit.Cumque Julianus Comes cum tributo á Marrochio rediisset, et tributum Regi Roderico jocundissime obtulisset, volens optatis uxoris suæ perfrui deliciis, in domum propriam est reversus. Quem ut conjux aspexit eidem atemptatum in se á Rege Roderico facinus cum lacrymis aperuit et detexit. Cujus facinoris seriem ut audivit Comes Julianus, diro perfosus jaculo et animo læthaliter vulneratus, in Regem Rodericum modos vindictæ cœpit diversis compendiis cogitare, ponderans obsequia quæ Regi Roderico fecerat, et dedecus et injurias quas sustinuerat ab eodem. Anno itaque revoluto cum tempus exigeret ut Rex Rodericus mitteret pro tributo, remissit Comitem Julianum, qui non immemor injuriarum sibi irrogaturum, et uxori suæ dedecus á Rege Roderico, Regi Alchamæ nunciavit: adjiciens Comes quod si vellet consilio suo regi, totam Hispaniam sibi daret. Cui annuens Alchama prælibatus remisit Julianum Comitem cum tributo, et solemnes Nuntios, qui proponerent coram Rege Roderico ea quæ proponenda dictaret Comes Julianus. Ut igitur Comes et Nuntii Alchamæ ad Regem Rodericum pervenerunt, et tributum obtulerunt, de pace firmanda inter utrumque Regem multum colloquium et consilium habuerunt. Convocatis itaque universis Regni Principibus et Prælatis, Comes Julianus consilium talem dedit, ut in signum fœderis sempiterni, et propter pacem mutuam confovendam arma universa destrueret Regni sui; quod et factum est toto concilio approbante. Quod ut sermo pervenit ad aures Alchamæ,

Es verdaderamente notable cómo ha pasado inadvertido hasta ahora dicho documento que tiene excepcional importancia para el estudio de la leyenda de que tratamos. He aquí su traducción en la parte que nos interesa:

«Nicolás fué hijo de Alcama, rey de Marruecos, padre del nobilísimo rey de Toledo, Galafre. Dicho Alcama, sarraceno de nación, era tributario del rey Rodrigo, cuyo imperio se extendía á toda España; y aconteció que este Rey enviase á cobrar el tributo á Marruecos al conde Julián, de linaje godo. Mientras él se hallaba ausente cumpliendo su misión, excitado Rodrigo por la llama de la lujuria, forzó en la ciudad de Caparra [1] á la mujer del Conde. Era la Condesa tan noble por su familia, como hermosa: más tarde, fué también mujer del rey Galafre, y madre de Galiana, la cual (según dice el vulgo) casó con el rey Carlos. Así que regresó de Marruecos con el tributo, y después de habérselo entregado muy satisfecho al rey Rodrigo el conde Julián, ansioso por gozar las deseadas delicias de su mujer, volvió á su casa. Al punto que le vió su esposa, le descubrió y reveló, con lágrimas, el crimen cometido contra su honor por el Rey. Después de oir el Conde la relación del hecho criminal, traspasado por cruel dardo y herido mortalmente en su alma, empezó á pensar en cuantos medios se le ocurrieron para vengarse, considerando los servicios que había hecho al rey Rodrigo y las injurias y el deshonor que de él recibiera. Pasado un año, al llegar el tiempo de que el Rey enviase por el tributo, encargó de ello nuevamente al conde Julián, quien no olvidando su propia afrenta y el ultraje hecho á su mujer por el rey Rodrigo, refirióselo á Alcama y le dijo

ipse cum filio suo Galaffra Rege Toleti, et innumera multitudine Sarracenorum totam Hispaniam occuparunt, Rege Roderico et innumera Christianorum multitudine interfectis [ut infra parebit melius in Historia Roderici, ubi bellorum acies ordinantur...»]

1 Esta antigua población romana, figura en los Itinerarios en la vía de Mérida á Zaragoza, entre las mansiones de Rusticiana y Cecilio Vico. Estaba en las Ventas de Caparra, frente al Villar de Plasencia, en la *Calzada de la Plata*. Vid. *Esp. Sagr.* t. XIV, 2.ª edic. pp. 55 y sigts.

además que si quisiese tomar su consejo, le entregaría á España entera. Accediendo Alcama, envió á Julián con el tributo y embajadores debidamente acreditados, para que propusiesen ante el rey Rodrigo lo que dijese el Conde que se debía proponer. Así que éste y los embajadores de Alcama hubieron llegado á la corte de Rodrigo y le ofrecieron el tributo, celebraron larga conferencia y deliberación sobre la paz que había de firmarse entre ambos reyes. Reunidos los magnates y prelados de la nación, el conde Julián dió este consejo: que en señal de eterna alianza y para fomentar la paz mutua, destruyese en su reino todas las armas, lo cual se hizo con la aprobación unánime de la asamblea En cuanto llegó á oídos de Alcama la noticia, éste con su hijo Galafre y multitud innumerable de sarracenos, ocuparon toda España, dando muerte al rey Rodrigo y á muchedumbre de cristianos [como se verá mejor más adelante en la Historia de Rodrigo, donde se trata de las batallas]...»

Si tenemos en cuenta el método lexicográfico que se propuso el Zamorense al escribir dicha obra, donde el autor de la *España Sagrada* leyó el texto copiado arriba, no parece muy conforme con ese método incluir, según lo hizo, en la palabra *Nicolaus* [1], y al hablar del Mártir de Ledesma, aquella impertinente y prolija historia de la invasión sarracena, sobre todo habiendo de exponer el asunto en lugar adecuado, como lo previene el mismo autor en la advertencia que escribe entre corchetes; pero, sin duda, Gil de Zamora iba anotando en el centón los frutos de sus lecturas, y, al llegar á la voz indicada de la letra N, transcribió, ó poco menos, de un texto antiguo la Vida del mártir San Nicolas, y era parte de ella el novelesco prólogo. No es una vana imaginación nuestra; aunque por modo indirecto, lo declara así Gil de Zamora en su libro *De*

1 «La obra procede como Diccionario por orden alphabetico: y al llegar á la N. que es el lib. XIII. *Illustrium personarum*, en la palabra *Nicolaus*, refiere el Martyrio de los Santos de Ledesma en la conformidad que vamos á exponer.» (*Esp. Sagr.*, tomo XIV, pág. 307.)

*preconiis Hispaniae*. Conoció una «Leyenda de San Nicolás de Ledesma»; y en las varias alusiones que á ella hace, se ve que coincidía precisamente con el episodio novelesco de la invasión á que nos hemos referido: «Legitur aute*m* in legenda be*a*ti Nicolai de Letesma: q*uod* vxor comitis Juliani fuit post modu*m* vxor galafre regis toleti et mater galiane quam duxit magnu*s* Karulu*s* in vxore*m*» [1]. En otra ocasión, después de seguir en su relato al arzobispo don Rodrigo, concede nuevamente al texto hagiográfico cierta autoridad y escribe: «Legitur aute*m* in legenda be*a*ti Nicolai de Letesma, q*uod* Rex Rodericus apud ciuitate*m* Caparram cum vxore comitis Juliani adulterium perpetrauit: et q*uod* vxor comitis Juliani fuit vxor Galafre regis toleti et mater galiane quam duxit magnus Karulus in vxore*m*» [2].

Más de una leyenda fué perpetuada y transmitida á la historia por los hagiógrafos; así como Hildegario conservó en la Vida de San Farón, fragmentos de un cantar épico enlazado con ella, referente á Clotario II, el biógrafo del mártir San Nicolás incluye parte de la leyenda del rey Rodrigo, tal como corría en su tiempo, emanada de un caudal poético á todas luces, porque no puede creerse que, siendo accidental para la biografía del Santo, inventase su autor la variante que por él conocemos.

Al escribir el Zamorense *De preconiis Hispaniae*, hácia el año 1282 [3], otorga ya valor tradicional é histórico á la *Leyenda de San Nicolás* [4], y esto supone haber sido redactada en fecha algo remota, por lo menos anterior al Toledano y al

1 *De preconiis Hispan.*, ms. R-204 de la Bib. Nac., fol. 26 v.º Créese que este ms. perteneció á Vázquez Siruela.

2 *Ibidem*, fol. 16 v.º

3 Vid. *Bolet. de la Acad. de la. Hist.*, tomo V, págs. 131 y sigs.: *Dos libros (inéditos) de Gil de Zamora*, por el P. Fidel Fita.

4 Quizá estuvo redactada en verso la que Gil de Zamora llama *Leyenda de San Nicolás*. En todo el texto se notan repetidas asonancias y consonancias que no parecen simples efectos de similicadencia, puesto que se observa á menudo la rima. Llama, sobre todo, la atención este trozo final:

Tudense, si ha de transcurrir el tiempo racionalmente preciso para que disfrutase del crédito que le dió Gil de Zamora. Sin embargo, esa fecha no pudo ser anterior al siglo XII, porque en la Vida del Mártir se contienen alusiones á Galafre, á Galiana y á su matrimonio con Carlomagno, que tocan al asunto del *Maynete*, conocido en España antes de mediar aquella centuria [1]. Probablemente se escribiría entonces la *Leyenda de San Nicolás*, pues el culto á los mártires de Ledesma estaba á la sazón en su apogeo hasta el punto de que hurtaron de allí sus reliquias dos piadosos prebendados de Salamanca, con el propósito de que en su iglesia obrase Dios los milagros que hacía por mediación de los Mártires, según consta en escritura que vió y publica Gil González Dávila [2].

En vista de las razones expuestas, y siendo forzoso admitir que el Toledano conocía una versión, según la cual, mientras se hallaba el Conde en Africa como embajador del Rey, éste deshonró á la Condesa, parece indudable que tal versión no pudo ser otra sino la extractada por el biógrafo de San Nicolás, que se conservó también, más ó menos fielmente, en tres principales resúmenes, aparte de otras breves noticias y textos influídos por ella [3].

*Duos* (vero) *Presbyteros* (prædictos)—*lapidibus obruerunt,*
*et sic* [.....] *ad Regna—cælestia migraverunt.*
*Christiani* (vero) *Sanctorum—Reliquias collegerunt,*
*et in monumentis—singulis posuerunt.*
*Post tertium* (vero) *diem—venter Regis intumuit*, (et crepuit)
(et) *pro suis sceleribus—debitas pœnas luit.*

1 Vid. Menéndez y Pelayo, *Obras de Lope de Vega*, tom XIII, pág. XLV; y Gastón Paris *Histoire poètique de Charlemaigne* (Paris, 1865), pág. 230.

2 *Teatro Eclesiástico* (Madrid, 1650), t. III, págs. 256-57.

3 En el *Fuero general de Navarra*, según el códice de la primera mitad del siglo XIV que se custodia en la Camara de Comptos, leemos: *Prologo. Por quien et por quoales cosas fue perdida Espaynna*... «Por grant traycion quoano moros conquirieron a Espaynna sub era DCCos et dos aynnos, por la traycion que el rey D. Rodrigo, fijo del rey Jetizano, fezo al conde D. Julián su sobrino que se li jogo con su muger, et ovo enviado el su sobrino a los moros; et despues por la grant traycion, onta et pesar que ovo el conde D. Julian, ovo fabla con moros con el Miramomelin rey de Marruechos et con Albozubra et con Alboali et con otros reyes moros, et fezo sayllir a la bataylla al rey D. Rodrigo...» (*Fuero gen. de Nav.*, edic. de Pablo Ilarregui y Segundo Lapuerta, Pamplona, 1869, pág. 1.)

Entre éstos, merece especial mención por la fecha del códice donde se halla escrito (último tercio del siglo XIII, según el señor Paz y Melia) el texto que vamos á copiar de la traducción interpolada del Toledano, impresa por los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y Sancho Rayón, con el tí-

El monje de Santas Creus, Fr. Bernardo Mallol, escribió entre 1413 y 1428, fecha esta última de su muerte, un libro acerca de la fundación del mencionado monasterio. En el capítulo VI que lleva por epígrafe «De proditione comitis juliani et introduccione Sarracenorum in ispania», se conservan los trazos más salientes de la versión a que nos referimos aunque dibujados y esfumados por la pluma monacal. Para el piadoso Monge de Santus Creus la misión de Julian al Africa no fué política ni militar, sino exclusivamente religiosa; el Rey no forzó á la Condesa, pues únicamente se limitó á hacerle proposiciones ilícitas, y aún esto, parece que Fr. Bernardo Mallol lo deja reducido á una imputación no muy bien comprobada. He aquí traducido lo esencial de su relato: «Regía á España un joven Emperador que por su piedad grande procuraba el aumento de la cristiandad. Este joven Soberano reunió su Consejo general, decidiéndose en él que enviase embajadores a los reyes de la *barbaria* á fin de que estos recibieran la fe de Cristo. Para el desempeño de tal misión, y como persona de su confianza, porque le parecía muy devoto y porque era tío suyo, elige el Emperador al conde don Julián que á la sazón tenía el condado de Granada, quien aceptó aquel encargo muy gustoso. Menospreciaron los reyes de la *barbaria* las palabras del Conde, y con una total repulsa de aquéllos, volvió éste á la corte del Emperador; y así que le hubo dado cuenta de sus gestiones, fuese á su condado. Al verle su esposa se quejó amargamente, asegurando que el Emperador la había solicitado para que cometiese con él un acto ilícito. Dando fé á las palabras de su esposa, meditó el Conde la manera de vengarse del Emperador: regresó á la corte, y trató allí con engaños de su vuelta á negociar con los reyes, á pretexto de que se habían tomado tiempo para sus deliberaciones antes de contestar definitivamente á los requerimientos del Emperador; é ignorando éste los odios y malevolencias de su tío, le envió por segunda vez como emisario suyo. No hizo caso de la embajada el Conde, y trató con los reyes bárbaros de la destrucción de España... y protegidos con la ayuda del Conde, atravesaron el mar estrecho que á la sazón estaba bajo su dominio.....» (*Arch. Hist. Nac., codic.* 302-b.)

El ms. de la trad. interpolada del Toledano, S-55 de la Bib. Nac., dice que el Rey forzó á la Condesa en Caparra. En el ms. T-29 de la misma Bib. titulado *Historia de los Godos,* entre otros que allí se conservan con igual epígrafe, se asegura que el rey Rodrigo forzó en Pancorbo (Caparra se ha convertido aquí en Pancorbo) á la mujer del conde don Julián (fol 71 v.º); y Juan Vaseo (*Chron. rerum... Hisp.*—Salamanca, 1552, fol. 112 vuelto) recoge la misma versión, si bien refiriéndola á la hija del Conde, pues dice que Rodrigo deshonró á la Caba en Pancorbo, *mientras Julián cumplia su encargo en Africa.*

Por último, hallamos también atribuído á la Condesa el hecho, en el *Libro de Memorias de las antigüedades y cosas notables del monasterio de S. Ioan de la peña... Anno 1594* (Ms. F-191 de la Bib. Nac.): «Roderico totius hispaniæ principatum tenente, Juliani Cantabrie comitis dolis et insidijs qui Rodericum Regen propter suam ab eo adulteratam et ui compressam coniugem perdere cupiebat, ingens maurorum exercitus ex africa per calpes angustias in hispaniam traiecit qui Roderico Rege bello perempto paucis annis hispaniam fere totam ocuparunt...»

tulo de *Estoria de los Godos del Arçobispo don Rodrigo:* [1] La Estoria de los Godos.
«... Pues el rey ouo su conseio sobre la demost[r]ança que falaron en el panno, demandó qué omnes eran, et falaron asi leuanto en Arabia moros que creyan en la predication de Mahomad, et, maguer poco tiempo auie que se leuantaron, que uençieron muchas faziendas. Sobre esto enuió al conde don Iulian, que era buen caballero et mucho ardit et lidiador, que fue[se] poner paz et concordia et amiztad con los moros de Arabia, et á la tornada que casarie con su fija. El conde pasaua la mar por recabdar fazienda de su sennor: ó por muerte ó por uida que acaesçiese, comendó su fija et la muger et quanto auie. Entanto pasó la mar, et uidose con los Arabes, et puso su amiztad buena et firme con ellos, et, quando tornó, falló su muger querelosa del rey: unos dezien que se yogo el rey con la condesa, los otros que con la fiia, otros que con amas; pero cual quier que fuese, todo era mal. Oyolo el conde, et pesol de coraçon que andando en su seruicio tan mal gualardon; pero encrubiose commo que lo non sabie, et uino al rey, et contole commo recabdara su mensaie, et el gradeciolo quanto y fiziera. A la yuernada demando su fija al Rey Rodrigo, que leuase á su madre, que enfermara con deseo della; prísola con su muger et con su companna, pasó la mar, et pusolas en Cepta...»

Es en extremo significativo que el interpolador del Toledano, allí donde éste insinúa tan sólo la versión á que nos venimos refiriendo, añada circunstancias y pormenores pertenecientes á la misma.

El objeto de la embajada del Conde á Africa, no es un enigma en la *Estoria de los Godos*, como en el texto del Arzobispo don Rodrigo. Julián fué á «poner paz et concordia et amiztad con los moros de Arabia»; y esto, corresponde exactamente con lo que se dice en la *Leyenda de San Nicolás:* «Ut

1 *Colecc. de documentos inéditos para la Hist. de España*, tomo LXXXVIII, págs. 50 y 51.

igitur Comes et Nuntii Alchamæ ad Regem Rodericum pervenerunt... de pace firmanda inter utrumque Regem multum colloquium et consilium habuerunt». En su virtud, el Conde aconseja la destrucción de las armas, «in signum fœderis sempiterni, et propter pacem mutuam confovendam».

El interpolador sabe que Julián «quando tornó falló sumuger querelosa del Rey», pues «unos dezien que se yogo el rey con la condesa»; y en la *Leyenda de San Nicolás,* leemos: «Cumque Julianus Comes cum tributo a Marrochio rediisset... in domum propriam est reversus. Quem ut conjux aspexit eidem atemptatum in se a Rege Roderico facinus cum lacrymis aperuit et detexit».

Pero no concluye aquí la analogía que se hace más evidente en estas palabras de la *Estoria de los Godos* escritas á continuación de las anteriores: «Oyolo el conde et pesol de coraçon que andando en su seruicio tan mal gualardon». «Cujus facinoris seriem, dice el biógrafo del Mártir de Ledesma, ut audivit Comes Julianus, diro perfosus jaculo et animo læthaliter vulneratus, in Regem Rodericum modos vindictæ cœpit diversis compendiis cogitare, *ponderans obsequia quæ Regi Roderico fecerat, et dedecus et injurias quas sustinuerat ab eodem*».

Poema de Fernán González.

Con posterioridad al Tudense y al Toledano, en 1250, ó muy poco después, se escribió el *Poema de Fernán González* [1]. En el resumen histórico que precede á la leyenda del Conde de Castilla, el Monje de Arlanza autor de ella, dedicó bastantes estrofas al reinado de Rodrigo, y muy especialmente á la traición del conde *don Yllan;* y si una de las fuentes del *Poema* fué, sin duda, el *Chronicon Mundi,* no en esta parte, aunque se tiene por cierto lo contrario [2]. El Tudense acep-

1 Así lo ha demostrado plenamente C. Carroll Marden: *Poema de Fernan Gonçalez, texto crítico con introducción, notas y glosario* (Baltimore, 1904), páginas XXVIII á XXXI.

2 Ramón Menéndez Pidal: *Notas para el Romancero del Conde Fernán González*, apud *Homenaje á Menéndez y Pelayo...* (Madrid, 1899), tomo II, páginas 447-449.

ta y glosa lo que el Monje de Silos dice de la hija de Julián: el *Poema* hace sólo una alusión vaga á los motivos que el Conde tuvo para vengarse; de ella no se puede deducir en concreto si alude á la deshonra de la hija ó de la mujer de Julián; mas una vez analizada en conjunto la versión que expone, será preciso reconocer que es la contenida en la *Leyenda de San Nicolás*, y por consiguiente, el Monje de Arlanza hubo de referirse á la Condesa, y así lo comprobaremos más adelante. Es cierto que el *Chronicon Mundi* y el *Poema*, convienen en la guerra que Rodrigo mantenía en Africa con los musulmanes, y en la destrucción de las armas del reino por consejos de Julián [1]: esto sólo acusa el origen común de las noticias de ambos autores; pero lo que en el texto del Obispo de Tuy, es mero influjo ó rastro, en el *Poema* es puntual y constante correspondencia con la versión hagiográfica, lo cual indica una más inmediata proximidad al modelo.

En el *Poema de Fernán González*, como en la *Leyenda de San Nicolás*, Rodrigo extendía su imperio á toda España y á gran parte del África, siendo tributario suyo el rey de Marruecos [2], quien aldecir de la *Leyenda* se llamó Alcama, nombre que en el *Poema* aparece convertido en Vusarvan ó Vursavan [3], cuya transformación, se explica paleográficamente [4].

1 Cfr. la pág. 76. El Tudense hace referencia á las guerras que Rodrigo sostenía en la España Citerior y en Africa.

2 «Fyno se Vavtyçanos, rreynol rrey don Rodrygo, Avian en el los moros vn mortal enemigo... Este fue dallend mar de grrand partyda sennor, Gano los Montes Claros el vuen guerreador...» (Estrofas 35 y 36 del *Poema* edic. de Marden, á la que nos referiremos en lo sucesivo.)

«...es toda Espanna en el nuestro poder... Avemos en Afrryca vna vuena partyda, Parias nos dan por ella la gente descreyda...» (Estrf. 59, 60.) Vid. estrf. 42, 48 y 61.

3 Estrf. 43 y 44.

4 Milá (*Poes. Heroico-Pop.*, pág. 113, n. 7) identificó á *Vusarban* con el *Abuzara* del Pacense, y el *Abzuhura* del Albeldense, opinión que acepta Marden, dando por seguro que *Vusarvan* es Tárik Abou-Zora, teniente de Muza (*Poema de F. G.*, pág. xxxiv, 218). Ni Milá, ni Marden apreciaron la afinidad que existe entre las narraciones del *Poema de Fernán González* y de la *Leyenda de San Nicolás*. Léese en el *Poema* que el Conde, cuando volvió á Africa, «Fablo con *Vusarvan que avya grrand poder*, Dixo commo podrya a cristianos confonder, E non se le podrya Espanna defender... Dixo aquestas oras el conde

Después de mentar el Monje de Arlanza la traición de los hijos de Witiza entre las causas de la pérdida del reino, atribuye ésta más inmediatamente á la alevosía de Julián, y sin pararse á referir la deshonra de la Condesa, dando por sabido el hecho [1], toma el relato de la traición allí donde la *Leyenda de San Nicolás* dice que el Conde fué por segunda vez á Marruecos á cobrar las parias, «Anno itaque revoluto...», etc.; cuando después que «ovo por las paryas a Marruecos troçido», «Fyzo le la grrand yra a trayçion volver», como dice el autor del *Poema* [2].

don Yllan: «Digo yo la verdat, amigo Vursavan, Si non te do Espanna non coma yo mas pan...» (Estrff. 43 y 44); y en la *Vida del mártir San Nicolás* se refiere lo mismo: «Anno itaque revoluto cum tempus exigeret ut Rex Rodericus mitteret pro tributo, remissit Comitem Julianum, qui non inmemor injuriarum sibi irrogaturum, et uxori suae dedecus à Rege Roderico, *Regi Alchamae* nunciavit: adjiciens Comes quod si vellet consilio suo regi, totam Hispaniam sibi daret.» Alcama y Vusarvan fueron, pues, una misma persona en la versión tipo de ambas redacciones; y la transformación de *Alcama* en *Vusarvan* puede explicarse por la mala lectura de un texto escrito en letra visigoda, en el que se dijese en vez de «Alcama», *Alcamam*, forma usada por el Cronicón Albedense (§ 50) y por el de Alfonso el Magno (§ 8). Veamos cómo:

La primera *a*, más abierta que las siguientes, y unida á una *l* corta, seria interpretada como enlace de *u* con pronunciación de *b*, y *u* vocal: *bu=vu*. La *c*, con el perfil de arranque hacia la izquierda, en la parte inferior, pudo indudablemente ser tomada por *s*. La *m*, de figura irregular, con sus trazos intermedios muy oblicuos y desiguales, pareceria *r* y *u* ligadas: esto es, *r* y *b=v;* leyéndose así *Vusarvan* donde *Alcamam* estaba escrito.

1 «El conde don Yllam, byen avedes oydo Commo ovo por las paryas a Marruecos troçido; ovo en est comedio tal cosa conteçido, Por que ovo el rreyno ser todo destruydo.» (Estrf. 42.)

Al parecer de Milá (*Poes. her. pop.*, pág. 113, n. 4) faltaba alguna copla anterior á la transcrita en que se hablase del conde don Yllan; pero C. Carroll Marden (*Poema de F. G.*, pág. 165, n. 42) observa muy atinadamente: «La hipótesis de Milá no se admite, dado que las ciento sesenta y nueve primeras coplas del poema no son más que un sumario del período anterior al de Fernán González, y que por medio de la frase *byen avedes oydo*, evita el poeta contar los pormenores del episodio del conde Yllan. Comp. *commo avedes oydo* en el episodio del rey Bamba, copla 28 a.»

Tampoco es cierto que el Monje de Arlanza esquive expresar la causa de la traición del Conde, según también supone Milá (pág. 113, n. 6), sino que alude, como á cosa muy oida de sus lectores, á la versión de la Condesa deshonrada, con cuya versión se conforma perfectamente el relato del *Poema*.

2 Estrf. 43.

En uno y otro texto, el Conde alevoso, lleno de rencor, ofrece entonces al Rey de Marruecos entregarle á España [1]; regresa á la corte de Rodrigo y presenta á éste el tributo [2]; hablase de paces firmadas entre ambos reyes [3]; Julián aconseja por ello la destrucción de las armas [4]; reúnense los magnates y prelados, ó sean las cortes, para llevar á cabo los consejos insidiosos del traidor [5]; y cuando llega á oídos de Alcama,

1 «Fablo con Vusarvan que avya grrand poder, Dixo commo podrya a cristianos confonder, E non se le podrya Espanna defender. Dixo aquestas oras el conde don Yllan: Digo yo verdat, amigo Vursaban, Sy non te do Espanna non coma yo mas pan, Sy non, de mi non fyes mas que sy fues vn can, etc.» (Estrofas 43. 44. 45 y 46.)

2 «Despydios de los moros, luego passo la mar... Fue luego poral rrey qual era fue passado, «Omillom, dixo, rrey, el mi sennor onrrado, Rrecabde tu mensaje e cunpli tu mandado, Evas aqui las paryas por que ovyste enbyado.» (Estrofas 47 y 48.)

3 «Resçibyo lo muy byen el vuen rrey don Rrodrygo, Tomo lo por la mano e asentol cosygo. Diz: «¿Comno vos a ydo, el mi leal amigo; Daquello por que fustes, sy es paja o trygo?» —«Sennor..., ¡Grrado a Dios del çielo que te fyzo rreynar! Nin moro nin cristiano non te pued contrrallar...» —«El conde, cavalleros, las pazes a fyrmadas, E por estos çient annos las paryas rrecabdadas...» (Estrff. 49, 50 y 61.)

4 «—Sennor, si quisyeres mi consejo tomar.. ¿Las armas, qué las quieres? pues non as pelear. Manda por el rreyno las armas desatar, Dellas fagan açadas pora vynnas labrar, E dellas fagan rrejas para panes senbrar, Cavallos e rroçines todos fagan arar... Non as a los vassallos por que les dar soldadas, Labren sus eredades, vyuan en sus posadas; Con mulas e cavallos fagan grandes aradas, Que esso an mester ellos que non otras espadas.» (Estrff. 50, 51 y 54.)

5 «Enbyo don Rrodrygo luego sus mensajeros... Era la corte toda en vno ayuntada... Quand vyo don Rrodrygo que tenia sazon, Ante toda la corte començo su rrazon: «Oyt me, cavalleros, sy Cristo vos perdon... El conde, cavalleros, las pazes a fyrmadas, E por estos çient annos las paryas rrecabdadas, Pueden venir las gentes todas vyen seguradas, Non avran ningun miedo, vibran en sus posadas. Pues que todos avemos tales seguridades, An vos a dar carrera por que en paz vivades, Peones e cavalleros e todas potestades, Que vyua cada vno en las sus eredades. Lorygas, capellinas e todas vrafoneras, Las lanças e cochyellas, fierros e espalderas, Espadas e vallestas, e asconas monteras, Metet las en el fuego, facet grrandes fogueras. Faredes dellas fierros, e de sus guarneçiones, Rrejas e açadas, pycos e açadones, Destrales e fachas, segures e fachones, Estas cosas atales con que labren peones. Por aquesta carrera avremos pan assaz, Los grrandes e los chycos, fastal menor rrapaz, Vibran por esta guisa seguros e en paz; Quiero que esto sea, sy a todos vos plaz. Aquesto que yo digo sea luego conplido, Assy commo yo mando quiero que sea tenido, El que armas traxiere e le fuere sabido, Fagan le lo que fazen al traydor nemigo. Tod aquel que quisyere salir de mi mandado, Sy en toda Espanna fuere despues fallado, Mando que el su cuerpo sea justyçiado, E quel den tal justicia com traydor provado»... Ovyeron a fazer todo lo quel mandava, Quien las armas tenia luego las desatava», etc. (Estrff. 56, 58, 61, 67 y 70.)

ó Yusarvan, la noticia del desarme, invade á España multitud innumerable de sarracenos [1].

Libro contra la seta de Mahomath.

Hacia el año 1300 recordaba esa misma versión, aunque con las modificaciones substanciales de referir al antecesor de Rodrigo y á la hija del conde *Doyllan* [2] la novela amorosa, el Obispo de Jaén San Pedro Pascual, en un brevísimo sumario de la conquista de España, que escribió en el capítulo VII de la «Impugnación del mahometismo» [3]; pero si han de apreciarse en su justo valor tales diferencias, importa no ol-

1 «Quando fueron las armas desfechas e quemadas, Fueron aquestas nuevas á Marruecos passadas; Las gentes afrycanas fueron luego juntadas, Al puerto de la mar fueron luego llegadas. Todos muy vyen guisados por a Spanna passar, Quando fueron juntados passaron allend mar, Arryvaron al puerto que dizen Gybraltar, Non podrya ningun omne quantos eran asmar... Llegaron a Sevylla la gente rrenegada, Essa çibdat nin otras non se les fizo nada», etcétera (Estrff. 71, 72, 74.)

2 Contracción de *Don Yllan*. En la edición latina, por error de copia ó de caja, se lee *Doyllare* por *Doyllane*. Milá (P. H-P. pág. 118, n. 1) transcribió equivocadamente *Doyllaire*, sacando de ello infundadas consecuencias. .

3 He aquí el texto de la versión vulgar: «Quando e como entraron los Moros en espanna. Despues que murio Mahomad pasados ochenta e vn annos, entraron los moros en espanna asi como leen en las coronicas e en las estorias que fueron scriptas en ese tiempo, e era estonce vn Rey en espanna xripstiano del linage de los Godos que ovo nombre Vitiza, e este era sennor de espanna, e en africa eran veynte y dos obispos de su sennorio, elos mas que eran en Toda africa xripstianos, gentiles, moros dabanle Tributo e parias. onde el dicho Rey Vitiza enbio por las Parias a africa vn conde que avia nombre doyllan, e enquanto el conde fue por las parias, el dicho Rey Vitiza que era enamorado de vna su fija del conde, forçola: onde quando torno el conde e sopo lo quele avia fecho el Rey, callose e ascondio lasanna fasta el tiempo que la vengo falsamente: onde quando vino el tiempo deyr por las parias, guiso commo fuesse el por ellas, efablo con los moros la traycion que cumplio, mal peccado, despues; e quando torno al Rey, consejole que defendiesse por todo su sennorio que non fuese ninguno osado de traer armas nin delas tener, nin delas façer; e el Rey, mal dia nascido, asi como loco envebido en luxuria, e en vilezas, cumplio el consejo del conde, asi que nenguno non osaba nin façer nin traer lanças nin lorigas nin cuchiellos si no pequennos; equando esto vio el falso conde, fuese para los Moros, asi como si fuesse por las parias, e dixoles lo que avia fecho, e encomo non fallarien enespanna ome que alçasse armas contra ellos, ca las non avian, e en esta Manera el conde traidor metio los falsos moros en espanna; e pues fueron pasados los moros en espanna, comenzaron de vsar de vna arteria falsa, ca los xripstianos que matavan, los vnos coçian, los otros asavan, e fazian los poner antesi quando querian comer e como quier que los non comian, fazian semejança que los comian, efazian eguanças dessos e ponianlos ante los xripstianos e despues fazian foediços a esos xripstianos, equando llegavan asus vezinos eles contava esta crueleza, tan gran espanto entrava enellos que desamparavan las villas e los castiellos, casi conquirieron en poco tiempo muchas logares...» (*Libro contra la seta de Mahomath*, ms. escur., *h-ij-25*, fol. 21 vto.)

vidar cómo el santo Obispo compuso aquella obra en latín y la tradujo al castellano para vulgarizar su doctrina, hallándose cautivo en Granada [1] y desprovisto de libros y apuntes [2]. Conocida la extraordinaria erudición de que San Pedro Pascual da muestra frecuente, no es extraño que el caudal de los recuerdos, su única fuente directa entonces, le sugiriese mezcladas noticias que eran fruto de copiosas lecturas, si no se trata además de una mera rectificación cronológica.

Historia de Nra. Sra. de Guadalupe.

Mayor interés encierra para el estudio de la variante mencionada otra redacción de fines del siglo XIV, que hallamos en cierta historia manuscrita de la fundación del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, perteneciente al Archivo Histórico Nacional [3]. Dice así el *Cap. III que fabla de commo fuyeron de seuilla con la ymajen de santa maria e con la crus e con las otras rreliquias e ascondieron la ymajen de santa maria en vnas grandes montannas çerca de vn rio que ha nonbre guadaluppe:* «Enel *tienpo que* rreynaua el rrey don rrodrigo en espana subjugaua muchas tierras fasta los mon-

1 Al fin del cap. VII, tít. I de la edición latina (Madrid, 1676), en cuyo capítulo trata de la invasión árabe en España, hace San Pedro Pascual esta declaración: «Et quia multi laicorum, et aliqui Clericorum (quod pudet me dicere) linguam latinam non intelligunt, conueniens iudicaui quod a me verteretur a latino in nostrum idioma vulgare.» Y en el prólogo del *Libro contra la seta de Mahomath*, escribía: «Aquí comiença el prologo del libro que yo don pedro obispo de Jaen romance aservicio de Dios y apro de las animas de los que quisieren leer éste o oyr con buena voluntad, e esto fiz seyendo preso engranada.» (Manuscrito escur. *h-ij-25*, fol. 1.º)

2 Entre las razones por que teme tratar del Santo Misterio de la Trinidad, dice en el título XV de la misma Impugnación del Mahometismo: «Secundum est, quia hic meis careo libris et laboribus.» (Pág. 203 de la edic. mencionada. Cfr. el ms. escur. h-ij-25, fol. 138.)

3 *Códices y Cartularios:* 48-b. *Guadalupe. Fundación del monasterio.* Al final de su capítulo IV, se halla una nota en letra más moderna, subscrita por *F. Gabriel* en que se dice que la parte anterior del libro se escribió cerca del año de 1400 «que acabo de hazer la Iglesia y casa nuestro padre fr. fernandiañez, como aqui fe ve en fu final, y por que otro libro dela caſa de las eſcrituras cuntando unos milagros que acaecieron año M D, dize el que lo eſcriue que los vio, y alega de ſu meſma letra para otras coſas eſte libro uiejo eſcrito en pergamino [cfr. el manuscrito 1.176 de la Bib. Nac., al fol. 3.º r.] y dize que auia entonces mas de cien años que se auia eſcrito eſte; y estotro pedazo de libro que ſe figue és de otra letra y ſe eſcriuio el año de Mccccxl deſpues deſte, como parece en el fin del, que le puso el autor fecha.»

tes claros e munchos rreyes moros le obedesçian e le dauan parias e en aqueste tienpo auja en espana vn grand... [tachado y escrito al margen «cauallero»] que llamauan el conde don yllan. e mandole el rrey don rrodrigo que pasasse allen la mar, e que demandase las parias alos rreyes moros, e que guerreasse con aquellos que non lo quisiesen obedesçer. E el conde enbarco e passo allen la mar, e los moros le salieron arresçebjr e le besaron la mano asi commo al rrey, e le fisieron todas las çerimonjas asi commo ala persona del rrey e le dieron las parias bjen e largamente, e mjentra el alla estaua ayuntose el rrey conla condesa, e despues que el conde vjno de allen la mar, quiso allegarse ala condesa e ella dixo. Sennor non vos alleguedes amj. ca el rrey se ayunto comjgo. E el conde ouo muy grand enojo e entro enel luego satanas e penso commo destruyese a toda espanna e pusolo por obra. e traxo atales maneras con el rrey. disiendo ansi. Sennor rrey plegauos de me oyr. todos los rreyes de allen la mar vos obedesçen e son avuestro mandar e pora esto sennor paresçeme con rreuerençia que non auedes dar tierras njn uasallaje acauallero nj escudero e queles mandedes desfaser las armas por que bjuan en pas e que todos sean labradores e que erien por el canpo. ca yo asilo quiero faser atodos mjs uasallos. E el rrey paresçiendole legitima rrason mando pregonar por todos sus rreynos que todos desfiçiessen las armas por que todos bjujessen en pas, e que dende adelante quitaua todas las mercezes que fasia acaualleros e escuderos. E desque el conde aquesto ujo que todos ansi lo aujan fecho. e que todos los mas desanparauan las çibdades e los lugares, e salian abeujr por los canpos. entendio el conde que tenja tienpo para se vengar. e dixo al rrey. Sennor qero pasar allen la mar a traer las parias que uos suelen dar los rreyes moros. E el rrey le mando que fuese. E desque alla paso fablo con todos los rreyes moros e en espeçial con el rrey soldan dellos que llamauan don dusabran e dixole que tenja tienpo el e todos aquellos rreyes moros para pasar

en espanna e que gela daria toda en poder, ca auja fecho desfaser todas las armas e las gentes eran salidas amorar por los canpos. Ca si lo asi fisiesen tenjan tienpo para acrescentar su ley e destruyr la delos xripstianos. E ellos creyendo que era verdat posieronlo por la obra e pasaron atantos que non podrian ser contados e desenbárcaron en el puerto de gibrartal. E a esta sazon fuyeron de seuilla todas las gentes entre los quales fuyeron unos clerigos santos que trayan la ymajen de nuestra sennora santa maria e la crus e las otras rreliquias.....»

Si la semejanza de este resumen con el de la *Leyenda de San Nicolás* resulta evidente, salvo algún desorden que se observa en la narración, pues antepone el consejo del desarme á la vuelta de Julián á Marruecos para cobrar nuevamente las parias, aún más estrecha es su afinidad con el del *Poema de Fernán González* en cuanto á la porción que este contiene: ambos parecen derivaciones del mismo manantial, porque en uno y otro se conservan la dominación del rey Rodrigo en los *Montes Claros,* y los nombres de *Dusabran* ó *Vusarvan*, bien poco distintos entre sí, con que se designa al rey Alcama. Así, el texto de Guadalupe tiene singular valor para servir de complemento al *Poema* en la primera parte de la versión que estudiamos; y como aquel texto no omite, suponiéndola conocida de sus lectores, la causa de la conducta alevosa del conde don Illan, según lo hizo el Monje de Arlanza, podemos afirmar que éste se refería, de igual modo, á la deshonra de la Condesa por el Rey.

El Tudense y el Toledano conocían la versión de la Condesa.

Leídos con atención los resúmenes del Anónimo arlantino y de la *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe,* en los cuales se refleja con intensidad la variante contenida, también sumariamente, en la *Leyenda de San Nicolás de Ledesma*, insistimos en que don Lucas de Tuy debió conocerla, y aceptándola en cuanto no se oponía á la lección del Silense que le sirvió de núcleo, acomodó parte de ella á su relato y la recordaba sin duda, aunque dándole un sentido de realidad histori-

ca de que carecía el pasaje novelesco, en el episodio de la prohibición de las armas por consejos de Julian: «*Finxit etiam se esse amicum Regis Roderici et callide consuluit vt equos et arma* ad Gallias mitteret et ad Africam: *quia* in interiori Hispaniae *ipse regnabat securus, et non erat necesse vt haberent arma in patria quibus se mutuo interficerent. Tale tunc ad hoc Rodericus Rex dedit edictum vt vbicumque arma inuenierentur vel equi fortissimi violenter dominis auferrentur*, et in Africam vel in Gallias mitteretur.»

Si bien Ximenez de Rada pone este hecho en el reinado de Witiza, de conformidad con el *Chronicon ovetense*, como es indudable que conocía la versión de que ahora se trata, parece reminiscencia suya la orden de *convertir las férreas armas en arados*, pues esa expresión metafórica hace pensar en un original poético y en su analogía con las estrofas correspondientes del *Poema de Fernán González*. [1] La *Crónica General*, al traducir en este punto al Toledano, escribe á continuación las siguientes palabras que no deben pasar tampoco inadvertidas: «Pero diz aquí don Lucas de Thuy quel rey Rodrigo mandó desfazer las armas et que en su tiempo fue, e avn falla omne en algunos otros logares que lo fizo por consejo del cuende Julian assi como deximos»; [2] cuya frase, *en algunos otros logares*, demuestra que en tiempos de Alfonso X, no era excepcional ó rara la versión de que formaba parte integrante aquel episodio.

Conclusión. De lo expuesto resulta que la primera de esas dos formas legendarias de la tradición española, cuyo examen terminamos aquí, había perdido su popularidad al mediar el siglo XIII, sustituída quizás por la segunda, que tampoco llegó á ser, en conjunto, incorporada á las historias de Lucas de Tuy y del arzobispo don Rodrigo. Puesta en vigor por éste la versión

1 La *Crónica general*, aun se ciñe más al modelo: «e mando fazer de las armas de fierro reias *et açadas*».

2 Ms. Y-i-2 de la Bib. Esc., fol. 188 r.

oficial de las crónicas árabes, y vulgarizada por la Crónica del Rey Sabio, que le prestó su autoridad permanente, á ella se refugiaron en las compilaciones históricas posteriores, algunos otros fragmentos de la errante tradición poética cristiana, arrastrados por el instinto de la vida.

## VI.—*Esos y otros poéticos relatos ¿proceden de cantares de gesta?*

Como el insigne Milá no llegó á conocer la relación que existe entre aquellas novedades por las que el Monje de Silos, el Tudense y el Toledano difieren de las crónicas arábigas, y las poéticas narraciones de la *Historia Pseudo-Isidoriana* y de la *Vida de San Nicolás de Ledesma,* creyó que «en lo poco que el Toledano y la *General* añaden á los relatos de los árabes se percibe tan sólo la huella de una tradición vaga y aún fundamentalmente contradictoria, en la duda de si fué hija ó esposa del Conde la injuriada, sin los pormenores dramáticos que la última tomaba de los cantares en los asuntos que se habían revestido de esta forma.» [1]

A pesar del respeto que merecen al señor Menéndez y Pelayo las opiniones de su sabio maestro, no se decidió en el caso presente á aceptar la suya, porque le asaltaron dudas muy razonables, que expone así el esclarecido autor de la *Antología de poetas líricos castellanos* [2]: «Pero, ¿no habría en los siglos XII y XIII otra manifestación de la leyenda que los concisos y severos epítomes de los analistas eclesiásticos? ¿Fué posible que de ellos se pasase sin transición alguna á la monstruosa eflorescencia poética que logran los lances de amor y fortuna del rey Rodrigo en la *Crónica* de Pedro del Corral y en los romances que se derivaron de ella? Antes del hallazgo

1 *De La Poes. heroico-popular cast.*, pág. 125.

2 Tomo XI: *Tratado de los romances viejos, tom. I,* págs. 156 y siguientes.

de la parte perdida de la *Crónica*, llamada *del moro Rasis*, añade, fué lícito y prudente el dudarlo, y aún el negarlo. Hoy me parece que debe admitirse como muy verosímil, ya que no como enteramente probada, la existencia, no sólo de uno, sino de varios cantares de gesta concernientes á don Rodrigo, cuya antigüedad y carácter puede rastrearse por varios indicios.» Son éstos, según el señor Menéndez y Pelayo: 1.° La aparición en el siglo XIII del poema francés *Anséis de Cartago*, cuya primera parte no es más que una versión de la historia de Rodrigo y la Caba, procedente de la tradición española. 2.° El pasaje de la *Crónica del moro Rasis* donde se cuenta los amores del Rey con la hija del Conde don Julián; y sobre todo, el episodio del consejo y deliberación de éste con sus parciales, después de regresar á Africa. 3.° La existencia en las crónicas españolas de cierto número de pormenores que hasta ahora no han aparecido en las arábigas, como, entre otros, el proyecto de desarme general, convirtiendo las armas en instrumentos de labranza; el nombre y parentela que asigna el canciller Ayala á la mujer del Conde, «doña Faldrina, que era hermana del Arzobispo don Opas e fija del rey Vitiza»; y la variante apuntada por el Toledano, según la cual fué la mujer del Conde, y no su hija, la deshonrada [1]. A cuyos pormenores debe añadirse, en nuestra opinión, la muerte del rey Rodrigo á manos de Julián «por pleyto de su muger» [2], circunstancia que parece el artístico remate de la tragedia pasional y doméstica.

1 *Loc. cit.*, pág. 161.

2 En las maldiciones que el arzobispo don Rodrigo lanza contra el traidor Julián al comienzo de la *Lamentación á la pérdida de España*, y que los copistas y editores transcribieron á continuación del epitafio de Viseo, llama aquel historiador al Conde «homicida in dominum» (*De reb. Hisp.*, lib. III, cap. XX); y más adelante (cap. XXII) al hablar de los reyes godos que tuvieron muerte violenta, escribe: «et Rodericus a Iuliano, ut creditur, interfectus» (cfr. la *Crónica General*—Zamora, 1541—cap. LV, fols. ccii y cciiii). En la llamada *Estoria de los godos del Arzobispo don Rodrigo*, su interpolador especifica más el caso: «...otro—si Iulian fizo lo que sabedes et, lo que es peor, aun dizen que mató al rey Rodrigo por pleyto de su muger.» (Edic. del M. de la F. del V. y S. R., página 56).

Algunas de estas noticias sin precedente en las crónicas árabes, no son ya meros indicios, sino pruebas conjeturales clarísimas de que hubo cantares de gesta relativos á la pérdida de España, y de que por derivaciones suyas han de tenerse los trozos altamente poéticos de la *Historia Pseudo-Isidoriana* y de la *Leyenda de San Nicolás de Ledesma*, analizados anteriormente en relación con los textos del Monje de Silos, el Tudense y el Toledano. Su divergencia del patrón oficial á que se ajustan los textos árabes, por un lado, y por otro el silencio absoluto de los cronicones latinos anteriores al Silense, en cuanto á la aventura amorosa del Rey godo, comprueban que esas variantes *del engaño astuto* y de la *deshonra de la Condesa*, no traen origen erudito sino popular, y son de la estirpe de los cantares, si tenemos presente á la vez que el período casi cierto en que dichas versiones florecían (ss. XI y XII) fué el de mayor impulso y expansión de los cantares de gesta. Pruebas conjeturales.

Por lo que toca á la versión incluida en la *Leyenda de San Nicolás*, nos ofrece un dato muy precioso al decir que la esposa de Julián fué, andando el tiempo, mujer de Galafre y madre de Galiana, con quien se unió en matrimonio Carlomagno [1]. ¿No hace pensar esto en una aproximación cíclica del *Maynete* y un cantar del rey Rodrigo, cuyo argumento recogió sin duda el autor de la leyenda hagiográfica, ya que utilizaba los cantares como fuente histórica, según lo revela en su alusión al poema carolingio? [2]

El natural comercio literario que se establece entre dos países vecinos, cuyo medio social es semejante, divulgó en Es-

1 Estas noticias llegaron, de manera confusa, á don Cristóbal Lozano que en sus *Reyes Nuevos...* (pág. 21) hace á Galafre hijo de *Alcaman* y de *Faldrina*, viuda del Conde Julián.

2 Opina Milá, y conviene consignarlo aquí, que la versión del *Maynete* conservada en la *Crónica General* se funda en un poema castellano, versión á su vez de un primitivo y sencillo cantar transpirenaico, al cual, siguiendo el uso de castellanizar los cantares venidos de fuera, se añadiría alguna circunstancia local como la de los palacios de Galiana en Toledo, y la de herrar los caballos al reves, si se atribuía ya entonces el caso á Alfonso VI. (*De la Poes. H.-P. C.*, pág. 336.)

paña los temas épicos franceses, y transportaría seguramente á Francia alguno de la épica española [1]. Por ello, es muy creible que sea derivación de un cantar nuestro el *Anséis de Cartago*, poema de fines del siglo XII ó principios del XIII [2], basado en la historia de don Rodrigo y la Caba [3]; pues no parece probable que el juglar autor de la canción francesa fuese á buscar el asunto en textos latinos, y menos entre los musulmanes.

Extracto del Anséis de Cartago.

Según ese poema [4], Carlomagno antes de volverse á Francia, así que hubo dominado á España, quiso dejar en el país un soberano, eligiendo para serlo con el título de rey «d' Espagne e de Cartage», al joven Anséis, hijo de Rispeu de Bretaña, y le dió por consejero, entre otros, al prudente Isoré, señor de Conimbres. Coronado el nuevo Rey, establece la corte en Morliganes, ciudad bien fortificada, y marcha Isoré á sus estados para abrazar á Lutisa, hija suya de quien está separado hace ya tiempo. Delante de ella refiere cómo Carlomagno hizo rey de España á un mancebo hermoso, valiente y hábil en el manejo de las armas, sobre toda ponderación. Con sólo escuchar tales encomios, se enamora del rey Lutisa, apa-

1 En el *Hernaut de Belaunde*, p. e., hay claras reminiscencias de los cantares de Fernán González, según observó Ramón Menéndez Pidal en sus *Notas para el Romancero del Conde...* (*Homenaje á M. y P.*, tomo II, pág. 472).

2 Cfr. Paul Meyer, *Recherches sur l'Epopée française*, pags. 51, 52; Nyrop, *Storia dell'epopea francese...* traducc. de Egidio Gorra, pág. 105; León Gautier, *Les epopées françaises*, tomo III, (París, 1878-80) pág. 637.

3 Gaston Paris (*Histoire poétique de Charlemagne*, París, 1865, pág. 494) fué quien primero notó el evidente parentesco del poema francés con la célebre leyenda del rey Rodrigo y la hija del conde Julián. León Gautier (pág. 639) y Nyrop (loc. cit.) si bien suponen que algún otro recuerdo de la historia de Francia pudo haber cooperado á formar la leyenda del rey imaginario Anseis de España, creen que el verdadero núcleo de la narración está tomado de la tradición española referente al rey Rodrigo.

4 Hice este ligero extracto de la primera parte del *Anséis*, en vista de los incluídos en la *Histoire littéraire de la France*, tomo XIX, pág. 648-654; en la *Revue française et étrangère* (París, 1837), tomo II, págs. 23-41, por Leroux de Lincy; *Les epopées françaises*, por León Gautier, tomo III, págs. 637-647, y *Zeitschrift für romanische Philologie*, tomo IX, (1885), págs. 597-640.

Aunque Gastón Paris cree haber visto dos redacciones completamente distintas de este poema, afirma León Gautier, después de confrontar los tres manuscritos completos de la Bib. Nac. de París, que la redacción es única, con variantes de muy poca importancia.

sionada y sensual como tantas otras heroinas de las canciones francesas, y pide á su padre que le dé por marido á Anséis, pues no se casará con ningún otro. En vano Isoré trata de contener los arrebatos de su hija, ni de curar su ambiciosa locura: preocupado con ella, vuélvese á la corte.

Cuando entró el padre de Lutisa en el palacio de Morliganes, estaba el Rey sentado á una chimenea hablando con sus barones, y le aconsejaban que pensase ya en tomar esposa. A Isoré más que á nadie convenía ese matrimonio para poner un obstáculo á la pasión de Lutisa, y apoyando el consejo que daban al Rey propúsole, como la mujer más hermosa del mundo, la hija de Marsilio, rey de Africa. Anséis se decidió por ella; y con objeto de concertar las bodas, dispuso enviar al Príncipe africano un mensaje, del cual sería portador el mismo Isoré. Antes de partir éste, confió al Rey la guarda de sus Estados y el honor de Lutisa, bajo solemnes juramentos. Mas durante la ausencia del señor de Conimbres, su hija pone en juego toda clase de seducciones, sin lograr que Anséis falte á la promesa que hizo de respetar su honor, hasta que recurre, como dice Gautier, á ese procedimiento bestial que más de veinte jóvenes enamoradas emplean, sin sonrojarse, en otras tantas canciones de gesta; una noche va en busca de Anséis á su propio lecho.

Marsilio accedió gustoso al matrimonio de su hija, y vuelve Isoré satisfecho de la embajada; pero al desembarcar, se apresura Lutisa á descubrirle su deshonra, culpando al Rey de haberla seducido. Lleno de indignación Isoré, abandona la corte, embarcándose de nuevo para Africa; reniega de Dios, se hace mahometano, ofrece su alianza á Marsilio, y con él y un ejército innumerable de sarracenos invade á España para vengarse del ultraje.

La semejanza de este relato con el de Rodrigo y la Caba resulta evidente, salvo la condición liviana de la hija de Isoré: éste, como Julián, es un consejero del rey que le envía de em-

bajador al Africa. Julián, en la versión de Aben Alkutiya, lo mismo que Isoré antes de embarcarse, encomienda al rey su hija, hecho que con circunstancias más ceñidas al texto de la canción francesa, consta en la traducción interpolada del Toledano: «comendó su fija... et quanto auie». Al volver uno y otro de su legación, saben la afrenta que el rey les hizo y repasan el Estrecho para aliarse con los infieles en contra de su propio soberano.

Ni aun el motivo de la embajada de Isoré es extraño á las narraciones de nuestra historia. La *Crónica de 1344*, copiando á Rasis al hablar «De como bellazin tomó por muger heyllata muger que fue del Rey don Rodrigo», asegura con el testimonio de Mahommad ben Isa, que era «muy fermosa ꝛ de muy grant linaye ꝛ que era natural de africa..., nina pequena seyendo casada con don Rodrigo el Rey» [1]; y aprovechándose de esta noticia, ó de otras más extensas que hoy no conocemos, la llamada *Refundición de la Crónica de 1344* (Ms. T-282 de la Bib. Nac.), y Pedro del Corral (Cap. XXVI de la edic. de Sevilla, 1511) dedican páginas enteras á las bodas de Rodrigo con la hija del Rey de Africa, la mujer más hermosa del mundo, según Corral, pedida en matrimonio para establecer alianzas con su padre al decir de la *Refundición*, que recuerda en esto las versiones donde se declara que Julián había ido al Africa á celebrar tratados de paz y amistad con los moros [2].

1 Ms. *Ii-73* de la Bib. Nac., fol. 92 *b*. Vid. lo que escribimos sobre Mehomar fijo de Yça=Mohammad ben Isa, en la pág. 18, núm. 4.

2 Comp. *Estoria de los Godos, Leyenda de San Nicolás de Ledesma* y sus derivaciones.

No debe pasar sin notarse la extraña analogía de situaciones que se observa entre la deshonra de Lutisa por Anséis, mientras la hija de Marsilio venía á España para celebrar sus bodas, y la tradición oral que los breviarios de Tarragona, Huesca y Jaca recogen en el siglo XIII respecto á la hija del rey de Bohemia (Santa Orosia), que también venía á casarse con el Rey de España cuando los sarracenos asolaron la península por traición del execrable conde don Julián. Con este asunto escribió en el siglo XVI Bartolomé de Palau un drama, cuyos personajes son: Orosia hija del rey de Bohemia, Arciso tío de Orosia, Muza, el conde don Julián, La Caba, y el rey Rodrigo. Vid. *Caida y ruina del imp. visig. esp.*, por D. A. Fernández Guerra.

Examen de la Crónica de 1344.

Si hemos de creer por su palabra al clérigo Gil Pérez, tradujo al portugués con fidelidad escrupulosa la historia de Ahmed Ar-Razi, que maestre Mohamad le iba dictando malamente; pero será preciso atribuir á los autores de la traducción castellana cuantas interpolaciones señaló Gayangos en el texto del historiador musulmán, y otras que no pudo ver en la parte relativa á nuestro estudio, porque faltaba en los dos antiguos códices de la *Crónica del moro Rasis* y en las copias modernas de los mismos, únicos documentos por donde se conoció así mutilada esa crónica, hasta que ha podido completarse con los manuscritos de la de 1344, en que se halla íntegra aquélla y aun aumentada considerablemente, á nuestro parecer.

Contaría Ar-Razi el caso de la hija de Julián y la participación de éste en la conquista del Andalus, poco más ó menos, como los demás autores árabes; y ninguno de ellos, ni las crónicas escritas en latín ó en castellano que se nutren de la tradición arábiga, contienen las glosas prolijas, nombres propios, y escenas dramáticas que surgen en la lección del siglo XIV, dando con ello claro indicio de haberse fraguado poco antes. La *Crónica de 1344* no trae en capítulo aparte, como las anteriores, primero el episodio de la casa de Hércules, y después el de la violación de la hija de Julián y la venganza subsiguiente, sino entreverada aquella narración con esta, y dislocadas de tal modo, que descubren lo pegadizo de originales heterogéneos [1].

1 Cfr. *Catálogo de la [illegible]* por Ramón Menendez Pidal, pág. [illegible]. [illegible] guardianes de la Casa de Hercules.] E el rrey rrodrigo fué honbre que fizo en España muchas [illegible] fijas de algo», etc. Pág. 32: «El escudero bien e derechamente fizo lo que le mando e non quedo de andar fasta que llego a su padre. Despues que la donzella enbio su escudero a su padre bolviose para las otras donzellas e todavia se trabajava que nenguno le entendiese su hecho, mas todos e todas eran maravillados en como la vian enpeorar de dia en dia; e en tan poco tienpo fue maltrecha de su fermosura que a duro la podrian conoscer todos aquellos que la vian. E quantos hy avia todos eran maravillados que le podria aconteçer al rrey don rrodrigo que ans se le [illegible] a ver e vydas... Vi[illegible] de Hercu-

Confronta su relato con los textos árabes, en los siguientes puntos: costumbre de criarse las doncellas nobles en el palacio real, donde el rey, en tiempo oportuno, les daría un marido proporcionado á su clase *(Fatho-l-Andaluçi, Ajbar Machmuâ);* carta de que se vale la hija para descubrir al padre su deshonra *(Ajbar, Abdeluahid, Almakkari);* inesperada presencia de Julián en Toledo, que sorprende á Rodrigo hasta interrogarle: «¿quien vos echo en esta tierra en tan fuerte tienpo e con tal ynvierno? ¿hacaeçio vos alguna cosa?» *(Fatho-l-Andaluçi, Almakkari);* treguas y paces entre Julián y Muza *(Aben Abdelhacam, Ajbar);* excusa de hallarse la madre enferma, á que recurre Julián para llevarse á su hija *(Fatho-l-Andaluçi);* y esta embozada frase, equivalente á la ya conocida de los halcones, con que anuncia el Conde su traición, respondiendo á un encargo del Rey: «quando dios quisiere que ella aca benga, yo vos la fare venir con tal conpaña e tan bien guardada como nunca donzella entro en españa». Todo lo demás, proviene de fuentes desconocidas, y es nuevo en absoluto aún tratándose de la tradición puramente española. Puntualicemos.

La ultrajada doncella á quien, por desconocimiento de su nombre, venía llamándose «la hija de Julián», es *Alataba* en la *Crónica de 1344*, según rezan las rúbricas de los capítulos correspondientes [1], si bien los copistas, á veces uno mis-

les y cuenta el hallazgo de las proféticas figuras, no acordándose el compilador de la crónica, como sucede al lector si no está muy atento, de que, según queda ya dicho, el escudero llegó á Ceuta y entregó la carta de la hija de Julián, anuda así aquel relato con el de la venganza del Conde, cuando menos se espera: «E el escudero que non se le olvido de adobar lo que le mandara su señora la caba, fue muy apriesa e llego a çepta, a donde el conde don Juliano era, e diole la carta», etc. (pág. 35).

1 «De como el conde don yllan ouo conseio con sus amigos sobre el fecho de la desonrra de alataba su fija.» Ms. *Ii-73* de la Bib. Nac., fol. 83c.)

En el ms. *2-G-3* de la Bib. Real falta la parte de texto relativa á la violación de la hija de Julián por el Rey; pero en la tabla de capítulos puesta al comienzo del códice, se llama á aquélla, invariablemente, *Alataba*. (Conffr. los capítulos clxxxix, cxc, cxcii.)

Rodríguez de Almela, que utilizó la *Crónica de 1344*, escribe asimismo *Alataba* (*Valerio de las historias...*, Lib. IX, tit. VI, cap. VI, y *Compendio Historial*, ms. *P-1* de la Bib. Nac., cap. CXXXI, fol. XXXVIIc.)

mo, alteran y mudan el vocablo escribiendo *la Taba* [1] y *Alcaba* [2], hasta convertirlo en *la Caba* [3], forma en que prevalece con raras excepciones [4]; siendo muy significativo que se la llame así, únicamente en la parte del texto cuya filiación se ignora, pues en la que concuerda con los historiadores árabes, conserva el anónimo, y sólo se refiere el compilador á la hija de Julián.

Sin que antes se hubiese hablado para nada de la esposa de Rodrigo, aparece de súbito al lector la figura de la rei-

1 Cfr. el ms. *2-I-2* de la Bib. Real, fols. XXIX$^b$, «yo la taba»; XXX$^d$, «le mandara su señora la taba»; XXXIII$^a$, «a tanto bien oyera dezir de la taba».

En el *Cancioneiro Geral... ordenado e emendado por Garçia de Reesende* (Lisboa, 1516, folio LXIV. Reproducc. Huntington) hay una poesía «De Jorge d'Aguyar contr as molheres», y dice: *Espanha foy ja perdida Por le tabla hũa vez...* En lugar de *le tabla*, debe leerse *la taba*.

2 «Et tanto bien oyera desir de alcaba quela vino veer a çebta». (Ms. *Ii-73* de la Bib. Nacional, fol. 84$^a$.)

3 *La Caba, ó Lacaua*, como se halla también algunas veces (Cfr. ms. de la *Cuarta Crónica General*, *F-133* de la Bib. Nac., fol. 101), es sin duda una de tantas transformaciones de *Alataba*. Pudiera creerse lo contrario, al leer ese nombre en *Castigos e documentos del rey don Sancho*, y en ciertos manuscritos de la *Crónica General* que siguen con bastante fidelidad al de la Biblioteca Escurialense *Y-i-2*; sin embargo, aquella suposición resulta sin fundamento alguno. *Castigos e documentos*, en el ms. *S-1* de la Bib. Nac., cap, VI, fol. 17 (p. 98 de la edic. de AA. EE. de Rivadeneyra), dice: «verbi gratia para mientes cuanto mal vino en España por lo que fizo el Rey don Rodrigo con caba fija del conde don Jullian el malo. Desto podriamos traer aqui otros enjiemplos de reyes lujuriosos»; pero como falta este párrafo en los códices de la misma Bib. Nacional *P-23 y S-23*, no dudamos que semejante alusión fué interpolada por algún copista.

En ciertos manuscritos de la Crónica del Rey Sabio (uno que se conserva en la Universidad de Madrid y otro en la Biblioteca Real, *2-B-2*), ambos de letra del siglo xv, hemos leido con alguna extrañeza: «e el estando alla en el mandado tomo el rrey rrodrigo acaba la fija del conde Julian por fuerça z yogo con ella». El ms. *F-85* de la Bib. Nac., dice también «a caba la fija» del c. J. Sabido es que la *General* traduce fielmente al Toledano en este pasaje; y como el Arzobispo don Rodrigo no da el nombre de la doncella y habla solo de «la hija de Julian», de igual modo que las crónicas árabes, asi el ms. escurialense *Y-i-2*, que es el de mayor autoridad entre los de la Crónica de Alfonso X, dice según se ha visto: «e ell estando allá en el mandado tomol el Rey Rodrigo aca la fija por fuerza e yogo con ella». Los manuscritos de la *U*, de la B. R., y de la B. N., afines del Escurialense, con las tres palabras de este, *aca la fija*, hicieron *a caba fija*, añadiendo *del conde Julian*, para inteligencia del texto; por donde se ve que una rama de manuscritos de la *Crónica General* introdujo en el siglo xv esa variante, cuando el nombre de la *Caba* se había ya naturalizado en la leyenda.

4 Jerónimo Blancas (*Rerum Aragonensium Comentarii*, pág. 1) no sabe si se llamó *Caua* ó *Caia*.

na, en alusiones desperdigadas [1], hecho que conviene asimismo apuntar y hemos de aducir muy pronto, cuando tratemos de otras lecciones afines de la que ahora examinamos, y en las cuales las bodas del Rey con la Princesa africana forman parte de la leyenda, pues acaso todas esas narraciones son eco de una misma voz apagada en el olvido.

Aquel hilo del manantial que surge á nuestra vista en un documento árabe del siglo IX con la noticia escueta del ultraje inferido al Conde y su venganza, es ya caudaloso río alimentado por los afluentes de la tradición, cuyas poéticas imaginaciones llegan ahora acrecidas á la *Crónica de 1344*. Sábese por ella de qué modo el Rey vino á enamorarse de Alataba y cómo ésta cedió á sus apasionados requerimientos. Con vivos golpes de color pinta así las imaginadas escenas: «Acaesçio quella andando vn dia trebejando sin aufas ninguno e cantando con las otras donzellas muchas, paso por ay el rrèi, e acaesçio asy que le vio vn poco del pie a bueltas con la pierna [2], que lo avia tan blanco e tan bien hecho que non podria ser mejor; e tanto que la ansi vio, començola de querer muy gran bien e començola de demandar muy fuertemente su amor. E despues quella vio que asi le demandava, pesole mucho e començó de se defender por buenas palabras, pero a la çima porque era muger ovose de vençer a que fizo mandado del rrey don rrodrigo, que atanto la acuytava e que tanto le prometia que maravilla era, e nunca se tanto pudo defender fasta que hizo su voluntad»... «E desde alli ovo tan gran pesar en el coraçon que començó a perder la fermosura muy desmesuradamente; e vna muy su amiga e muy fermosa donzella, que avia nonbre Alquifa [3], quando vio que su estado era demudado de lo que

1 La *Crónica de la Pob. M. P.*, pág. 50, 51.

2 Esta alusión, á la que [illegible] de la [illegible] Cartagena, como creyó Mila *Obs. la P. M-P.*, [illegible] Vasres March: [illegible] que [illegible] volacabar.

3 Elgi [illegible] Alquifa [illegible] en [illegible] escrito mas correcto. (*Compendio de Dozy*, trad. P-y y L. Tabl., 2.ª ed., tom. [illegible].)

solia ser, dixole: amiga ruegote que lo que nunca ovo entre mí e ti desque anbas amor ovimos que me non queras negar tu fazienda.»

Alataba puso á su amiga al cabo de todo lo ocurrido, y no fió poco de ella, pues ni á su padre había revelado aquel secreto, por temer que la desamparase, creyéndola culpada. La convenció Alquifa de que era necesario enterar al Conde del asunto, y entre las dos redactaron una carta «Al honrrado, sesudo e presçiado e temido señor padre, conde don Julliano», diciendo en ella: ...«quiero que sepades como vos cuydastes que haziades vuestra onrra e mia e muy gran pro de me enbiar para casa del rrei, en eso hezistes vuestra desonrra e mia e muy gran perdida; ca el Rei muy sin mi grado yugo comigo; e señor padre, rruego vos por dios e por piedad que enbiedes por mi, si non bien creed que yo me matare, que ante yo querria çien vezes morir que non bevir en la casa del rrei».

Apenas lee Julián la carta, sin manifestar á nadie el caso, se viene á Toledo, recoge á su hija, y ambos se embarcan para Ceuta. Reune el Conde allí amigos, confidentes y deudos para exponer á su consideración la afrenta recibida; y cuando en ello estaban, aparece en la sala del consejo la Condesa, sabedora ya del hecho afrentoso por confesión de su hija, é indignada y llorosa increpa á su marido estimulando su encono, y provoca á todos á la venganza. Pídeles Julián que le aconsejen cómo obrará mejor; parientes, amigos y collazos, se miran unos á otros sin saber qué decir, considerando la gravedad del trance; y sólo el príncipe extranjero *Ricaldo*, que por amor de la hija del Conde servía á éste con cien caballeros «bien guisados a fuer de su tierra», se puso en pie y, sañudo el semblante, dijo que iba á hablar ya que los otros callaban, hostigó al Conde para que moviese guerra al Rey, y se ofreció á seguirle con doscientos hijosdalgo.

No pudo escucharle en silencio *don Ximon*, hombre sesudo y diestro en las armas, el cual, con prudentes razones, justifica

su parecer de que el Conde debería fiar sólo á Dios su derecho y no tomar venganza por sí mismo quebrantando las promesas de fidelidad; «por quel rrei don rrodrigo es tu señor,—dice á Julian—e as le hecho omenaje, como quier que del no tengas tierra».

Este discurso enciende aún más los odios de la madre de Alataba que se revuelve contra don Ximon y le arguye: dirígese después con ánimo varonil á su marido para suplicarle que la deje á ella volver por su honra; y pone en sus palabras tanta pasión, con tal ímpetu la expresa, que cae desmayada al suelo. Confórtala su primo-hermano *Anrrique;* entre éste y el Conde median frases de mutua reconvención sobre el hecho de la venganza; y aunque también Julián arde en deseos de ella, quiere que declare *Anrrique* ante los allí congregados cuanto le dice al oído, pues «quien en conçejo fiere non que niegue en poridad».

Como las circunstancias eran poco favorables para seguir ocupándose del negocio, disponen de común acuerdo la reunión para el día siguiente, y en ella el conde don Julián, con dos mil caballeros, decide al fin guerrear contra su soberano.

Fuente ignorada de que se sirvió la Crónica

La dislocación é incoherencia que ya hemos hecho notar en ciertos lugares de la *Crónica de 1344* relativos á nuestro asunto, la novedad de los episodios cuyo resumen acabamos de hacer, y su extensión excesivamente desproporcionada con las otras partes del texto atribuido á Ahmed Ar-Razi, nos convencen de que estos pasajes son, ó copia sumaria, ó trasunto de un relato hoy desconocido, y fueron ensartados en la *Crónica del moro Rasis*, quizá por los autores de su versión castellana al comenzar el siglo XIV, ó más bien por el compilador de la *Crónica de 1344* [1].

1 El Sr. Menéndez y Pelayo fué quien denunció primero la interpolación del texto de Rasis en este lugar (*Antología*, XI, 159-160), y las observaciones críticas del sabio maestro nos abreviaron el camino y autorizan nuestra opinión.

En esa desconocida narración se había ya dado nombre á los personajes que intervienen en la trama novelesca, desde la hija de Julián, *Alataba*, hasta la doncella confidente suya, *Alquifa* ó *Alifa*, que desempeña un papel muy secundario; lo cual hace suponer con fundamento que teniendo en la fábula parte muy principal «la Condesa», según hemos visto, no dejaría de dársele alguna vez su nombre propio, aunque en el fragmento de la *Crónica de 1344* sea la única persona que de él carece. Indícalo así además el hecho de que en el mismo siglo XIV el Canciller Ayala tuviese averiguado, con el nombre de la hija de Julián, el de su madre la condesa *Frandina* [1] ó *Flandrina;* y sospechamos que de la propia fuente ignorada hubo de tomar el Canciller esta y otras noticias tocantes á la invasión, que incluye por incidencia en un capítulo de su *Crónica del rey don Pedro.*

Declara allí mismo el autor, que en primer lugar se sirve de la «Crónica antigua», esto es, la general del Rey Sabio según del contexto se desprende, y que utiliza también «otros libros antiguos que fablan dello e son auténticos», así como la tradición oral corriente. Pero se aparta, sin duda, de la antigua Crónica, de los textos anteriores á ella y de la de 1344, al revelarnos que doña Frandina «era hermana del Arzobispo Don Opas, e fija del Rey Vitiza»; cuando escribe que el conde don Illán «non era del linage Godo, sino de linage de los Césares, que quiere decir de los Romanos»; y al hacer esta nueva reducción geográfica del campo de Sigonera, que el *Poema de Fernán González* [2] había situado junto al Guadiana, y la *Crónica general* [3] entre Murcia y Lorca: «e despues pelearon con el Rey Don Rodrigo cerca de Xeréz de la Frontera, en el campo de Sangonera [4] cerca del río Guadalete.»

1 Así el códice de la *Crón. del rey don Pedro* que se guarda en la Bibl. Escur. bajo la signatura iij-z-15.

2 Estrofa 78.

3 Ms. Y-i-2, de la Bibl. del Esc., fol. 191$^{d}$.

4 *Sigonera* se lee en otras ediciones de la *Crónica del rey don Pedro.*

Todo ello provenía, sin duda, de algún otro texto, que si no ha llegado á nosotros, lo disfrutaron en el siglo XV el Arcipreste Rodríguez de Almela y Lope García de Salazar, porque en las síntesis históricas que respectivamente escribieron, coinciden con Ayala en los tres puntos mencionados [1], y es inadmisible suponer que los autores del *Compendio Historial* y de la *Segunda parte de los Sumarios de la historia del mundo*, fuesen á buscar, ocultas en un párrafo de los anales del rey don Pedro, esas noticias. Otra se contiene en los libros de Almela y Salazar que debió hallarse en la misma fuente: el matrimonio de Rodrigo con la hija del rey de Africa. Aunque en dichos escritores influyese la *Coronica Sarrazyna* que habla muy por extenso de las bodas, existen motivos para creer que hubo relación de ellas antes de Pedro de Corral, si tenemos presente aquella positiva interpolación en el texto de Rasis donde se dice que la viuda de Rodrigo era «de muy grant linage ꝛ ... natural de Africa» [2]; por cuya razón también se debe atribuir á lecciones diversas extendidas en el siglo XV, y no al capricho

1 «En casa del rey don Rodrigo andaua con la Reyna su muger vna donzella mucho fermosa que se llamaua Alataba, la qual era fija del conde don Julian de cepta, e de la condesa fradina su muger»... «Este conde don Julian non era del linaje de los godos, mas venía del linaje de los enperadores çesares griegos ꝛ Romanos, e del linaje del enperador Juliano apostata. E la condesa frandina su muger, era (hermana) [¿hija?] del Rey Vetiza ꝛ [¿hermana?] del arçobispo don opas de seuilla» (Rodríguez de Almela: *Compendio historial*, ms *P-1* de la Bibl. Nac., fol. 37$^{cd}$). «E assy ordenadamente allego con todas sus huestes al canpo de sigonera que es cinco leguas de xerez el rrio arriba de guadalete junto con el a tres leguas de castellar e cinco leguas de tarifa, a do los moros y el conde don Julian estauan» (*Compendio hist.*, ms. *F-115* de la Bibl. Nac., fol. 152 v. El ms. *P-1* está falto de las hojas correspondientes á este capítulo).

En la *Segunda parte de los Sumarios de la historia del mundo*, por Lope García de Salazar, leemos: «e no hera esse conde de llinaje de los godos, pero hera de los çessares de Roma, e pasado [l. casado] con la condesa llandina fija del Rey Vertissa el malo, hermano [l. hermana] del falsso arçouispo don opas». Y del lugar de la batalla, dice: «campo de sangouela que es cerca de la ciudad de xerez» (Ms. *G.-3* de la Bibl. Nac., fols. 110 y 111).

2 Gayangos anota así el párrafo en que se hallan esas noticias: «Creemos excusado advertir que parte de este trozo es añadidura de los traductores.» Lo es ciertamente en el punto concreto que ahora nos interesa; porque los cronistas árabes no sólo ignoran en absoluto que la viuda de Rodrigo fuese africana de nación, sino que afirman algunos que era hija de un rey cristiano (Abdelhacam, apud *Ajbar*, apénd. II, pág. 215), y de la nación de los godos (Aben Alku-

del autor, las variantes que respecto á la *Coronica Sarrazyna* se observan en el manuscrito T-282 de la Biblioteca Nacional. [1]

No incluye la *Crónica de 1344* el capítulo de las bodas; pero el desbarajuste del texto abre resquicios á la sospecha de que se haya pasado por alto esa parte al extractar con descuido y zurcir originales diferentes. Después que Rodrigo, como Gobernador de España, se apoderó en Córdoba de los hijos de Acosta, «troxolos consigo—dice—é fizolos criar en su palacio»; y si no expresa en qué ciudad estaba, parece que sería

tiya, trad. de Cherbonneau, pag. 130). Nuestras crónicas anteriores á la del moro Rasis, nada dicen de la viuda del Rey desventurado más que volvió á casarse con Abdelaziz y que se llamaba *Egilo*, de donde proceden las formas árabes *Eylo, Aylo ó Ayela*, así como de éstas las transcripciones pervertidas en la traducción de Rasis y en sus copias: *Aylata, Eilata, Eliata, Eliaca, Eliaza, Oyllata, Ylata, Ilaca y Lilaca*.

2 Según la *Coronica Sarrazyna* estaba Rodrigo *en la ciudad de Paliosa* * y mandó embajadores al *Rey de África* para pedirle su hija en matrimonio, *porque era la doncella más hermosa del mundo*. Vuelven los emisarios *á Paliosa* con la hija del *Rey de África*, y allí se unen en matrimonio Eliata y Rodrigo.

Festejábanse en Toledo las bodas, y estando los reyes en un banquete, llegaron mensajeros con la mala nueva de que el *Rey de África* había perecido en un naufragio. Eliata, *que oyó allí el fatal mensaje*, se retira á su cámara desgarrado el corazón por la pena (*Crón. del rey don Rodrigo con la destrucción de España.*—Sevilla, 1511—caps. XXVI y XXXVI).

El ms. *T-282* de la Bibl. Nac., titulado *Estoria de los godos*, cuenta las cosas de esta manera: Habiéndose alzado Rodrigo con el reino que gobernaba á nombre de los hijos de Acosta, hallábase *en Tarifa*, y requirió al *rey de Túnez* su *hermandad y ayuda, con promesa de tomar su hija por mujer de bendición*. Aceptó aquél muy gustoso, y Rodrigo se casa *en Tarifa* con la *hija del Rey de Túnez*. A turbar las fiestas nupciales de Toledo, vienen *moros del reino de Túnez* con noticias del naufragio del Rey *y de la Reina: hablan aparte con Rodrigo, y Eliata no se entera del triste suceso hasta que por la noche tomando Rodrigo en sus brazos á la Reina, preparó su ánimo con tiernas reflexiones, le contó el hecho, é hizo que los moros «de nueuo tornassen a lo recontar allí»*. (Ms. *T-282* de la Bib. Nac., fol. LXXX).

El Arcipreste Rodríguez de Almela también sabía que Rodrigo «fué casado con doña oylata fija del rrey de africa e de cartago la mayor que agora es llamada tunez» (*Compendio*, ms. *F-115* de la Bib. Nac., cap CXXIX.) García de Salazar dice que era «fija del emperador de bavilonia». (Ms. *G-3* de la Bib. Nac., folio 109 r.)

* Saavedra (*Estud. sobre la invasión*, pág. 36) supone con fundamento que Paliosa es Badajoz, no sólo por las señas que de ella da Corral (al Septentrión de Córdoba, un poco desviada al Poniente), sino porque su nombre es corrupción indudable del *Bataliós* con que la designaban los árabes. Sin embargo, algunas ediciones de la *Crónica* (p. e. la de Sevilla 1586), interpretando los manuscritos, sustituyen el nombre de Paliosa con el de Sevilla, quizá por aquello de haber puesto Hércules á esta ciudad el nombre de Isla de Palos. (Cfr. *Crónica del moro Rasis*, pág. 35, apud Gayangos *Mems. de la Academia de la Historia*. t. VIII.)

en Toledo donde, al cabo, sin contradicción de nadie, «fincó él por rrey». Enseguida, los que guardaban la casa de Hércules, se presentan á pedirle que ponga su candado en ella, y cuentan la historia de su fundación: «quando ercoles vino á españa *fizo y fazer* vna casa tan sotil por tan gran maestria que te non sabemos dezir como fué fecha ni por cuyo seso, é esta casa que nos te deximos *es en Toledo*..... E nos que avemos de guardar *aquella casa*, venimos *aqui á ti*, que eches ay tu canado». Sin duda, los guardianes hablan con el Rey en un lugar que no es Toledo; pero el compaginador de la crónica lo olvida, y como si la acción viniese desarrollándose constantemente en la Corte, prosigue contándonos la educación de la Caba en el palacio del Rey; y al llegar á este punto, alude varias veces á la Reina, de quien nada había dicho hasta entonces.

Ahora bien, los vacíos que en ese relato producen su falta de cohesión, se llenan satisfactoriamente con noticias que ha conservado Pedro de Corral: aquéllos y éstas confrontan entre sí, como si se tratase de una carta partida por a b c, y nadie pone en duda que el autor de la *Coronica Sarrazyna*, en la parte de su libro que no es absolutamente fabulosa, fué un mero amplificador. Hasta el orden en que expone los hechos lo comprueba: apoderado Rodrigo de los hijos de Acosta, se titula rey; celebra matrimonio con la hija del rey de Africa en Paliosa, y á esta ciudad van desde Toledo los guardianes de la casa de Hércules para demandar á Rodrigo el candado; los Reyes vienen á la corte de Toledo y festejan su coronación; entra la Caba á educarse al lado de la Reina: todo, en fin, nos dice que el texto seguido por Corral hubo de parecerse mucho al que se refundió en la *Crónica de 1344* con tan poco esmero.

En resumen: de la ignorada fuente se derivan, si vale nuestra conjetura, el episodio de las bodas reales, el de los ilícitos amores del Rey, y el vigoroso cuadro de la vengan-

za [1] donde la figura de la Condesa, implacable y sombría, parece una proyección de los Nibelungos.

¿Procederán dichas poéticas invenciones de cantares épicos? Aunque sospechamos que sí, faltan elementos de juicio suficientes para afirmarlo ó negarlo en general de un modo absoluto: otra cosa sería si tuviéramos la fortuna de conocer el texto perdido, porque en él se hallaría acaso la prosificación directa de los cantares.

Respecto al matrimonio de Rodrigo con la hija del Rey de Africa, «e de Cartago la mayor que agora es llamada Túnez», como añade Almela en el *Compendio Historial*, es muy notable que hallemos su correspondencia en el *Anséis de Cartago*, y aun quizá la justificación de titularse rey de Cartago y de España el protagonista del poema.

Restos de versificación.

En cuanto al consejo y deliberación que Julián, después de volver á Africa, celebra con sus parciales, el siguiente juicio del señor Menéndez y Pelayo está perfectamente ajustado á la verdad: «Todo lo que el conde y su mujer y sus amigos dicen en este consejo, tiene un sabor muy pronunciado de *cantar de gesta*, y aun me parece notar en algunos puntos rastros de versificación asonantada. Pero como tengo experiencia de cuán falibles son estas conjeturas, no doy á esta observación más valor del que pueda tener, fijándome solo en la impresión general que deja este trozo» [2].

Las series de asonantes abundan, en efecto; y no las creemos casuales en los párrafos que vamos á indicar, difícilmente reductibles á su primitiva forma métrica después de las alteraciones que el cantar ha sufrido, primero al desatarlo en prosa, y después al hacer su extracto los refundidores, amén de los traslados de los copistas.

1 Pedro de Corral incluye también en su *Crónica* el consejo y deliberaciones de Julián con sus parientes y amigos, y la intervención de la Condesa. (Capítulos CLXXXIV y sigts. de la edic. de Sevilla, 1511.)

2 *Antología de poetas líricos castellanos*, XI, 160.

Conservan una larga serie de asonantes en *-a*, las excitaciones á la venganza que dirige la Condesa á su marido, y parecen traslucirse la forma métrica y la rima en este fragmento:

E por ende digo al conde don yllan
que en toda guisa trabaje [su desonrra] de vengar (su desonrra);
e si el fuere ome de (tal) manera [tal]
que en tan poco tenga este fecho,
yo digo clara mente quel ver[n]a ende mal;
ca luego mele espido, e digo que non soy su muger,
e yrme hey para cospi que es mi heredat,
e para otros castillos que tengo (que fueron) de mi padre,
e de (aquello) [aqui le] fare fazer tanto mal,
que ante de vn año vos ternedes por bien andante(s).

Así continúa hasta el fin:

E en diziendo (la condesa todas) estas razones non quedaua de llorar:
e despues quel conde oyolo (que su muger dixera) ouo ende grant pesar
que era marauilla, e dixole: oyd buena duenna non vos quexedes ora tanto, que
quando con estos sennors (e amigos) me asente non fue por al [çiertas
synon por les dezir lo que vos dexistes [ya];
mas pues (ya asy es) quellos saben (por vos) lo queles yo querria (dezir)
pueden me dezir lo que yo deuo (fazer) [far]; [fablar]
ca yo so en tal pesar,
que de grado querria que (viniese) la muerte (e que) me matase. [1]

Al terminar las razones de la Condesa, quizá seguía una serie de asonantes en *-ao: vasallos, cataron, Ricaldo, tanto, armados*. En los consejos que Ricaldo y don Ximón dan al Conde, una asonancia en *-ó* persiste con tenacidad en el texto. Pero más claramente vemos reanudarse la serie *-a* en la réplica de la mujer del Conde á don Ximón, y sobre todo en esta parte que sigue:

Despues que la condesa fablo esto que auedes oydo,
tan grande fue el pesar (que ovo,
que se le çerro el coraçon que non podia fablar.
E estaba y vn buen ome que era su primo [carnal?]
que auia nonbre enrrique,
e quando esto oyo ouo tan grant pesar
que era marauilla,

1 Ms. *Ii-73* de la Bib. Nac., fols. 83 d y 84 a. Damos la preferencia á este manuscrito porque nos parece menos viciado que los otros en el pasaje de que se trata. Al transcribirle, no hemos intentado en manera alguna la restauración del metro y de la rima, sino hacer resaltar sus restos informes. Incluímos entre paréntesis la parte del texto que puede atribuirse al prosificador, y las palabras que es preciso restituir á su propio lugar. Si alguna vez creemos justificado hacer conjeturas, las ponemos entre unciales.

e dixole (estonçe): buena duenna non vos dedes (atan grant) coyta [atan
ca bien sabe Dios que non esta aqui tal [grant],
a quien mucho non pese de vuestro mal.
(Entonçe se) torno[s]al conde e dixol(e): amigo (parad) mientes [parad]
en vuestra desonrra e en lo que dize vuestra muger.
E don Yllan
que tan acoytado estaua que non sabia que (fazer) [se far],
dixo: amigo
quien en concei fiere non ha quien niegue en poridat. [1]

## *VII.—Deformación de la leyenda por influencia erudita. La novela histórica.*

Descoyuntados por los prosificadores el metro y la rima, marco protector del fondo épico, la integridad y pureza de sus relatos quedaba expuesta en adelante á mayores peligros.

Nuestros cronistas de los siglos XIII y XIV, al recoger como documentos históricos esos cantares de gesta, los salvaron sin duda de un olvido cierto, transmitiéndolos á la posteridad; pero desde entonces era inevitable que sufriesen las contingencias de la materia histórica en su elaboración continua. Una crítica elemental con ciega confianza en la tradición, apenas si acertaba á otra cosa que á compaginar como mejor pudiese los múltiples y á veces irreductibles materiales que hallaba á mano, y así modificó los textos antiguos refundiéndolos con nuevos cantares y sumándolos con noticias de origen diferente.

Por otra parte, elevadas esas poéticas narraciones á la cátedra de la verdad histórica, acreditaron en ella la fantasía: desde aquel punto la crónica empezó á declinar insensiblemente hacia la novela.

La forma épica de la historia, como podría llamarse á la que austeramente emplearon los antiguos compiladores, llegó á perder su carácter impersonal y esencialmente narrativo, insinuándose en ella una especie de lirismo histórico en que el autor, no guiado por la severa crítica, sino dejándose llevar de impresiones personales que le parecieron infalibles, narraba

1 *Ibid.*, fol. 84 d.

con libertad exenta del respeto debido al documento histórico, llegando á intervenir directamente en el relato, con sus declamaciones y discursos.

Nuestra leyenda también pasó por estas fases, reflejando en algunas la influencia erudita y monacal.

Tendencia favorable á Rodrigo y hostil al Conde

En los siglos XIV y XV se advierte una tendencia favorable al rey Rodrigo, y hostil al Conde traidor; pero las culpas de la catástrofe nacional debían caer principalmente sobre el malvado y cruel Witiza, que autorizó la poligamia sin exceptuar á los clérigos, disolvió concilios y se opuso á la ejecución de los cánones. San Pedro Pascual, por ejemplo, creyó más en armonía con las relajadas costumbres de ese monarca la violación de la hija del Conde, y tuvo por castigo á sus perversidades la invasión sarracena.

Después de haber ensalzado el canciller Ayala el poderío del reino visigodo, acusa de su pérdida exclusivamente al traidor, dudando hasta de la realidad del ultraje, que sirvió de pretexto á su venganza: «... e todo esto se perdió por ayuda, e consejo, e traycion, e maldad del Conde don Illan... E el Conde don Illan fizo esto diciendo que el Rey Don Rodrigo le tomara una su fija...»

Diaz de Gamez en el *Vitorial*, acude en todo caso á la defensa del Rey: «otrosi dizen algunos que la tierra fue perdida por pecado que hizo el Rey don Rodrigo en tomar la hija del conde Julian: no fué aqueste tan gravísimo pecado en tomar el Rey vna moça de su Reyno como las gentes lo notan, nin casada nin desposada... mas esta coronica fue lebantada en aquel tienpo en los que abian voluntad de salbar al conde Julian de tan grand trayçion. Como maldicho sea el que bien del dixere, bien dicho será quien le maldixere, mal digalo Dios que maldicho es.» [1]

De un modo análogo se expresa el anónimo autor de la *Estoria de los godos:* «... fue aquel Rey don rrodrigo muy

1 Ms. de la Acad. de la Hist., fol. xxj.

discreto Regidor e anparador de los Reynos, muy justiçiero e noble. Como quier que aquel misterio despues passase por el e por las espannas todas, non es de los entendidos creer ser por el pecado que con la donzella fizo, nin ser ella causa dello, ca de muy antiguo tienpo e aun fasta oy dia, ya es claro e manifiesto que los Reyes quando menos fazen tales cosas e aun mas, pero non son destruydos ellos nin sus señorios por el semejante caso; pues Dauid e Salamon, Reyes grandes de isrrael, asas en paz gouernaron e murieron, teniendo cada trezientas mugeres para su deleytaçion; pues por vn rrey se pagar de vna tan gentil donzella non casada nin ordenada en alguna Religion, alegres deuiran ser toda su generaçion: nin al conde don Julian conprehender deue la culpa mas que oy á los judios la muerte de Ihesu Chrispto porque lo que Dios permite ninguno puede enbargar. Pues si la verdadera culpa catar sabedes, bien alli la fallares en el vil corronpimiento del maluado Rey vetiza, su terzero anteçesor deste rrey don Rodrigo, que dexaua sus veladas e desonrraua las agenas, e non priuaua con el saluo quien assí fazia, de guisa que corronpio en el tienpo que biuio, por aqueste vil pecado, todas las siete virtudes que morauan en los nobles, e planto en ellos luxuria tan corrupta que, sin dubda es de creer, no por el rrey don Rodrigo cuyo fin mostró quien era, [alude á la penitencia famosa] mas por aquel Rey vetiza e los que del deprendieron corrupçion, ser atal el perdimiento qual oyestes e oyres.» [1]

Esa corriente de benevolencia que cuando no trataba de exculpar en absoluto al rey Rodrigo, quería al menos atenuar su falta, y la resuelta mala voluntad con que se miraba al Conde traidor, llevó á los narradores á poner en duda la firmeza de la hija para defender su honra [2], llegando por tal

1 Ms. *T-282* de la Bic. Nac., fol. lccc.

2 Ya hemos visto en la *Crónica de 1344*, como al fin cede á las instancias de Rodrigo la hija de Julián «porque era muger» y porque el Rey «atanto la acuytava e tanto le prometia que maravilla era». Pedro de Corral da á entender en su narración que opuso débil resistencia á los deseos de Rodrigo, y en la siguiente

camino á formarse el tipo licencioso de la *Caba*, cuyo nombre en el siglo XVI fué cifra y compendio de su liviana condición [1].

Influencia bíblica.

Durante este período de la historiografía, fué la leyenda en manos de refundidores y escoliastas blanda materia que modelaron á su gusto y sin respeto á la rigidez hierática de las antiguas narraciones.

Los casos de David y Salomón, traidos á cuento para disculpar la aventura amorosa del Rey godo, bastaron para que alguien se decidiese á transportar la escena bíblica de David y Bethsabée á los jardines del aula regia de Toledo. Su relato, en el manuscrito T-282 de la Biblioteca Nacional, se aproxima al del *Libro de los Reyes* hasta en los pormenores más triviales.

El anónimo cronista, que era toledano sin duda, comienza recreándose en pintar los deleitosos verjeles que había hecho el rey Rodrigo, en lugar próximo al alcázar. Frutales muy varios y selectos, cipreses, arrayanes y laureles, daban sombra y perfume á la huerta, en cuyo centro estaba una alberca muy grande, llena todo el día de agua del Tajo por medio de canales y azudas. «E mando ally poner una muy grant multi-

frase revela sus dudas de que la doncella haya sido forzada: «Empero tanto sabed que si ella quisiera dar bozes que bien fuera oyda de la reyna, mas callóse con lo que el rey quiso fazer.» (Cap. CLXXII de la edic. de Sevilla, 1511).

1 El primero en buscar alguna significación al nombre de la Caba, creemos que fué el monje Cartujo, Fr. Esteban de Salazar, en sus *Veynte discvrsos sobre el Credo*... (Granada, 1577.) Dice en el discurso octavo, que el nombre puesto por Adán á la primera mujer, en hebreo no se pronuncia *Eba* sino *Cabah*, cuyo significado es *Vida*, y se la llamó así por antitesis de haber ocasionado la muerte de la humanidad, como por lo mismo se llamó *Caba* también á la hija del Conde Julian, causa de la perdición de España. Pero el falsario Miguel de Luna, sabía que en árabe *Cahaba*, vale tanto como ramera (Fr. Pedro de Alcalá lo dice así en su *Vocabulista arábigo en letra castellana*—Granada, 1505), y sin inconveniente aplicó ese nombre en tal sentido a la hija del Conde don Julián, y lo creyó muy adecuado; mas para que fuese apodo tuvo que inventar el nombre verdadero de la doncella, y dijo que se llamó *Florinda*. Desde entonces acá, pasó esto como indiscutible. El P. Manuel Hernández de las Escuelas Pías, en nota á la pág. 15 de los *Comentarios de las cosas de Aragón* por Jerónimo Blancas (Zaragoza, 1878), se quiebra de sutil en glosas y comentos al vocablo: «*Cava*, voz árabe que significa mala mujer. Así llamaron en España las malas mujeres, que son cavas y trampas donde los hombres caen, según aquello de Salomón en los Provervios, cap. 23: «Hoya profunda es la ramera.» Fr. Luis de Granada, Guia de Pecadores, lib. I, cap. 6, traduciendo dicho lugar, dice: «La mala mujer es como una cava muy honda.»

tud de pauones e tantos e tan fermosos eran, e tanto entre sy multiplicauan, que ouo aquella huerta de tomar de aquella parte el nonbre, y llamauasse por estonce e fasta oy, el corral de los pauones».

«E muchas donzellas fijas de muy altos omes que con la Reyna estauan, cada que algunas horas se auian gana de bañar en aquella alberca, dexauan al Rey e a la rreyna durmiendo é yuanse folgar alli aquellas a quien plazía de aquel deporte. E fue asi que dexando un dia aquestas donzellas al Rey e a la rreyna durmiendo una siesta, apartaronse dos donzellas de las otras, conuiene saber a la una dezian Caba fija del conde Don Julian... e la otra donzella que con ella yua, como quier que fuesen en especial amistad, non era de tan alta sangre; e fueronse amas a dos al alberca de la huerta, e desnudaronse como nacieron, e metieronse en el agua. E tanto tiempo se detouieron por ally folgando, fasta quel Rey desperto e dexo durmiendo a la rreyna asi como otras vezes fazia, e començosse de passear por encima de aquellos muros. E andando assi, allegosse a una finiestra descuydadamente, onde vido estar las donzellas en el modo sobredicho. E como aquella donzella Caba, fija del conde Don Julian, era de muy gracioso cuerpo, alua como la nieue, fue de supito el rrey della enamorado en tanto grado que queria morir por ella. E como los sus amores non podia conportar, guiso en muy grande poridat como con ella durmiese. E fue asi que plogo a Dios que la donzella fuesse prennada del Rey»... [1]

El precedente bíblico ejercía inevitable sugestión en los benévolos cronistas: también Amnón había forzado á Thamar.

1 No creemos que la versión transcrita en el texto, propia del autor de esa crónica, ó tomada de otra parte, fuese inspirada por la lectura de la *Crónica del rey don Rodrigo con la destruyción de España;* pues si bien Pedro de Corra en el capítulo clxiv cuenta las cosas de manera parecida, falta en su narración la escena principal del baño, entre los demás pormenores tomados del episódio bíblico. Y como no puede dudarse que este episodio fué el modelo inmediato de la versión de que se trata, la copia de Corral más imperfecta y desvanecida, acusa una menor proximidad al modelo, y aleja toda presunción de que haya podido ser

Por eso, de manera semejante contaron otros la violación de la Caba, según vemos en el resumen que en su *Compendio Historial* incluyó el arcipreste Rodríguez de Almela: «E vn dia que el Rey aguardo tienpo fingiendose que estaua doliente como fizo amon fijo del Rey dauid quando desfloro a su hermana tamar e de absalon, e alataba ouiese entrado acaso en la camara del Rey, la Reyna non estando alli, el Rey don Rodrigo trauo de alacaba e, que quiso o que non, con ella durmio...» [1]

La novela de Pedro de Corral.

Esa libertad desenfrenada de que usaron muchos cronistas al escribir la historia, les alejó de sus dominios hasta entrar sin escrúpulo por el campo de la novela: su menosprecio de la verdad, decía bien con la creciente afición á los libros de caballerías.

No fué otra cosa aquella *Coronica Sarrazyna* que al mediar el siglo xv escribió Pedro de Corral atribuyéndola á Eleastras y Alanzuri, cronistas del rey don Rodrigo, y á Carestes, vasallo de Alfonso *el Católico*. En sus páginas se mez-

directa. Para mí es claro que el autor de la *Coronica Sarrazyna* tuvo presente, sino la misma lección del manuscrito titulado *Estoria de los godos*, otra conocida en su tiempo, sirviéndose además, como constantemente lo hizo, de la traducción interpolada del moro Rasis. Segun ésta, no vió el Rey en el baño á la Caba, sino «trebejando sin aufas ninguno é cantando con las otras donzellas»; y le vió «vn poco del pie á bueltas con la pierna, que lo avia tan blanco é tan bien hecho que non podria ser mejor.» Corral se concreta en este punto á parafrasear el texto de Rasis; y fundiéndolo con la versión mencionada, trazó aquel capitulo de su *Crónica*, escrito con galanura singular.

1 Ms. *P-1* de la Bib. Nac., fol. 38ª. Cuanto decimos en la nota anterior, es ahora aplicable. En la *Coronica Sarrazyna*, Rodrigo también simula estar enfermo y quiere que en su cámara coma con él la Reina, y que les sirvan tres doncellas suyas, una de las cuales habría de ser la Caba; pero en esa ocasión el Rey no pasa de declarar sus amores á la hermosa doncella (cap. clxv). Corral dedica después nada menos que cinco capítulos á las pláticas, ofertas y razonamientos que mediaron entre Rodrigo y la hija del Conde. En el capítulo clxxii cuenta que, al fin, cierto día a la hora de la siesta mandó el Rey á un paje suyo que llamase á la Caba; y como ella viniese á su mandado, y á esa hora no había en la cámara nada más que ellos tres, logró el Rey sus deseos sin gran resistencia por parte de la Caba.

La esencia de la imitación bíblica está en que pretextando Rodrigo hallarse enfermo, se metió en la cama, y al entrar en el dormitorio la doncella, la asió fuertemente el Rey y la violó. Así en Rodríguez de Almela; pero Corral, con su acostumbrado proceder, nos ofrece esa versión disuelta en un mar de prosa, y substancialmente deformada.

clan y confunden la verdad y la fábula, tratando de la invasión sarracena y de los primeros años de la restauración.

Algunas crónicas generales de España, y sobre todo la del moro Rasis, cuyo texto sigue muy de cerca, son las fuentes de donde se deriva el caudal más ó menos histórico de la obra de Corral; en cuanto á las propias invenciones de aventuras, torneos, banquetes, desafíos, sueños, presagios, etc., tuvo por modelo los libros de caballerías y especialmente la *Crónica Troyana*.

Tanta popularidad alcanzó desde luego la *Coronica Sarrazyna*, con mengua de la verdad histórica, que indignado el austero cronista Fernán Pérez de Guzmán, se creyó en el deber de salirle al paso, llamándola públicamente en el prólogo de sus *Generaciones y semblanzas* «trufa ó mentira paladina», y á su autor «liviano et presunptuoso onbre». Todo fué inútil: la imprenta desde sus comienzos se apresuró á estampar la *Crónica del rey don Rodrigo con la destruycion de España* [1], y hay después hasta nueve ediciones conocidas, á veces dos de una misma fecha.

En este famoso libro que debemos estudiar más despacio en el capítulo siguiente, dió Pedro de Corral exuberante desarrollo á las fábulas ya conocidas: restos de cantares, leyendas y poéticas narraciones, todo vino á henchir el mar de su prosa, donde recogieron en adelante noticias y argumentos, la poesía popular y la erudita, la historia y la novela.

1 Gayangos y Vedia (Ticknor: *Hist. de la lit. Esp.*, I, 520) vieron citada en un índice antiguo de la libreria del Conde Duque de Olivares, una edic. de Sevilla, 1492. Cfr. Gallardo: *Ensayo* I, 1097; y Gayangos: Cat. de lib. de caballerías, pág. LXXXVI.

# LA PENITENCIA

## I.—*Base histórica y primeras manifestaciones legendarias.*

El Anónimo de Córdoba, único testimonio contemporáneo hoy existente, nos dice sin dar ocasión á duda, que en el decisivo combate de los campos de Sidonia [1] murió el rey don Rodrigo: mientras sus huestes emprendían la fuga, á ejemplo y á instigación de los viles que no habían acompañado á su Rey sino para traicionarle, con la esperanza de recoger su herencia, él no huyó, cayó bravamente en el campo de batalla [2].

1 Para el sitio del encuentro y lugar del combate de las huestes de Tárik y Rodrigo, véase principalmente: *De la batalla de Vejer...* por don J. y don M. Oliver y Hurtado, en la *Rev. de España*, 1869, t. XI; *Estudio sobre la invasión...* por don E. Saavedra, págs. 68 y sigts.; *Caida y ruina...* por don A. Fernández-Guerra, págs. 47 y sigts.

2 «*E*oque praelio, *F*ugato omni exercitu, *v*el qui cum eo *E*mulanter, fraudulenterque, ob ambitionem regni advenerant, cecidit.» *(L'Anonyme de C.*, edit. te annot. par J. Tailhan, vv. 821-23.)

Como los cronistas posteriores dijesen que después de la batalla no volvió á saberse del Rey ni pudo hallársele vivo ni muerto, y el Cronicón de Alfonso III consignó el hallazgo de un sepulcro en Portugal, atribuido al último rey godo, primero Ferreras (*Hist. de Esp.*, t. IV, pág. 15), y Fernández-Guerra y Saavedra más tarde, creyeron poder sustentar la tesis de que Rodrigo se retiró huyendo hacia Portugal, y se defendió todavía algún tiempo, hasta que murió en otro combate.

Los argumentos de Fernández-Guerra *(Caida y ruina...* pág. 49) han sido contestados de manera convincente por el P. Tailhan en las notas á su edición del Anónimo de Córdoba. A lo dicho por él sólo debemos añadir que el texto del moro Rasis, donde se dice que Rodrigo fué más tarde señor «de Villas e Castiellos», y en cuya opinión Fernández-Guerra busca seguro apoyo á sus conjeturas, no tiene valor ninguno, habiéndose demostrado que los más correctos manuscritos de la Crónica de Rasis no dicen cosa semejante, procediendo el error de malas copias. (Cfr. *La penitencia del rey don Rodrigo*, por Ramón Menéndez Pidal, en la *Rev. Crítica de Literatura y Artes*, enero de 1897, pág. 32.)

Saavedra (*Invasión*, págs. 91-102) admite los argumentos de Fernández-Guerra, y fija la muerte de Rodrigo en un combate que trabó con el ejército de Muza en Segoyuela de los Cornejos, tierra de Salamanca, entre las lagunas de Tamames

Desbandadas las tropas en pavorosa confusión, la mayor parte de ellas no pudo acaso darse cuenta del hecho. Los invasores, después de encontrar en las ciénagas del Barbate una bota del Rey, y atollado su caballo tordo, buscaron vanamente el cadáver de Rodrigo entre los demás. Musulmanes y cristianos hubieron de cerciorarse de la muerte del Rey cuando pasó tiempo y no se tuvo de él noticia.

Corrobora nuestra opinión la conformidad que se observa en este punto entre las crónicas latinas y árabes del siglo IX.

El historiador egipcio Aben Abdelhacam no ignora que el rey godo murió en aquel combate; pero dice también: «Ni se

y el arroyo de Barbalos. «El nombre de Segoyuela—dice—corresponde puntualmente al Saguyue, que da el moro Rasis como lugar de la batalla de Rodrigo, y de él nacieron las formas Sangonera, del Poema de Fernán González, y Sangobela de Rodrigo Caro, que hasta ahora carecían de explicación plausible. El arroyo de Barbalos, que muere cerca de Segoyuela, y las lagunas de Tamames se han confundido con el río Barbate y el lago de la Janda, y la tendencia de los árabes á condensar los sucesos ha contribuido á obscurecer tan importante hecho de armas y trasladar la muerte de Rodrigo al primer choque.»

Todo el valor de la toponimia en que el señor Saavedra funda sus conclusiones, tiene por punto de apoyo la equivalencia del *Saguyue* de Rasis con el nombre de *Segoyuela*. En los manuscritos más puros del moro Rasis se halla escrito *Sigonera*, y no *Saguyue*, siendo casi seguro que antes diría *Sagunera*, como se lee en ciertos códices del *Nobilario del Conde don Pedro* aunque en otros, tomando la *s* por *g*, se haya transcrito *Gagunera*. A su vez el *Sagunera* parece ser evidentemente una mala transcripción de *Saguntia* (hoy Gigonza la Vieja, hacia el Nordeste de Medinasidonia y Paterna) donde con singular tino hace el señor Fernández-Guerra establecer sus reales al ejército visigodo, teniendo á su espalda, y como á dos leguas y media, el Guadalete; á su derecha, y á tres, á Medinasidonia, y poco más de dos, al frente, el río Barbate.

Fortalece nuestra opinión Rodríguez de Almela (*Compendio historial*, ms. F-115 de la Bib. Nac., fol. 152) al puntualizar el emplazamiento del campo de Sigonera, salvo error en las distancias, á cinco leguas de Jerez, tres de Castellar y cinco de Tarifa. Almela, como el Canciller Ayala (*Cron. del rey don Pedro*) y García de Salazar (*Ms. G-3* de la Bib. Nac., fol. 111), sitúan el campo de Sangonera, Sangobela ó Sigonera, en la propia región de *Saguntia;* si bien cediendo al error común por el que se había confundido el *Guadabeca* con el *Guadalete*, y *Xerez-Sidonia* con *Jerez de la Frontera* (Cfr. *De la batalla de Vejer*... loc. cit.) refiérese aquella situación á la ciudad de Jerez y al río Guadalete, diciendo que cerca del uno y de la otra estaba el campo de Sigonera.

El mismo señuelo de la toponimia, que llegó á desorientar á un entendimiento tan agudo como el del Sr. Saavedra, hizo que otros pusiesen el campo de combate acerca del Guadiana (*Poema de F. G.*), confundiendo sin duda el río Barbate y el Guadetín de Aben Adhari (Trad. de Fagnan, II. 11) con el Barbata y su afluente el Guadaletín que acrecen el caudal del Guadiana Menor; ó emplazasen la batalla entre Murcia y Lorca, á las márgenes del río Sangonera. (*Cron. General y Fuero General de Navarra.*)

ha vuelto á hablar más de Rodrigo, ni se sabe qué es lo que le pasó. Los musulmanes encontraron el caballo tordo que él había montado; llevaba el animal una montura guarnecida de oro, de rubíes y de esmeraldas, y tenía las ancas sucias del lodo en que cayera. También se encontró en el fango una de las botas de Rodrigo» [1].

«Hasta hoy, nada se ha sabido de su muerte», repiten en el Norte de España los cronicones Albeldense y de Alfonso *el Magno*. Este, sin embargo, añade que al repoblar el soberano de Asturias á Viseo, se descubrió en cierta basílica de sus arrabales un sepulcro sobre el cual estaba esculpido este epitafio: AQUÍ YACE RODRIGO, REY DE LOS GODOS [2].

De los cronistas posteriores, don Lucas de Tuy combina con el texto del Monje de Silos que, siguiendo al Anónimo de Córdoba, afirmó escuetamente la muerte de Rodrigo en la batalla [3], el del cronicón de Alfonso *el Magno* [4]; y el Arzobispo de Toledo, la Crónica General y casi todas después, funden con las noticias del mencionado cronicón los relatos árabes contenidos en lecciones muy semejantes á la de Aben Abdelhacam. «No sabe home que fuese fecho del Rey Rodrigo

1 Traducción del Barón de Slane en la *Histoire des Berberes... par Ibn-Khaldoun*, t. I, apénd. II, pág. 348, n. 4. El texto copiado arriba no está en la traducción que Lafuente Alcántara incluye como apéndice en el *Ajbar Machmuâ;* pero debe de tenerse en cuenta que, según Slane *(Journ. Asiat.*, nov. de 1844, pág. 351), hay en la Bib. Nac. de París dos mss. de Aben-Abdelhacam, números 655 y 785, y este último es el más antiguo y el más correcto. El *Ajbar Machmuâ* repite la versión de Abdelhacam.

2 «De rege quoque eodem Ruderico nulli causa interitus ejus cognita manet usque in praesentem diem.» (*Chron. Albeld.*, § 78.) «De Ruderico vero Rege nulli cognita manet causa interitus ejus: rudis namque nostris temporibus cum Viseo Civitas et suburbana ejus a nobis populata essent, in quadam Basilica monumentum est inventum, ubi desuper epitaphium sculptum sic dicit: *Hic requiescit Rudericus Rex Gothorum.*» (*Chron. Sebast.*, § 7.) El códice de la iglesia de Roda y otros dicen: «Rudericus *ultimus* Rex Gothorum», variante que aceptó el Toledano. Don Lucas de Tuy escribe «Rex Gothorum» simplemente.

3 «Rodericus post ubi nulla sibi auxilia videt per aliquot dies paulatim terga praebens, pugnando occubit.» (*Chron. Sil.*, § 17.)

4 «Rudericus..... pugnando ut credimus occubit, sed non scimus certum interitum eius..... Rudis tamen postea in ciuitate Viseo inuenta est lapidea sepultura, in qua epitaphium est superscriptum, scilicet, hic requiescit Rodericus Rex Gotthorum.» (*Hisp. Illustr.*, t. IV, pág. 70.)

en este tiempo deste comedio—dice la Crónica del Rey Sabio—; pero la corona e las vestiduras e la nobreza real e los çapatos de oro e de piedras preciosas e el su caballo al cual dezien Orella [*Orelia*, el Toledano], fueron fallados en un tremedal cerca del rio Guadalete sin el cuerpo..... e de alli non supieron mas que se fizo, synon que despues a tiempo en la cibdad de Viseo en tierra de Portogal fue fallado vn monumento en que estaua escrito: *Aquí yace el Rey Rodrigo, el postrimero rey de los godos.*»

Pero las circunstancias desconocidas de la muerte del Rey eran terreno abonado para la conjetura, y para que la tradición oral divulgase todo género de invenciones.

Entre los musulmanes corrió la especie de que á la desbandada del ejército se vistió Rodrigo su armadura y pereció ahogado [1], bien al intentar esconderse en los juncales del río [2] ó, cuando procuraba cruzar á nado la corriente, arrastrado al fondo por el peso de las armas [3]: creyeron otros que había huído á un lugar llamado Assauani [4] ó Assauaqui [5]; y, por último, no faltó quien dijese que su cabeza fué presentada á Tárik [6], ó que este caudillo por su propia mano dió muerte al Rey [7].

La tradición cristiana tampoco se mantuvo ociosa. Ya hemos dicho que el Toledano consignó la creencia de que Rodrigo había sido muerto por el Conde Julián; y el clérigo Gil Pérez, traductor al portugués de Ar-Razi, ó los interpoladores

1 Aben Alkutiya, trad. de Gherbonneau en el *Journ. Asiat.*, a. 1856, t. VIII, págs. 434 y sigts.

2 Códice 1232 de la Bib. de Argel, fol. 157 v.º (Núm. 1836 del *Catalogue général des manuscrits des Bibliothèques publiques de France. Departaments;* t. XVIII. *Alger.*)

3 *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 8.—Almakkari, apud *Ajbar*, pág. 178.

4 *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 7 del texto, traducido así por el Sr. Codera: «y huyó Rodrigo á un lugar llamado Assauaní, aunque se dice que fué encontrado muerto, 'pues él no es conocido', y se dice que quiso pasar el rio y se ahogó.»

5 Ms. 1232 de la Bib. de Argel.

6 *Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. Fagnan, II, 14.

7 *Ibid.*, II, 5.—Maçoudi: *Prairies d'or*, trad. de Barbier, t. I, pág. 360.—*Histoire des Almohades*, del Merrakechi, trad. de Fagnan, pág. 35.

sucesivos de la *Crónica del moro Rasis*, después de transcribir la versión árabe más corriente, ni echan en olvido el hallazgo del sepulcro en Viseo, ni dejan de apuntar algunas opiniones distintas de las que se conocen como procedentes de la tradición musulmana: «E otros dixeron que muriera en el mar, e otros que fuyera a las montañas e que lo comyeran las bestyas fieras» [1].

De lo dicho se desprende que la imaginación popular en este caso, como siempre ocurre, llenó el vacío de la verdad histórica con diversas ficciones, en parte conservadas hasta hoy, perdidas algunas probablemente, todas ellas acaso de forma elemental así como las hallamos apuntadas en los historiadores, si bien parece lógico que esos gérmenes hayan sido fecundados por la leyenda antes de que la veamos aparecer formada y robusta en el siglo XV.

La incertidumbre acerca de la suerte y fin de Rodrigo, por una parte, y por otra la tradición portuguesa de su enterramiento en Portugal, que recogió Alfonso el Magno en Viseo [2], marcan ya en el siglo IX los jalones del campo que la leyenda hubo de recorrer hasta parar en la penitencia famosa.

Supuestos orígenes de la leyenda.

Ramón Menéndez Pidal, en un artículo que publicó en la *Revista crítica de Historia y Literatura* [3], sobre el *origen probable de esta leyenda*, se inclina á derivarla de la inscripción sepulcral de Viseo, pero no de su texto latino, sino de su versión castellana en la *Crónica del Moro Rasis:* «... e desto non supimos mas, syno que despues por tienpo fue hallado vn sepulcro en Viseo, en que eran letras escriptas que dezian ansy: AQUY YACE EL RREY DON RRODRIGO EL POSTRYMERO REY DE LOS GODOS QUE FUE PERDIDO EN LA BATALLA DE LA SIGONERA E REINO QUATRO AÑOS.»

1 En la *Cron. de 1344*, ms. *2-G-3* de la Bib. Real.

2 Hübner, *(Inscrip. Hisp. Christ.*, pág. 94, núm. 7) y Dahn *(Die Könige der Germanem*, t. V, pág. 226) declaran apócrifa la inscripción de Viseo, sin que, en concepto suyo, necesité demostración la falsedad.

3 Año II. Enero de 1897, págs. 31 y sigts.

Veamos cómo explana su conjetura, realmente ingeniosa y sugestiva:

«Las copias que de esta crónica circularon fueron peores que las que comúnmente se usaban en los siglos XIV y XV. Casi todas transcriben de un modo detestable el parrafo citado.» «Las que más nos interesan, en vez del nombre propio *viseo* leyeron *visco*, preterito perfecto anticuado del verbo *vivir;* el manuscrito U de la *Crónica de 1344* [1] (que inserta toda entera la de Rasis) dice: *fue hallado un sepulcro en visco,* y llevándose adelante tal error, en el códice Q [2], que fué copiado del mismo original que U, transcribe: *otros dixeron que fuyera a las montanas e que lo comieran las bestias fieras; e desto non sopimos mas, synon despues por tiempo fue fallado* **un sepulcro en que visco,** *en que eran letras escriptas que desian ansy:* AQUI YACE, etc.»

«De esta manera la sencilla relación de don Alfonso III llegó á tener un sentido inesperado, aludiendo á un misterioso fin del rey godo que, según el descuidado copista, habría vivido en un sepulcro antes de yacer muerto en él.»

«Un manuscrito semejante hubo de tener á la vista el poco escrupuloso Pedro del Corral, que en su *Cronica del rey Rodrigo* sigue paso á paso la del moro Rasis, ampliando extraordinariamente su narración y adornándola á su capricho. Esas dos palabras equivocadas, *un sepulcro en* **que visco,** le bastaron para fantasear uno de los más célebres episodios de su *Crónica sarracina*, que nunca mejor que en esta ocasión se puede llamar «trufa ó mentira paladina». Ellas le sugirieron el recuerdo de esas terribles leyendas del enterrado en vida.»

Si el manuscrito del Sr. Zabalburu (U) y el de la Biblioteca Nacional (Q) proceden de un original común, no hay inconveniente en suponer que éste decía también *visco* en lugar

1 De la Bib. particular del Sr. Zabalburu.

2 *Cron. gener. de 1344*, ms. *li-73* de la Bib. Nac. Es una copia hecha por Manuel Rodríguez de Sevilla, según se dice al final del ms., y la terminó en la villa de Benavente á 15 días de marzo de 1434.

de *viseo;* pero como no se halla intercalado el «que» entre las palabras «en» y «visco» sino en el códice de la Biblioteca Nacional, pues tampoco aparece en los demás manuscritos que conocemos, todos del siglo XV, no es lícito suponer que el expresado original común contenía ya la intercalación, y ha de tenérsela por exclusiva del códice de 1434.

Es claro que la atención del copista al original y el recuerdo del párrafo tomado á la memoria para transcribirlo, precedían siempre al curso de la escritura; así, después de «vn sepulcro en», puso maquinalmente ese «que» sugerido por la idea principal del sepulcro en que se había hallado la inscripción memorable, «*vn sepulcro..... en que* eran letras escriptas». Pero allí acaba en el códice un renglón, é interrumpida la escritura para comenzar el que sigue, volvió el amanuense á mirar lo escrito y el modelo, tomó el «visco» olvidado y continuó la copia, sin reparar en la abreviatura del «que» sobrante al final de la línea anterior.

A no ocurrir un descuido de este género, pudo el copista proponerse suplir en aquel punto el que juzgó defecto del original: su conocimiento de la leyenda, ya divulgada entonces, le llevaría á interpretar que el Rey vivió en un sepulcro, bien así como los copistas de la *Crónica General* leyeron y escribieron en el siglo XV «a Caba la fija» donde dice «aca la fija» el texto del Rey Sabio [1].

De todas suertes, lo indudable es que hasta 1434 no hay copia ninguna de la *Crónica del moro Rasis* donde se pueda leer, ni por equivocación del amanuense, ni escrito de propósito, que el rey Rodrigo vivió en un sepulcro.

Interesa ahora saber si existen noticias de la leyenda anteriores á 1434, toda vez que Pedro de Corral, aunque Amador de los Ríos creyese otra cosa, escribió, después de la mencionada fecha, según veremos.

1 Cfr. pág. 123, texto y nota núm. 3.

De existir esas noticias, quedará demostrado que la leyenda no brotó de la fantasía de Corral, ni tuvo comienzos tan humildes como un error de copia.

Versiones más antiguas que se conocen.

En el resumen de la historia de España que precede á la particular del Conde de Castilla en el *Poema de Fernán González*, dice el autor anónimo que va á contar

«Commo se dio la tierra al buen rrey don Rrodrigo,
Commol ovo ganar el mortal enemigo;
De grant honor que hera tornol pobre mendigo» [1].

¿No parece referirse el Monje de Arlanza al estado de pobreza en que hubo de vivir Rodrigo después que perdió la corona de su reino? Más debemos sospecharlo aún si se tiene en cuenta que á principios del siglo xv era ya vulgarísima la fábula de que el Rey godo, una vez destronado, tuvo necesidad de ganarse la vida labrando la tierra como cualquier gañán.

El trovador Gonzalo Martínez de Medina alude á esa fábula en un *desir* que compuso entre los años 1420 y 1424:

«Silingos e Vandalos e los Alanos
En el universo grand parte tomaron,
Godos, Estragodos por fuerça de manos
De todas tierras los desterraron,
Tanto que en España gran tienpo enperaron
*Fasta el Rey Rodrigo que fué más potente,*
*El qual ortolano murió pobremente,*
*En un monimento donde lo fallaron*» [2].

Recoge la misma leyenda una refundición de la Crónica de 1344 contenida en el manuscrito de comienzos del siglo xv, que se custodia en la Biblioteca Nacional bajo la signatura T-282, manuscrito del que hemos hecho mención repetidas veces en el curso de este trabajo [3]:

1 Estrof. 6.

2 *Cancionero de Baena*, composición núm. 339. Vid. la nota CLXVII de Ochoa. El *desir* de Gonzalo Martínez de Medina fué escrito cuando don Juan Hurtado de Mendoza estaba en su privanza (¿1420?), y de seguro es anterior á 1424, fecha en que murió el antipapa Luna, pues hace referencia al actual destierro en Peñíscola del titulado Benedicto XIII.

3 Cfr. págs. 128 y 129, nota 2, y 137, nota 1. Sin duda el autor anónimo de esta refundición de la *Crónica de 1344* escribía antes que Corral.

«E fuyo el Rey don rrodrigo fasta la villa de viseo que es en los rreinos de portugal, onde toda su vida estouo et biuio por moço de vn ortelano en vna huerta fasta que murio. E cuenta la estoria que fizo en la su vida tan grand penitençia et murio tan catholico que a la su fin se tanneron las campanas todas de la villa de viseo por el, sin tocarlas alguna persona; ca dizen que crio en la huerta vna muy grande culebra et quando la vio poderosa metiose con ella en vna cueua, et dexose della todo comer fasta que murio.»

Pero donde hemos podido hallar más completa y pura esta versión, desconocida por los que trataron nuestro asunto, es en la *Crónica* de fray García de Eugui, Obispo de Bayona, escrita en 1388-1416 [1].

Dedica Fr. García de Eugui un extenso párrafo á hablar *De la postrimeria que fizo el Rey Rodrigo*, y dice: «Cuenta se en algunas canonicas que el Rey Rodrigo escapo de la batalla de pie e non se quiso mostrar a ninguno, mas quiso fazer penitencia de sus pecados e ribo en la ciudat de viseo, e como aquel que no sabia fazer fazienda ninguna de sus manos, et por-aver uida, pusose a seruir a vn ortelano e fino [2] con el vn tienpo; e acabo de dias, enfermo e quiso se confesar, e rogo a su amo que fuese al obispo de aquella ciudat e le rogasse de partes de dios que el viniesse por confessar lo, e el obispo no quiso yr alla mas inbio hun vicario que lo confessase; e el Rey Rodrigo non quiso confesar del vicario, mas inbio dezir al obispo que el no se confessaria sino de su persona mesma, e

1 Dos manuscritos de la *Crónica* de Eugui hemos consultado, uno de la Biblioteca del Escorial, letra del siglo xv, cuya signatura es *ij-x-22*, y otro que lleva el núm. 1.524 entre los de la Bib. Nac., letra del siglo xvi. En ambos la historia de los reyes de Castilla llega á Alfonso XI, y á continuación sigue una genealogía de los reyes de Navarra hasta el rey don Carlos, hijo de la reina doña Juana, coronado en la Era de 1387 (a. 1349) y muerto en la Era de 1425 (a. 1387). Eugui escribió, por tanto, la *Crónica* después de esa fecha y antes de 1416, en que ocurrió la muerte de la reina de Navarra doña Leonor, puesto que hablando de Enrique II y de su esposa doña Juana, dice: «estos ovieron vn fijo que ovo nonbre don Johan e vna fija que le dezian donna Leonor, Reyna de Navarra *que oy es*». (Cod. escur., fol. 129).

2 *estubo*, ms. 1524, B. N.

que si por falta suya el moria sin confessar, dios gelo demandase en este mundo et ahun en el otro mundo a su dia. quando el obispo esto oyo, obo miedo a dios e fuese luego para el guerto, e trobo como estaba el Rey Rodrigo en vn leyto pequeyno, e sallieron todas las conpanyas de la cabaynna, e fincaron anbos solos, e el en confesion dixo le como el era el Rey Rodrigo, e el obispo guardolo e reconosciolo que el era, e finco los genollos ant el, et el Rey Rodrigo dixo le: ami non me fagades reuerencia, mas dame [1] penitencia de mis pecados. e la hora el buen obispo oyo lo de confession, e retiuo acuerdo para otro dia que penitencia le daria, et la noche puso [2] en oracion e ovo reuelacion de dios que lo pusiese en vna cuba fecha para aquel acto, e pusiesse con el vna culuebra pequeyna, e le mandasse que obiesse pasciencia alo que la culuebra faria et aquella lo mataria e seria salbo. e el sancto obispo dixo esta rebelacion al Rey Rodrigo, el qual con grant contriction llorando, recibio esta penitençia; et el obispo secretament lebolo asu posada, e puso lo en vna cuba como es dito, e fino alli algun tienpo ataque la culuebra fue crescida; et el obispo visitaba lo cada dia, e auino assi que quando la culuebra fue grant, cometiolo e comio sele primerament el mienbro. e despues pora alli entro sele en el vientre, e assi murio el Rey Rodrigo. e la ora, por si, tocaron todas las canpanas dela ciudat de Viseo, e el obispo veyendo este miraglo, manifesto a las gentes como aquel era el Rey Rodrigo. e assi fino la prophecia del payno pintado de toledo, e la cobdiçia e los fechos del Rey Rodrigo, e la grant crudeza del conde don julian, omiziero contra Dios e contra los hombres, que tradio e destruyo la tierra e la fe xrisptiana, e el su nonbre malo e crudo para siempre» [3].

1 *daḋme*, ms. 1524, B. N.

2 *pusose*, ms. 1524, B. N.

3 Ms. escur. *ij-x-22*, fol. 84 v.º y sigts.

De esta misma versión deben proceder las noticias del Arcipreste de Talavera, cuando escribe en su *Atalaya de las Crónicas:* «otros disen que murio en la Cibdad de Viseo en Portogal faziendo penitencia con la Culebra que le comio,

En el siglo xv corría en Portugal, bajo la fe de viejas escrituras, una versión de la penitencia, distinta de la de Pedro de Corral, y nos inclinamos á creer que fuese la incorporada á la Crónica de Fr. García de Eugui, por no constarnos la existencia de más versiones y convenir una y otra en el prodigioso doblar de las campanas.

El arcipreste Rodríguez de Almela, que conoció la *Coronica Sarrazyna*, después de apoyar su relato en la autoridad de *Loastres* y de copiar casi literalmente el pasaje relativo al hallazgo del sepulcro del Rey en Viseo, dice: «E asy mismo despues atiempo fue fallado otra escriptura en vn monesterio de monjes en coynbra, que biuian entre los moros del tiempo de los godos, quando la gano el rrey don fernando pri-

criandola, por la natura fasta que le entro en las tripas, e murio». (Ms. de la Acad de la Hist., est. 26, grad. 1.ª D, núm. 21.) No creo que el Arcipreste de Talavera hubiese leido á Corral, por cuanto la *Atalaya* y la *Coronica Sarrazyna* probablemente son de la misma fecha. Además, en esta última *Crónica*, la culebra, que tenia dos cabezas, comió al rey Rodrigo «por la natura con la vna cabeça y con la otra en derecho del coraçon», mientras que, según la *Atalaya*, conforme con Eugui, como la culebra tenia solamente una boca «le comio por la natura fasta que le entro en las tripas».

En el siglo xvi todavía era corriente esta forma de la leyenda. El *Cartujano*, en la visión dantesca de *Los doze triunphos de los doze Apostoles* (Sevilla, 1521, fol. XXXII) nos presenta al Rey godo purgando así las faltas de su vida:

«Como gemido de parturiente
por interualo de graue dolor:
o bien como haze qualquier pecador
quando se muestra fiel penitente,
tal por vn legano subita mente
vimos gemir vn varon atollado:
puesto su rostro en el cielo estrellado
como quien pide del omnipotente
socorro con ansia de ser ayudado.
Hasta la cinta lo vide sumido
en vn tremedal de hidiondo regajo:
aqui lamentaua su mal y trabajo
y todo su tiempo muy mal espendido.
Su manto muy rico de oro texido
y mas su corona y el ceptre real
vimos encima de aquel cenagal:
*y el como pobre de pardo vestido*
*o como gañan de muy duro sayal.*»

Anteriormente (fol. XXI v.º) había escrito, hablando de los ríos de España:

...y cabe Sidonia su triste Letheo,
aqui do Rodrigo perdio sus reales
y fue peregrino por cerca Viseo.

mero de castilla, en que dezia en como el dicho rrey don rrodrigo escapo de la desventura[da] vatalla, e desconoçido se vino a portogal, e que en viseo fizo gran penitençia, atanto que quando alli murio se tanneron las canpanas por sy mismas, atanto fue [su] arrepentimiento e la gran penitençia que fizo en su cuerpo» [1].

Quién fué Pedro del Corral y cuándo escribió.

Una vez demostrado que con anterioridad á la transcripción en 1434 de la *Crónica del moro Rasis*, era ya corriente la fábula de la penitencia del rey Rodrigo, y que la versión de Fr. García de Eugui, ú otra semejante, subsistieron aún después de conocerse la *Coronica Sarrazyna*, conviene saber cuándo se escribió ésta para convencernos de que su autor no hizo otra cosa que refundir la leyenda y amplificarla á su modo.

La mención más antigua de Pedro de Corral, de su obra y de los títulos con que fué conocida, está en el prólogo que Fernán Pérez de Guzmán puso á *Generaciones y Semblanzas*. Al hablar en él de ciertos hombres «de poca verguenza» que se entremeten á escribir de historia, placiéndoles más el relato

1 *Compendio historial*, ms. 1525 de la Bib. Nac., cap. CXXXVIII, fol. 154.

El monasterio de Coimbra á que se refiere Almela, sin nombrarle, no pudo ser otro que el de Lorván, tolerado por los árabes, según Ximenez de Rada. Los monjes de Lorván facilitaron recursos á Fernando I para prolongar el sitio de Coimbra en 1064. (Vid. *De Rebus Hispaniae*, VI, 11, y *Memorias de la R. Acad. de la Hist.*, t. XIII: *Hist. de los mozárabes de Esp.*, por Francisco J. Simonet, capitulo VI, págs. 180 y sigts.) García de Alburquerque decia, en 1498, al maldiciente poeta Juan Gómez:

Vos deueys loguo dandar
sem tardar
a buscar asoluiçam
ho moesteiro de loruan.
Vossa pendença fareys
como fez el rrey rrodriguo
mas em moimento vyuo
com cobra nam entrareys.
Por que sassi o fazeys
paguareis
pola lingoa com rrezam
o trouar de maldyçam.

(*Cancioneiro Geral* de Resende—Lisboa, 1516—fol. CLXIX. Vid. Carolina Michaelis, *Revista Lusitana*, 2.º año, 1890, núm. 2, pág. 174.)

de estupendas maravillas que atenerse á la verdad, dice: «como en[tre?] otros [en?] n*uestr*os t*ien*pos fizo vn lyuiano e presuntuoso onbre llamado pedro de cor[r]al en vna que se llamo coronica sarrazyna, otros la llamaua*n* del Rey Rodrigo, que mas propiamente se puede llamar trufa ó mentira paladyna, por lo qual si al presente t*ien*po se platicase en castilla aquel muy notable e vtil ofiçio que en*el* tie*n*po antiguo que Roma vsaua de grant poliçia e çiuilidad, el qual se llamaua çensoria, que auia poder de esaminar e corrigir las costu*n*bres de los çibdadanos, el fuera bien digno de aspero castigo» [1].

La simple lectura de ese texto convence á cualquiera de que su autor se refería á un contemporáneo suyo cuando habla de Pedro de Corral.

Don J. Quicherat, director de la Escuela de Cartas de Francia, en el precioso libro que dedicó á trazar la figura histórica de Rodrigo de Villandrando, se atiene á cierto pasaje de Zurita para creer que el autor de la *Coronica Sarrazyna* era hermano menor del Conde de Ribadeo, aunque, según costumbre de la época, usaba el apellido de su madre doña Aldonza de Corral [2].

No se apoya el Sr. Quicherat en otras razones que una coincidencia de nombre y apellido; sin embargo, creo muy verosímil su opinión.

Inducido Juan II por don Alvaro de Luna á estorbar los proyectos de Alfonso V de Aragón sobre el reino de Nápoles, procuraba que Rodrigo de Villandrando viniese de Francia

1 *Generaciones y semblanzas*, códice de la Bib. del Esc. iij-z-2. Letra del s. xv. Preferimos el texto escur. porque difiere en alguna cosa del publicado por Galíndez Carvajal, y se ve cómo no es cierto que Galíndez haya añadido al citar la *Corónica Sarrazyna*, «otros la llaman del rey don Rodrigo», según afirma Amador de los Ríos en la *Hist. crit. de la lit. esp.*, V. 265, n. 2. Donde nosotros leemos «como en[tre] otros, [en] nuestros tiempos fizo vn lyuiano e presuntuoso onbre.....», Galíndez Carvajal leyó «en estos nuestros tiempos» (Cfr. Bib. de AA. EE. de Rivadeneyra, t. LXVIII, pág. 697). El valor substancial de la frase no varía con ninguna de las dos interpretaciones.

2 Cfr. *Rodrigue de Villandrando*, par J. Quicherat (París, 1879) págs. 5, 29 y 71.

con sus compañías á atacar el Rosellón y que el Conde de Armagnac cooperase también en la empresa; pero enterado el Monarca aragonés del proyecto de agresión contra sus estados, puso los medios para tener de su parte al Conde y á Rodrigo. Las diligencias fueron completamente satisfactorias en cuanto á este último, que llegó á prometer á Alfonso V servirle contra todos los Grandes, fieles al Rey de Castilla, mas en manera alguna contra la persona misma del Rey. El segundón de Villandrando, Pedro de Corral, fué quien de parte de su hermano Rodrigo, medió en tales negociaciones con el Rey de Aragón, el año de 1431 [1].

Informada la Corte de Castilla de esas alianzas, don Alvaro de Luna no se dió punto de reposo hasta que en el mismo año consiguió romperlas. La concesión del condado de Cangas de Tineo al Conde de Armagnac y del condado de Ribadeo á Rodrigo de Villandrando, consumaron este acto político [2]. Desde entonces el rey don Juan y su Condestable favorecieron constantemente á Villandrando, el cual correspondió con ellos prestándoles eminentes servicios.

Entre los acontecimientos del siguiente año de 1432, dice la *Crónica de Don Juan Segundo:* «Como en este Reyno mas que en otras partes se acostumbra traer nuevas a los Reyes, a las veces ciertas e algunas veces mentirosas, algunos que desamaban al Conde de Haro Don Pero Fernandez de Velasco e a Don Gutierre Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, e a Fernan Alvarez, Señor de Valdecorneja, su sobrino, informaron al Rey diciendo que estos traian algun trato en deservicio suyo con los Reyes de Aragon e Navarra»; y el Rey mandó prenderles, así como á Fernán Pérez de Guzmán, «que era primo del Obispo de Palencia», uno de los más arrojados y temibles partidarios de los Infantes de Aragón [3].

1 Zurita: *Anales de Aragón*, lib. XIII, cap. LXXI.

2 *Rodrigue de Villandrando*, par J. Quicherat, pág. 71.

3 *Crón. de don Juan Segundo*, año vigésimo sexto, cap. IV, pág. 504 de la edic. de Rivadeneyra.

¿No tendría parte Pedro de Corral en la denuncia al rey de Castilla de los tratos que en deservicio suyo celebraban los nobles turbulentos? La circunstancia próxima de haber andado, á nombre de su hermano Rodrigo, en análogas maquinaciones con Alfonso V de Aragón, le acreditaban para estar en el secreto de semejantes connivencias. Quizá lo sospechó así Fernán Pérez de Guzmán, achacándole la causa de aquella prisión suya que le hizo aborrecer la vida de la corte y retirarse para siempre á su castillo de Batres. El «lyuiano e presuntuoso onbre llamado Pedro de Corral» parece que le atormenta la memoria como una pesadilla en la soledad de su retiro cuando escribe el prólogo de las *Generaciones y Semblanzas*. Entre todos los que «se entremeten de escrebir e notar las antiguedades, e más les place relatar cosas extrañas e maravillosas que verdaderas é ciertas», con ser bastantes en su tiempo, se acuerda sólo del autor de la *Coronica Sarrazyna*, para tratarle con dureza extremada, despues de sacarle á la vergüenza pública revelando su nombre, que él había ocultado detrás de los fingidos Eleastras y Alanzuri [1].

Fecha de la *Coronica Sarrazyna*

Pero ¿se puede concretar la fecha en que Pedro de Corral escribió la *Cronica del rey don Rodrigo con la destruycion de España*?

1 En el siglo xv se daba crédito á la superchería de Corral, atribuyendo su obra al supuesto *Eleastras*. Rodríguez de Almela dice: «.....segun cuenta loastres, que escribio por extenso la coronica e ystoria del Rey don rrodrigo, que estouo presente en esta vatalla». *(Comp. histór.*, ms. 1.525 de la Bib. Nac., capítulo CXXXVIII, fol. 153.) En el ms. de la Bib. Real 2-I-4 se leé este epígrafe al comienzo: «Aleastras=Autor», y en el escur. ij-Y-17 también se dice compuesto por *Eleastras*.

Fernán Pérez de Guzmán era hombre de honradas convicciones, aunque no exento de la pasión política. Don Adolfo de Castro le acusa de haber alterado el texto de la *Cronica de Don Juan Segundo* en la parte que se refiere á doña Leonor López de Córdoba, de quien era enemigo, introduciendo un pasaje en vituperio suyo y eliminando conceptos y frases que la favorecían, v. gr.: «como mujer que era fuerte e de seso». *(La España Moderna*, Julio de 1902; *Memorias de una dama del siglo XIV y XV)*. En *Generaciones y Semblanzas* (cap. XXX) llama, por el contrario, á doña Leonor «liuiana e pobre muger», y contra ella y los demás que tenían ascendiente con la reina doña Catalina, Hernán Alonso de Robles y Hernán López de Saldaña, expresa, con desmedida acritud, el juicio que le merecen.

En opinión de Ticknor esta *Crónica* fué la última de las del siglo xv [1]; Amador de los Ríos la coloca en los primeros días de esa centuria, ó al fin de la anterior.

Empieza Ríos por creer que la *Cronica del Rey Rodrigo* es la mayor parte, pero no toda la *Genealogía de los Godos con la destruycion de España,* y que este título llevaba en los códices del tiempo la obra de Corral [2]. Para deducir la fecha en que la compuso, se vale del manuscrito escurialense j-X-12, á su parecer «el más antiguo de la *Cronica del Rey don Rodrigo* y casi contemporáneo de su autor.»

La materia comprendida en el códice del Escorial es para el Sr. Ríos argumento seguro. Después de la serie de los reyes godos, continúa desde Pelayo hasta Enrique III, y al llegar aquí hace mención de don Fernando como Infante de Castilla, de don Enrique como de persona que vive aún, y lo mismo del almirante don Diego Hurtado de Mendoza. «Constando que este magnate fallece en Julio de 1404, es indudable que Pedro del Corral tenía ya terminada en aquel año su *Crónica*, siendo muy verosímil que la empezara algunos años antes, atendidas su extensión y la lectura que requerían sus ficciones» [3].

Siete códices que contienen la obra de Corral he podido ver y describo en la nota puesta al pie de estas líneas [4], de-

1 *Hist. de la lit. esp.*, t. I, pág. 225.

2 *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. V. págs. 264 y sigtes.

3 Ibid., págs. 266-269.

4 **A.**—*Biblioteca Nacional: F-89* (1.303 moderno). Pergamino, en folio. Volumen de 505 hojas con escritura á renglón seguido. Letra del último tercio del s. xv. Le faltan siete hojas a principio, alguna por el medio y tres al fin, suplidas todas ellas con hojas de papel escritas en letra del s xvi.

A la cabeza: *Genealogia de los Reyes Godos con la destruycion de España.— Este libro es la ystoria del rrey don rrodrigo con la genealogia de los rreyes godos e de su comiençó, de donde vinieron e asimismo desde comiençó de la primera poblaçion de españa segun la quenta el arçobispo don rrodrigo desde la edificaçion de la torre de bavilonia fasta dar en la cronica del rrei don rrodrigo, y aqui se cuenta en el principio parte de los trabajos de ercoles e de como vino en españa.*

Al folio LVI: *En el nombre de Dios comienza la Chronica del Rey don Rodrigo postrimero Rey de los godos. En la qual se trata largamente la destruy-*

signando á cada uno con su letra para facilitar las indicaciones. Entre ellos, sólo A lleva el título de *Genealogía de los godos con la destruycion de España;* y aunque de toda la serie de los reyes godos se trate en ese códice y en D y G, sus epígrafes y prólogos, copiados en la nota, demuestran que hay allí compilados originales diversos, y que la *Crónica del rey Rodrigo* fué respetada en su propia individualidad, hasta el punto de que los compiladores no intentaron siquiera dar á

*çion de España y de como los moros la ganaron y fueron Senores de ella muchos segun por estenso la chronica lo cuenta.*

Concluye con la penitencia del Rey. Falta lo que se refiere á la invasión y reconquista.

**B.**—*Catedral de Toledo: Caj. 26, n. 24.* (Procede de Sta. Catalina de Toledo). Papel en 4.º con pasta de pergamino. Letra del último tercio del s. XV, á dos columnas, con títulos rojos y capitales alternando rojas y azules.

Contiene la Crónica del moro Rasis, que llega al folio 47. Después, sin foliación y en letra diferente, está copiada la Crónica del rey don Rodrigo, desde las palabras: «estos canpos mas de treynta mill caualleros *que* todos seran contra vos *e* sobresto se leuanto grrande buelta entrellos de tal manera *que* se dixeron malas palabras, mas sacar*us e* el arçobispo obyeron de sofrir algunas cosas *que* non estauan en logar *que* mas podiesen fazer», etc.

Termina el ms. en las tentaciones del falso ermitaño y con el comienzo de un capítulo, en esta forma: «El rrey le dixo buen ome todo lo que demas de la ordenança.»

**C.**—*Códice de don Carlos Alvarez Guijarro.* Papel intonso, en folio. Volumen de 165 hojas, encuadernado en tapas de tabla forradas de piel, con hierros en seco (orla de escudetes con leones rampantes y estrellas inscritas en circunferencias). Letra de fines del s. XV. Está falto de hojas por el principio y por el fin.

Comprende la segunda parte, y empieza al fol. XII: «ca la eglesia era fecha de tal manera cõmo fortaleza. E avia vna grant plaça delante della. E desta guisa se andaua el Rey pelistas auer algun*t* rreparamiento. E maget *que* sopo commo en la villa non avia gentes *e que* esas *que* y eran quelos sus caualleros los auyan ya muerto», etc.

Acaba, sin dar fin el asunto de la penitencia, con las siguientes palabras: «ome del mundo quelo conoscer podiese asi esta en la hermita *que* non cura de otra cosa».

**D.**—*Biblioteca Real: 2-I-4.* Papel, en folio. Vol. de 394 hojas, escritas á dos columnas. Letra de fines del s. XV. Defectuoso por el principio y por el fin. Comprende sólo la primera parte.

De letra moderna y en la margen superior de la primera hoja: «*De la Bibliotheca del Col.º m.or de cuenca. Aleastras = Autor.* El texto, parte de un prologo, comienza asi en esa hoja, numerada con el folio segundo: «los sus pecados e por la trayçion del conde don Julli*an* e del obispo don opas *que* dier*on* causa a los moros commo la ganasen. E despues de esto commo acaesçier*on* todas las cosas por estenso fasta el tie*n*po del rrey don pelayo que la començo aganar.» Sigue un largo período copiado casi á la letra del prólogo que don Enrique de Villena puso á *Los doce trabajos de Hercules;* desde *E por esta razon, considerando tan cargosa obra á mi encomendada por vuestra alta Señoria, e con-*

su obra unidad en la proporción, pues la crónica del último rey godo resulta desproporcionada en extremo por su tamaño con las precedentes, y aun con las que le siguen en el manuscrito G, donde la materia histórica es más extensa.

En su origen fué, sin duda, esa *Crónica* un todo independiente; así nos la dió á conocer, con su peculiar título de *Coronica Sarrazyna*, Fernán Pérez de Guzmán, y por eso los códices C, E y F la trasladan sin postizos aditamentos.

*siderando mis insufiçiençias e distraçion sy quisiera la poquez̃a de las ystorias por mi vistas*, hasta donde dice *la texedera de los viçios e domando la feroçidad de los actos en tanto*.

El prólogo termina resumiendo los propósitos del plagiario en esta forma: «E por quanto dexados los otros argumentos e largas verne en conclusion a lo que fue mi final proposito de escreuir de los rreyes godos que vinieron antes que rreynase el rrey don rrodrigo. E despues dende adelante proseguire toda la coronica entera del rrey don rrodrigo porque en este se acabaron todo el noble linaje de los godos de espan̄a.»

A continuación sigue la rúbrica: *De donde fueron los Reyes godos e commo pasaron en espanna.*

Llega el ms. al punto en que Eleastras refiere á Eliata la muerte de Rodrigo.

**E.**—*Escurialense: ij-Y-17.* Papel, en folio. Vol. de 389 hojas escritas á dos columnas, con huecos en blanco para dibujar las capitales. Letra de fines del s. xv. Tiene algunas hojas cosidas fuera de su lugar y le faltan otras al principio y al fin. En la guarda, escritura moderna, copiando sin duda otra antigua: *Historia del Rey dō Rodrigo q̄ perdio a Espan̄a cōpuesta por Eleastras.*

Comienza: «asi clerigos commo legos e a dios plega que sea a su onrra e a pro de todo el pueblo. E luego los tres arçobispos le tomaron sacramento en un libro misal», etc

Al fol. 251 v.º b.: (Hueco para la capital) «ui se acaba el primero libro del Rey don rrodrigo que fue el postrimero rrey de los godos, el qual se acabo de treslad̃ar Sabado a diez y siete dias del mes de Junio anno del nascimiento de nuestro Saluador ihūxpō de mill e quatrocientos e ochenta e cinco annos. E ganose rronda e ciertos logares en el mes de mayo del dicho anno. E los quales gano el rrey don fernando nuestro Sennor. Deo gracias. J. de hūgo.»

El códice acaba en una hoja cosida fuera de su lugar, al fol. 379, en que se cuenta cómo el diablo tentaba al Rey para que comiese. Las últimas palabras dicen: «a dar gracias a nuestro Sennor, e el falso hermitanno asique vio que auia de santiguarse a la levantada de la tabla, lebantose ayna commo que queria hazer algo».

**F.**—*Escurialense: ij-Y-18.* Papel, en folio. Vol. de 145 hojas escritas á renglón seguido. Letra de fin del s. xv ó principios del xvi. Empieza en la segunda parte, y no concluye por estar defectuoso. Sus últimas palabras son: «e ante del medio dia quanto vna hora el rrey e el mayoral se van al luzi'llo e q ....»

**G.**—*Escurialense: j-X-12.* Papel, en folio. Vol. de 397 hojas escritas á dos columnas. Letra de últimos del s. xv. Títulos rojos y capitales azules y rojas.

Empieza: «Aqui comiença la tabla de los capitulos de la coronica de espanna e de los reyes que enella ouo desde los Reyes Godos fasta el rey don Rodrigo, e

Porque llegó á tener autoridad como las obras del arzobispo don Rodrigo y la *Crónica del moro Rasis*, se incorporó á ésta en el códice B, y todas aparecen zurcidas en A D y G por anónimos colectores, algunos muy capaces de apropiárselas, según fueron osados á plagiar en los proemios respectivos largos trozos de don Enrique de Villena y de Pérez de Guzmán [1].

El manuscrito G en que Amador de los Ríos funda su razonamiento, es tan sólo una suma de crónicas de diferentes

del Rey don Rodrigo fasta el Rey don enRiq*ue* el terçero, q*ue* fue padre del Rey don Juan, la qual coronica Roman*ç*o el arçob*i*spo don Rodrigo desde los godos fasta los fechos del Rey don Rodrigo, *e* despues fueron Roman*ç*ados *e* alegados todos los otros Reyes que despues del fueron, por sus coronicas muy hordenadamente.» Llega la tabla al fol. XI.

En el fol. XII hay una orla y letra inicial con miniaturas: «Aqui comien*ç*a la Coronica del Rey don Rrodrigo postrimero rey de los godos que fue en Castilla, en el tienpo del cual fue toda Espanna perdida *e* destruyda por los moros de allende, q*ue* fueron los alarabes *e* todas las otras nas*ç*iones de moros q*ue* pasaron con ellos. E despues del, se recuentan en esta Coronica todos los otros reyes q*ue* ouo en Castilla desde el Rey don pelayo fasta el Rey don enrriq*ue* el terçero, fijo del rrey don Johan q*ue* murio en Alcala la real, ansi como Reynaron vnos enpos de otros.»

Siguese un prólogo donde se copia el que Fernán Pérez de Guzmán escribió en *Generaciones y Semblan*ç*as*, desde *Muchas veces acaesce que las coronicas*, hasta donde dice *que los que las coronicas escryuen es por mandado de los Reyes* e *prin*ç*ipes por los complaser* e *lisonjar o por temor de los enojar escriuen mas lo queles mandan o lo que creen que les agradara que la verdad del fecho como paso.*

Incluye, por supuesto, las censuras contra Pedro de Corral, sólo que en vez de transcribir «en nuestros tiempos», puso «en otros tiempos». Y continúa el compilador: «Empero confiando en el bien soberano que es dador de todos los bienes *e* ayuda a los buenos desseos a deuidos fines, e porque se que v*ue*stra rreal sennoria *e* bondat soportara los desfalles*ç*imientos ansi en el estilo como en la horden por mi puestos enesta presente coronica por insufi*ç*ien*ç*ia *e* mas verdaderamente ynoran*ç*ia ynquiriendo buscar curiosa mente los fechos grandes que en espanna fueron acaes*ç*idos desde quelas espannas fueron sennoreadas delos godos *e* delos otros Reyes e prin*ç*ipes que enella reynaron vnos en pos de otros fasta el rrey don enrriq*ue* el terçero».

Sigue el «prologo segundo del arçob*i*spo don rrodrigo», y después la parte geográfica de Rasis. A continuación la crónica del rey don Rodrigo desde su elección hasta el final; pero le falta algo al comienzo. Llega al folio CCCXII.

Después están escritas unas breves crónicas de los reyes sucesivos, hasta la de Enrique III, que concluye al folio CCCXCVIII relatando las treguas que celebró con el rey de Portugal, y las desavenencias entre Alvar Pérez y Diego Hurtado de Mendoza, sobre el almirantazgo.

1 Vid. la nota anterior, mss. D. y G.

autores y épocas distintas. Si estuviese copiado allí el *Cronicón de Alfonso el Magno*, que habla de la toma de Viseo como de cosa reciente, no deduciría el Sr. Ríos que Pedro de Corral fué contemporáneo del rey de Asturias, como tuvo por cierto que escribió antes de 1404 porque en el códice del Escorial se contienen alusiones á don Diego Hurtado de Mendoza, hechas cuando aún vivía el almirante.

Para aproximarse á la fecha del códice y rechazar el supuesto de que todo su contenido es obra de Corral, hubiese bastado á Ríos tener en cuenta que allí se transcriben los duros conceptos con que el señor de Batres calificó á los historiadores falsarios y singularmente al autor de la *Coronica Sarrazyna*. El manuscrito G por fuerza es posterior á 1456, en que fué escrito el prólogo de *Generaciones y Semblanzas*.

Los códices restantes pertenecen también á la segunda mitad del siglo XV; y como no pasan de esa fecha tampoco las más antiguas alusiones al libro de Corral, cuales son la de Fernán Pérez y otra de un anónimo al ofrecer al buen conde de Haro cierto precioso volumen para su biblioteca fundada en 1455 [1], nos inclinamos á tener por segura la opinión del marqués de Mondéjar cuando dice que la *Crónica del rey Don Rodrigo* se escribió el año 1443, fecha declarada al fin de un códice de su propiedad «que parece escrito casi al mismo tiempo, si no es el original deste libro de Cavallerias» [2].

1 Vid. ms. 9.208 de la Bib. Nac., titulado *Confectio Catoniana*. En el proemio ofrece el autor al Conde de Haro aquel libro para su copiosa y rica Biblioteca. Cffr. los artículos que sobre la biblioteca del Conde escribieron los Sres. Paz y Mélia y San Pelayo en la Rev. de Arch., Bibl. y Mus., 1897 y 1903.

El Sr. Menéndez y Pelayo en la *Bibliografía Hispano-latina clásica*, página 315 *(apud.* Rev. de Arch., Bibl. y Mus., 1903), dió á conocer ese curioso pasaje sobre los libros de caballerías donde el autor anónimo se refiere á la descripción del torneo de Toledo en tiempos del rey Rodrigo.

2 *Obras Chronológicas* (Valencia, 1744), pág. 245.

## II.— *Origen probable de la leyenda y su evolución.*

La penitencia del rey Rodrigo no fué invención de Pedro de Corral, porque antes existía otra forma de la leyenda que hemos vislumbrado en el *Poema de Fernán González* al mediar el siglo XIII, y que en documentos de fines del XIV ó principios del XV viene á patentizar su existencia, fecunda ya en variantes, como son las de que el Rey se encerró con la culebra en una cuba ó cueva, ó en un sepulcro.

Cosa poco menos que imposible es averiguar hasta dónde llegan las raíces de esta ficción extraña, si bien sospechamos que pudieran acercarse á los mismos hechos históricos y nutrirse de su jugo, teniendo en cuenta la raza de los elementos que en ella subsisten.

Antes de seguir estudiando el desárrollo de la leyenda sobre el terreno firme de los textos, permítasenos, allí donde nos faltan, llenar el vacío con hipótesis que, si no tienen el valor incontrastable de la verdad, acaso sirvan para orientarnos á ella.

Al frente de elementos militares adictos á su persona, Rodrigo, exhortado por los nobles principales que deseaban poner término á la guerra civil, consiguió apoderarse del trono [1]. El partido witizano, como era natural, no tuvo al vencedor por rey legítimo, sino por un revoltoso con fortuna, por un usurpador que ni de estirpe real descendía [2].

1 «Rudericus tumultuose regnum hortante senatu invadit.» (*L'Anonime de Cordoue*, edic. del P. Tailhan vv. 807-808.) Cf. Saavedra, *Invasión*, págs. 31-35.

2 «La flor de la nobleza española y los hijos de sus reyes..... dijéronse unos á otros: este hijo de la mala mujer se ha hecho dueño de nuestro reino, sin ser de estirpe real, antes bien, uno de nuestros inferiores.» (*Ajbar Machmuâ*, trad. de Laf. Alcántara, pág. 21.)

Algo semejante leyó en textos latinos Aben Adhari: «Según los libros de los extranjeros este Roderik no fué un príncipe de sangre real sino un bastardo, que era gobernador de Córdoba, y que mató al rey después de haberse sublevado en contra suya.» (*Al-Bayano'l-Mogrib*, traducción de Fagnan, II, 4.)

Ciento setenta años después de la desastrosa batalla en que murió el último Rey godo, sabíase por tradición oral en el naciente reino de Asturias que ese monarca había superado á Witiza en depravación é iniquidades [1].

Si la derrota y la esclavitud nacional fueron castigo del cielo á los pecados de los reyes y de los sacerdotes [2], el Rey usurpador y depravado de quien, vivo ni muerto, nadie volvió á saber, era bien acreedor á que la conciencia colectiva le condenase á grandes penas. Admitida esta hipótesis, no pudo pensar el vulgo que la Justicia de Dios emplease otro castigo que el usual en el derecho humano, cuyas penas debió de sufrir el Rey culpable.

La dura sanción penal de la famosa ley Pompeya con que los romanos castigaban á los parricidas, aplicada mucho antes á otros delitos análogos por su extraordinaria gravedad [3], vino á incorporarse á nuestras leyes y se ejecutó en España hasta el siglo XVI por lo menos [4].

1 *Chron. Sebast.* § 7, apud *Esp. Sagr.*, t. XIII.

2 Carta de donación de Alfonso el Casto á la Iglesia de Oviedo en 16 de novbre. del año 812, apud *Esp. Sagr.*, t. XXXVII, apénd. VII. *Chron. Sebast.* §§ 6 y 7. *Chron. Albeld.* § 85.

3 Dice Valerio Máximo (*Fact. dict. memor.*, lib. IX) que habiendo dejado el dunviro M. Tulio, mediante cierta cantidad, transcribir á Petronio Sabino el libro de los misterios del culto público, libro confiado á su custodia, fué por orden del rey Tarquino el Soberbio, cosido en un saco de cuero y arrojado al mar. «Este suplicio—añade—fué mucho tiempo después aplicado á los parricidas; y nada más justo, porque un mismo castigo debe vengar á los padres y á los dioses de los crímenes que les ultrajan.»

4 Francisco de Villafranca, morisco, vecino de Escalona y de oficio calderero, fué condenado á esa pena en Avila el año de 1538, por haber dado muerte á Bárbara Perejil, su mujer. Dice la sentencia: «fallo que devo condenar e condeno al dicho francisco de villa franca a que sea sacado desnudo, en cueros, de la carçel publica desta cibdad de Avila en que al presente está, cavallero en vn asno con dos cadenas a los pies y esposas a las manos y le sean dados trezientos açotes, de en quatro en quatro, por las calles publicas desta cibdad, y mas sea llevado delante delas casas donde mactó a la dicha barbola su muger y alli, estando quedo, sea dado vn pregon con boz de pregonero que magnifieste su delicto, e despues sea abaxado por la rua baxo hasta la puente de Adaja, e alli sea metido vivo en vn saco de cuero y encierren con el vn can e vn gacto y vna culebra e vn ximio, y syno se allare culebra y ximio que encierren con el dos gatos y dos canes, y despues que fuere en el saco con estas quatro bestias, cosan

En la *Lex romana visigothorum* hállase modificada la sanción en cuanto el criminal era encerrado vivo en el saco de cuero con serpientes [1]; pero sin el gallo, el perro, ni el mono, de la ley Pompeya, que restableció después Alfonso *el Sabio* en las *Partidas* [2].

También se llegó en la práctica á emplear indistintamente el saco de cuero, ó la cuba de madera, formas ambas que los cuentos populares conservaron con relación á parricidas y reos

la boca del saco y lo lançen de la puente abaxo en el rio de Adaja, y sy por ventura despues de ansy lançado, por ser el rio pequeño, fuere hallado, que sea hecho quatro quartos su cuerpo, y cada quarto puesto en vn palo, el vno en el camino que sale desta cibdad parà yr a la villa de Valladolid, y el otro en el camino que va á segovia, y el otro en el camino que va á Salamanca, y el otro en el camino que va al tienblo, y el que lo allare fuera del rio y no lo manifestare a la Justiçia desta cibdad, o despues de puesto en los palos lo quitare, que muera por ello.....»

La ejecución de sentencia, dice: «E despues delo suso dicho, en la dicha cibdad de auila, este dicho dia e mes e año suso dicho, el dicho señor Corregidor dixo que mandava e mando, esecutar la dicha sentençia segun e como en ella se contiene, la qual dicha sentençia fue xecutada en el dicho francisco de villa franca, e le fueron dados los açotes en la dicha sentençia contenidos, por las calles publicas desta cibdad, e fue llevado a la puente de Adaja desta cibdad, e alli le fue dado un garrocte, e fue metido en vn cuero de vaca, e alli fue metido con el dos gactos e dos perros, e fue hechado metido en el cuero, como dicho es, por la puente abaxo desta cibdad en el rio desta cibdad, de que fueron testigos diego gomes del peso, e diego ramos, clerigo, e otros muchos que alli estavan, vezinos de avila. | va ansi mismo enmendado o diz dos, vala. | Yo Francisco de Herrera escrivano publico suso dicho, presente fui en vno con los dichos testigos a lo que dicho es, e lo fis escrevyr segun que ante mi paso, e por ende fiz aqui este myo sig+no atal en testymonvo —Francisco de Herrera.—rubrica.» (*Arch. Hist. Nac.*, *Inquisición de Toledo*, Moriscos, años 1536-1538, leg. 198, núm. 207.)

1 «Si quis in parentis aut filii, aut omnino affectionis eius, quae nuncupatione parricidii continetur, fata properavit, sive clam, sive palam, id fuerit enisus, neque gladio, neque ignibus, neque ulla alia solemni poena subiugetur; sed insutus culeo et inter eius ferales angustias comprehensus serpentum contuberniis misceatur et, ut regionis qualitas tulerit, vel in vicinum mare vel in amnem proiiciatur, ut omni elementorum usu vivus carere incipiat, ut ei coelum superstiti, terra mortuo auferatur. Data XVI Kal. Dec. Licinio V. et Crispo C. Coss. Acc. pridie Idus Martias Karthagine, Constantino Augusto V et Licinio Caesare consulibus.

*Interpretatio.* Si quis patrem, matrem, fratrem, sororem, filium, filiam, aut alios propinquos occiderit, remoto omnium aliorum genere tormentorum, facto de coriis sacco qui culeus nominatur, in quo quum missus fuerit, cum ipso etiam serpentes claudantur; et si mare vicinum non fuerit, in quolibet gurgite proiiciatur, ut tali poena damnatus nullo tempora obtineat sepulturam.» (*Lex romana visigothorum*, edic. de Gustavo Haenel, pág. 186.)

2 Tit. VIII, ley XII.

del delito de lesa majestad [1]. «Encubar patricidas», ó «encubar» simplemente, significó en nuestro idioma el acto de ejecutar ese castigo [2].

Encerrado el criminal en la cuba ó en el saco, se le arrojaba al mar, laguna ó río *(gurges)* que hubiese más cerca, para privarle así, aun en vida, de todos los elementos naturales, y de la sepultura después de muerto, privación esta última en que insisten legisladores y comentaristas, señalándola como efecto principal de la pena.

La desaparición misteriosa del Rey, el encuentro de su bota de oro y su caballo en los tremedales próximos á la laguna de la Janda, ocasión dieron al juicio vulgar para imaginarse el castigo del intruso con los crueles tormentos expresados. A ellos se ajustan perfectamente la cuba y la culebra de que nos habla fray García de Euguí, restos indudables de la hipotética versión; porque la cuba como lugar de penitencia es cosa del todo extravagante y sin precedentes, que sólo se explica al suponer una evolución del tema legendario en sentido ético, por la que el suplicio legal vino á convertirse en expiación voluntaria del Rey lujurioso.

Primera evolución del tema.

1 Vid. *Contes de la famille par les fréres Grimm, traduits de l'allemand par N. Martin* (Paris, 1846): «Les douze fréres» y «L'os qui chante». *Cuentos de los hermanos Grimm..... traducidos del alemán..... por la Srta. Emma Von Bánaston* (Madrid, 1885): «Los tres hombrecillos del bosque,» «La novia blanca y la novia negra».

En el romance *Claralinda* («El Conde Claros») de la colección inédita de romances gallegos, que publicará en breve el Sr. don Víctor Said, se lee:

*Mandou facer una pipa*
*pr'o confesor empipar.*

2 Cfr. Covarrubias. *Tesoro de la lengua cast.*, y *Vocabulario de refranes y frases proverbiales... que juntó el Maestro Gonzalo de Correas*, publicado por el P. Miguel Mir (Madrid, 1906).

En el *Flos Santorvm* del P. Martín de Lilio (Alcalá de Henares, 1558) se lee en la Vida de San Andrés apóstol (fol. cxxxix v.º) que un joven, falsamente acusado por su madre de «que la queria forçar, sin tener ningun acatamiento á la honrra maternal», fué condenado por el juez á ser metido en un saco y echado en el río. El *Flos Sanctorum* del P. Ribadeneira dice en este mismo lugar: «por induzimiento de la mala madre, el buen hijo fué condenado á ser encubado.»

Aquella reacción favorable á don Rodrigo que hemos registrado en el episodio de sus amores con la Caba, sin duda transformó en penitencia saludable el riguroso fallo de la leyenda primitiva, salvando de su condenación al Rey, como Goethe y Zorrilla libraron del infierno al doctor Fausto y á don Juan.

Trámite necesario del proceso evolutivo fué que la leyenda se proveyese de los organismos de expresión adecuados para adaptarse al medio en que había de vivir; por eso la culebra, instrumento cruel de la vindicta pública en la narración que pudiéramos calificar de más histórica, tiene en la de Eugui verdadero carácter de alegoría moral: es «vna culuebra pequeyna» con la que convive el Rey durante algún tiempo, criándola á expensas suyas «ataque fue crescida», símbolo de su estado pecador; y «quando la culuebra fue grant, cometiolo e comio sele primerament el miembro», pena del talión que sufre el penitente salvando así su alma por el martirio que le abre las puertas de la gloria, según lo anuncian las campanas de Viseo con el prodigio de tañerse por sí mismas.

La serpiente, ó la culebra, imagen del pecado, y del pecado carnal sobre todo, la significación alegórica del tormento y la penitencia en él, los anuncios milagrosos de la recompensa final, son lugares comunes á muchas leyendas hagiográficas y piadosas [1], que la del rey Rodrigo se asimiló al entrar en esta nueva fase.

1 Cfr. Vida de San Leonardo, en *Castigos e documentos* del Rey D. Sancho IV, cap. LXXXVII, pág. 224 de la edic. de Rivadeneyra.

El monje Wetin, vió en sueños á Carlomagno en el Infierno, y que una bestia inmunda le roía las partes viriles en castigo de su libertinaje vergonzoso; pero llegará un día en que goce de la bienaventuranza eterna. (Bouquet: *Rer. gall. et franc. scriptores*, t. V, pág. 399 )

En el juicio final que Orgagna pintó en el Camposanto de Pisa, el suplicio de los impúdicos se halla representado por hombres y mujeres cuyas partes naturales son devoradas por serpientes horribles. (Rossi y Lisino: *Pitture á fresco del Camposanto di Pisa*, pl. 15.) Serpientes atormentan á una mujer, por donde había pecado, en la miniatura de cierto manuscrito de los siglos XII ó XIII. (D'Agincourt: *Histoire de l'Art; Peinture*, plan. 103.) Alfredo de Maury menciona

Persistió en ella la cuba de la versión primitiva, si bien como elemento extraño entre los demás, que pronto sería eliminado ó sustituído por otro.

Hízolo así, probablemente [illegible] en romance el documento latino que contenía la vieja tradición oral modificada. *Cupa* significa de igual modo *cuba* que *urna* ó *arca sepulcral* en el latín de la Edad Media; y como no hay noticia de penitentes en cubas, pero sí de penitentes en sepulcros [1], juzgó más natural que hiciese el Rey su penitencia en la propia sepultura, y así aparece ya en la variante á que alude Gonzalo Martínez de Medina [2], contemporáneo de fray García de Euguí. En las versiones castellanas que, como la del Obispo de Bayona, conservaron fielmente la «cuba», debió de verificarse el mismo fenómeno, corrigiendo los copistas aquella palabra y escribiendo en lugar suyo «cueua», según se lee en el manuscrito T-282 de la Biblioteca Nacional [3].

Esas tres variantes del penitente en una cuba, en un sepulcro y en una cueva, refiérense todas á Viseo, donde la leyenda se localizó buscando apoyo en las viejas memorias que allí arraigaron relativas al sepulcro del Rey.

Para que el Rey hubiese muerto allí, era necesario conducirle errante desde los campos de Sidonia hasta Portugal:

además el bajorrelieve de Santa Fe de Conques, Auvernia, donde una serpiente roe los ojos á un avaro; y dos torsos desnudos, de sexo distinto, (procedentes de Notre Dame de Caillouville) á los que dos serpientes se anudan y enlazan, mordiéndoles en los pechos y en las partes naturales. (*Essais sur les légendes pieuses du Moyen Age*, Paris, 1843, págs. 150, 151.)

El caso de tañerse las campanas por sí mismas anunciando sucesos de importancia singular es muy frecuente en los poemas y narraciones de la Edad Media. Cfr. *Romania*, t. IV (1875), nota 1 de la pág. 443.

Al morir Carlomagno, las campanas de todas las iglesias de la cristiandad sonaron por sí solas sin que nadie las tocase. (*Couronnement de Louis*, apud *Hist. litt. de la France*, XXII, 228.)

Véanse además: *Acta Sanctorum* en la Vida de San Rigoberto; Vida de Santa Orosia, apud Fernández Guerra, *Caida y Ruina*... págs. 20-21, etc., etc.

1 *Vitae patrum, restitutae opera et studio Heriberti Rosweydi* (1617), fol. 563 *b*.

2 Véase arriba, pág. 148.

3 Idem, pág. 149.

«Rodrigo escapo de la batalla de pie e non se quiso mostrar á ninguno—dice fray García de Euguí—mas quiso fazer penitencia de sus pecados e ribo en la ciudat de Viseo, e como aquel que no sabia fazer fazienda ninguna de sus manos, et por aver uida, pusose a seruir a vn ortelano.»

Esa fábula del Rey hortelano viviendo «en vna huerta fasta que murio» [1], pudo sugerirse á la imaginación vulgar, de un modo fácil y sencillo.

Aunque la tradición erudita, desorientada y siguiendo á la letra el cronicón de Alfonso el Magno, señalaba á fines del siglo XVI como sepulcro del Rey godo uno que había en el interior de la iglesia de San Miguel do Fetal, extramuros de Viseo [2], en los siglos XIV y XV se conservaba todavía con exactitud local la memoria del hallazgo que perpetuó el Rey de Asturias en su crónica. El *dextro*, ó cementerio de la basílica, donde hubo de hallarse la sepultura que se atribuyó al rey Rodrigo en el siglo IX, era sin duda la huerta de Viseo que dice el conde don Pedro de Barcelos en su *Nobiliario* [3], porque el autor de la *Coronica Sarrazyna* supo también que la sepultura estaba «en vn campo... delante de vna yglesia pequeña fuera de la villa de Viseo» [4].

Para quienes ignoraban que antes del siglo X no se permitía enterrar en el interior de las iglesias, el hecho de estar en una huerta el sepulcro fué motivo de imaginarias explicaciones que, incorporándose á la leyenda preexistente, según creemos verosímil, la modificaron de manera substancial, produciendo la versión de que tratamos ahora.

1 Ms., *T-282* de la Bib. Nac.

2 Britto: *Monarchia Lusitana* (Lisboa, 1609), t. II, fol. 275.

3 «..... mas a tempos longos depois em Viseu em hua orta acharom un sepulchro que deziam as letras que hi heram escriptas que alli jazia Rey Rodrigo o que foi perdido na batalha no tempo dos godos.» (*Ms. 3310* de la Bib. Nac., fol. 24.)

4 *Cron. del Rey Don Rodrigo con la destruycion de Esp.* (Sevilla, 1511, cap. CCLV.

Transformación artística en la novela de Corral.

Esta sirvió de base á Pedro de Corral para escribir la parte más dramática de la *Coronica Sarrazyna:* el supuesto relato de aquel fingido Carestes que, al entrar en Viseo con el ejército cristiano victorioso cuando el Monarca de Asturias reconquistó la ciudad, halló en el campo de solitaria ermita la sepultura del último Rey godo, y en ella un libro viejo, donde se contaba la penitencia de Rodrigo [1].

El tema insinuado por Martínez de Medina en su *Ilustre*, y expuesto sobriamente por el anónimo refundidor de la *Crónica de 1344*, y por fray García de Euguí en la suya, crece y toma extraordinarias proporciones en la novela de Pedro de Corral, cuyo autor diluye en abundante prosa la leyenda, apoderándose del asunto para tratarlo con entera libertad, con fantasía exuberante y estilo pintoresco y diáfano.

Como si á través de una lente poderosa observásemos aquella lejana tradición, en la novela de Corral se aclara la visión del conjunto y de las partes hasta en los más nimios pormenores.

A punto de obscurecer se retira de la batalla Rodrigo, y empieza á cabalgar por la ribera del Guadalete. Va teñido de sangre y lleva las armas todas abolladas de los fuertes golpes. Lleno el caballo de heridas, se atolló en una ciénaga, donde hubo el Rey de abandonarle y, arrojando allí mismo la corona, las ricas armas y guarniciones y el calzado, siguió á pie camino de Portugal.

Como á la *Peña Pobre* Amadís, de cuyo libro de caballerías no faltan recuerdos en éste, llegó Rodrigo cerca de la mar á una ermita en la que había un crucifijo, ante el cual estuvo en oración hasta que vino á sacarle de sus meditaciones el viejo Ermitaño, hombre de vida santa y austera. Confesó con él sus culpas don Rodrigo y, llorando, le descubrió su nombre y sus

1 Ibid. cap. CCLVI.

infortunios. Mandóle el siervo de Dios que se quedase en la ermita por término de un año, debiendo permanecer todos los días, hasta la hora de acostarse, en alta peña, no lejos de allí, donde había un oratorio.

Al día siguiente, el anciano dijo misa; la oyó el Rey y comulgó en ella. Llegada la hora de comer, sacó el Ermitaño el pan de panizo y de centeno que un pastor le traía cada viernes, y partiólo en dos mitades, para don Rodrigo y para él. Ambos comieron apenas, uno por viejo, y otro por no tener costumbre de comer pan bazo.

Muere el Ermitaño á los tres días conforme se lo había profetizado al Rey, á quien dejó escrita una regla de vida para salvar su alma: desde entonces no cesó el Demonio de procurar que el penitente se apartase de la observancia de la regla. La narración en este punto trae á la memoria muchas veces las Vidas de los Padres del yermo, y leyendas piadosas semejantes que el autor de la novela recordaba, sin duda, al escribirla.

Primero viene á engañar al Rey el Demonio, en figura de otro viejo asceta, razonador y polemista, que le ofrece dos blancos panes y una perdiz y una gallina asadas, instándole á que coma de ello, sin lograr su propósito.

Pasado algún tiempo, vuelve en figura de ermitaño mozo, y á fin de alucinar al Rey, se dispone á decir misa, finge que acaba de celebrar el Santo Sacrificio en el oratorio cercano y que en una arqueta sobre el altar deja la Hostia consagrada para que el Penitente la adore cada día.

Un joven de hermosa presencia y vestido de blancas vestiduras, con una cruz roja en el pecho, se aparece al Rey: es el Espíritu Santo que le conforta y le previene contra las tentaciones del Demonio decidido á separar del servicio de Dios al Penitente, como pretendió obligarle con engaños á que le adorase en la arqueta del altar, de donde el Rey ahora «vido cla-

ramente salir un diablo sucio y feo con más de cinquenta rabos y otros tantos ojos, e dando grandes gritos se fue de allí».

No desiste el Demonio de su tenaz porfía. En el silencio de la noche preséntase al Rey-ermitaño con el propio semblante del conde don Julián que, arrepentido, viene á besar la mano á su señor, y le estimula á recobrar el reino y á defender la cristiandad, mostrándole sus huestes que cubren la sierra, y los nobles que llegaron hasta allí, algunos de los cuales reconoce don Rodrigo con asombro, pues les creía muertos en la batalla. La visión tentadora, que duró hasta «el primer gallo», no pudo arrancar de su retiro al Penitente.

Por último, evoca Satanás en aquel áspero desierto el fantasma de la Caba. Un día, al caer la tarde, estando el rey Rodrigo en oración, vió acercarse buen golpe de gente á caballo, y que á distancia de allí como de un tiro de ballesta se apearon todos; y destacándose del grupo una mujer ricamente vestida, llegóse al Rey donde estaba rezando. Hermosa como nunca vió éste á la hija del conde don Julián: venía de parte de Dios á preparar la restauración del reino. Para que el señorío de España, recuperado por el Conde después de su aparición en la ermita, no saliese del poder de los godos, era menester que la Caba concibiera del Rey un hijo.

A punto de rendirse á esta última tentación estuvo el Penitente. La falsa Caba se había propuesto avasallarle con todo el poder de sus encantos y seducciones, y removía en el alma de Rodrigo el rescoldo del amor: «.....membradvos de aquel tiempo, de quando me deziades que no auia cosa en el mundo que tanto amassedes como á mi, que tanto cobdiciassedes como alcançar palabra de mi».

Bajo la tienda que la Caba mandó desplegar, resplandecían multitud de luminarias; y el flaco Penitente, cada vez que recobró el sentido, después de perderlo muchas entre congojas mortales, encontróse ante la seductora mujer que, á medio

vestir, con aljuba de escarlata muy ceñida y corta, le brindaba á cenar en abundante mesa, ó al pie de lecho suntuoso se desnudaba la aljuba y recogía y encordonaba los rubios cabellos que le caían hasta los talones. Viéndola tan hermosa don Rodrigo, «començe de tremer muy de rezio como si fuese azogado, e perdio el seso e amortesçiose otra vez». Al recordar, estaba junto á la hija del Conde que, sentada en almohadones muy ricos de oro, le decía: «Señor, andad aca que ya vos tardades, que ayna amanescera.» Todo turbado el Rey, no podía apartar de ella sus ojos. Los levantó al cielo, rogando á Dios que no le desamparase, y al ver venir el alba se santiguó, y en aquel momento «se dexo caer la falsa Caba por aquellas peñas ayuso escontra el mar que paresçia que el mundo se venia abaxo. E del golpe que dio, sobrepujo tanto la mar, que alli do estaua en el oratorio se mojo el rey, y quedo muy espantado».

Siguiendo á una nube milagrosa que le guiaba, salió el Rey de la ermita y fué á parar á otra; desde allí á un monasterio de monjes negros; después á una iglesia desierta, y continuando dos jornadas, llegó á cierto lugar en que se paró la nube fuera del poblado, frente á una ermita vieja, donde entró. Sólo el mayoral estaba allí, porque los otros habían huido temiendo á los moros, al saber la derrota de los cristianos.

«El Rey luego entendio que alli auia de conplir su penitençia. e otro dia el mayoral vino le a ver, e el rey se confeso a el de todos sus pecados quantos avia fecho fasta oy de los quel se acordase, et el mayoral fue muy espantado, e dixole que de oy en tercer dia le daria la penitençia que fissiere, e fuese para su iglesia e confesose, echose en oracion, que nunca comio nin bevio, nin se leuanto de un lugar llorando de sus ojos, por que dios le mostrase que penitençia avia de dar al rey, e al terçero dia oyo una voz que le dixo: mandaras al rey don Rodrigo que vaya a una fuente que esta a baxo de su

hermita, e fallara y debaxo de una losa tres culebras peq*ue*-n*n*as; tome aq*ue*lla q*ue* vera dos cabeças, e traygala, e echela en un cantaro, e criela muy secreta m*en*te, e tengala ende fasta q*ue* ella sea tan grande que faga tres vueltas dentro en*e*l ca*n*taro, et saq*ue*lla cabeza fuera, et como fuese desta gra*n*deza, metase en un luzillo q*ue* y esta, et la culebra co*n*sigo, et el desnudo, et atape bie*n* el luzillo que la culebra no*n* pueda salir; e desta guisa plase a dios q*ue* faga su penite*n*çia. e fue muy espa*n*tado de tal penite*n*çia como esta era, e fuesse al Rey e dixogelo, e el rey fue muy co*n*tento, e vase alli ado le era ma*n*dado, e fallo las tres culebras, e tomo la q*ue* tenia las dos cabeças, e traxola, e echola en un cantaro q*ue* podia faser una ca*n*tara de vino, e a tanto t*ie*npo la tuvo alli fasta q*ue* fue de aq*ue*lla gra*n*deza q*ue* la boz aviso; e como el Rey la vio ata*n* gra*n*de. co*n*fesose con el mayoral, e llora*n*do muy aspera m*en*te de sus ojos, dema*n*do a dios merced q*ue* le diese grac*ia* e poder para q*ue*l pudiese co*n*plir aq*ue*lla penite*n*çia sin ning*u*na mala te*n*tacio*n*. e antes del dia q*ua*nto vna ora el Rey e el mayoral van al luzillo e alinpia*n*lo muy bie*n* dede*n*tro, e metese en*e*l desnudo qual nascio e la culebra co*n*sigo; e el mayoral le echo con una grand bala*n*ca la cobertura, e el rrey q*ue*do ally, e el mayoral consola*n*dolo e disçie*n*dole muy muchas cosas por q*ue*l no*n* des mayase en el serviçio de dios; e como fue el alua, vase a su igle*s*ia e dize misa, e con muchas lagrimas pidie*n*do merçed a n*ue*stro sen*n*or q*ue* oviese piadat del rey, con vuena devocion e sin arrepentimie*n*to el cunpliese su penite*n*çia de aq*ue*lla guisa q*ue* su merçed fuese; e como ovo dicho su misa, vase al Rey e dema*n*dole q*ue* como le yva, e el Rey le dixo q*ue* bien, loado sea dios, mas q*ue* aun tal estava como ally avia entrado, e el mayoral le esfuerza quanto mas puede: e duro el Rey en esto tres dias q*ue* la culebra nu*n*ca quiso trauar del. e al terçero dia co*n*plido de q*ua*ndo alli avia entrado, la culebra se leua*n*ta de a par del e sube de suso del vientre e de los

pechos, e comiença de lo comer de su natura cõn una cabeça, e con la otra en derecho del coraçon. enesta saçon llego el mayoral al luzillo, e demandolo que como le yua: e le dixo que bien, graçias a dios, que ya le avia començado la culebra a comer. e el mayoral le demando que por que lugar, e el le dixo que por dos, en derecho del coraçon conel qual el pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho, el otro por la natura la qual fue la causa de la grand destruyçion despanna; e eneste punto se acordo de la vision que viera el sabado antes de la dolorosa batalla, e el lo conto todo al mayoral, e el le dixo que se le olvidara luego por las palabras que dixera a don orpas quando lo viera; e el mayoral le dixo que dios era conel e que se esforçase como agora avian fin las sus perdiçiones todas del cuerpo e del alma; e el Rey todavia non cesaua de demandar ayuda a nuestro sennor dios, e a le dezir que por la su santa piadat lo pluguiese de lo perdonar. e el mayoral se fue a su posada, e no se quiso asentar a comer, antes se metio en su cama llorando de sus ojos, rogando muy devota mente a nuestro sennor dios que diese esfuerzo e poder por que el Rey cunpliese su penitençia. e la culebra, como estaua fanbrienta e era grande, en un punto ovo comido la natura, e començo de comer el vientre; enpero ella non pudo a tanto comer que non durase el Rey enesta pena desde vna ora antes de la noche fasta pasado medio dia, e alli le llego a las entrannas del coraçon, e dio luego el espiritu a nuestro sennor dios, el qual por la su santa merçed le lleue a la su santa gloria, amen. e fue en aquella ora su anima aconpannada de muchos angeles; e en aquella ora quel espiritu dio, todas las canpanas del lugar fueron movidas por si mesmas e de aquella manera como si algunos omnes las tannesen, e alli conosçio el mayoral quel Rey era muerto, e que su alma era salua. pater noster por su alma e por la que este libro escryvio» [1].

1 Ms. escur. *J-X-12*, fol. cccxl, a, b, c, d.

No hay duda que Pedro de Corral conservó, en cuanto se refiere al verdadero núcleo de la Penitencia del Rey, las líneas principales de la leyenda vulgar precedente, si bien el hortelano aparece convertido en ermitaño á la manera de Amadís, quizá porque destripar terrones era prosaica y vil ocupación impropia del héroe de la novela.

Por lo demás, conforme á la variante de Martínez de Medina, el Rey se encierra vivo en un sepulcro para morir en él, y el resto de la narración coincide con la de Euguí en todos estos puntos substanciales: llegada del Rey á Viseo después de la derrota; imposición de penitencia aplazada por el confesor, y oraciones de éste para proceder con acierto; revelación sobrenatural de la penitencia que debe hacer don Rodrigo con una culebra viva, después de criarla; visitas del confesor al penitente para darle ánimos y consuelo, y repique milagroso de las campanas al morir el Rey.

Aquel símbolo de la culebra, notado al estudiar el texto de Euguí como evolución del tema legendario, lo acentúa Corral hasta convertirlo en más artificiosa alegoría. La culebra tiene dos cabezas, para que el penitente purgue así el pecado de voluntad como el de obra, torturándole el reptil por dos partes á la vez: «en derecho del corazón con el qual él pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho; el otro por la natura, la qual fué la causa de la grand destruiçion de Espanna.»

### III.—*La Penitencia en los romances.*

Milá y Fontanals creyó muy verosímil la existencia de cantares anteriores al Toledano que tuviesen por asunto la última batalla y la muerte desconocida del Rey, y funda su hipótesis principalmente en la circunstancia de aparecer en las

crónicas el nombre del caballo de Rodrigo, «que sabe á relato poético» [1].

Ninguna prueba hay hasta ahora que confirme esa razonable suposición, á no ser, respecto á la Penitencia, aquellos breves resúmenes de las crónicas anteriores á la *Coronica Sarrazyna*, los cuales, sin embargo, tampoco nos ofrecen medios de saber si extractan la prosificación de un cantar, ó un texto de prosa novelesca, pues en trechos tan cortos no habían de quedar las huellas de la rima, elementos de juicio necesarios, sin los que nada puede afirmarse ó negarse en absoluto.

Pero si los supuestos cantares han desaparecido sin dejar rastro de sí, el tema épico de la penitencia del Rey echó tan hondas raíces, que en la tradición oral del Noroeste de España se conservan todavía romances de ese asunto, cuando todos los demás concernientes al ciclo del último Rey godo han sido olvidados por el pueblo.

Desde que hace más de veinte años recogí en Asturias las dos versiones de *El Penitente* publicadas en mi *Colección de los viejos romances...*, se ha acrecentado en este punto el tesoro de la poesía tradicional con muy preciadas adquisiciones.

En 1888, el erudito filólogo escandinavo don Rodolfo Munthe, halló en el Occidente de Asturias (Cangas de Tineo) una variante de singular valía que dió á conocer con otros romances procedentes de la tradición oral de aquella comarca, en un opúsculo titulado *Folkpoesi fran Asturien*. El año de 1901 tuve yo la fortuna de apuntar otra variante, inédita hasta ahora, que me recitó una aldeana de la provincia de Lugo; y mi buen amigo don Víctor Said Armesto, joven catedrático á quien la literatura patria deberá muy pronto el Romancero de Galicia, recogió en 1905 dos versiones que ha tenido la generosidad de

1 *De la Poesia heroico-popular castellana*, págs. 125 y 126.

facilitarme, para su publicación en este capítulo con las demás arriba mencionadas.

I

Don Rodrigo fué á caza, á caza como solía.
Non encontró cosa muerta nin tampoco cosa biba.
La traidora de la muerte 'n el camino le salía.
—¡Ay de mí, triste isgraciado! Yo confesarme quería.
Bajara una boz del cielo, desta manera decía:
«Confiéselo el ermitaño, confiéselo por su bida.»
—Yo piquey con una hermana y también con una prima
y para mejor decir con una sobrina mía.
Le dieron de penitencia [. . . . . ]
encerrárolo en una arca con una culuebra biba.
La culuebra era sirpiente ya siete bocas tenía.
El ermitaño era bueno, iba á verlo cada día.
—¿Cómo le ba, don Rodrigo, con su mala compañía?
—La compañía buena era, así yo la merecía.
De medio cuerpo por abajo ya todo comido yiba:
agora ba en las entrañas, es donde más me dolía.
Al cabo de los tres días don Rodrigo fenecía.
Las campanas se tocaban, naidi las detenía.
Las ceras de los altares ellas solas se encendían.
¡Dichoso de don Rodrigo que pa lus cielus camina! [1]

2

'N aquella serriña alta, 'n aquella alta serriña,
allí estaba un ermitaño haciendo su santa vida.
Por allí venía un hombre, de largas tierras venía:
—Por Dios che pido, ermitaño, y por la Virgen María,
que me cuentes la verdá y me niegues la mentira:
un hombre dado á mujeres ¿qué remedio tendería?
—Para todo hay remedio, sólo para hermana ó prima.
—¡Triste y cuitado de mí, que eso fué la esdicha mía!
Esforcé á una hermana y á una prima que tenía.—
Estando 'n estas razones, una voz del Cielo oía:
«Confiésalo, ermitaño, confiésalo por su vida.
Le darás de penitencia según do lo merecía;
lo llevarás á una cueva donde no oya cosa viva,
no máis largatín cantando, culebra le respondía.
Lo irás á visitar todas las horas del día;

[1] *Folkpoesi fran Asturien* (Uppsala, 1888), pág. 7.

una á por la mañana, y otra á la medio día,
y otra á la media noche mientres la giente dormía.»
[. . . . . .]
—¿Cómo che vai, penitente, c'a tua compañía?
—Si á mi moito mal me vai, moito máis eu merecía:
d'a cintura para bajo, sólo los güesos tenía;
d'a cintura para arriba, ya encomenzarme quería.
—La serpiente está durmiendo, no sé si nos oiría.
—Ella oya, ó non oya, 'n o corazón me fería.
—Quédate con Dios, penitente, é c'a tua compañía;
á tua alma vai 'n el Cielo...., ¡Dios me diera allá la mía! [1].

## 3

--¡Válgame Santa Ana, valga, sagrada Virgen María,
si hombre que á mujeres llega sí se le perdonaría!
—No siendo prima ni hermana, perdón para ti habería.
—¡Ay, triste de mi, cuitado, que esa es la desgracia mía,
que he deshonrado una hermana y una prima que tenía!
—Vete con Dios, penitente, que absolverte non podía,—
Bajara una voz del cielo, de esta manera decía:
«Absuélvelo, confesor, absuélvelo por tu vida,
y dale de penitencia á según lo merecía.»
—Tres penitencias te doy, escoge la que querías;
si te quiés meter 'n un horno, leña yo te la pondría.
—En el horno, non señor, que luego me quemaría.
—Si te quieres hacer vela, yo pávilo te pondría.
—Yo la vela, non señor, que luego me quemaría.
—Encima de aquella cuesta hay una cueva muy fría,
si te quieres meter 'n ella, camino te enseñaría.
—En la cueva, sí señor, que es lo que me convenía.—
Enriba del monte alto hay una cueva metida,
no medio de aquella cueva hay una serpiente viva;
siete varas tién de largo, siete de cola tendida,
[. . . . . .]
A cosa de media noche, capellán á verlo iba:
—¿Cómo te va, penitente, con tu mala compañía?
—Bien me va, gracias á Dios, mellor que eu o merecía;
de la rodilla pa abajo no más que huesos tenía,
de la rodilla pa arriba luego me comenzaría.—
A cosa de medio día capellán alli volvia:
—¿Cómo te va, penitente, con tu mala compañía?
—Bien me va, gracias á Dios, mellor que eu o merecía;
de la cintura pa abajo no más que huesos tenía,
ahora me va al corazón que es lo que más me dolía.—

1 Recitado por María Manuela Eva, de diez y ocho años, natural de Armesto, partido judicial de Becerreá, provincia de Lugo.

A cosa de media noche penitente bien se oía:
—Adios, adios, confesor, que se me acaba la vida.
—Adios, adios, penitente, Dios vaya en tu compañía.—
Todas las campas del monte todas tocan á alegría:
unos dicen «¿qué será?» otros dicen «¿qué sería?»
—La y-alma del penitente que para el cielo camina. [1]

## 4

—Dímelo, buen ermitaño, por Dios y Santa María;
si hombre que con mujer peca si Dios lo perdonaría.
—Non siendo primera hermana, Dios se lo perdonaría.
—¡Esa fué, buen ermitaño, esa fué desgracia mía!
[ . . . . . ]
—Si te quieres hacer vela, yo pávilo te pondría.
—Yo non me quiero hacer vela, que luego me quemaría.
—Si te quiés meter 'n un horno, yo leña le metería.
—Yo en un horno, non señor, que luego me quemaría.
—Si te quiés meter 'n un arca con una serpiente viva;
con siete picos picaba, con siete bocas comía.
—Yo en el arca, si, señor, que eso es lo qu'ió merecía.—
El bueno del confesor á verlo iba cada día:
—¿Cómo te va, penitente, penitente aventajado?
—Váime mal, que la culebra á mis carnes no ha llegado.
—¿Cómo te va, penitente, penitente aventajado?
—Váime bien, que la culebra á comerme ha comenzado,
ha comenzado á comerme por onde más he pecado.
[ . . . . . ] [2]

Estos romances y los demás de la *Penitencia del rey don Rodrigo* que conocemos, tienen el asonante en *-ia* y versos, comunes con muy ligeras alteraciones [3], por donde todos parecen ramas de un mismo tronco, quizá del viejo romance, hoy ignorado, que Cervantes calificaba ya de antiguo en el *Quijote*,

1 Recitado al señor Said Armesto por Marcelina Mandias, de setenta y cinco años, y por su hermana Francisca, de sesenta y ocho, las dos de Paradela, partido judicial del Bollo (Orense).

2 Recogido por el señor Said en las Médulas del Bierzo, de Ana María Ramos, treinta y cinco años, y Celestina Ramos, setenta y ocho años, ambas labradoras.

3 Para hacer notar los versos comunes, nos valemos de la lección del *Pliego Suelto de 1550*, mejor á nuestro parecer que las de la *Silva* del mismo año, el *Cancionero de romances* s. a., el *Canc. de Rom. de 1550*, y la *Rosa Española* de Timoneda. Los versos de las dos versiones incluídas en la *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos*..... llevan por indicación los núme-

al recordar dos versos suyos que no se leen en ninguna otra parte:

Ya me comen, ya me comen
por do más pecado había.

La sobrenatural revelación de la penitencia al confesor, sus visitas al penitente y los diálogos entre uno y otro, la salvación final de don Rodrigo mediante su tortura, aparecen en el romance que se conserva impreso desde el siglo XVI [1], como

ros romanos que respectivamente les corresponden en la *Colección* mencionada:

*Donde estaua vn hermitaño que hazia muy sancta vida* (PS.); *y encontrara un ermitaño que vida santa facia* (I.); *habitaba un ermitaño que vida santa facia* (II.); *alli estaba un ermitaño haciendo su santa vida* (2).

*Por Dios y Sancta Maria* (PS.); *por Dios y santa Maria* (I.); *por D. y s. M.* (II.); *p. D. y s. M.* (1).

*Con vna culebra biua* (PS.); *con una culebra viva* (I.); *con una culuebra biba* (1); *con una serpiente viva* (4).

*El hermitaño muy sancto mirale al tercero dia; dize: ¿como os va buen rey? ¿vaos bien con la compañia?* (PS.); *El ermitaño era bueno, y á verlo va cada dia:--¿Cómo te va, penitente, con tu buena compañia?* (II.); *El ermitaño era bueno, iba á verlo cada dia:--¿Cómo le ba, don Rodrigo, con su mala compañia?* (1); *¿Cómo che vai, penitente, c'a tua compañia?* (2); *¿Cómo te vá, penitente, con tu mala compañia?* (3); *El bueno del confesor á verlo iba cada dia* (4).

*Aqui acabo el rey Rodrigo, al cielo derecho se yua* (PS.); *que para el cielo camina* (I.); *que pra los cielos camina* (II.); *¡Dichoso de don Rodrigo que pa lus cielus camina!* (1); *que para el cielo camina* (3).

1 AQUI COMIENÇAN QUATRO ROMANCES DEL REY DON RODRIGO. CON VNA OBRA DE GOMEZ MANRIQUE. AGORA NUEUAMENTE IMPRESSOS. M. D. L. (PS. gótico sin l. de i.)

*Romance de la penitencia del rey don Rodrigo.*

Despues ql. rey don Rodrigo a España perdido auia,
yua se desesperado por donde mas le plazia;
mete se por las montañas las mas espessas que via,
porque no le hallen los moros que en su seguimiento yuan.
Topado ha con vn pastor que su ganado traya:
dixo le, dime, buen hombre, lo que preguntarte quería,
si ay por aqui poblado o alguna caseria
donde pueda descansar que gran fatiga traya.
El pastor respondio luego, que en balde la buscaria;
porque en todo aquel desierto sola vna hermita auia
donde estaua vn hermitaño que hazia muy sancta vida.
El rey fue alegre desto por alli acabar su vida:
pidio al hombre que le diesse de comer si algo tenia.
El pastor saco vn çuron, que siempre en el pan traya;
diole del y de vn tasajo que acaso alli echado auia:
el pan era muy moreno, al rey muy mal le sabia;

en los de Asturias y Galicia, indicándonos asimismo que todos ellos emanan de una sola fuente, sin duda la *Cronica* de Pedro de Corral, porque son peculiares de ella el ermitaño con quien vive el Rey y otros pormenores de la narración, que tienen muy exacta correspondencia en los romances [1].

las lagrimas se le salen, detener no las podia,
acordando se en su tiempo los manjares que comia.
Despues que ouo descansado, por la hermita le pedia:
el pastor le enseño luego por donde no erraria;
el rey le dio vna cadena y vn anillo que traya,
joyas son de gran valor que el rey en mucho tenia.
Començando á caminar ya cerca el sol se ponia,
llegado es ala hermita que el pastor dicho le auia.
El dando gracias a Dios, luego a rezar se metia;
despues que ouo rezado, para el hermitaño se yua,
hombre es de autoridad que bien se le parescia.
Preguntole el hermitaño como allí fue su venida;
el rey, los ojos llorosos, aquesto le respondia:
el desdichado Rodrigo yo soy el que rey ser solia,
vengo me hazer penitencia contigo en tu compañia;
no rescibas pesadumbre por Dios y sancta Maria.
El hermitaño se espanta, por consolallo dezia:
vos cierto aueys elegido camino qual conuenia
para vuestra saluacion, que Dios os perdonaria.
El hermitaño ruega a Dios por si le reuelaria
la penitencia que diesse al rey que le conuenia:
fue luego reuelado de parte de Dios vn dia
que le meta en vna tumba con vna culebra biua,
y esto tome en penitencia por el mal que hecho auia.
El hermitaño al rey muy alegre se boluia:
contoselo todo al rey como passado le auia;
el rey desto muy gozoso luego en obra lo ponía;
metese como Dios mando para alli acabar su vida.
El hermitaño muy sancto, mirale al tercero dia:
dize, como os va, buen rey; ¿vaos bien con la compañia?
Hasta ora no me ha tocado porque Dios no lo queria;
ruega por mi, el hermitaño, porque acabe bien mi vida.
El hermitaño lloraua, gran compassion le tenia;
començole a consolar y esforçar quanto podia.
Despues buelue el hermitaño aver ya si muerto auia:
hallo que estaua rezando y que gemia y plañia.
Pregunto le como estaua: Dios es en la ayuda mia,
respondio el buen rey Rodrigo; la culebra me comia,
comeme ya por la parte que todo lo merescia,
por donde fue el principio de la mi muy gran desdicha.
El hermitaño lo esfuerça; el buen rey alli moria.
Aqui acabo el rey Rodrigo: al cielo derecho se yua.

1 «e el rey se confeso á el de todos sus pecados quantos avia fecho fasta oy de los quel se ac acordase, et el mayoral *fue muy espantado*» (Corral).—«el des-

Entre los que aún repite el vulgo y el reimpreso en 1550 existen, sin embargo, diferencias bastantes para deducir que de éste no se derivan aquéllos. Las versiones de Asturias y Galicia contienen detalles de la novela de Corral que faltan en la otra versión: el reptil policéfalo y el milagroso tañer de las campanas por el alma del penitente. Es, por el contrario, exclusivo de la variante impresa en el siglo XVI aquel episodio del Rey y el pastor, que, andando el tiempo, había de incor-

dichado Rodrigo yo soy el que rey ser solia; Vengome hazer penitencia contigo en tu compania: No rescibas pesadumbre por Dios y sancta Maria. *El hermitaño se espanta.....» (PS.).*

«*echose en oracion* que nunca comio nin bevio, nin se leuanto de un lugar llorando de sus ojos, *por que Dios le mostrase que penitencia avia de dar al rey*, e al terçero dia *oyo una voz que le dixo.....*» (Corral).—«*el hermitaño ruega á Dios, por si le reuelaria la penitencia que diesse al rey* que le convenia. Fuele luego revelado de parte de Dios vn dia.....» (PS.).—«*se oyó una voz que decia*» (I).—«*se oyó una voz que decia*» (II).—«Bajara *una boz* del cielo, *desta manera dicia*» (1).—«*una voz* del cielo *oira*» (2).—«Bajara *una voz* del cielo, *desta manera decia*» (3).

«e fue muy espantado de tal penitençia como esta era, *e fuesse al Rey e dixogelo, e el rey fue muy contento*, e vase alli a do era mandado, e fallo las tres culebras, e tomo la que tenia las tres cabeças.....» (C.).—«el hermitaño al rey muy alegre se boluia: *Contoselo todo al rey* como passado le auia. *El rey desto muy gozoso*, luego en obra lo ponia.» (PS.).

«vase al Rey e demandole que como le yva, e el Rey le dixo que *bien, loado sea Dios*, mas que *aun tal estava como alli avia entrado*, e el mayoral *le esfuerza quanto mas puede.....*» (C.).—«¿Como te va, penitente, con tu mala compañia? *Bien me va, Gracias á Dios*» (3).--«¿Como te va, penitente, penitente aventajado? Váime mal que la culebra *á mis carnes no ha llegado*» (4).--«¿Como os va, buen rey, vaos bien con la compañia? *Hasta ora no me ha tocado*, por que Dios no lo queria..... El hermitaño lloraua, gran compasion le tenia; començole a consolar y *esforçar quanto podia*» (PS.).

«e duro el Rey en esto *tres dias* que la culebra nunca quiso trauar del, *e al terçero dia* conplido de quando alli avia entrado, la culebra se leuanta de a par del.....» (C.).—«*Al cabo de los tres dias*, don Rodrigo fenecia» (1).

«llego el mayoral al luzillo, e demandolo que como le yua, e le dixo *que bien, graçias a Dios, que ya le avia començado la culebra a comer.* E el mayoral le demando que por que lugar: e el le dixo que por dos, *en derecho del coraçon* con el qual el pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho, e el otro *por la natura la qual fue la causa de la grand destruyçion despanna*» (C.).—«Preguntole como estaua: *Dios es en la ayuda mia*, respondio el buen rey Rodrigo, *la culebra me comia*, comeme ya *por la parte que todo lo merescia, por donde fue el principio de la mi muy gran desdicha*» (PS.).—«*Bien me va, gracias á Dios*, mellor que eu o merecia; *De la cintura pa abajo no más que huesos tenia, ahora me va al coraçon*, que es lo que más me dolia» (3).—«*Vaime bien, que la culebra á comerme ha començado*, Ha comenzado á comerme por onde más he pecado» (4).

porarse á la historia, prosificándolo Julián del Castillo en la suya de los Reyes godos [1], é incluyéndolo el falsario Miguel de Luna en la sarta de invenciones que atribuyó á Abulcacim Tarif Abentarique [2].

No anduvo desacertado don Agustín Durán al ver en ese romance una refundición de otro más antiguo que, á nuestro parecer, era tan breve como los de Asturias y Galicia, y como ellos no hablaba del encuentro del Rey con el pastor, ajustándose su relato con entera fidelidad al de la Crónica, según la cual el Rey, al salirse del campo de batalla, solamente halló en su camino un ermitaño.

Los romances que aún viven en la tradición oral, es evidente que han sufrido considerables reformas hasta perder en absoluto el carácter histórico, transformándose en novelescos.

Don Rodrigo dejó de ser rey para el vulgo, y se convirtió en uno de tantos caballeros de romance. Olvidada así la figura histórica del protagonista, nada pudo ya defender su leyenda de contaminación con otros romances de asonancia igual ó de situaciones análogas.

En vez de ir por los montes huyendo de los moros,

Don Rodrigo fué á caza, á caza como solia;

pues á caza iban también don Rodrigo de Lara [3] y aquel don

1 «Y segun algunos, huyendo el Rey don Rodrigo de la batalla por vna montaña, encontro alli vn pastor de ganado y le pregunto si hauia alli donde pudiese descansar vn rato; y el pastor le dixo, que no auia poblado ninguno, sino vna ermita de vn ermitaño de santa vida lejos de alli, y oydo por el Rey, pidio al pastor que le diese algo de comer: y el pastor saco del çurron vn poco de pan negro y vn pedazo de tassajo, y se lo dio, mas no lo pudo comer: y el pastor le puso en el camino para hallar al ermitaño, y le halló, y le contó quien era, y su desventura: y el ermitaño le consolo, y viuio alli con el en penitencia: y acabo alli su vida.....» (*Hist. de los reyes godos*.....--Burgos, 1582, fols. lvi v.º y lvii[a].)

2 *Historia verdadera del rey don Rodrigo y de la perdida de España*..... (Granada, 1592.)

Debió de sugerir este episodio al romancista aquel pasaje de la *Crónica* de Pedro de Corral en que el viejo ermitaño, con quien estaba don Rodrigo, llegada la hora de comer, sacó el pan bazo que un pastor le traia cada viernes. (Cfr. el cap. CCXXXVIII.)

3 A cazar va don Rodrigo y aun don Rodrigo de Lara.
(R. 691 de Durán.)

Pedro del romance asturiano, que hubo de volverse del camino porque le dió «el mal de la muerte» [1].

Hasta el nombre de don Rodrigo desapareció al fin de la memoria del pueblo que, salvo en la versión de Munthe, nos habla sólo de un anónimo penitente llegando á confesarse con el ermitaño, ni más ni menos que el caballero desconocido á quien la muerte conduce, según el romancillo bilingüe de la tradición catalana, que coincide con estos de la Penitencia en la estrofa siguiente:

Passan per una montanya que hi havia una hermita,
hi havia un hermitá que feya una santa vida.
«Hermitá, bon hermita, que hace la santa vida,
los hombres que d'amores mueren si tendran su alma perdida» [2].

La cueva á que el penitente se retira en las versiones 2 y 3, no tiene quizá relación alguna inmediata con la variante de la leyenda contenida en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, T-282; procede acaso de narraciones populares afines, así como la serpiente de siete cabezas y la gradación de tormentos que propone el ermitaño al pecador para purgar sus culpas.

Borrado el tipo histórico del Rey que, por deshonrar á una doncella, ocasionó la destrucción de España, quedaba sólo un penitente vulgar para quien el tormento de enterrarse vivo en el sepulcro era pena desproporcionada á su pecado: por eso en los romances de la tradición oral, para justificar el castigo, el pecado se multiplica, agravándose también con la condición de amores incestuosos.

1 A cazar iba don Pedro a cazar como solia;

. . . . . .

dierale el mal de la muerte, para casa se volvia.
(R. XLVII de la *Colecc. de los viejos romances*.....)

2 *Romancerillo catalán*..... por don M. Milá (Barcelona, 1882), núm. 240.

## IV. — *La tradición legendaria en Portugal.*

Con el secular arraigo que tenía en Portugal la leyenda del último Rey godo, adherida al sepulcro de Viseo, no ha de extrañarnos que la de la penitencia en que pasó el fin de su vida don Rodrigo fuese á localizarse allí desde el primer instante, como aconteció sin duda, hallando, además, ambiente propicio para su desarrollo y difusión.

Interrogada sobre el terreno la tradición oral, acaso nos revelaría mucho de lo que vanamente hemos querido saber consultando á la tradición escrita; pero á ésta es preciso que ahora nos atengamos, y no van sus memorias más allá del siglo xv.

Ya hemos hecho constar que en ese tiempo, y autorizada por cierta escritura de un monasterio de monjes de Coimbra [1], circulaba una versión de la leyenda, muy semejante según las trazas á la que extractó en su *Crónica* fray García de Euguí, si bien quizá con la diferencia de haberse convertido ya la cuba en el sepulcro ó en la cueva de que hablan Martínez de Medina y la *Refundición de la Crónica en 1344*, identificados por el vulgo con la sepultura de San Miguel do Fetal y con la cueva existente en el mismo paraje, designada aún en el siglo xvii como lugar en que vivió y murió don Rodrigo haciendo penitencia:

«Em huã cova escura se escondeo,
com huã cobra na alta cova escura,
em São Miguel mui junto de Vizeo,
e em vida se meteo na sepultura:
á mesma sepultura em que viveo,
a Ermida, e a cova ainda dura
com huã pedra furada onde se via
por onde a cobra entrava, e sahia».
«Em tam estreito e humido aposento
tam tosco, paga el Rey a gram larguesa

1 Cfr., págs. 151 y 152.

dos Paços de colunnas cento e cento,
de alta ostentaçam summa grandeza:
palido, penitente, e macilento,
criado só no amor da may pobreza,
na cova junto aos muros de Vizeu
restituio a vida a quem lha deu.» [1]

En cuanto al sepulcro, desde el siglo XVI, se asignó al rey Rodrigo uno que estaba en el interior de la vieja ermita de San Miguel do Fetal, extramuros de Viseo, copiando sobre él la famosa inscripción recogida por Alfonso *el Magno* en sus anales: HIC REQUIESCIT RUDERICUS ULTIMUS REX GOTHORUM [2].

Pero la pequeña iglesia de San Miguel fué renovada en el siglo XVIII, á lo que parece por las fotografías de la fachada y del interior, que tuvo la bondad de proporcionarme el ilustre filólogo Sr. Leite de Vasconcellos; y el sepulcro actual, cuyo diseño puede verse en la lámina XIV, no es tampoco el reseñado por Britto en la *Monarchia Lusitana*, ni su epitafio más que una parafrasis del anterior dictada por un escéptico: HIC JACET, AUT JACUIT, POSTREMUS IN ORDINE REGUM GOTHORUM, UT NOBIS NUNTIA FAMA REFERT.

La iglesia de San Miguel, según del texto de fray Bernardo de Britto se desprende, tenía la orientación común á todas las románicas: al Oriente el ábside, al Ocaso la fachada principal y los brazos al Norte y al Sur. Era pequeña «e de fábrica mui antiga», particularmente la capilla mayor, con dos accesorias laterales, de planta rectangular y muy obscuras, pues no recibían luz más que por sendos ventanillos abiertos á la parte de Saliente.

Contábase entonces que en la capilla ó celda situada al Sur había vivido y estaba enterrado, en una sepultura junto á la

1 *Adestruição de Hespanha, e Restauraçao summaria da mesma*, por Andres da Sylva y Mascarenhas (Lisboa, 1671), lib. VIII. estrs. 112 y 113

2 Vid. arriba, págs. 167.

pared del lado de la Epístola, el Ermitaño por cuyo consejo se gobernó el Rey durante la penitencia; y que éste acabó sus días en la celda del Norte, pagando en la estrechez del lugar la holgura de los palacios y las libertades con que ofendiera á su Criador.

En el costado izquierdo de esta capilla hundíase en la pared un arco ciego, cuyo neto llenaba cierta pintura mural, «com sinaes de muita antiguidade», donde aparecían el Ermitaño y el Rey con la culebra de dos cabezas. Copiado allí el epitafio célebre del cronicón de Alfonso III, servía de explicación á la pintura y de epígrafe al sepulcro emplazado al pie, el cual estaba sin cubierta y vacío, era llano, de una sola piedra, y escasamente podría contener un cadáver. Las gentes del país llegaban muy devotas á visitar este sepulcro atribuído al penitente Rey godo, creyendo que por mediación suya hacía el Señor algunos milagros en personas dolientes de «maleitas» y otras enfermedades análogas [1].

Como se ve, las invenciones de Pedro de Corral, no sólo eran extremadamente populares en Viseo, sino que con la autoridad que había alcanzado en todas partes la *Coronica Sarrazyna*, llegaron á penetrar en la ermita de San Miguel, posesionándose de ella.

Nueva versión de Britto en la *Monarchia Lusitana*.

Britto, sin embargo, creía sólo en parte de esas invenciones, y rechazó algunas como evidentes patrañas: «Las tentaciones y trabajos que el Rey tuvo al fin de su vida no hay historiador auténtico, ni memoria, que lo certifique, más que unas relaciones, envueltas en algunos cuentos fabulosos, de la Crónica antigua del rey don Rodrigo, donde, entre las verdades que toma del moro Rasis, hay muchas cosas notoriamente imposibles, como son la marcha del Rey guiado por una nube blanca hasta Viseo y la penitencia en que allí acabó su vida,

1 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, cap. III, fols. 274 y 275.

metiéndose vivo en la sepultura con una culebra viva que crió con tal propósito.

»La verdad de todo es (como cuentan nuestros historiadores) que el Rey fué á parar á esta parte, y en la ermita de San Miguel, que vemos junto á Viseo, terminó sus días en gran penitencia, sin que nadie supiese el modo en que la hizo» [1].

Pero al famoso historiador portugués no le bastaba, sin duda, menospreciar aquellas fábulas inverosímiles que tan honda impresión hicieron en el vulgo; quiso desacreditarlas de una vez inventando otra versión que no ofreciese dudas, y fingió haberla hallado en el archivo del monasterio de Alcobaza, á cuya Congregación él pertenecía.

La nueva versión era más histórica, digámoslo así; pero estaba urdida, según se verá después, con aquellos elementos de la *Crónica del rey don Rodrigo* que el historiador cisterciense juzgó verdades tomadas del moro Rasis, y desechando las «cosas notoriamente imposibles».

Sin salir de la que era entonces jurisdicción del monasterio susodicho, en los Cotos de Alcobaza, no lejos de la villa de Pederneira, levántase en medio de arenales un monte aislado y pedregoso, el Monte de San Bartolomé, donde había en tiempo de Britto una capilla dedicada á aquel Santo y á San Blas [2]. En lo alto del cerro muestra la roca impresas como pisadas de hombre y otras de forma diferente; y el vulgo afirmaba que eran de San Bartolomé y del Demonio, vencido allí por el Santo defensor de «un devoto» que le había invocado en la fuerza de sus tribulaciones [3].

A unos mil pasos de distancia de ese monte, y á la vista de él, quiébrase de modo brusco el terreno con un tajo á plomo

1 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, fol. $274^{d}$.
2 *Ibid.*, fols. $273^{d}$ y $274^{c}$.
3 *Ibid.*, fol. $274^{b\,c}$.

hasta el mar, causando sorpresa y pavor á quien llega allí sin sospechar la quebrada, cuya profundidad es de 200 metros. Entre dos peñas enormes, que desde aquella altura avanzan con vuelo imponente sobre el Océano, hay en la roca una covezuela natural que, en el siglo XVI, formaba parte de otra ermita, donde era objeto de gran veneración cierta imagen de Nuestra Señora de Nazareth, obra de vieja talla [1]. En aquel paraje, casi al borde del precipicio, aparecían señaladas en la peña dos como herraduras de caballo [2], señales muy comunes en rocas de países diversos, que se dice estar marcadas con las huellas del caballo de Roldán, de Santiago ó de San Martín, y, según hipótesis de algunos arqueólogos, serían mojones ó linderos, de donde quizá se ha derivado la palabra *marca* en esa acepción, puesto que *mar* ó *marc'h* es voz gala que significa á la vez caballo y límite [3].

Empeñado Britto en precisar las indicaciones geográficas inciertas de la *Coronica Sarraçyna*, pareciéronle el Monte de San Bartolomé y el otro lugar temeroso del tajo, con su ermita cada uno, éste, la vivienda del Ermitaño á que Rodrigo llegó cerca del mar, y aquél, la alta peña, no lejos de allí, en que estaba un oratorio, y donde sufrió las tentaciones el Rey penitente, á quien el historiador lusitano identificaba, desde luego, en su fantasía con el desconocido devoto de San Bartolomé, asunto de las consejas vulgares.

Para localizar allí con éxito seguro la leyenda del Rey godo debía el Monje de Alcobaza acreditar con documentos sus imaginaciones, y aseguró haber visto en el cartulario de su Monasterio [4] cierta escritura con un relato de la Peniten-

1 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, fols. $274^{a\ b}$, $275^{d}$, $278^{d}$ y $279^{c}$.

2 *Ibid.*, fol. $276^{b}$.

3 Cfr. *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*, por don José Villaamil y Castro (Lugo, 1873), pág. 39.

4 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, fol. $277^{a}$.

cia que apareció oculto, no en la sepultura de Viseo, como el de Corral, sino en una arqueta de marfil, junto á Alcobaza; y era aún más digno de fe que el de Carestes, por ser obra del Monje con quien Rodrigo vivió apartado en aquella soledad.

Una de tantas leyendas venatorias acerca del hallazgo de imágenes antiguas, y la aplicación á la de Nuestra Señora de Nazareth de hechos relativos á otras que fueron salvadas del furor mahometano en los días de la invasión bastaron á Britto para fraguar la supuesta escritura y el relato contenido en ella.

Supuesta donación de Fuas Roupinho.

Trátase de una carta de donación otorgada en la era de MCCXX años (a. de C. 1182) por el muy noble caballero Fuas Roupinho al santuario de Nuestra Señora de Nazareth, en reconocimiento de insignes favores que el donante declara haber recibido de la Virgen.

Solía don Fuas Roupinho salir de caza á menudo desde su residencia del castillo de Porto de Mos, y llegando una vez hasta el mar, halló entre dos peñascos de la costa la cueva ya mencionada, y allí, medio oculta por matas y espinos, una imagen de Nuestra Señora en pobre y ruinosa capillita.

Otro día, de gran cerrazón de niebla, persiguiendo un venado el caballero á todo correr de su caballo, se vió de pronto en el cantil de la costa que cae á plomo al mar, y se hubiese despeñado de seguro si en aquel instante supremo no le valiera Santa María, á la que invocó, recordando la imagen que estaba cerca de allí, entre pedruscos y zarzas; el caballo de don Fuas, como si fuese de piedra, quedó con las herraduras hundidas en la roca al borde del precipicio.

Para dar testimonio de su gratitud á la Virgen, dedicó Roupinho á la imagen de la cueva una capilla decorosa; y al destruir los canteros el viejo altar, encontraron una arqueta

de marfil, y en ella algunas reliquias de santos y un pergamino, donde constaba la procedencia de las reliquias y de la imagen, así como la razón de hallarse ocultas en aquel lugar, documento que don Fuas transcribe en su escritura de donación [1], y en la cual funda Britto el relato siguiente:

Salióse de la batalla el desventurado Rey, y caminó durante algunos días, hasta llegar no lejos de la ciudad de Mérida, al monasterio de Cauliniana, donde entró buscando consuelo á sus amarguras.

Habían huído ya del Monasterio bastantes monjes, llenos de pavor con la noticia del desastre; pero uno de los pocos que quedaban, varón de vida ejemplar y austero, vió al Rey desmayado en la iglesia y acudió á socorrerle; ese monje se llamaba Romano. Hízole Rodrigo confesión general de sus culpas y le descubrió quién era, declarándole además sus propósitos de marchar, buscando mayor retiro donde hacer vida penitente. Romano se compadeció extremadamente del Rey, no quiso dejarle ir solo en tan gran desconsuelo, y le propuso acompañarle para salvar del odio musulman una imagen milagrosa de la Virgen, traída al Monasterio desde la ciudad de Nazareth por un monje griego que se llamaba Ciriaco, y ciertas reliquias de San Bartolomé, apóstol, y de San Blas, que asimismo tenían en veneración muy grande, dentro de un cofrecillo de marfil.

Tomó el Rey en sus brazos la imagen de Nuestra Señora, el Monje las reliquias, y entráronse por tierra de Portugal con rumbo fijo hacia Poniente, buscando la costa. Después de veinte días de camino llegaron á los Cotos de Alcobaza, al monte que más tarde se vino á llamar de San Bartolomé, donde encontraron una abandonada ermita, y en ella un crucifijo y un sepulcro sin epitafio. Rodrigo se abrazó al pie de la

1 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, fols. 277-278.

Cruz, vertiendo muchas lágrimas y proponiéndose permanecer en aquel lugar el resto de sus días. Después de estarse algunos el Monje con el Rey, dejó á éste las reliquias de los santos, y fuese con la imagen de Nuestra Señora á otro sitio poco distante de allí, en que hay unas peñas á gigantesca altura sobre el mar; en el peñedo halló una covezuela, donde puso la imagen que habían traído de Caulinana, y con paredes de piedra seca le fabricó una especie de ermita.

Al llegar aquí, añade Brittò por su cuenta: «Estaba el lugar de la ermita, y está hoy, á la vista del monte en que moraba el Rey; y aunque la memoria de donde voy sacando la esencia de este suceso no lo especifique, de creer es que se verían muchas veces y tendrían coloquios tan espirituales como la vida y santidad del lugar lo demandaba, mediando las grandes tentaciones del Demonio que el Rey padeció en el comienzo de su penitencia, para lo que serían necesarios los avisos y consejos del Monje, y el socorro de sus oraciones, y la presencia de las reliquias de San Bartolomé, que milagrosamente le salvó muchas veces de varias ilusiones del Enemigo; y aun ahora se ven en lo alto de este monte impresas en un peñasco pisadas humanas y otras de figura diferente, que el vulgo, sin acertar en lo particular de la persona, afirma ser de San Bartolomé y del Demonio, que allí fué vencido y sus ilusiones deshechas por el Santo, socorriendo á un devoto que le invocó en la fuerza de sus tribulaciones, que debía ser el Rey, aunque la gente de ahora no lo alcance.»

El Monje vivió en su retiro poco más de un año. Sabiendo cuándo había de ocurrir su muerte, anunciósela al Rey y le pidió que se acordase de encomendar su alma á la Divina Misericordia, que diese á su cuerpo sepultura y que, habiéndose de partir de aquel lugar, dejara la imagen y las reliquias del modo que él las pusiese antes de morir. Después entregó Ro-

mano á Dios el alma, y fuese á gozar el premio de sus austeridades [1].

Basta la anterior reseña para ver el deliberado propósito que tuvo Britto de conciliar algunas veces su narración con la de la *Coronica Sarrazyna*, no sólo en lo tocante á las indicaciones topográficas de que ya hemos hablado, sino en otros detalles, por ejemplo: la confesión general del Rey con el Monje, en la que le descubre quién era, llenándole de compasión; la llegada de Rodrigo cerca de la mar á una ermita, donde encontró un crucifijo ante el que se puso á orar; la permanencia de los dos penitentes en lugares próximos; la predicción de la hora de su muerte que hace el monje Romano, y las tentaciones del Rey en su retiro.

Antes de que en la *Monarchia Lusitana* apareciese la leyenda de don Fuas, Britto se apresuró á introducirla en su domicilio propio, cuidándose de hacer colocar en la renovada ermita de Nuestra Señora de Nazareth, cuya reedificación él había promovido hábilmente, una lápida con el resumen de la supuesta carta de donación [2].

Al poco tiempo, ya impresa la *Monarchia*, Manuel de Brito Alam, nacido en Pederneira, y administrador del célebre santuario de Nazareth, divulgaba el fraude piadoso, escribiendo con amor local la historia de la Casa y las antigüedades de su imagen [3].

Desde entonces hasta fines del siglo XVIII no hubo historiador que pusiese reparos á la autenticidad de aquella escritura atribuída á don Fuas Roupinho ni que dejase de traer á cuento

1 *Monarchia Lusitana*. Segunda parte, lib. VII, fols. 272 y siguientes

2 *Ibid.*, fol. 279.

3 Manuel de Brito Alão es autor de dos libros: *Antiguidades da Sagrada Imagem de nossa Senhora de Nazareth, grandezas do seu sitio, casa, e jurisdição real, sita junto á Villa da Pederneira* (Lisboa, 1628), y *Prodigiosas historias, e miraculosos sucessos acontecidos na Casa de Nossa Senhora de Nazareth* (Lisboa, 1637)

la novela de Cauliniana tratando de la suerte del último Rey godo después de su derrota. La ficción anduvo, pues, muy valida entre los hombres de letras, y llegó á hacerse popular [1].

El preclaro Britto, merecedor de alabanzas en tantos otros respectos, no tuvo escrúpulo de acreditar alguna vez documentos apócrifos como éste, fea mancha que cae en su nombre y merma su autoridad, si bien, en parte, le disculpan sus pocos años al escribir la *Monarchia Lusitana* y el influjo de un siglo en que hubo verdadero contagio de falsificación, amparada por la credulidad más ingenua y candorosa.

Un hombre de otra época en la que generalmente se profesaba más elevado concepto de la historiografía, el cisterciense fray Manuel de Figueiredo, tomó á su cargo desacreditar aquella fábula, después de su estudio á la luz de una crítica severa, y estimulado únicamente por el amor á la verdad [2].

Resulta de las investigaciones de Figueiredo que don Fuas Roupinho ya no vivía en la Era de 1220, cuando se le supone otorgando la escritura de donación, vista sólo por fray Bernardo de Britto y afianzada por su autoridad. Todos los escritores que mencionan ese documento ó relatan algo de lo

1 Debo á mi excelente y bondadoso amigo don Teófilo Braga, ilustre historiador de la literatura portuguesa, la noticia de una relación en *quadras* del milagro de Nuestra Señora de Nazareth, impresa en el siglo XVIII, con que se advierte hasta qué punto se divulgó la supercheria de Britto.

Una de las estampas devotas más populares en Portugal á principios del siglo XIX representaba el supuesto milagro. Aparecía en ella el diabólico ciervo arrojándose al precipicio y mirando hacia atrás á ver si don Fuas le seguía; el caballo estaba encabritado, con las patas traseras en el borde del peñascal; el caballero habia dejado caer su cuchillo de monte, y una invocación á la Virgen salia de su boca. La imagen de la Virgen estaba en el cielo entre nubes. Encima este letrero: *N. S. de Nazaree.*

2 Vid. *Dissertação historica-critica em que claramente se mostram fabulosos os factos com que está enredada á Vida de Rodrigo Rei dos Godos: que este monarcha na batalha de Guadalete morreo: que são apocrifas as peregrinações da Imagem milagrosa de N. Senhora venerada no termo da villa da Pederneira: que não he verdadeira a Doação que muitos crém fez á mesma Senhora D. Fuas Roupinho..... por Fr. Manoel de Figueredo* (Lisboa, 1786).

*Segunda dissertação historica e critica em que se mostra morreo na batalha de Guadalete Rodrigo rey dos godos..... por Fr. Manoel de Figueiredo* (Lisboa, 1793).

que en él se contiene son posteriores al autor de la *Monarchia Lusitana*.

Vaseo, para escribir su Crónica (continúo extractando), habló muchas veces con el Cardenal Infante D. Enrique; siguió en la serie de los reyes godos el Códice del Monasterio de Alcobaza, que tuvo en su poder; conferenció con los monjes, y en la vida del rey Rodrigo ni una sola palabra escribió que indique su paso por el término de Pederneira. Si de ello hubiese tradición, figurada ó escrita, en la iglesia de Nazareth ó en el Monasterio de Alcobaza, la sabrían el devoto Cardenal Infante ó los monjes, y se la hubiesen participado á Vaseo. La imagen de Nuestra Señora de Nazareth empezó á venerarse en una ermita junto á Pederneira, en tiempos del Rey don Alfonso IV (1325-1356); y el Rey don Juan II (1481-1495) fué quien hubo de precipitarse con su caballo en el mar, á no ser socorrido por el Alcaide mayor de Alcobaza, ó más bien por la intercesión de la Virgen, cuyo valimiento imploró el Soberano.

Así el docto cisterciense echó por tierra la impostura, dejando á su autor al descubierto y convencido de falsario, justa condena que confirmó poco después fray Joaquín de S. Agostinho en una muy interesante Memoria sobre los códices y el Cartulario de Alcobaza [1].

El tema en la poesía moderna.

Pero si la crítica expulsó de los dominios de la Historia las invenciones de Britto, hallaron éstas inmortal refugio en la Poesía. Empezó rimándolas un mediocre poeta portugués que cantó en rígidos versos *A destruição de Hespanha*, poema extravagante donde su autor, Andres da Sylva Mascarenhas, hizo correr medio mundo al desventurado Rey godo hasta traerle al monasterio de Cauliniana, para tomar allí la narra-

1 *Memoria sobre os Códices Manuscritos, e Cartorio do Real Mosteiro de Alcobaça, por Fr. Joaquim de S. Agostinho*, apud *Memorias de litteratura portugueza publicadas pela Academia Real das Sciencias de Lisboa* tomo v (Lisboa, 1793).

ción de Britto al pie de la letra, sin saber desviarse de la pauta un momento [1].

Se apoderó de ella con más alto y libre numen el poeta inglés Roberto Southey, que la sigue paso á paso en los comienzos de su célebre poema *Roderick the last of the Goths*. Los dos primeros cantos, *Roderick and Romano* y *Ro-*

1 Para muestra de la servil fidelidad con que puso en verso la narración de Britto, copiamos algunas estrofas de *A destruição de Hespanha:*

. . . . . .

Achousse o pobre Rey em Caulinana.
mosteiro junto ao rio Guadiana.
Eram os frades fugidos do Mosteiro
com receos dos Barbaros malvados,
de brũços esteve el Rey hum dia inteiro
na Igreja chorando seus peccados:
hum Monge veo alli por derradeiro
a conhecer quem era, ouvindo os brados
que o disfarçado Rey aos ares dava:
este monge, Romano se chamava.
Perguntoulhe quem era, e donde vinha,
por ver no pobre traje gram portento;
el Rey lhe respondeo como convinha
sem declarar seu posto, ou seu intento;
pediulhe confissam, e o Monge asinha
lha concedeo e o Santo Sacramento.
Era força que el Rey na confissam
lhe declarasse o posto e a tençam.
Como entendes o bon Religioso
que aquelle era seu Rey, que por estranhas
terras andava roto e lacrimoso,
mil ays tirou das intimas entranhas:
lançouselhe aos pes, e com piedoso
affecto o induziu, e varias manhas,
o quizesse tambem levar consigo
por socio no desterro e no perigo.
Estava na Santa Caza huma fermosa
Imagem que Cyriaco trouxera
de Nazareth, da Filha, May e Esposa
daquelle de quem de antes concebera,
resplandecia a pulchra e bella Rosa
por insignes milagres que fizera;
estavam assi tambem na Igreja emfim
mais Reliquias n'hum cofre de marfim.
Toma Rodrigo a inclyta Imagem
da Virgem Nazarena, e assi Romano
as reliquias, e ambos em viagem
por montes vam ao vespero Oceano, etc., etc.

*derick in solitude*, son labor genial de un arte exquisito sobre la trama urdida en el telar de Alcobaza.

Por último, nuestro gran Zorrilla, en *El puñal del godo*, hace inmortal la fábula de Britto que conoció, sin duda, no ya á través del poema de Southey, cuyo argumento funde en el crisol de su poderosa fantasía, sino además mediante otras lecturas atropelladas ó informes inseguros; porque el poeta inglés no menciona á Pederneira, y Zorrilla, si bien desconociendo lugares y distancias por haber confundido narraciones diferentes, pone la acción de su cuadro dramático «en las soledades de Pederneira, monte de San Miguel, cerca de la ciudad de Viseo.»

El nombre de Romano que da al monje pudo haberlo leído en Southey, que lo tomó de Britto; pero nunca inventarlo caprichosamente como en los *Recuerdos del tiempo viejo* dice al explicar la generación de los personajes y del drama, puramente imaginativo también si hubiésemos de tomar por historia la amenísima leyenda de esos recuerdos: «ocurrióme un eremita, á quien bauticé con el nombre de Romano por no perder tiempo en buscarle otro.»

MODERNA IGLESIA DE SAN MIGUEL DO FETAL, EXTRAMUROS DE VISEO.

CENOTAFIO DEL ÚLTIMO REY GODO EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DO FETAL

# CORRECCIONES Y ADICIONES

Página 11, *nota 1*, *dice:* Poema de Fernán González en sus estrofas 77 y 78. *Léase:* Poema de Fernán González, edic. de Rivadeneyra, en sus estrofas 77 y 78.

Pág. 28, *nota 2*, *al final*, *dice:* (Cfr. pág. 36, nota). *Léase:* (Cfr. pág. 30, nota).

Pág. 43, *dice:* Fabricó sus sortilegios, etc. *Léase:* Practicó sus sortilegios.

Pág. 56, *nota 5*, *dice:* (Argel, 1855). *Léase:* (Argel, 1852-56).

Pág. 93, *nota 1*, *añádase:* En la *Partida* II, tít. IX, ley XXVII, se dice: «E por ende fue en España siempre acostumbrado de los omes honrrados, de embiar sus fijos a criar a las Cortes de los Reyes, porque aprisiessen a ser corteses, e enseñados quitos de villania e de yerros, e se acostumbrasen bien, assi de dicho como de fecho, porque fuessen buenos, e los Señores ouiessen razon de les fazer bien.»

Pág. 97, *dice:* y convertirla en manceba. *Léase:* y convertirla en manceba.»

Pág. 114, *dice:* Si bien Ximenez de Rada pone este hecho en el reinado de Witiza, de conformidad con el *Chronicon ovetense*, como es indudable que conocía, etc. *Léase:* Si bien Ximenez de Rada pone este hecho en el reinado de Witiza, como es indudable que conocía, etc.

# INDICE

## LA CUEVA DE HERCULES

I.—*Diferentes versiones de la leyenda*, pág. 11.—Aben Habib, pág. 12.—Aben Jordâdhbeh, pág. 13.—Aben Alkutiya, pág. 14.—Ahâdith al-imâma, pág. 14.—El Homaidi, pág. 16.—Crónica del Moro Rasis, pág. 18.—Aben Adhari, pág. 20.—Gutierre Dias Gamez, página 21.—El Arcipreste de Talavera, pág. 22.

II.—*¿Qué elementos históricos pudieron servir de base á la fábula?*, página 24.—Las coronas votivas y el missorium, pág. 26.—El palacio encantado, pág. 33.

III.—*Génesis y desarrollo de la leyenda*, pág. 42.—Hipótesis de Saavedra, pág. 42.—Opinión de Basset, pág. 42.—Origen probable, página 43.—Primeras transformaciones de la leyenda, pág. 48.—Degeneración de la fábula, pág. 51.

## DON RODRIGO Y LA CABA

I.—*Restauración del fondo histórico*, pág. 55.—Primeros depuradores de la verdad, pág. 55.—Investigaciones de Dozy, pág. 57.—Fernández Guerra, pág. 58.—El P. Tailhan, pág. 59.—Don Francisco Codera, pág. 60.—Julián ¿era bizantino ó bereber?, pág. 61.—Lo que resulta de los hechos, pág. 64.

II.—*La leyenda entre los árabes: Varias redacciones de la misma*, página 68.—Aben Abdelhacam, pág. 68.—Aben Alkutiya, pág. 69.—Ajbar Machmuâ, pág. 71.—Fatho-l-Andaluçi, pág. 72.—Abdeluahid, pág. 73.

III.—*La leyenda entre los cristianos: Documentos de carácter histórico*, pág. 74.—El Silense, pág. 75.—El Tudense, pág. 75.—El Toledano, pág. 77.

IV.—*Examen de los textos anteriores y de los elementos que contienen de la tradición hispano-cristiana*, pág. 79.—Leyendas de Witiza y

de Rodrigo superpuestas, pág. 79.—Patria y jerarquía de Julián, página 84.—Señorío del Rey de España en Africa, pág. 87.—El supuesto condado de Julián, pág. 88.

V.—*Elementos poéticos: Versiones de la leyenda entre los cristianos*, página 92.—Versión del engaño astuto, pág. 92.—Versión de la Condesa deshonrada, pág. 98.—La Estoria de los godos, pág. 105.—Poema de Fernán González, pág. 106.—Libro contra la seta de Mahomath, pág. 110.—Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe, página 111.—El Tudense y el Toledano conocían la versión de la Condesa, pág. 113.—Conclusión, pág. 114.

VI.—*Esos poéticos relatos ¿proceden de cantares de gesta?*, pág. 115. — Pruebas conjeturales, pág. 117. — Extracto del Anséis de Cartago, pág. 118.—Examen de la Crónica de 1344, pág. 121.—Fuente ignorada de que se sirvió la Crónica, pág. 126.—Restos de versificación, pág. 131.

VII.—*Deformación de la leyenda por influencia erudita. La novela histórica*, pág. 133.—Tendencia favorable á Rodrigo y hostil al Conde, pág. 134.—Influencia bíblica, pág. 136.—La novela de Pedro de Corral, pág. 138.

## LA PENITENCIA

I.—*Base histórica y primeras manifestaciones legendarias*, pág. 141. —Supuestos orígenes de la leyenda, pág. 145.—Versiones más antiguas que se conocen, pág. 148.—Quién fué Pedro de Corral y cuándo escribió, pág. 152.—Fecha de la Coronica Sarrazyna, página 155.

II.—*Origen probable de la leyenda y su evolución*, pág. 161.—Primera evolución del tema, pág. 164.—Transformación artística en la novela de Corral, pág. 168.

III.—*La Penitencia en los romances*, pág. 174.

IV.—*La tradición legendaria en Portugal*, pág. 184.—Nueva versión de Britto en la *Monarchia Lusitana*, pág. 186.—Supuesta donación de Fuas Roupinho, pág. 189.—El tema en la poesía moderna, página 194.

Correcciones y adiciones, pág. 197.

ACABOSE DE IMPRIMIR

EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1906

PN
687
R6M4
1906

Menendez Pidal, Juan
Leyendas del ultimo
rey godo

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY